

DONMATÍAS *imparable*



Entre todos soñamos un **Donmatías Imparable** y lo haremos realidad con este Plan de Desarrollo, este es nuestro pacto por Donmatías.


Camilo Correa Alvarez
Alcalde 2020 - 2023





YEISON CAMILO CORREA ÁLVAREZ

Alcalde 2020-2023

GABINETE DE GOBIERNO

Kelly Johana Lopera Gómez
Secretaria de Gobierno

Mariluz Marín Marín
Secretaria de Hacienda

Didier Fernando López Alarcón
Secretario de Obras Públicas

Sebastián Pamplona Vergara
Secretario de Planeación y Desarrollo Urbano

Catalina Cifuentes Pinillo
Secretaria de Educación y Desarrollo Social

Laura Andrea Cataño García
Secretaria de Salud

Alejandra Marcela Murillo Rúa
Secretaria de Agricultura

Ana Teresa Mira García
Directora Administrativa y de Talento Humano

Anderson Fernando Osorio Álvarez
Director de Tránsito

Luisa María Botero Monsalve
Directora de Contratación

Diego Osorno Franco
Director de Cultura

Carlos Andrés Osorno Franco
Director de Deportes

Lina Marcela Mejía Suárez
Directora de Productividad y Competitividad

Carol Natalia Tavera Suescun
Directora de Participación Ciudadana

Luis Gonzalo del Valle Garcés
Jefe de Impuestos

Ruth Dianey Jaramillo Muñetón
Jefe Sisbén

Angela Divina Restrepo
Técnica Administrativa Catastro

Sebastián Botero Arbeláez
Tesorero

Diego Alejandro Gómez Gómez
Unidad de Comunicaciones

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Jaime Humberto Varela Londoño
Gerente ESE Hospital
Francisco Eladio Barrera

Gustavo Alberto Gómez Muñoz
Director del Fondo de Vivienda
de Interés Social

Sergio Gómez Marín
Gerente de la Empresa de Servicios Públicos
SERVIDONMATÍAS

PERSONERA MUNICIPAL

Olga Lucia Lopera Álvarez

EQUIPO DE APOYO DE LA FORMULACIÓN

Pablo Hernán Sánchez
Josselyn Betancur Peláez
Juan Diego Múnera

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

SECTOR ECONÓMICO

Carlos Augusto Gallego Mejía
Sector Porcícola

Víctor Gil López
Sector Agropecuario

Julio Cesar Quintero Serna
Sector Comercial

Jhon Edison Pamplona Lopera
Sector Industrial

CONCEJO MUNICIPAL**SECTOR SOCIAL**

Ana María Ramírez Yepes
Infancia y Adolescencia

María Leonor Correa Gil
Tercera Edad

Luz Irela Varelas Agudelo
Mujeres

Daniela Osorno Tejada
Juventud

Yuliana Andrea Gómez Bedoya
Gestión Del Riesgo

Hernán Martínez
Discapacidad

Joan Sebastián Cossio Estrada
LGBTI

Ángel Vicente Castro
Religioso

Álvaro Alondo Muñetón Sepúlveda
Deporte

David Yepes Builes
Profesionales

SECTOR EDUCATIVO

Gladys María Mejía Vanegas
Sector Educativo Rural

Gabriel Jaime Saldarriaga Gil
Sector Educativo Urbano

Alba Luz Álvarez Restrepo
Sector Educativo Privado

Diana Carolina Ortega Espinosa
Sector Educativo Universitario

SECTOR ECOLÓGICO

Luis Fernando Gutiérrez Velásquez
Ecología y Medio Ambiente

SECTOR COMUNITARIO

Sonia Mabel Suarez Londoño
ASOCUMUNAL

SECTOR CULTURAL

Jorge Iván Lopera López
Artistas Locales

Gabriel Jaime López Gómez
Presidente

Jorge Andrés González Patiño
Vicepresidente Primero

Ana Pastora Lopera Álzate
Vicepresidente Segundo

Leandro Posada Castaño
Concejal

Jairo Alonso Macias Berrio
Concejal

Juan Camilo Madrid López
Concejal

María Durley Delgado De Cuervo
Concejal

Nora Elena Lopera Rojas
Concejal

Jorge William Castaño Úsuga
Concejal

José Omar Castro Otalvaro
Concejal

Víctor Alonso Jiménez Bedoya
Concejal

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	8	LINEA ESTRATÉGICA 3:	
FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA	11	DESARROLLO TERRITORIAL	181
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	15	Programas y Subprogramas	182
METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN	17	Indicadores de Bienestar y de Producto	185
Programa de Gobierno	18	Proyectos	186
Articulación del Plan de Desarrollo Nacional, Programa		LINEA ESTRATÉGICA 4:	
Departamental y otros Planes	19	SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD	195
Talleres de Construcción Participativa	25	Programas y Subprogramas	196
Sistematización, Análisis de información y temas priorizados	32	Indicadores de Bienestar y de Producto	197
DIAGNÓSTICO	53	Proyectos	197
AJUSTES CONTINGENCIA COVID	141	LINEA ESTRATÉGICA 5:	
FORMULACIÓN	145	BUEN GOBIERNO	201
LÍNEA ESTRATÉGICA 1:		Programas y Subprogramas	203
SERES HUMANOS	149	Indicadores de Bienestar y de Producto	205
Programas y Subprogramas	150	Proyectos	205
Indicadores de Bienestar y de Producto	154	SITUACIÓN FINANCIERA	209
Proyectos	156	Ingresos	210
LINEA ESTRATÉGICA 2:		Egresos	211
SOMOS DESARROLLO ECONÓMICO	171	Indicadores ley 617, ley 358 y ley 819	211
Programas y Subprogramas	172	Pasivos exigibles	214
Indicadores de Bienestar y de producto	174	Cumplimiento de metas	214
Proyectos	174	Plan Plurianual de Inversión	215



1. PRESENTACIÓN

La visión de desarrollo y progreso se da en la medida que valoremos la gestión de lo público, la transparencia en cada acción y sobre todo, cuando entendamos que los límites no existen. Para alcanzar nuestro objetivo debemos partir de lo que soñamos pero con una condición:
Trabajar incansablemente cada día para hacerlo realidad.



**Con amor y
responsabilidad**

La decisión de promover un sistema de pensamiento crítico frente a la administración de lo público, el llamado al respeto por el otro, de valorar a los demás como seres que aportan y no sólo que obedecen; permitieron que Donmatías asumiera un nuevo rumbo guiado por principios de respeto, de reconocimiento de la diferencia como principio de transformación y de progreso, y sobre todo, de sobreponer el bien colectivo sobre el individual.

Justamente estas motivaciones, luego de un proceso de elección popular permiten que hoy concibamos un proyecto público que de manera contundente habla de un DONMATÍAS CON AMOR Y CON RESPONSABILIDAD como lema y sello de nuestro gobierno.

La carta de navegación, la brújula que debe guiar cada actuación en el marco de la gobernanza de un territorio debe ser el Plan de Desarrollo, un documento que integra de manera estratégica y sistemática la intención de incidir en el territorio tangible con la firme intención de generar desde lo físico, pero, sobre todo, desde la relación con quienes lo habitan, las mejores condiciones de vida para nuestra mayor razón de ser: **Nuestra Gente.**

Por eso, el compromiso de los gobiernos locales debe verse reflejado en programas y proyectos que cumplan con 3 condiciones: necesarios en el territorio, medibles en un tiempo y espacio determinado, y sobre todo, con un alto impacto social. Este es nuestro plan de Desarrollo DONMATÍAS IMPARABLE, así lo hemos concebido, lo hemos construido y lo vamos a ejecutar.

Este Plan de Desarrollo se convierte hoy en la materialización de muchos sueños, no sólo de un alcalde sino de su equipo de trabajo, de sus concejales, de sus consejeros, pero sobre todo esta es la materialización del sueño de una comunidad, consolidado en 5 líneas estratégicas que dan forma desde lo social, lo humano, la economía, el territorio, la seguridad y el buen gobierno, a un DONMATÍAS IMPARABLE. Nuestras líneas estratégicas:

Línea 1: SERES HUMANOS

Los seres humanos reconocidos como el capital fundamental de sostiene la vida en sociedad.

Línea 2: DESARROLLO ECONÓMICO

La dinamización y fortalecimiento de la economía, desde el campo, la industrialización, el comercio, para promover el desarrollo y el progreso de la comunidad.

Línea 3: DESARROLLO TERRITORIAL

El equilibrio entre los seres humanos y la economía tienen que generar equilibrio en el territorio, acceso a servicios, mejoramiento de la calidad de vida, condiciones de bienestar y reconocimiento y sobre todo, posicionamiento y reconocimiento en la región y el departamento.

Línea 4: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

La seguridad y la tranquilidad a partir de la sana convivencia es fundamental, para generar condiciones de confianza en nuestro gobierno, pero, sobre todo, condiciones de vida en comunidad dentro de nuestro territorio.

Línea 5: BUEN GOBIERNO

La confianza solo se construye a través de un gobierno cercano, incluyente y transparente, por eso rescatamos los valores como fundamento de nuestro equipo de trabajo en función de servir a nuestra comunidad.

Nuestra apuesta del desarrollo del territorio con sus habitantes, está proyectado a 4 años de gobierno, pero además nos hemos trazado la meta de pensar en un DONMATIAS 2050, una planeación a largo plazo, que determine los temas generales que deben atenderse, por eso Nuestro Plan de Desarrollo DONMATÍAS IMPARABLE se constituye en un sueño que materializaremos en cada acción, cada programa, cada proyecto, cada inversión.

Gracias a mi gente Donmatieña por creer, por aportar a este ejercicio, por reconocerse como ciudadanos y Donmatieño de corazón, por plantear todo lo bueno que tenemos y adicional, definir puntos y temas de gran relevancia para intervenir, les garantizo que este será un gobierno de puertas abiertas, que este Plan de Desarrollo será nuestra brújula, que con disciplina y dedicación cumpliremos cada una de las metas propuestas, y sobre todo, que mi compromiso de transparencia, amor y responsabilidad será innegociable durante estos 4 años de Administración.



YEISON CAMILO CORREA ÁLVAREZ
Alcalde 2020-2023



2. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

No cualquiera puede decir soy responsable, pues esto requiere un ejercicio permanente y constante. No se puede ser responsable en un momento y en otro ser un charlatán. En todas las facetas de la vida: en lo social, en lo político, económico, cultural. **HAY QUE ACTUAR CON RESPONSABILIDAD.**

Extractado: <http://blogspot.la-responsabilidad-como-valor-humano.html>



Alcaldía de Donmatías

Con amor y responsabilidad

El proceso de planeación y ejecución en el territorio tiene un fundamento normativo aplicado en el orden nacional hasta los entes locales, a continuación detallamos las normas que aplican para los Planes de Desarrollo en Colombia:

1. Constitución política de Colombia, artículo 339 y 340	Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación
2. Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. ARTÍCULO 2.2.8.6.1.2. Armonización
3. Decreto 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
4. Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional. Sistema Unificado de Inversión Pública- Artículo 2.2.6.1.4. Administración del Sistema. La administración del Sistema Unificado de Inversión Pública le corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en consecuencia, definirá los requisitos, las metodologías y los procedimientos que se requieran, en los términos señalados en el presente título.
5. Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
6. Decreto 1222	Código de Régimen Departamental
7. Decreto 1865 de 1994	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
8. Decreto 1953 de 2014	Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política
9. Decreto 1957 de 2007	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
10. Decreto 2482 del 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión
11. Decreto 632 de 2018	Por el cual se dictan las normas fiscales y demás necesarias para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés
12. Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
13. Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios

14. Ley 136 DE 1994	Artículo modificado por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.
15. Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
16. Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
17. Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
18. Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
19. Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
20. Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
21. Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
22. Ley 1617 de 2013	Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales.
23. Ley 1625 de 2013	Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas.
24. Ley 179 de 1994	Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto.
25. Ley 1909 de 2018	Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.
26. Ley 1942 de 2018	Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020
27. Ley 1955 de 2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad
28. Ley 1962 de 2019	Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial
29. Ley 225 de 1995	Presupuesto, compiló las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995. Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto

30. Ley 358 de 1997	Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento
31. Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.
32. Ley 448 de 1998	Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público.
33. Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
34. Ley 533 de 1999	Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades estatales y se dictan otras disposiciones.
35. Ley 550 de 1999	Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
36. Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
37. Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
38. Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.



3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El Desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades que disfrutan los individuos.



Con amor y responsabilidad

Nuestro Plan de Desarrollo se convierte hoy en un acuerdo entre la Administración Municipal y la comunidad para hacerle frente a los desafíos de la actualidad, como el lento crecimiento económico, las desigualdades sociales, el deterioro ambiental y el anhelo de la paz en todas sus dimensiones

Por esta razón, se hace necesario una articulación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pues representan una visión común del futuro y trazan compromisos claros para hacerle frente a esos desafíos pendientes; reconocen, por primera vez, la importancia de la paz, la justicia y el rol fundamental que desempeñan los gobiernos y las instituciones democráticas sólidas para lograr el desarrollo; además, trazan la ruta para alcanzar un equilibrio entre las variables económicas y ambientales.

Los 17 ODS son un instrumento que nos permitirá lograr el Donmatías que queremos, pues sientan sus bases en tres elementos fundamentales: El primero es que fueron construidos de forma inclusiva y participativa, a través del dialogo horizontal entre gobiernos, sector privado, la academia y la sociedad civil. El segundo, su enfoque hacia la garantía de los derechos humanos, dado que buscan impactar a los grupos vulnerables y excluidos, basados en el principio tutelar de “no dejar a nadie atrás”. Finalmente, el tercer elemento, es la integralidad, ya que reconoce necesidades interdependientes que se presentan hoy en nuestra sociedad.

Donmatías será pionera en la inclusión de los ODS en este plan de desarrollo, dado que se han planteado estrategias que posibilitaran disminuir la pobreza en todas sus formas, reducir las desigualdades, tener la garantía de poder vivir en un territorio ambientalmente sostenible, y la seguridad de contar con una sociedad pacifica, inclusiva y resiliente.

El cumplimiento de las metas propuestas en los ODS, estimularán las acciones de este gobierno para el desarrollo sostenible alrededor de esferas que constituyen aspectos críticos para la humanidad y el planeta tales como: las personas, la paz, la prosperidad, el planeta, y las alianzas; pues nos articularemos con medidas audaces y

transformadoras para consolidar el camino de la sostenibilidad de manera que se incluyan a diferentes segmentos de la población, siempre partiendo de las necesidades de nuestro territorio y de los recursos disponibles para lograrlo.

Cabe resaltar, que la armonización de este plan de desarrollo con los ODS, puede favorecer la consecución de recursos, ya que los esfuerzos de cooperación a nivel internacional estarán orientados al cumplimiento de estas metas; sumado a esto, se establecerán alianzas que sumen el compromiso y acción de las empresas, sociedad civil organizada, ciudadanía y la academia.



En el marco del Plan de Desarrollo DONMATÍAS IMPARABLE se asumen los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales.

Hoy como equipo de gobierno, tenemos la responsabilidad de aunar esfuerzos para que sean las comunidades las que vean los efectos tangibles de la paz y el desarrollo sostenible; ellos y ellas siempre serán nuestro norte y el principal motor para que Donmatías desarrolle todo su potencial.

Estamos convencidos que cada acción nuestra tendrá un impacto significativo en cada uno de los ODS que se verá reflejado en nuestra comunidad Donmatieña.



4. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN

Hasta que la gran masa del pueblo se llene con sentido de **responsabilidad** por el bienestar del otro, la justicia social nunca podrá alcanzarse.

Helen Keller



Con amor y responsabilidad

La formulación del Plan de Desarrollo **DONMATÍAS IMPARABLE** tuvo su primer acercamiento en el ejercicio de construcción colectiva del Programa de Gobierno del entonces Candidato, hoy Alcalde, Camilo Correa Álvarez. Ese Plan de Gobierno se convirtió en la ruta para generar condiciones desde lo público, para darle mayor valor a Donmatías como territorio y nuestros habitantes y fue el insumo principal para construir la ruta de navegación de Donmatías para estos 4 años.

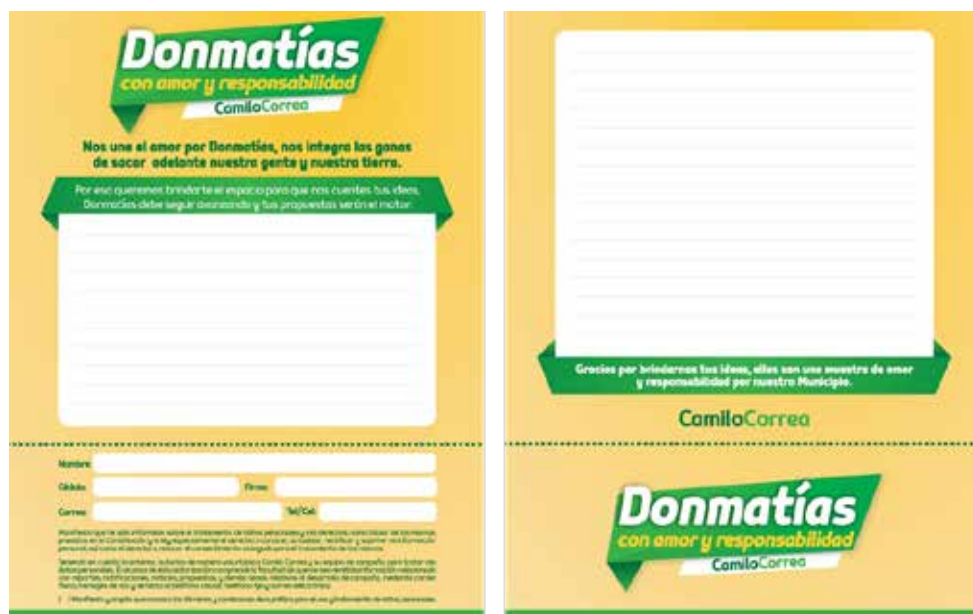
Posteriormente se realizó un trabajo de identificación y análisis de las líneas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Nacional y el Programa de Gobierno del Departamento, además de identificar Planes temáticos que fueran relevantes, rescatando la importancia de la correlación de los planes a escalas territoriales, que garantizan mayor impacto en el territorio, además de ser fundamental para la identificación de líneas de gestión y cofinanciación de recursos.

Finalmente, se diseñó una metodología de participación comunitaria que permitiera conocer las necesidades, pero también partir de lo sueños, de las fortalezas, de la capacidad de ser actores que aporten al desarrollo de sus territorios. Hacer un Plan de Desarrollo con nuestra gente, nos permitió conocer las falencias de ellos y sus territorios, pero también hacerlos parte del cambio, de la transformación, ya que el progreso de un municipio no depende sólo de sus gobernantes sino de la consciencia, sensibilización y aporte de todos para que las condiciones puedan mejorar.

4.1.1 PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno concretaba la intención y la convicción de trabajar decididamente para mejorar las condiciones de la comunidad, de promover obras de desarrollo que generen mayor valor al territorio, de pensar en cada uno de los habitantes y permitir estrategias que atiendan sus necesidades de manera efectiva además de potencializar sus fortalezas como mecanismo de superación; esta es una ruta de sueños pero también de acciones planeadas de manera estratégica y consciente para seguir avanzando en el camino del desarrollo y el progreso de nuestro municipio.

El programa de gobierno fue el primer ejercicio de construcción colectiva con las comunidades, abrir la oportunidad de recibir ideas y propuestas que se ajustaran a ese primer documento para aspirar a la alcaldía de Donmatías, permitió sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del aporte de todos.



Instrumento de recolección de información para la Construcción del Programa de Gobierno.

Recorrer el municipio y escuchar las necesidades, sueños y proyectos de la comunidad a través de un instrumento “abierto” que permitiera expresar lo que quisieran, permitió definir un Programa de Gobierno, y justamente este Programa de Gobierno se convirtió en un producto fundamental para iniciar la construcción del Plan de Desarrollo **DONMATÍAS IMPARABLE**.



4.1.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, PROGRAMA DEPARTAMENTAL Y OTROS PLANES

El Programa de gobierno es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos político-electoral, de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial (Fuente: contenidos yo elijo saber DNP)

Además de este insumo, se hizo una revisión detallada del Plan de Desarrollo Nacional. El Plan Nacional de Desarrollo es el documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el presidente de la República a través de su equipo de gobierno. (Departamento Nacional de Planeación, s.f.). Finalmente, si hizo una revisión del Programa de Gobierno del Gobernador Aníbal Gaviria Correa. Identificar las líneas, programas y proyectos de carácter nacional y departamental, dan luces para la gestión de recursos en esas mismas líneas para el desarrollo en el territorio local.



A continuación, se detallan las relaciones de dichos planes con temáticas de desarrollo para el municipio:

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL		
PACTO	LÍNEA	OBJETIVO
Pacto por la promoción de nuestra cultura y el desarrollo de la economía naranja	Todos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios	Generar condiciones para la creación, circulación y acceso en los territorios
		Proteger y salvaguardar la memoria y el patrimonio cultural de la nación
	Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias	Información efectiva
		Fortalecer el entorno institucional
		Potenciar la oferta pública
		Impulsar agendas creativas y ADN
		Integración con otros sectores productivos y mercados internacionales
		Condiciones habilitantes para el capital humano
Promoción de la propiedad intelectual		
PLAN DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
LÍNEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	PROGRAMA
Nuestra gente	Antioquia unida por la creación y la cultura	Es el momento de crear
		Antioquia vive
		Formación para formadores, es el momento de dar un paso adelante
		Es el momento de cuidar el patrimonio
Recordar es vivir		
PLAN DECENAL DE CULTURA		
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO
Arte, cultura y educación articulados inciden en el	Arte, cultura y educación articulados inciden en el	Formación artística y cultural Proyección cultural
Infraestructura cultural	Infraestructura cultural	Adecuación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura cultural
Patrimonio, memoria e identidad cultural	Identificación del Patrimonio cultural Municipal	Levantamiento del Patrimonio cultural del Municipio de Donmatías
		Incentivos para la investigación histórica sobre la identidad Municipal
		Recuperación y activación del archivo histórico municipal

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL		
PACTO	LÍNEA	OBJETIVO
XV Por una gestión pública efectiva	Transformación de la administración pública.	Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsable del gasto público, orientando cada peso a resultados concretos.
PLAN DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
LÍNEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	PROGRAMA
2. Una mirada conjunta al territorio 2.4 Institucionalidad	Transparencia y Probidad	Deficiencia en la publicación de los avances en gestión presupuestal y financiera
		Insuficiente seguimiento a la ejecución del plan de gastos y presupuesto departamental referido a contratación pública
		Debilidad en asignación presupuestal para fortalecer la participación ciudadana
		Baja formalización de las fuentes de ingreso e inclusión de las familias en los sistemas de gestión económica, financiera y tributaria.
	Desarrollo económico y Empleo	Formalización de pequeñas, medianas y famiempresas.
		Endebles Procesos competitivos que favorezcan la transparencia
	Fortalecimiento Institucional y Descentralización	Insuficiente recuperación de recursos públicos
		Bajos niveles de ejecución de recursos propios y otras fuentes
		Bajo recaudo por instrumentos de ordenamiento territorial y otras fuentes
		Bajo desempeño fiscal e integral
Discontinuidad en el fortalecimiento fiscal y tributario		
Baja capacidad de ahorro		
Ausencia de mecanismos que mejoren la capacidad local de aumento de recaudo		
Inexistencia de nuevas fuentes de generación de recaudo		
Carencia de catastro multi-propósito actualizado		

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL		
PACTO		
PRODUCTIVIDAD	Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas	
	Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad	
	Turismo: el propósito que nos une	
	ENTORNO PARA CRECER: Formalización, emprendimiento y dinamización empresarial	
PLAN DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
LÍNEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	PROGRAMA
Línea Estratégica 2: Nuestra economía	Una mirada conjunta a la situación del territorio- infraestructura y sectores productivos -programa: es el momento de crear	
	Estrategia departamental para la economía circular	

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL		
PACTO	LÍNEA	OBJETIVO
PACTO por la equidad	Educación de calidad: Para un futuro con oportunidades para todos	Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.
		Aumentar el acceso y mejorar la calidad de la educación rural.
		Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos.
		Impulsar una educación superior incluyente y de calidad.
		Impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo
PLAN DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
LÍNEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	PROGRAMA
Nuestra gente	Escuela es todo lo que hay bajo el sol	Escuela, ruta de calidad.
		Escuelas creativas y productivas.
		Escuela rural.
		Ambientes de aprendizaje de calidad.
		Maestros y maestras para la vida
		Educación dual, un enfoque alternativo para la educación media.
		La universidad en las subregiones y en el campo.
		Banco de becas para la educación superior y la educación técnica.
PLAN DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA 2030		
LÍNEA ESTRATÉGICA	RETO ESTRATÉGICO	
Administración del sistema educativo con eficiencia y eficacia.	Sistema educativo departamental articulado, eficaz y eficiente, en el que se reconoce la diversidad y las dinámicas de los territorios.	
Flexibilidad escolar en contexto rural y urbano, con	Cobertura universal con calidad y permanencia en	
Reconocimiento, bienestar, formación y cualificación del docente y directivo docente, como productor de	Planta docente y directiva docente con programas orientados a su bienestar, formación y cualificación.	
Articulación de los niveles y grados educativos desde la primera infancia hasta la educación superior.	Permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.	

GOBIERNO	PLAN DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	
	LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA
	LÍNEA 1: Nuestra vida	Seguridad ciudadana y pública
	LÍNEA3: Nuestro planeta	Espacio público
LÍNEA 4: Nuestra vida	Paz y posconflicto.	

SERVICIOS PÚBLICOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL		
	PACTO		
	Pacto por la calidad y eficiencia en los servicios publicos	DISMINUIR LA BRECHA URBANO-RURAL EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	AUMENTAREMOS LA COBERTURA Y CERRAREMOS LAS BRECHAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
		Mejorar la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos	Implementaremos, a través de los Planes Departamentales de Agua, mecanismos para la conformación de esquemas regionales.
		Hacer que la regulación sea más sencilla y clara, incentivando la innovación en la prestación de los servicios.	Modernizaremos los procesos con canales más abiertos a los trámites regulatorios y ajustaremos la estructura administrativa para la toma de decisiones.
		Mejorar la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos.	Aumentaremos la cobertura y cerraremos las brechas de acceso a los servicios públicos domiciliarios.
		Avanzar en el cierre de botaderos de basura inadecuados.	acceso a los servicios públicos domiciliarios. Incentivaremos el manejo adecuado de las basuras mediante el ajuste de las normas para que el que contamine pague.
	PLAN DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
	LÍNEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	PROGRAMA
	Nuestra gente	Hábitat y servicios sostenibles para las generaciones	Agua potable y servicios públicos para la vida

PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS			
OBJETIVOS			
SERVICIOS PÚBLICOS	Promover y consolidar procesos de transformación empresarial y fortalecimiento institucional a nivel urbano y rural.	Promover estructuras operativas que generen economías de escala, de densidad y de alcance en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.	Promover en el corto y en el mediano plazo la transformación de los municipios y/o la conformación de esquemas regionales que garanticen la prestación eficiente de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.
	Promover y consolidar procesos de transformación empresarial y fortalecimiento institucional a nivel urbano y rural.	Adelantar una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible, articulado con los componentes económicos, sociales y ambientales.	Promover estructuras operativas que generen economías de escala, de densidad y de alcance en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
	Promover en el corto y en el mediano plazo la transformación de los municipios y/o la conformación de esquemas regionales que garanticen la prestación eficiente de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.	Promover y consolidar procesos de transformación empresarial y fortalecimiento institucional a nivel urbano y rural.	Promover estructuras operativas que generen economías de escala, de densidad y de alcance en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
	Promover estructuras operativas que generen economías de escala, de densidad y de alcance en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.	Suministrar agua potable y saneamiento básico a las zonas rurales bajo parámetros que priorice a comunidades, niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, así como a las escuelas rurales implementando tecnologías de bajo costo	

4.1.3.1 TALLERES DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

La Participación de la comunidad, desde sus territorios rurales, desde sus entornos laborales y educativos, desde los ejes temáticos que representaban fue fundamental, por eso se programaron talleres de construcción colectiva en los siguientes grupos:

SECTOR	DEPENDENCIA DE APOYO
Organizaciones, empresas y personas asociadas al TURISMO	Productividad
Empresarios y líderes del sistema moda	Productividad
Emprendedores, mercado campesino y sector cafetero	Productividad - Agricultura
Vendedores Ambulantes	Gobierno
Docentes Urbanos y rurales	Educación
Empleados del Hospital Francisco Eladio Barrera	Salud
Liga de Usuarios de la ESE	Salud
IPS	Salud
Familias y personas con discapacidad	Salud
Familias y adultos mayores	Salud
Niños y niñas	Salud - Educación
Jóvenes	Coordinación Juventud
Familias (Muestra de usuarios comisaria)	Gobierno - Comisaría
Población Víctima del Conflicto Armado	Gobierno
Banda Marcial Juvenil	Cultura
Grupos Juvenil y de proyección de Danzas	Cultura
Coro de Adulto Mayor	Cultura
Padres de Familia y niños de la Banda Sinfónica	Cultura
Padres de Familia y niños de la Orquesta Infantil	Cultura
Zonales/Veredales	Participación Ciudadana
Comunidad LGBTI	Participación Ciudadana
Sector Religioso Católico y no católico	Participación Ciudadana
Mujeres	Participación Ciudadana
Funcionarios Administración Municipal	Talento Humano
Juntas de Vivienda de Interés Social	FOVIS
Sector Porcícola, lácteo, otros	Agricultura
Sector Ambiental y defensores de animales	Agricultura
Sector Constructores	Planeación
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Planeación

El conocimiento detallado de las líneas estratégicas del Plan Nacional, el Plan Departamental y los objetivos definidos en los planes temáticos, son el marco de acción principal para que, a partir del Diagnóstico y los talleres de participación comunitaria, se definan las líneas, programas y proyectos con una garantía adicional, y es la gestión de recursos en esas escalas territoriales.

4.1.3 TALLERES DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

Los procesos de participación comunitaria ganan importancia cuando determinan el rumbo que debe tomar la gestión de lo público; las personas que habitan cada territorio lo llenan de sentido, por tanto, conocer su fortalezas y capacidades, sus debilidades y amenazas, y la relación que establecen en un entorno específico con unas dinámicas propias, nos permiten visualizar un norte de progreso y desarrollo.

4.1.3.2 AGENDA DE TALLERES

De acuerdo a cronogramas previamente definidos, se realizó la convocatoria de estos grupos y se trabajó con ellos siguiendo esta agenda:

1. Saludo, dinámica de integración.
2. Presentación General de la metodología de construcción del Plan, explicación del concepto DONMATIAS IMPARABLE y la visión de planeación a 2050.
3. Diagnóstico General por Zona /Temática (Formato 1): Incluye información sobre la visión de Donmatías a 2050, las fortalezas, debilidades y problemáticas, además de la priorización de los Objetivos del Milenio y el aporte a la construcción de Paz.
4. Diagnostico Temático: Hacia énfasis en temas específicos, detallando que tenemos, que queremos, que tenemos para aportar y quien más nos puede ayudar.
5. Socialización de lo trabajado
6. Firma del acto por Donmatías
7. Evaluación y Cierre

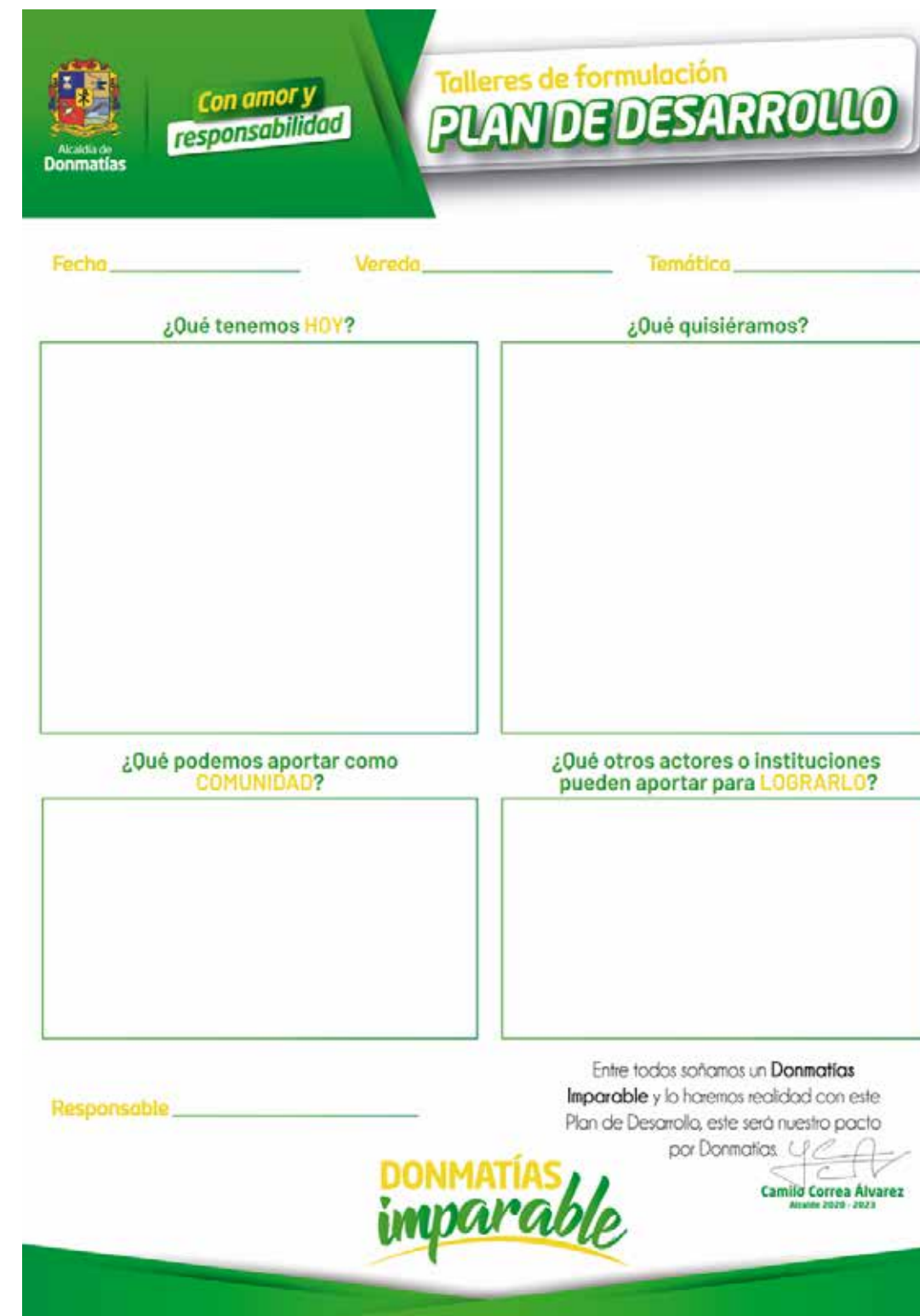
4.1.3.3 FORMATOS UTILIZADOS

Para facilitar la interacción y participación de las comunidades, se diseñaron formatos para atender cada tema, así:

- Formato de Diagnóstico y Formulación



Formato 1
Diagnóstico Grupal



Formato 2.
Diagnostico por mesas temáticas

- Formato para niños



Formato Niños
(Tamaño Carta)

4.1.3.4 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Taller zonal 1



Taller Zonal 6





Mujeres



Sector Porcícola, lácteo, otros



Taller Zonal 2



Juntas de Vivienda

Juntas de Vivienda



Taller zonal 5



Orquesta Infantil Cuerdas

Funcionarios



Niños

4.1.4 SISTEMATIZACIÓN, ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y TEMAS PRIORIZADOS

De acuerdo a los talleres realizados, tanto por zonas como por temáticas específicas, se procedió a hacer una sistematización y un análisis general de la información, para comprender cada grupo abordado a que le daba mayor relevancia y por la recurrencia de las respuestas, que líneas de profundización o priorización iba generando el ejercicio.

A continuación, se hará un análisis de la información sistematizada por cada taller realizado.

TALLERES ZONALES RURALES

Aplicando la metodología definida, las visitas a cada territorio demuestran también la relevancia de conocer las comunidades en sus entornos, identificar con claridad a los temas que se refieren, permitir entender la dinámica de su vereda de su escuela, de sus vías y desde ahí, tener una idea real de lo que se dice y como se evidencia en ese territorio, para que las propuestas de intervención sean más ajustadas a esa realidad.

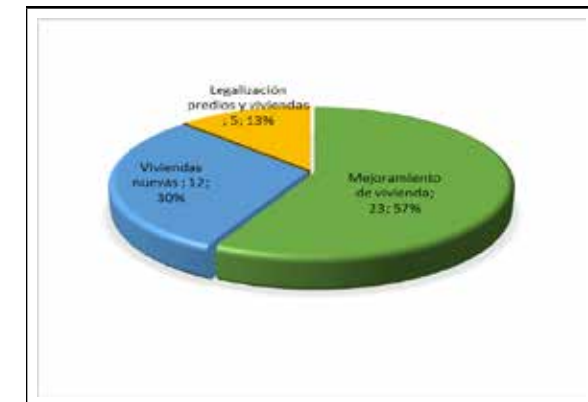
Taller	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4	Taller 5	Taller 6
Lugar	Frisolera	Miraflores	Bellavista	Biblioteca Mpal	Las Ánimas	Biblioteca Mpal
Veredas	Arenales	Arrayanes	Bellavista	Iborra	La Correa	Bocatoma
	Frisolera	Miraflores	Pandezúcar	Romazón	La Piedrahita	Colón
	La Montera	Santa Ana/Mocorongo	Riogrande Bellavista	Quebrada Arriba	Las Ánimas	El Rosario
	Pradera		La Meseta/San José		San Andrés	Riochico

De acuerdo a los formatos definidos y lo recolectado en los talleres, se definieron 15 ejes temáticos; para cada uno se verá a continuación, la tabla con todo lo que manifestaron respecto a este tema y un gráfico de priorización de acuerdo a la concurrencia del tema puntual.

VÍAS		
Mantenimiento de Vías		18
Placa-huella		12
Pavimentación		11
Otros: Obras transv, señalización, reductores		6

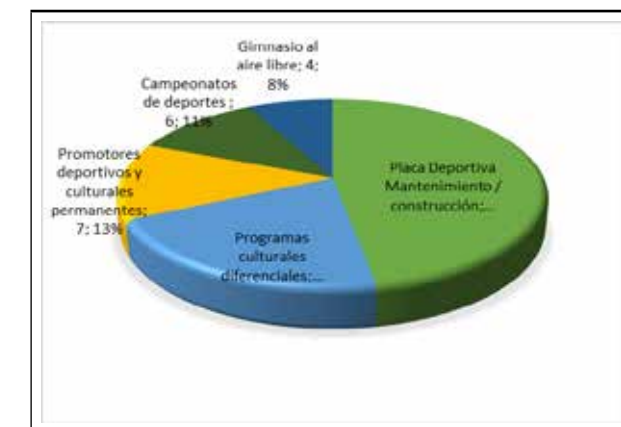
Con respecto a las vías, se mencionó el manenimiento rutinario con maquinaria y mateial, además de tratamientos como placa huella ypavimentación en concreto felxible, tambien menconaron la necesidad de intervención en onras transversales.

VIVIENDA		
Mejoramiento de vivienda		23
Viviendas nuevas		12
Legalización predios y viviendas		5



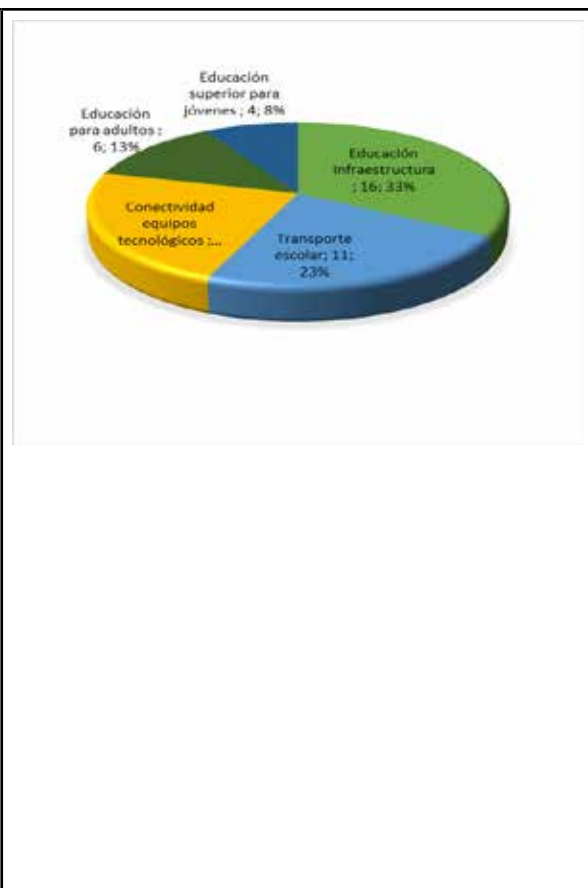
Se presenta una tendencia fuerte para el tema de mejoramientos de vivienda como principal y en segunda medida las viviendas rurales nuevas. En algunos casos de veredas particulares se mencionó el tema de legalización y escrituración.

DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN		
Placa Deportiva		25
Mantenimiento / construcción		11
Programas culturales diferenciales		7
Promotores deportivos y culturales permanentes		6
Campeonatos de deportes		4
Gimnasio al aire libre		4
Dotación deportiva y cultural		4
Parque infantil con juegos didácticos		2
Programas de cine y teatro		1



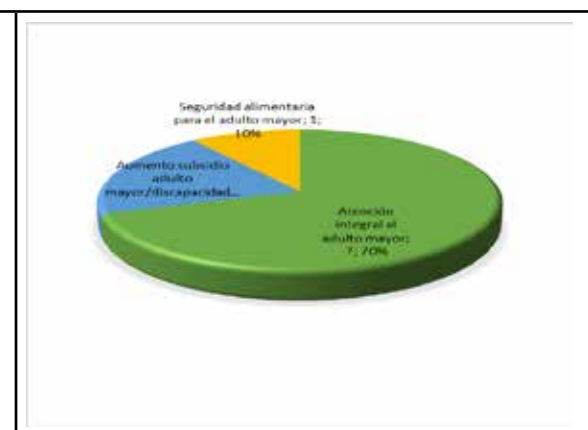
Los temas relacionados con deporte recreación y cultura fueron integrados en una misma variable, lo más referido como necesidad es el manteniendo de placas y cubiertas deportivas, y en las veredas que no se cuenta con una, se menciona la necesidad de ese nuevo equipamiento. En segundo lugar, se menciona la oferta cultural para todos los grupos poblacionales, la disponibilidad de promotores tanto deportivos y culturales además de campeonatos deportivos y otros equipamientos como gimnasios al aire libre.

EDUCACIÓN	Educación Infraestructura	16
	Transporte escolar	11
	Conectividad equipos tecnológicos	11
	Educación para adultos	6
	Educación superior para jóvenes	4
	Docentes para cada grado/capacitados	3
	Dotación de las aulas	3
	Educación secundaria	3
	Técnicas/capacitaciones en diferentes áreas	3
	Capacitación en sistemas	2
	Educación ambiental	2
	Formación en habilidades para la vida	2
	Planta de agua para la escuela	1
	Educación Formación básica	1
	Donación de uniformes y útiles escolares	1
	Fortalecer saberes sociales en familias	1
	Dotación restaurante escolar	1
	Cursos alternativos para la comunidad	1
	Aula para laboratorio	1
	Fortalecimiento a la ludoteca y biblioteca	1



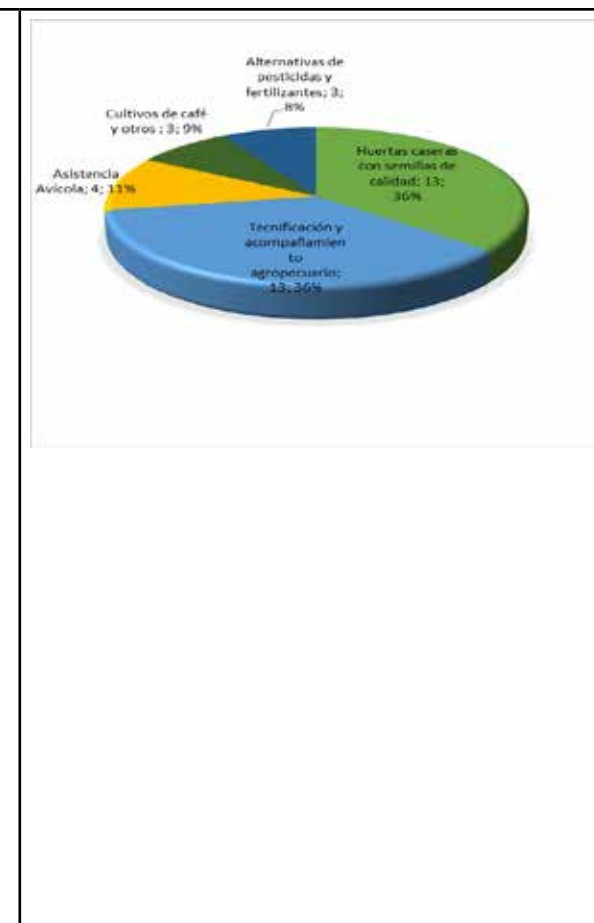
Con respecto a educación, la principal mención se da para la infraestructura educativa, seguido del transporte escolar rural, la conectividad, la oferta de cursos para adultos y finalmente posibilidades de educación superior para jóvenes.

ADULTO MAYOR	Atención integral al adulto mayor	7
	Aumento subsidio adulto mayor/discapacidad	2
	Seguridad alimentaria para el adulto mayor	1
	Oportunidades laborales para los adultos mayores	1
	Revisión de vulneración de derechos de adulto mayor	1
	Transporte para citas medica/tercer edad	1



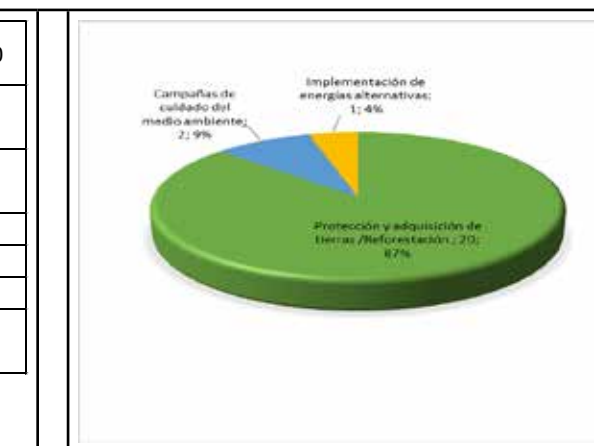
Para la atención de los adultos mayores, los 3 temas relevantes fueron una atención integral con programas de uso y aprovechamiento del tiempo, actividad física, capacitaciones y otros, además de incrementar los cupos en el subsidio de adulto mayor y garantizar asistencia alimentaria para ellos.

AGRICULTURA	Huertas caseras con semillas de calidad	13
	Tecnificación y acompañamiento agropecuario	13
	Asistencia Avícola	4
	Cultivos de café y otros	3
	Alternativas de pesticidas y fertilizantes	3
	Vacunación y esterilización, Prevención y control de virus en animales	2
	Incentivos a los agricultores	2
	Habilitación de trapiche	1
	Proyectos productivos para mujeres	1
	Proyectos productivos autosostenibles	1
	Salud ocupacional en el agro	1
	Semillas de pastos nuevas	1
	Mejoramiento genética de ganadería de leche	1
	Hacer un proyecto de reciclaje en la caseta	1
	Acceso fácil a créditos para el agro	1
	Biógas con porquinaza	1
	Mejorar estructura y producción del invernadero	1
	Mitigación de olores	1
	Capacitación para aprender a inseminar	1

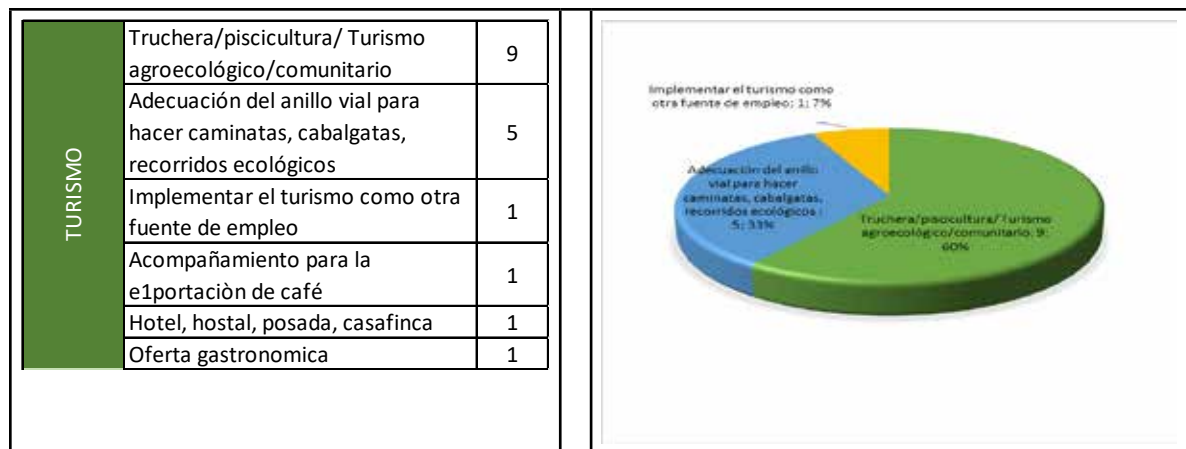


En agricultura se presentaron variables muy propias de las actividades económicas relevantes por zonas, sin embargo, la mayor recurrencia se dio para el tema de huertas caseras y tecnificación y acompañamiento agropecuario, se presentó inclinación por el tema avícola en veredas que ya se viene manejando y finalmente, vacunación y esterilización.

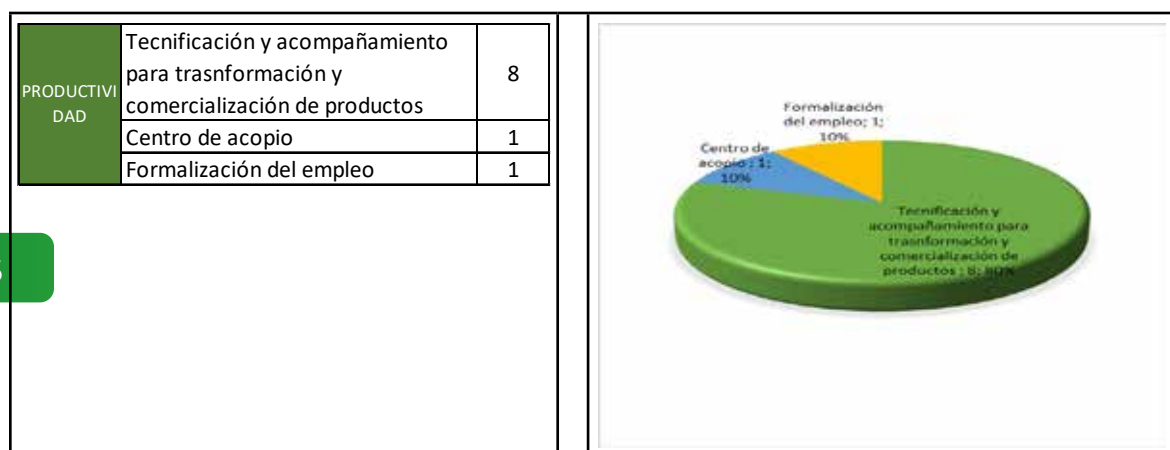
MEDIO AMBIENTE	Protección y adquisición de tierras /Reforestación	20
	Campañas de cuidado del medio ambiente	2
	Implementación de energías alternativas	1
	Estufas eficientes	1
	Compostaje	1
	Cuidado de los humedales	1
	Mitigación de impactos ambien. del producción pecuaria	1



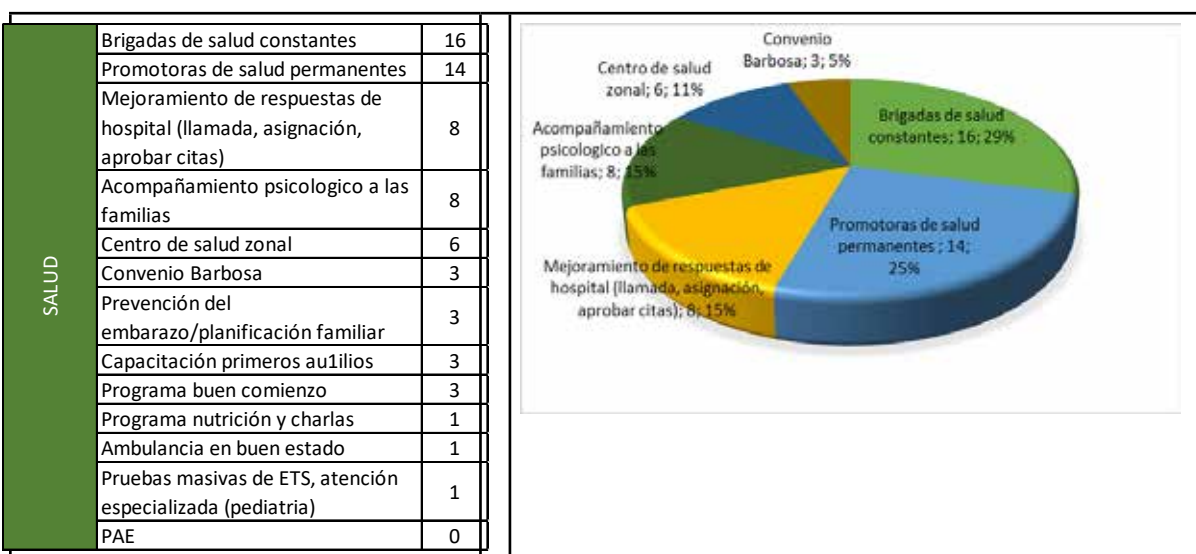
Para temas de medio ambiente, hubo una relevancia significativa para la protección y adquisición de tierras, reforestación y en segundo lugar campañas de cuidado del medio ambiente.



En relación con el turismo asociado al sector rural, hubo relevancia en la intención de turismo comunitario y agroecológico a través de piscicultura u otras actividades, en veredas con conectividad y alto valor paisajístico se mencionaron temas como adecuación de caminos, vías y senderos.

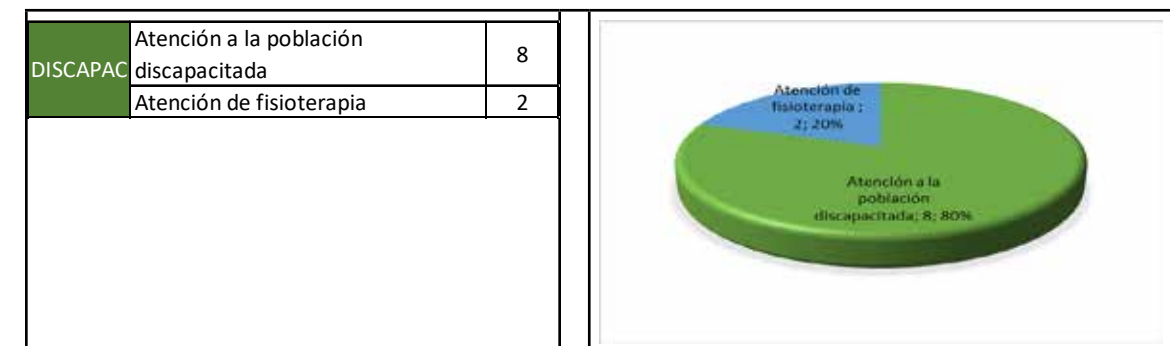


Con respecto a la productividad, la mención especial se inclinó hacia el acompañamiento en la transformación y comercialización de productos que se producen en las zonas.



Con respecto a la atención en temas de salud, el principal tema tratado es la continuidad de brigadas de salud en cada uno de los territorios, además del acompañamiento de las promotoras de salud. Hubo mención especial a la atención oportuna del Hospital Francisco Eladio Barrera

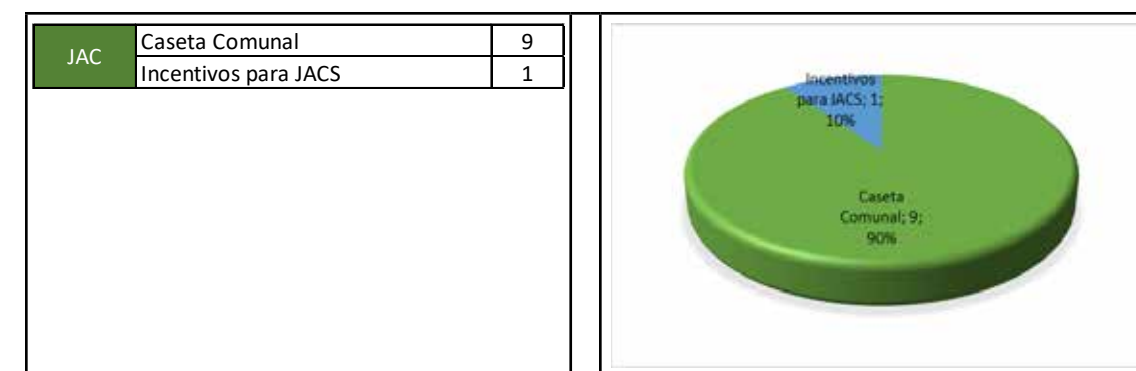
en cuanto a asignación de citas, se hizo énfasis en la necesidad de acompañamiento psicológico a las familias y para las veredas que están cercanas al municipio de Barbosa, fue relevante el tema de Convenio de Atención con el hospital de ese municipio.



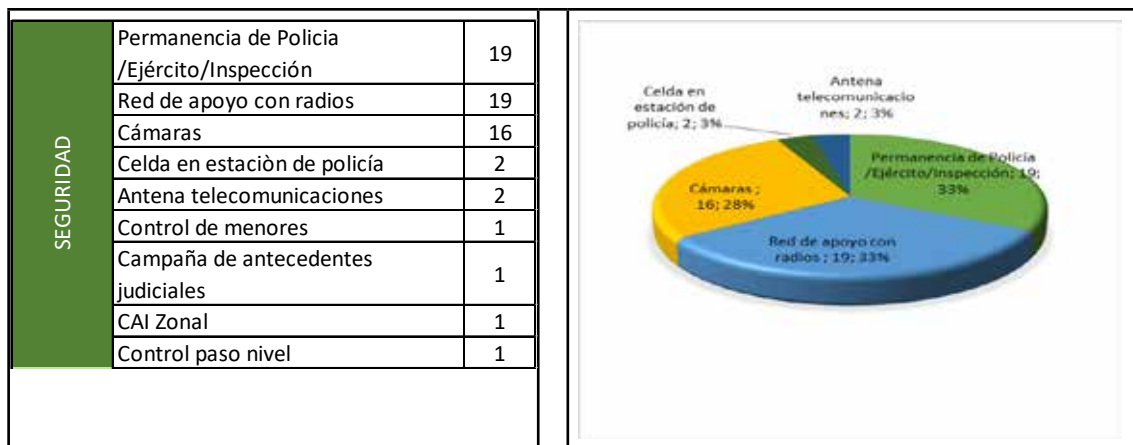
Con la atención a discapacidad se incluyó la orientación a procesos de atención integral con diferentes programas culturales, recreativos, deportivos y otros, además de continuar con la atención de fisioterapia en casa.



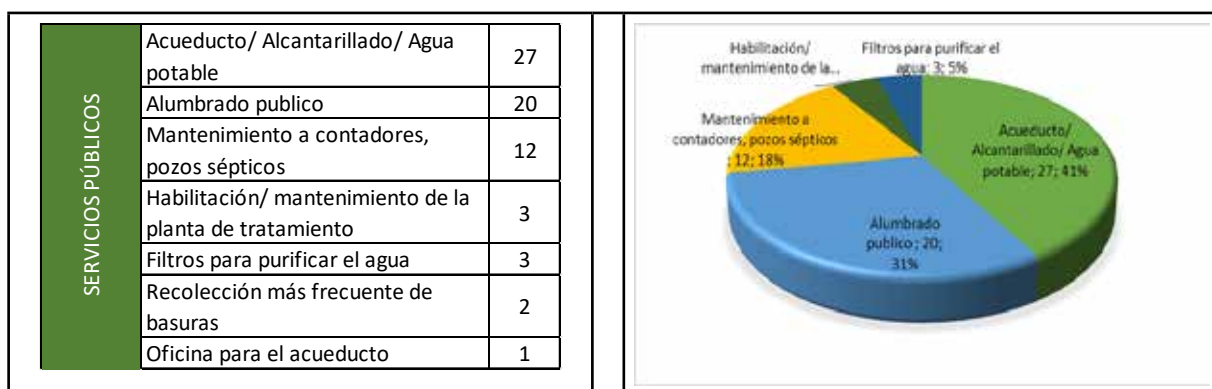
Con respecto a temas relacionados con comunidad y familia, la recurrencia se dio para temas de acompañamiento profesional, orientación y capacitaciones.



En temas relacionados con la Juntas de Acción Comunal se mencionó el mantenimiento de casetas comunales, o su construcción donde aún no existen.



Con respecto a seguridad, el tema de permanencia de policía, ejército y otros, y la conformación y fortalecimiento de las redes de apoyo rural con radios de telecomunicación tuvo la mayor relevancia, además de apoyar también la seguridad con cámaras.



Con respecto a prestación de servicios públicos, temas relacionados con acueducto, alcantarillado, potabilización de agua, tuvo la mayor recurrencia, seguido de alumbrado público que se asocia además a un tema de seguridad, en tercera línea el tema de pozos sépticos y mantenimiento a contadores de agua.

TALLERES TEMÁTICOS

Además de los talleres zonales, se definieron unos grupos poblacionales y temáticas específicas para que se analizaran condiciones actuales, deseos o sueños, capacidad instalada de esos grupos para aportar a esa temática y finalmente la identificación de otros actores que permitieran aportar a ella. Los talleres se realizaron con los siguientes grupos:

GRUPOS TEMÁTICOS	
Cultura: Banda Infantil	Cultural: Orquesta Infantil
Discapacidad	Emprendedores
Juntas De Vivienda	Vendedores Ambulantes
Juventud	Sistema Moda
LGBTI	Población Víctima
Turismo	Salud
Cultura: Grupo Danzas	Mujeres
Sector Religioso	

A continuación, se detallan la manifestación de los participantes en los talleres:

	¿Qué tenemos?	¿Qué queremos?
JUNTAS DE VIVIENDA	"Vivienda propia	Solucionar los problemas con las viviendas de Prados, las deudas, embargos y liquidación de la JVC
	Equipamientos como: Hospital, Canchas, Bibliotecas, Sede Universitaria, salón comunal	Mejorar la calidad de atención de todos los funcionarios de las instituciones públicas
	Vías más adecuadas, calles amplias, grandes y pavimentadas	Solucionar problemas de basuras y una comunidad más sensibilizada al respecto
	Una comunidad diversa y con ánimo de compartir	La universidad tenga su función como tal
	amplias zonas verdes y zonas comunes	Contar continuamente con acompañamiento y compromiso de la policía
	Oroyectos de vivienda en ejecución	Mejorar los parques infantiles y embellecimiento de las zonas verdes
	Diversidad en Deportes	Acompañamiento, seguimiento y orientación (talleres actividades con puerta a puerta con tema social), que vuelvan los programas de visitas a los hogares con los docentes de las entidades
	Cámaras	Cercanía con el sector comercio, salud y escenarios deportivos
	Contaminación	Caseta comunal
	Parqueaderos públicos	Señalización vial e Iluminación
	Problemas legales	En las viviendas dejen de vender vicio
	Un alcalde con compromiso	Sendero ecológico (arborización)
	La drogadicción	
	¿Qué tenemos para aportar?	¿Quién más nos puede ayudar?
	Participación de todos, mayor sentido de pertenencia	Gobernación
Más compromiso con nuestros vecinos	Alcaldía	
Denunciar lo que pase malo	VIVA	
Motivar el trabajo en equipo	Comunidad	
Involucrarnos y hacernos partícipes de los procesos	Policía	

SALUD	¿Qué tenemos?	¿Qué queremos?
	Falta de oportunidad en la atención.	Aportes de la nación y el departamento.
	Desconfianza.	Corporaciones (Acunando)
	Sectores poblacionales desatendidos o débilmente atendidos.	ONG (Liga de la leche).
	Capacidad instalada y personal en condiciones de prestar una atención óptima.	Voluntariado (doulas)
	Un hospital fortalecido y comprometido al cambio.	
	Servicios e instituciones en óptimas condiciones para prestar un excelente servicio.	
	Buena cobertura en servicios de salud.	
	Personal capacitado para la atención de la población	
¿Qué tenemos para aportar?	¿Quién más nos puede ayudar?	
Compromiso.		
Responsabilidad.		
Relación solidaria compasiva.		
Participación.		
Promulgar el buen nombre de las IPS.		

CULTURA: BANDA INFANTIL	¿Qué tenemos?	¿Qué queremos?
	Profesores (promotores) capacitados y pacientes	Más promotores y Más cobertura
	Material didáctico y pedagógico, Instrumentos	Mayor nivel musical
	Solidaridad y compañerismo	Más instrumentos e implementos musicales, Material de consumo (cañas, aceites, etc)
	Apoyo administrativo	Má salones de ensayo
	Responsabilidad	Mantenimiento periódico a los instrumentos existentes
	Hay espacios para compartir con amigos	Más Orden, disposición y compromiso
	Salón de ensayo adecuado	Reparar iluminación
	Una buena dirección de cultura	una expendedora de agua y tinto
	Una banda progresiva	Participar en eventos departamentales
	Lugares deportivos para niños y jóvenes	Arreglo del techo
	Grupos en los que los jóvenes pueden evitar las drogas	Más implementos de aseo
		Más orden
		Un computador y una impresora
		Mantenimiento al aire acondicionado
		Que haya mas zonas verdes
		Reconocimientos municipal, departamental y nacionalmente
	¿Qué tenemos para aportar?	¿Quién más nos puede ayudar?
	Aprendizaje	Instituciones educativas públicas y privadas estimulando el programa académico cultural
	Invitar padres de familia a los eventos culturales	Hogar
Reconocimiento en la comunidad	Grupos organizados	
Responsabilidad, Desarrollo, Compromiso, Unión, Inspiración, Identidad, Orgullo, Valores	Organizaciones no gubernamentales	
Disciplina en el grupo	Ministerio de Cultura	
Una buena representación del municipio	Fundaciones	
Buen ejemplo a los demás niños de nuestras	El señor Alcalde	
Presencia	Padres de Familia	
Cuidar los elementos existentes	Yamaha	
Respeto con los compañeros	Instituto de Cultura	
Entretenimiento cultural	Empresas privadas	
Participar en jornadas ecológicas	Gobernación	

JUVENTUD	¿Qué tenemos?	¿Qué queremos?
	Educación: Ofertas con las universidades, becas, auxilios económicos, pre ICFES.	Convocatoria para jóvenes para que participen en los escenarios deportivos, mejoramiento del tiempo libre.
	Una coordinación de juventud, con una trayectoria de alrededor de 13 años, con diferentes grupos juveniles que tienen intereses ambientales, culturales, deportivos, religiosos, etc.	Apoyo educativo, Apoyo cultural, Apoyo psicosocial, Más oferta cultural, Más apoyo juvenil.
	Escenarios culturales, Cancha deportiva, Sitios culturales, Infraestructura educativa, Espacios tecnológicos "punto vive", Sede universitaria, Hospital	Orientación en uso de las TIC (software, aplicaciones y programas), Prestación de recursos tecnológicos.
	Ayuda de la administración.	Potencializar el teatro candilejas.
	Profesores de distintas áreas.	Sitios turísticos.
	Educación, Técnicas del SENA	Más inclusión en la diversidad juvenil.
	Lugares naturales.	Establecimiento universitario.
	Talento.	Presupuesto para juventud.
	Apoyo en grupos de formación: pintura, canto, deporte. Cultura = música.	Charlas y capacitaciones, Más psicólogos y Escenarios de prevención.
	Escenarios deportivos, pero no bien estructurados.	Mejorar las instalaciones educativas, Más ofertas educativas y laborales para jóvenes.
	Coordinador de juventud, Grupos juveniles, Política pública para jóvenes, Concejales jóvenes.	Queremos un lugar con dotación para el buen desarrollo de los grupos juveniles.
	Profesores.	Más conocimiento y educación en cuanto a temas de feminismo, temas de género, diversidad, empoderamiento y liderazgo social.
		Más espacios de encuentro y actividades alternativas.
		Fortalecimiento de la educación superior en sus modalidades presencial y virtual.
		Tener más sentido de pertenencia.
		Potencializar los espacios culturales, deportivos y tecnológicos.
		Mayor educación ambiental para la protección.
		Lugares de apoyo para el emprendimiento, Trabajo y oportunidades, Técnicas que cumplan con las demandas que tenemos.
		Política pública de salud mental.
	Hospital de tercer nivel.	
¿Qué tenemos para aportar?	¿Quién más nos puede ayudar?	
Somos la próxima generación que podemos dar un mayor apoyo a Donmatías.	Participación de entidades públicas y privadas: SENA, CFA, Comfama Y Comfenalco.	
Ayudar a mejorar los espacios y escenarios, además del medio ambiente.	Líderes del municipio.	
Somos la generación de cambio para Donmatías y el mundo.	Universidades.	
Energía, Talento y Compromiso, Participación activa, Creatividad, Innovación, Disposición.	Centros deportivos y Centros culturales.	
Ideas y proyectos socio/culturales.	Comunidad.	
Formas de comunicación.	Secretaría de salud, de educación, de planeación.	
Ganas de transformar.	Plataforma juvenil.	
	Mi líder (mi alcalde).	

MUJERES

¿Qué tenemos?	
Grupos gerontológicos	Trabajo para las mujeres
Grupo de la mujer	Casa de la mujer
JAC	Hogares (guarderías)
Asocomunal	Capacitaciones
Escuela de padres	Mujeres luchadoras, trabajadoras
Participación en plan de desarrollo municipal	Instituciones que trabajan en pro de las mujeres
Muchas ganas de tener casa	Apoyo de inspección de policía
Divisiones políticas y religiosas muy marcadas	Oficina de empleo de Comfenalco
Corporación casa de la mujer	Junta de Acción Comunal
Juntas de acción comunal	Grupo de mujeres urbanas y rurales organizadas
Mercado campesino	Huertas caseras con varios productos
Grupos deportivos, recreación y cultura	Las fincas en la lechería
Participación política	Proyectos productivos rurales y urbanos
Cargos públicos	Capacitación permanente
Educación incluyente	Emprendedoras
Ruta de violencia contra la mujer	Mercados campesinos
La mujer es el eje de la sociedad	Grupo de mujeres
Grupos fortalecidos que en su mayoría son mujeres	Fábricas de confección emplean 80% de mujer urbana
Pautas de crianza	Asocomunal
Inclusión de género	Capacitación del adulto mayor
Atención efectiva para la mujer: lentes y prótesis dental	Tenemos brigadas de salud
P y P para adulto mayor	Prevención tratamiento de osteoporosis
Control natal y prenatal	Vigilancia alimentaria

	¿Qué tenemos?	¿Qué queremos?
LGBTI	Charlas y Conferencias	Atención más eficiente
	El Hospital Francisco Eladio Barrera tiene un servicio deficiente	charlas sobre protección, salud, salud mental sobre la homofobia, y educación sexual para las familias
	Porque todos los Doctores que llegan a Urgencias son practicantes?	Apoyo de psicología
	Hoy no tenemos información ni campañas sobre la prevención de ETS	Diagnóstico General
	Mejorar la sala de espera	capacitación sobre salud sexual y reproductiva
	Chequeos Médicos a la comunidad	Mejor atención
	Brigadas de Salud	Promoción y prevención de ETS
	Exámenes de laboratorio	Exámenes de laboratorio
	¿Qué tenemos para aportar?	¿Quién más nos puede ayudar?
	Respeto	Casa de la inclusión
	Participación	Gobernación de Antioquia
	Agrupación	Alcaldía
	Pertenecer a la liga de usuarios	Empresarios
	Cuidar y valorar lo que tenemos	Usuarios
	Usar servicios particulares	Seccional de Salud
Compromiso- Gestionar, Organizar		

¿Qué queremos?	
Citologías y mamografías en las brigadas	Sensibilizar al cuerpo como territorio seguro
Campañas de aseguramiento	Que no seamos maltratadas
Capacitación para crianza	Promover el deporte femenino
Reforzar seguridad alimentaria en adulto mayor	El respeto
Crear espacios de recreación	Brigadas de prevención enfocada al género (planificación, salud mental)
Más talleres de prevención	Mejorar rutas de atención y eficacia de las mismas
Una mejor atención en el hospital	Nuevas masculinades
Programas de estimulación prenatal	Capacitación en transformación de alimentos
Congregar a las madres solteras	Diagnostico desde el hogar
Hacer campañas de prevención y promoción contra la violencia de la mujer	Coordinación en la atención de mujeres por parte de las entidades administrativas e interadministrativas
Coordinación entre las entidades	Equipos de trabajo con buena disposición y capacidad para demanda de casos
Crear hogares de paso para mujeres y niños violentados	Conferencias con psicólogos para parejas donde se incluyan los hombres
Fortalecer el ser	Más apoyo para las mujeres de la tercera edad
Acompañamiento a las mujeres de la tercera edad y condiciones deplorables de salud	Trabajar con las niñas para el respeto de valores
Trabajar con los empresarios para fomentar jornada única	Estudios para las mujeres que quieran salir adelante
Atención a sectores, identificar espacios	Secretaría de la mujer
Políticas públicas encaminadas a la obtención de recursos que permitan cumplir los objetivos	Acompañamiento de policía
Culturización	Más empleo
Sensibilización y educación tanto para mujeres como para hombres	Procesos en la transformación de los productos agrícolas
Apoyo de comisaría de familia y psicólogos	Talleres en parte de costuras y manualidades
Más garantías en el momento de trabajar	Semilleros para niños y jóvenes
Más equidad, en los sueldos y mejores garantías	Semilleros que trabajen temas de participación
Huertas participativas	Más programas educativos
Atraer a los jóvenes por medio de tecnologías, talentos y capacidades artísticas	Que se creen más espacios para tratar temas integrales de salud en la mujer
Más espacios para aprender sobre derecho jurídico: acción de tutela, derecho de petición	Más espacios en los que intervengan las mujeres emprendedoras
Espacios para empoderar	Cine al parque
Más asesorías	Ser escuchadas
Tejiéndonos: programa con adolescentes, retomar este espacio	Más educación para niños (nuevas generaciones) en no repetir conductas de VIF
Tener más empleos	El respeto por la vida propia y vida de los demás
recursos para las madres cabezas de hogar	Más acompañamiento mujer rural
Más equipos interdisciplinarios sociales	Que haya otras universidades más avanzadas en carreras universitarias
Escuelas de padres fortalecidos y sanatorios	Una clínica, otro hospital, otras mejoras de vivienda, una alcaldía más mejor
Espacios de ocio y recreación, acompañamiento dirigido, familia	Otras bibliotecas donde todos podemos estar bien
Mas capacitaciones para la mujer ser productiva	Educación para madres (fortalecimiento en valores)
Planificación familiar responsable	Autocuidado y respeto
Capacitación a los funcionarios que atienden población de mujeres	Más conocimiento de derechos sexuales y reproductivos
Crear una institución nueva que permita crear una jornada única que permita a las mujeres trabajadoras compartir con sus hijos y familias	Calidad humana de quienes prestan atención de género

¿Qué tenemos para aportar?	
Participación	Participar en la JAC
Respeto	Más compromiso
Incentivar a otras mujeres	Solidaridad y sororidad
Fomentar valores en nuestros hogares	Acompañar las problemáticas de los nuestros
Apoyo de mujeres a mujeres	Criar en equidad de género: pautas de crianza
Fomentar la participación de los hombres para que conozcan y respeten a la mujer	Diálogo y ejemplo
Sensibilización	Autoestima, auto concepto, autoimagen
Grupos focales para trabajos barriales	Más responsabilidad con el uso de los medios
Información	Respeto a la opinión, diversidad
Gestión de ayudas	Inclusión
Educar y sensibilizar	Tolerancia
Crear grupo de mujeres	Apoyo y gestión
Comprar los productos nuestros	Reconocimiento real de las familias
Convocatoria y asistencia	Crear consciencia, establecer cultura
Compromiso para conformar veedurías y unirnos como comunidad para hacer seguimiento que los compromisos sí se cumplan	Poner nuestro granito de arena para convivir en paz
Las experiencias y capacidad de transformar	Ahorrar
Sentido de pertenencia	Buscando organizaciones para que apoyen
Mostrar lo que tenemos con orgullo y amor	Invitando profesionales para que formen
Formación y capacitación en emprendimiento	La comunicación
Que en los supermercados aparezcan nuestros productos	No al silencio
Campañas de cuidar el medio ambiente	Empoderarse de los procesos
Conformar grupos de mujeres que cuiden espacios comunitarios	Responsabilidad y compromiso individual
Trabajo con los adultos mayores	La capacidad instalada
Recopilar la historia y buscar experiencias de trabajo	Ser multiplicadores de la información
Convocatoria y participación	Apoyar los productores
Lugares adecuados	Cuidar el medio ambiente
Participación en los procesos	El autocuidado
Conocimientos	Actividad física
Experiencias	Amor en el hogar

¿Quién más nos puede ayudar?	
Colegios	Comunidad en general
Familias	Las empresas y fábricas que están en el territorio
Cooperativas	CORANTIOQUIA
Consultorios jurídicos	EPM
Medios de comunicación (radio y televisión)	Grupos de mujeres
Juzgado	Casa de la mujer
Fiscalía	SENA
Hospital	Cajas de compensación familiar
Policía de infancia y adolescencia	Cooperativas
Administración Municipal	D1/ Justo y buenos (responsabilidad social)
Comisaría de familia	COINCO
Policía Nacional	Instituciones educativas
Gobernación de Antioquia	Padres de familia
ONU – ONG’s	Profesionales independientes
Universidades	Grupos gerontológicos
Corporaciones de Mujeres	Grupos juveniles
JAC	Grupos de mujeres
Gobierno Nacional	Comunidad en general
Empresa privada	

TURISMO	¿Qué tenemos?	¿Qué queremos?
	Muchas ganas de trabajar	Oferta turística del municipio a través de estrategias publicitarias y de mercadeo
Prestadores de servicio	Mejorar el servicio al cliente	
El lugar para potencializar	Más capacitación	
Variedad gastronómica	Mantener el compromiso por las alianzas público-privadas	
Capacidad de horario 24/7 en parqueaderos	Llenar las expectativas de los turistas	
Profesionales capacitados en todas las áreas	Capacitaciones en servicios para las empresas	
Ecoturismo	Red social enfocada en el turismo	
Confección	Pits red de información turística	
Experiencia	Capacitaciones en el marco legal y Formalización	
Diversidad religiosa	Más oportunidades para los universitarios	
	Enamorar las nuevas agencias de viajes de Medellín	
	Mejorar la movilidad en el parque principal	
	Arreglar la entrada del municipio	
¿Qué tenemos para aportar?	¿Quién más nos puede ayudar?	
Empleo	Administración municipal	
Un producto en óptimas condiciones	Empresas privadas	
Emprendimiento	Sena	
Amor por nuestro pueblo	La gobernación	
Conocimiento	Hoteles, Restaurantes y Agencias de Viaje	
	Comercio	
	Cajas de Compensación	
	Parqueaderos	
	Fontur y Corporaciones de turismo	

DISCAPACIDAD	¿Qué tenemos?	¿Qué queremos?
	Tenemos conformado un grupo de discapacidad con unas fortalezas y algunas deficiencias como falta de profesionales para el grupo	Más formación y más profesionales relacionados con las diferentes discapacidades (Fonoaudiólogo)
	Inclusión social	Salud
	Subsidio	Estampilla para discapacidad
	Deporte, Música, Danzas y Teatro	El SENA.
	Programas para el desarrollo de habilidades para la vida cotidiana	Profesores
	Programa psicosocial	
	¿Qué tenemos para aportar?	¿Quién más nos puede ayudar?
	Asistir más a los programas y a las reuniones.	Gobernación y presidencia
	Oportunidad en las empresas e instituciones educativas,	Comité de rehabilitación
Apoyando a los muchachos en los programas y actividades.	Personal discapacidad	
Hablar por nuestros discapacitados para que ellos tengan más cosas buenas.	Alcaldía	
Aportar- Incluso económicamente o mediante ideas.	Empresas	
	SENA	
	Fábricas de confección	

POBLACIÓN VÍCTIMA	¿Qué tenemos?	¿Qué queremos?
	La personería municipal	Mejoramiento de vivienda
	Enlace de víctimas y la mesa municipal de víctimas	Proyectos de vivienda nueva asequible para las víctimas
	Posibilidades de empleo	Encuentros con la población víctima
	Comités de justicia transicional	Proyectos de emprendimiento para las víctimas
	Subsidio de adulto mayor	Proyectos productivos.
	Buena educación y seguridad, buena atención en salud	Capacitaciones en las normas que exige la ley para la población
	Hay programas de deportes y de cultura para jóvenes y adultos y personas de la tercera edad	Reparación integral para las personas priorizadas en el municipio
	Capacitaciones y talleres de fortalecimiento	
	Posibilidades de empleo	
Buena atención de los funcionarios públicos		
Hay programas y proyectos para las víctimas más no exclusivos		
Hay oferta educativa		
Hay oportunidades de no repetición		
Buena atención de las autoridades y buena atención en el hospital.		
¿Qué tenemos para aportar?	¿Quién más nos puede ayudar?	
Compromiso en los programas y reuniones que se les convoque	SENA	
Cuido del espacio público y del municipio	Universidades	
Vinculación actividades de la población víctima	ONG	
Trabajo unido por las víctimas para que salgan adelante	Unidad de atención y reparación a las víctimas	
	Gobernación de Antioquia	

SISTEMA MODA	¿Qué tenemos?	¿Qué queremos?
	Un municipio desorganizado en el tema de construcción	Mayor control y aplicación de la norma para construir
	La zona industrial ha perdido identidad interviniendo vivienda	Determinar y delimitar las zonas públicas
	La legalidad no se le exige a todos equitativamente.	Hacer cumplir y respetar los retiros de vías
	Empresas informales	Orden y seguridad jurídica de construcción
	Operarios sin seguridad social	Autoridad
	Una Cooperativa de confeccionistas conformada, COINCO	Apoyarnos entre las mismas empresas
	Escases de recursos naturales sostenibles, abundan pero no se administran	Que Coinco recupere identidad o se conforme un nuevo actor y representante
	Desinstitucionalización del Estado, las entidades del Estado no hacen respetar su gestión y amañan sus decisiones	Conservación de los expedientes archivos, planos, tanto normas como diseños y redes del municipio.
	Oportunidades de negocio y desarrollo pero ausencia de proyectos conjuntos por eso hay desorden en el crecimiento	Que se de continuidad y que se respeten los acuerdos de administraciones pasadas.
Entidades que no cumplen a cabalidad sus funciones y responsabilidades	Incentivos tributarios y económicos para los confeccionistas acceder a locales propios	
La gente construye donde le da la gana	Proyectos urbanísticos sostenibles	
Falta de diligencia y compromiso por parte de los funcionarios	Acabar la informalidad en las actividades económicas	
Grado y falta de confianza con la administración	Que la institucionalidad se respete	
	Colaboración y comunicación por los entes reguladores	
	Institucionalidad	
¿Qué tenemos para aportar?	¿Quién más nos puede ayudar?	
Acompañamiento	Todas las entidades del Estado	
Vigilancia ciudadana	El Estado	
Participación en los procesos	Corantioquia	

		¿Qué tenemos?	¿Qué queremos?
		Vestuarios e implementos para la ejecución de estas actividades	Implementar otros vestuarios de diferentes regiones
Coro, Teatro	Un salón de danza más adecuado		
Docentes para cada área	Más apoyo en transporte y Sonido para desfiles		
Un apoyo por parte de la administración	Mayor programación cultural en la casa museo		
Espacios para el desarrollo de las actividades culturales y deportivas, Casa Museo, Salón de danza, Saló de artes plásticas, Salón de música	Un espacio especial para el desarrllo del área de danza (espejos, amplitud locativa, ventilación adecuada, armarios, piso, iluminación sonido)		
Instrumentos, Sonido, Vestuarios, indumentaria, instrumentos, sonido.	Tener más espacios para los artistas de la Administración		
Personal capacitado para la enseñanza de cada área cultural (artes plásticas, música, teatro, danza)	Reconocimiento de la cara cultural y deportiva del municipio		
Talleristas	Más presupuesto, Más recursos		
Patrimonios culturales, turismo, represa, Cristo rey, Puente de los Leones	Talleres, directores por área, eventos culturales a nivel nacional, departamental, regional e internacional		
Fiestas culturales	Contar con vestuarios para cada género, región y brindar oportunidades a la confección de la localidad, además de dotar insumos decorativos)		
Apoyo administrativo e institucional	Más dotación para cada área, en específico Danza		
Talento	más teoría		
Docentes e instructores de cada área	Instructor de artes plásticas, Otro monitor de danza		
Director de cultura	Mejora en lugares de ensayo y la alimentación		
	Festivales culturales cada año		
		¿Qué tenemos para aportar?	¿Quién más nos puede ayudar?
	Tiempo extra labores	ONGs	
	Mano de obra	Departamento de Cultura Nacional	
	Economía	Empresas privadas influyente del municipio (Colanta, Alpina, La Fontana, Alquería)	
	Representación nacional e internacional	Gobernación de Antioquia, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	
	Invitar a otras personas al arte, sobretodo en los sectores de juventud, más propenso a la drogadicción	Empresas privadas y cooperativas	
	Unión, Amor, Compromiso, Disciplina, Tiempo, Impulso mental, Talento	Comunidad en general	
	Recurso monetario, Una parte del dinero pero no todo	Empresas de la confección	
	Convocar a la comunidad para hacer parte de los grupos y asistan a los eventos culturales	La parroquia	
	Apoyo	Personas con posibilidades económicas	
		Caza talentos	
		Entidades públicas y privadas	
		Concejales	

CULTRUA GRUPO DANZAS

		¿Qué tenemos?	¿Qué queremos?
		Charlas	Formar comités
Profesionales	Asociación de beneficencia		
Respeto	Seguridad		
El amor de cristo	deporte		
La visión de ayudar a las personas a acercarse a Dios.	Prestar ayuda espiritual a todos los hogares.		
Estamos convencidos que las personas necesitamos nutrir nuestra parte espiritual, la fe y el amor.	Fomentar el sano desarrollo del autoestima en jóvenes y en adultos		
Tenemos testimonios vivos de que Dios puede transformar las vidas y puede ayudar a que las familias y los jóvenes encontremos y construyamos nuestro propósito de vida.	Quisiéramos poder poner nuestro granito de arena para aportar al fortalecimiento de la familia como eje fundamental de la sociedad y ayudar a mucho a los jóvenes que vemos que están siendo afectados ante todos los antivalores que están creciendo en la sociedad		
Tenemos mucho material humano disponible para trabajar con la comunidad especialmente la familia, las parejas, jóvenes y niños.	Educar padres de familia en cuanto a la importancia de la inteligencia emocional.		
Líderes con capacidades comunicativas, para transmitir a través de charlas, conferencias, talleres de información.	Ayudar, aportar en el desarrollo de familias funcionales.		
Capacitación para la transformación	Disminuir índices de suicidio, Fomentar las sanas relaciones interpersonales, Trabajar en unidad, Establecer centros de influencia, Estar y participar en la escuela de padres		
	Hacer gran impacto con la comunidad		
		¿Qué tenemos para aportar?	¿Quién más nos puede ayudar?
	Seminarios-Charlas-Conferencias	Instituciones educativas	
	Acompañar a niños	Nuestras otras comunidades religiosas	
	Acompañar parte social	La alcaldía	
	Tener líderes capacitados	Universidad Adventista	
	Líderes capacitados en todo que estén a disposición de la comunidad Donmatieña.		
	Podemos aportar a nuestro tiempo y el conocimiento dado por la palabra de Dios.		
	Talleres test orientadores de personalidad temperamento, lenguaje del amor, entre otros.		
	Dinamizar parejas		
	El apoyo nuestra universidad		

SECTOR RELIGIOSO

EMPRENDEDORES	¿Qué tenemos?	¿Qué queremos?
	Calidad humana, innovación, gente emprendedora y creativa.	Continuidad en los procesos
	Tenemos acompañamiento	Formalizarnos
	Recursos naturales y renovables	Tener mas espacios para la comercialización
	Empresas constituidas	Mejorar el apoyo del comercio
	Oportunidades para el estudio	Capacitación y formación
	Tenemos un Donmatías con quebradas muy contaminadas.	Potencializar educación y conciencia en medio ambiente
	Poca cultura	Encuentros intermunicipales
	Educación y exposición de residuos	Alianzas con otros sectores
	Contaminación por residuos sólidos y líquidos	Tratamiento a las fuentes hídricas
	Educación	Transporte para productos
	Zonas verdes, parques, vías de acceso, colegios profesionales	Ecoturismo para nuestro municipio en veredas y cultivos, café y panela
	Familias, jóvenes, adultos mayores	Centro de transformación de los residuos sólidos
	Campesinos, campo, diversidad de cultivos y pecuaria.	Universidades en pro de la zona rural y urbanas más limitadas
		Parques organizados, recreativos acogedores para todo tipo de edades
		Profesionales ejerciendo su profesión en el municipio
		Vías de acceso a todos los lugares donde se desarrollen proyectos productivos – sociales educativos
		Unos jóvenes – adultos y niños ocupados en todos los espacios que se puedan construir en el municipio y permitan mejorar calidad de vida.
	¿Qué tenemos para aportar?	¿Quién más nos puede ayudar?
	Responsabilidad en los procesos	Administración municipal
Productos de calidad, asequibles, responsables con el medio ambiente	Sena	
Buen servicio, honestidad.	Universidades	
Motivación	Cámara de comercio	
Hacer proyectos para nuestros hijos y jóvenes	Cooperativas / cajas de compensación	
En los colegios les enseñen a limpiar las quebradas y les enseñen a reciclar	Entidades públicas y privadas	
Conocimiento, compromiso	Padres	
Sentido de pertenencia	Federación nacional de cafeteros	
Proyectos de vida	Gobernación	
Mano de obra	Juntas de acción comunal	
Juventud	O.N.G	

VENDEDORES AMBULANTES	¿Qué tenemos?	¿Qué queremos?
	Trabajo	Carnetizarnos y Uniforme
	Escuela, hogares infantiles	Seguridad
	Plan de gobierno y apoyo de la administración	Mayor seguridad y control
	Acompañamiento de sanidad	Puestos estables en casetas
	Salud	Kioscos en el parque con dotación de agua y luz
	Estabilidad	Acabar con los limosneros y gamines.
	Controles sanitarios	Capacitación de servicio al cliente
	Espacios	En un futuro seguridad social para los venteros
	Familia	Uniformes e identificaciones a todos por igual
	Solidaridad en los momentos difíciles	Mas control de las autoridades frente a lo venteros que llegan de otras partes
	Colegios	Mas control y cumplimiento en el pago de impuestos
	Apoyo de la comunidad	Crecimiento económico
	Sitios asignados para las ventas	Proyectos productivos que permitan crecer la infraestructura
		Días específicos para hacer ventas en el parque como oportunidad de otros ingresos
	¿Qué tenemos para aportar?	¿Quién más nos puede ayudar?
	Seguridad	Policía Nacional
	Prestar un buen servicio	Administración municipal
	Socialidad	SENA
	Buen comportamiento	ICA
Ser responsables en lo que vendemos	Entidades bancarias	
Cumplir con los requisitos sanitarios	Capacitaciones y cursos	
Manejo adecuado de los residuos y basuras	Seccional de salud	
Comunicación con las autoridades para el control	Personería municipal	
Compañerismo		
Un buen comercio con buena variedad de productos		
Mejor servicio		
Buena actitud		
Protegernos entre todos		
Respeto por el otro		

¿Qué tenemos?	¿Qué queremos?
Danza, Teatro, Música, Banda sinfónica, Artes plásticas	Mejoramiento locativo del teatro de SMP para su mayor aprovechamiento
Iglesia nuestra señora del rosario, puente de los leones, puente de zea, puente de santander y cristo rey	Crear escenarios adicionales tanto deportivos como culturales
Bulevar de los sueños	Grupo danza contemporánea
Alcaldía	Clases de piano
Profesor e Instrumentos	Mayor variedad instrumental
Muchos jóvenes en las calles sin oficios	Más personal capacitado para la variedad artística
Casa museo, Bibliotecas, Salones de música, Casa cultural	Sala de cine abierta al publico
Sector ganadero, textil y porcícola.	Centro recreacional en la represa
	Mas apoyo de la gobernación a los proyectos culturales del municipio
	Parque ecológico
	Encuentros de bandas marciales y de cuerdas
	Escuela de cultura independiente a la alcaldía
	Paseos con los niños
	Mas instrumentos y profesores para las diferentes áreas
	Almacén de repuestos para instrumentos
	Mayor sentido de pertenencia por parte de los integrantes y sus padres de familia
¿Qué tenemos para aportar?	¿Quién más nos puede ayudar?
mayor acompañamiento y compromiso	INDER
Velar por la seguridad de nuestros hijos y de los demas	SMP
Velar por los recursos del municipio	La industria privada
Ideas	Mayor aporte de epm
Acompañamiento	Gestionar con recursos con las cooperativas, ya que en sus estatutos tienen la obligación social
Participación	Gobernación de Antioquia y Gobierno Nacional
Aportes económicos por medio de la realización de actividades	Buscar entidades sin ánimo de lucro que quieran ayudar con la cultura, el deporte y el medio ambiente
Cuidando obras públicas para que no sean vandalizadas	Orquesta filarmónica
Animar a los niños para continuar en el proceso	La parroquia
Vender servicios	Entidades bancarias
	Entidades gubernamentales

CULTURAL ORQUESTA INFANTIL



5. DIAGNÓSTICO

Cada derecho implica una **responsabilidad**, cada oportunidad una obligación y cada posesión un deber.

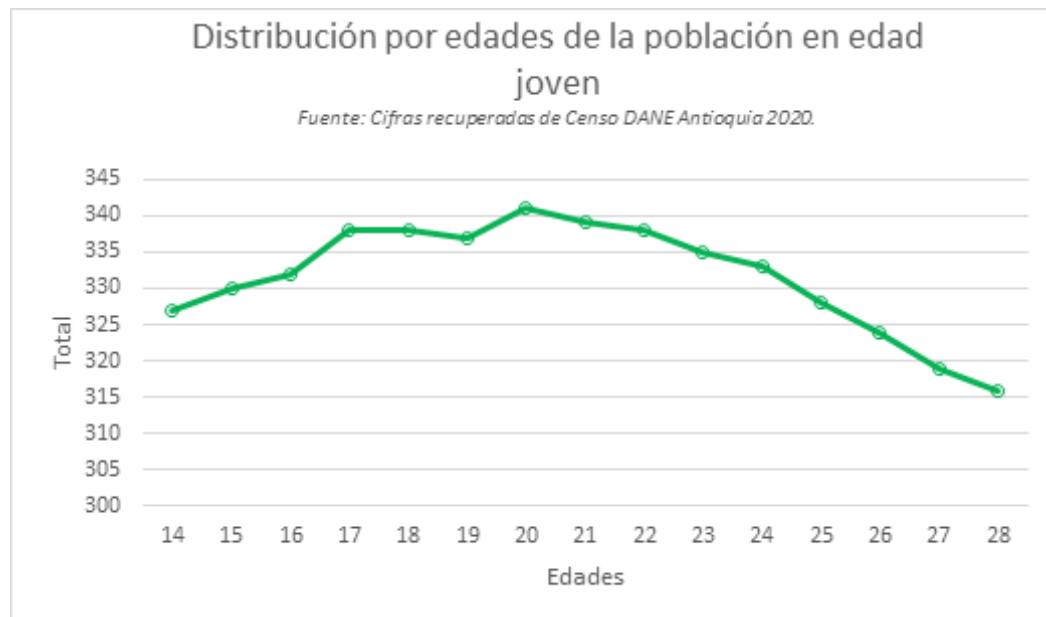
John D. Rockefeller



Con amor y **responsabilidad**

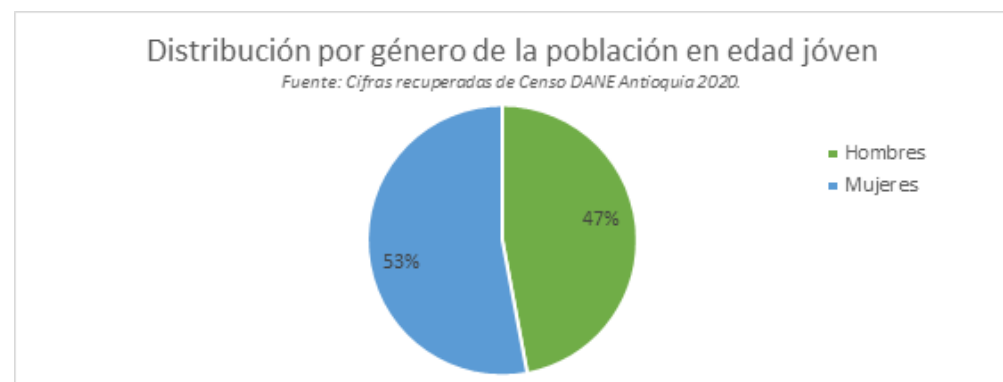
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

En la actualidad Donmatías cuenta con 4.975 habitantes en edad joven, es decir, personas entre los 14 a los 28 años, lo que corresponde al 35% de la población total del municipio (*Censo DANE Antioquia 2020*). La siguiente gráfica ilustra el comportamiento de la distribución por edades de este grupo poblacional. En ella se puede evidenciar que la mayor cantidad de jóvenes se ubica entre los 19 y los 22 años; de los 23 en adelante la población comienza a decrecer, fenómeno que guarda correlación con que muchas de las personas entre los 23 y los 28 años migran de nuestro municipio hacia otros lugares.

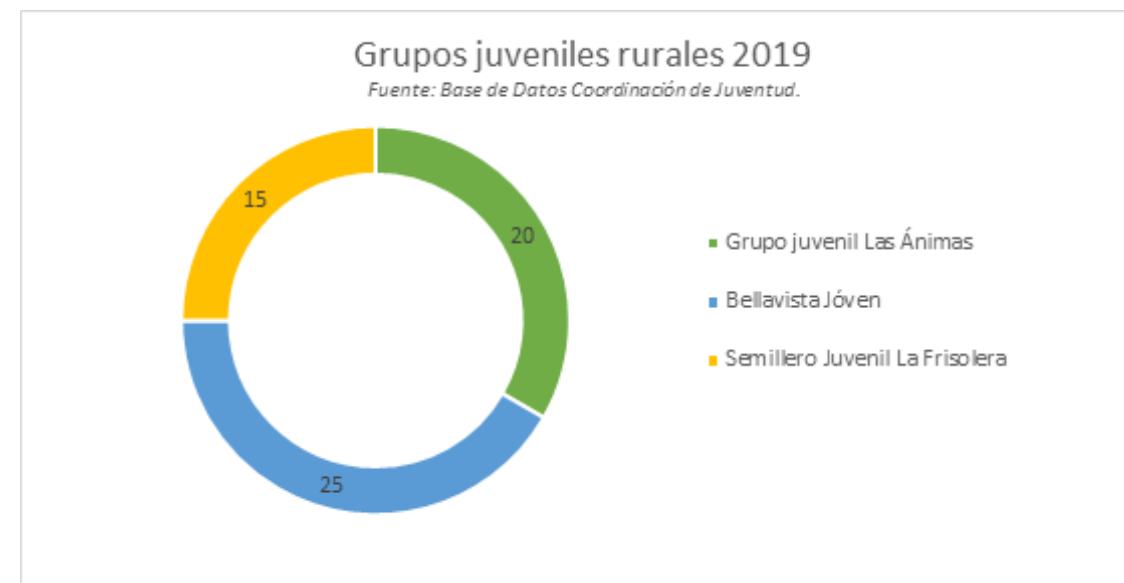


Esta situación representa un reto para la Administración Municipal, toda vez que indica que los jóvenes en edad productiva no encuentran oportunidades, incentivos o motivación para permanecer en Donmatías y fácilmente se desarraigan del territorio, lo cual, además de instar la creación de esos espacios de desarrollo local, resalta la importancia de trabajar desde temprana edad en la construcción de sentido de pertenencia por su terruño.

La mayor parte de la población en edad joven del municipio corresponde al género femenino, 53% (*DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018*); entre ellas, la tasa de embarazo adolescente (mujeres entre 14 y 19 años embarazadas) es de 12.43% (*Minsalud, 2005*). *El primer Informe de Inclusión Laboral en Colombia -2020-* señala que en Colombia el número de jóvenes que no estudian ni trabajan se incrementó en un 21% entre 2018 y 2019. Por su parte, el *XI Informe de Trabajo Decente* presentado por la Escuela Nacional Sindical resalta que en la región del Valle de Aburrá el panorama es aún más crítico para las mujeres, pues tienen una tasa 'Ninis' del 22% frente a los hombres que registran un 12.6%. Por todo lo mencionado, resulta relevante que las estrategias que se implementen cuenten con enfoque de género.



En cuanto a avances en la construcción de espacios institucionales para este grupo poblacional, el municipio cuenta con una Coordinación de Juventud con capacidad de gestión a nivel local, departamental y nacional, que permite promover el acceso a la participación y apropiación de los jóvenes de la zona urbana y rural a los programas y proyectos orientados al ejercicio de los derechos, la organización y la participación. Actualmente se encuentra en operación la Plataforma de Juventudes, un escenario de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesor; la cual se encuentra conformada por líderes de los 20 grupos juveniles organizados que convocan aproximadamente 530 jóvenes. De estos grupos, 3 se ubican en el área rural y los 17 restantes en el área urbana.



De acuerdo a la información de la Coordinación de Juventud en relación a la participación juvenil en las diferentes actividades programadas, en el área urbana se nota apatía de los jóvenes frente a los procesos que se desarrollan. Entre las posibles razones de esa apatía puede

referenciarse falta acompañamiento del núcleo familiar, se evidencia un alto consumo de sustancias psicoactivas (municipio con alto consumo de drogas según el informe *Antioquia. Líneas base departamentales sobre la problemática de drogas ilícitas. UNODC. Minjusticia. 2014*), falta de espacios de encuentro y participación, pocas oportunidades de emprendimiento y empleabilidad, principalmente.

A la fecha, Donmatías cuenta con una política Pública de Juventud actualizada en el año 2019, aprobada por el concejo municipal, la cual tiene como objetivo establecer un marco institucional para garantizar a todos los jóvenes del territorio el goce efectivo de sus derechos reconocidos; facilidades para su participación e incidencia en la vida civil, política, social, económica, ambiental y cultural; así programas, estrategias y acciones necesarias para el reconocimiento y fortalecimiento de capacidades en la construcción y desarrollo de proyectos juveniles y planes de vida en condiciones de equidad, justicia e igualdad. La política tiene una visión de 10 años y hasta el día de hoy la ejecución de las 8 líneas de acción que contempla se viene realizando sin un rubro específico en el presupuesto municipal, lo que dificulta el logro de las metas propuestas.

Otro espacio para este grupo poblacional en el municipio es la Semana de Juventud, la cual se realiza en cumplimiento al acuerdo municipal N°02 del 20 de mayo de 2009, y tiene como propósito promover actividades para la discusión y análisis de las necesidades de las juventudes, así como alternativas de solución a las mismas. Durante esta semana se contemplan diferentes actividades educativas, familiares, culturales y deportivas que impactan alrededor 2.000 jóvenes en los diferentes eventos. Así mismo se realiza la Asamblea de Juventud, contemplada en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, ley 1622 de 2013 y ley 1885 de 2018, contando con el acompañamiento de actores que intervienen en pro del cuidado y el cumplimiento de los derechos y deberes de los jóvenes.

La juventud donmatieña, acude a la información recolectada por la coordinación de Juventud, anhela contar una infraestructura adecuada para el desarrollo de encuentros y otras actividades, materiales y mayores oportunidades para su desarrollo integral sin salir del territorio.

NIÑOS Y NIÑAS

De acuerdo a los datos del Censo nacional de Población y Vivienda 2018, las niñas de 0 a 14 años representan el 11.54% de la población femenina del municipio de Donmatías y, los niños por su parte, 14,81% de la población masculina. En conjunto representan el 13.05% de la población total del municipio.

Desde el punto de vista social, el nivel de ingresos de los pobladores del municipio y la tasa de empleabilidad hacen del municipio un buen lugar para que los niños crezcan con sus familias. No obstante, la deficiencia en parques, mobiliario urbano e instalaciones deportivas y los bajos indicadores de cobertura neta del servicio educativo: 50.45% en transición, 66% en primaria, 61.81% en bachillerato (Mineducación, 2018) representan un reto importante respecto a las oportunidades de desarrollo integral de la infancia que debe ser subsanado por la Administración Municipal.

A nivel de salud infantil, los indicadores del municipio son favorables con respecto al promedio departamental y nacional: en la primera infancia, la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año es de 4.05 por cada 1000 nacidos vivos, según las estadísticas del Ministerio de Salud y Protección Social – 2017. La cobertura de la vacunación pentavalente en este mismo grupo de población es del 83.3% (Minsalud, 2016) la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años es de 10.84 (ICBF 2015). El Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSS es de 1379 (Minsalud, 2018), aproximadamente un 74.37% de la población estimada.

De acuerdo a información del Instituto Nacional de Medicina Legal, en 2017 se practicaron 2481 Exámenes medico legales por presunto delito sexual a niños, niñas y adolescentes del municipio. Esta cifra plantea la necesidad de políticas de prevención y atención del abuso sexual en el municipio.

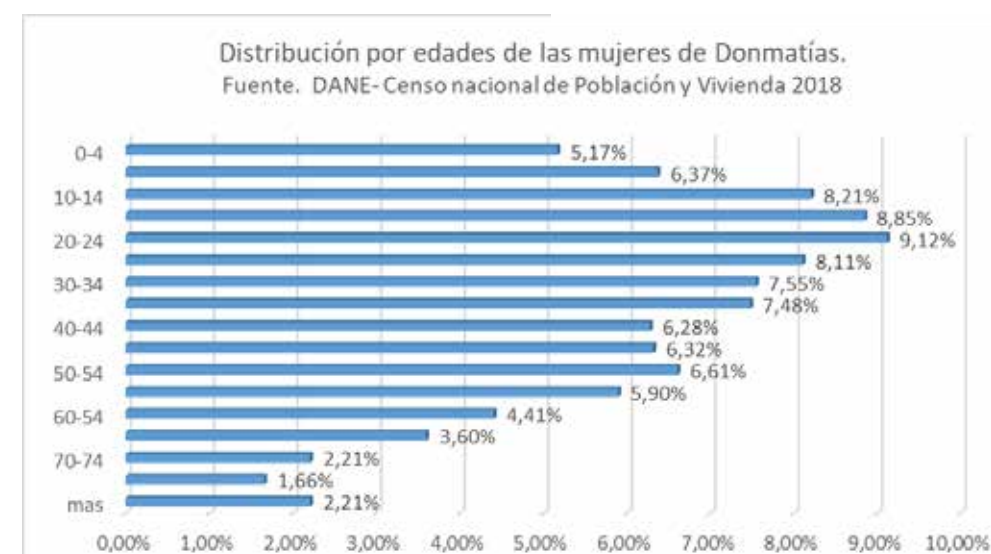
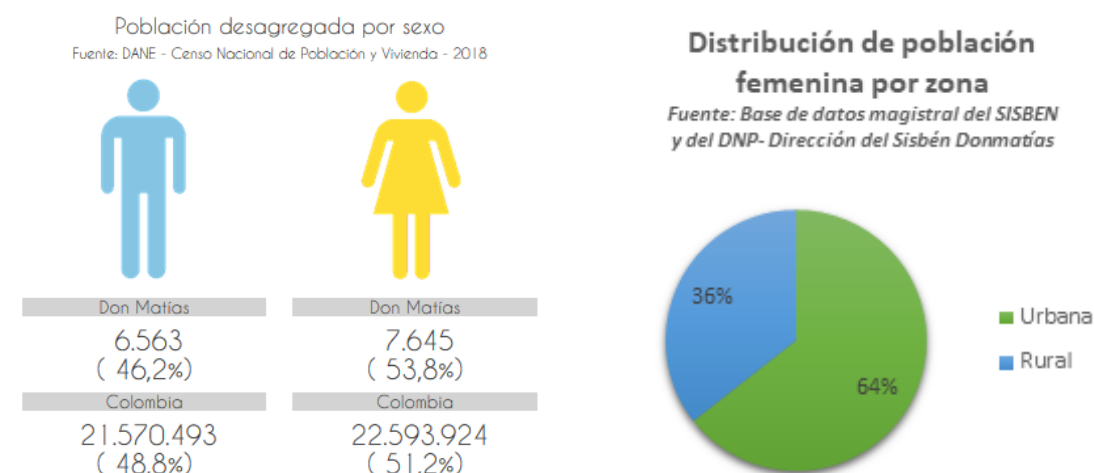
Así mismo, los indicadores de violencia contra los niños y niñas en 2017 (violencia intrafamiliar 30.16 casos por cada 100.000 habitantes; Tasa de mortalidad menores de 18 años por causas externas es de 12.57 por 100.000 habitantes; tasa de homicidios de homicidios en niños, niñas y adolescentes: 7.46, tasa de suicidios es de 2.04; tasa de muerte por otros accidentes 3.44 y tasa de muerte en accidentes de tránsito 5.01) si bien no son altos con relación a los promedios departamental y nacional, si indican que el fenómeno existe en el municipio y debe ser atendido.

En el municipio, según el Instituto Colombiano de Bienestar familiar existe una mesa de participación de niños, niñas y adolescentes conformada y en operación. Esta misma fuente indica que en 2018 se prestó servicio a 10 niños y niñas en Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, Fami, Grupal y en Establecimientos de Reclusión y otras formas de atención; y se atendieron 823 niños y niñas entre 0-5 años en programas de educación inicial en el marco de la atención integral.

En cuanto al registro civil, en 2018 se registraron 88 niños y niñas menores de un año, en una serie irregular con tendencia general ascendente durante los últimos 8 años.

DONMATÍAS CON EQUIDAD DE GÉNERO

Teniendo en cuenta la información del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018), en términos de género la población femenina es mayoría en el municipio con un 53,8%, cifra ligeramente por encima de la media nacional (51.2%). A nivel de asentamiento, las cifras de la Base de datos magistral del SISBEN y del DNP- Dirección del Sisbén Donmatías, indican que el 64% de las mujeres del municipio residen en el área urbana y el 36% en el área rural.

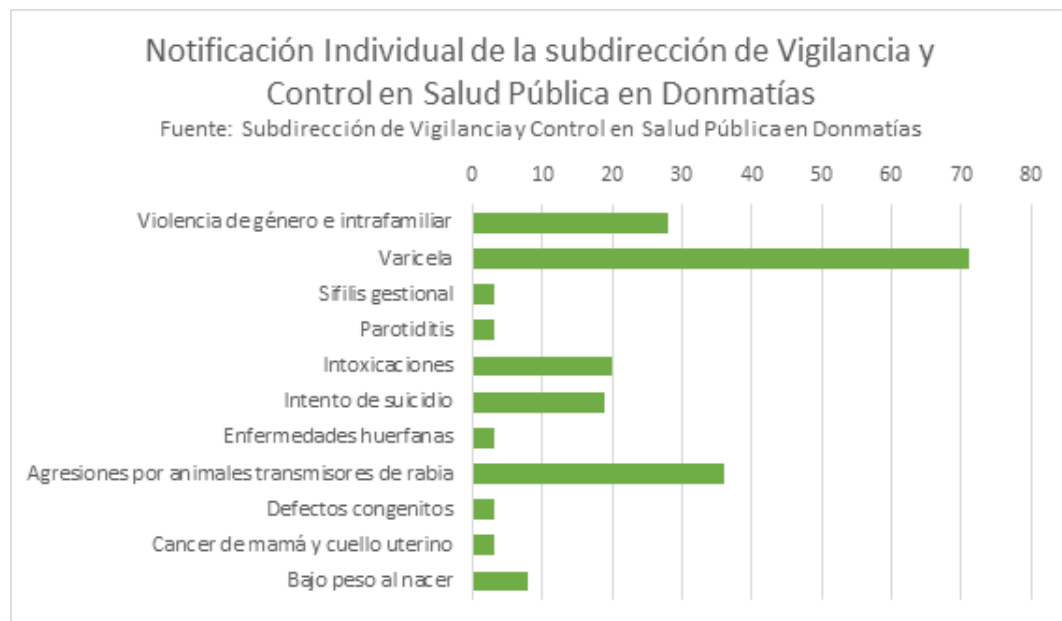


En cuanto a edad, la población femenina está distribuida así: 6,8% en niñas menores de 14 años, 26,08% mujeres jóvenes (entre los 15 y los 30 años), 26,7% mujeres adultas en edad productiva (31 a 54 años), 13,9% mujeres entre los 55 y 69 años, y 6.1% mayores de 70 años. Así las cosas, programas que aborden la problemática de la mujer joven y de la mujer trabajadora impactarían el 53% de esta población. Esta información demográfica señala la importancia, a veces menoscabada, de las mujeres en la sociedad donmatieña, y resalta la relevancia del enfoque de equidad de género en el Plan de Gobierno local para responder institucionalmente en coherencia con las particularidades de este grupo poblacional en el municipio.

Desde el punto de vista de Participación en los Escenarios de Poder y toma de Decisiones, en el Municipio de Donmatías las mujeres están en un persistente avance en lo que tiene que ver con su participación en el escenario público y comunitario. Evidencia de lo anterior la brinda el número de Presidencias de Juntas de Acción Comunal femeninas en el municipio (16 de las 27 JAC municipales, equivalentes al 59,2%); direcciones comunales que han resaltado por su liderazgo, aptitud y habilidad para aportar al desarrollo de sus comunidades.



Según las cifras de la *Notificación individual de la subdirección de Vigilancia y Control en Salud Pública* en Donmatías, durante el periodo 2019, la violencia intrafamiliar y de género se ha configurado como el tercer problema de salud pública más relevante en el municipio, de acuerdo al número de casos reportados; así mismo los intentos de suicidio de mujeres (5 problemática en importancia con 19 casos en mujeres). Esta problemática demanda acciones en las cuales el empoderamiento femenino, la búsqueda de equidad de género y el mejoramiento en las rutas de atención pertinentes para este tipo de casos incrementen su eficacia.

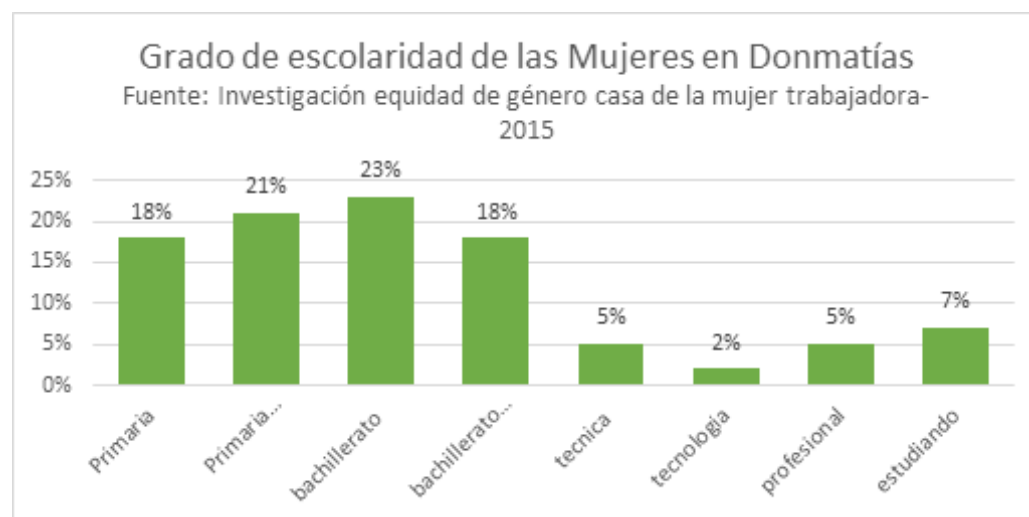


En cuanto a la Vinculación a la Seguridad Social las cifras de cotizantes al sistema de Seguridad Social (Ministerio del Trabajo, 2016) señalan que el 47,13% de los afiliados son mujeres y 52,87% hombres, información que contradice la tendencia poblacional donde las mujeres son mayoría, como se ha señalado previamente. El GESIS de la Secretaría de Salud municipal señala, por su parte, que la mayoría de las afiliadas están en el régimen contributivo. De estas dos cifras se puede inferir que en Donmatías hay un grupo importante de mujeres vinculadas al sistema laboral sin pago de prestaciones sociales, lo que dificulta sus posibilidades del pleno disfrute del derecho a la salud, el cual está contemplado como derecho fundamental.



A nivel de preparación académica, una investigación acerca de equidad de género realizada por la Casa de la Mujer Trabajadora (2015) con una muestra aleatoria no probabilística de mujeres tanto de la zona urbana como rural, indica que solamente el 12% de las encuestadas ha tenido acceso a la educación superior (técnica, tecnológica o profesional) y un grupo importante (57%) no ha podido culminar el bachillerato. El estudio también indica que un 38% de las encuestadas desertaron de sus estudios en general. Múltiples son las razones por las cuales las mujeres no continúan sus estudios, sin embargo, entre esas destacan la situación económica y la maternidad.

El perfil de formación que reflejan estas cifras, conmina al municipio a generar condiciones que estimulen a las mujeres a mejorar su preparación académica para la vida laboral, mediante oferta con horarios más flexibles o la utilización de herramientas informáticas y tecnológicas, por ejemplo. Es importante recordar que está demostrado que un bajo perfil de formación amplía la probabilidad de ingresar en círculos de trasmisión generacional de la pobreza.



LGBTI

A nivel país, la reivindicación de derechos de las comunidades LGBTI comienza en 1980 cuando dejó de ser ilegal ser homosexual en Colombia. En 1991, con la proclamación de la nueva constitución, el artículo 13 consagra que *“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (Constitución Política de Colombia 1991).”*

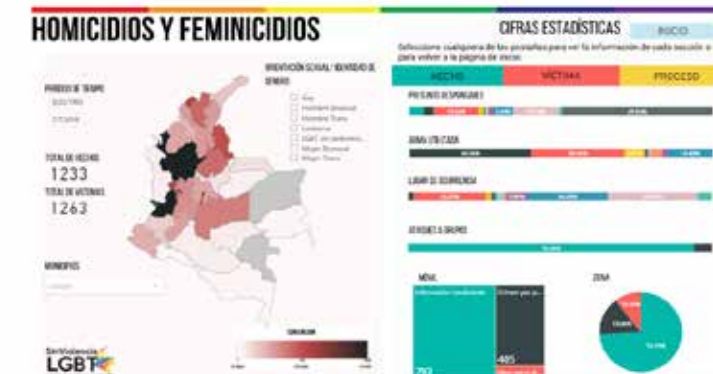
En el municipio de Donmatías no se han realizado caracterizaciones o Diagnósticos claros en torno a la caracterización de esta población LGTBI , en parte debido a que en la actualidad no existen organizaciones que representen esta comunidad, y a que no se han adoptado estrategias desde lo local en torno a la reivindicación y protección de sus derechos.

Colombia es el segundo país de América Latina donde más se asesinan personas LGBTI de acuerdo al informe regional “El Prejuicio no conoce fronteras”, dado a conocer en El Salvador en 2019 (Revista Semana, septiembre 8 2019). Se estiman cerca de 549 casos de asesinato a este grupo poblacional en los últimos años, de los cuales al menos 195 fueron motivados por el prejuicio. Colombia Diversa indica que las amenazas a las personas sexualmente diversas también vienen en aumento en el país: 32 en 2013, 23 en 2014, 47 en 2015, 49 en 2016 y 66 en 2017. De estas 217, 75 habrían sido perpetradas por grupos armados, sobre todo paramilitares.

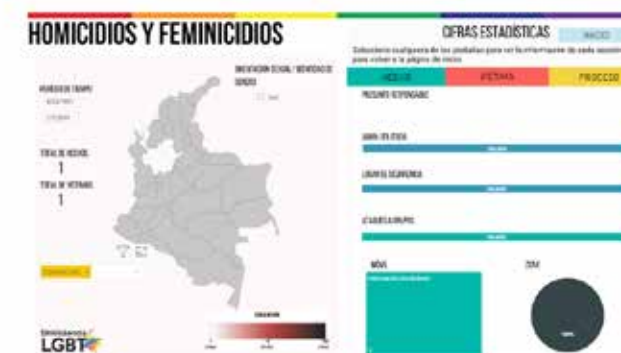
De acuerdo con la ONG Colombia Diversa y Caribe Afirmativo, citados por El Espectador (4 de Julio de 2019), Antioquia encabeza desde hace 2 años el listado de departamentos en donde se registraron más homicidios de personas LGBTI. En la misma publicación, líderes de la Alianza Social LGBTI de Antioquia denuncian que el departamento es el que aporta más cifras de casos de vulneración de derechos humanos por razones de sexualidad y género en el país y que gran parte de esa violencia es motivada por razones de índole cultural.

En el marco del conflicto armado, Según la Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas, a junio de 2018 se registraban 8 millones 346 mil 422 víctimas, de las cuales 2 mil 177 se identificaron como pertenecientes a la población LGBTI.

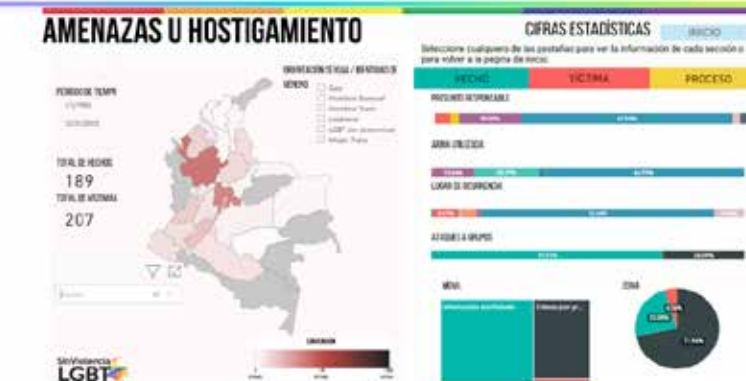
Además de lo anterior, las diferentes formas de violencia e intolerancia contra esta población disparan el suicidio y generan elevados niveles de estrés y angustia en sus miembros, lo cual contribuye a la aparición de la violencia autoinfligida, de la cual hay muy pocos estudios a nivel departamental y nacional.



Fuente: Cifras estadísticas Colombia diversa 2019



Fuente: Cifras estadísticas Colombia diversa 2019



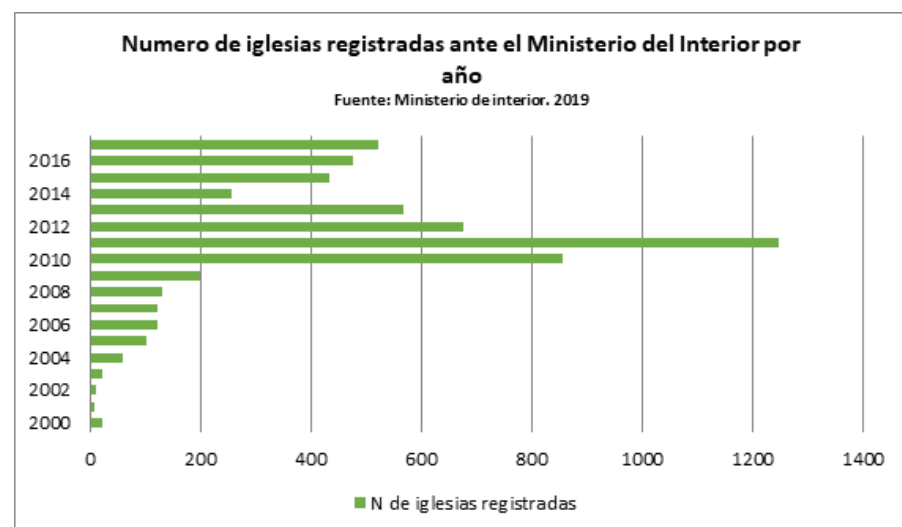
Fuente: Cifras estadísticas Colombia diversa 2019

A nivel local, se registra en el municipio un homicidio por homofobia, pero no hay estadísticas de denuncias por otras formas de hostigamiento y violencia. Todo o anterior sensibiliza respecto a la necesidad de caracterizar la población LGBTI y desarrollar una oferta institucional que permita el goce de sus derechos en un entorno tolerante que les brinda oportunidades para su desarrollo integral.

COMUNIDAD RELIGIOSA

La constitución de 1991 abrió espacios para visibilizar y reconocer la pluralidad religiosa en Colombia, sin embargo, entre entidades públicas, funcionarios, entidades educativas de todos los niveles, miembros de entidades religiosas, sus organizaciones y público en general, aún existe desconocimiento de su conceptualización, alcance, derechos, deberes; así como de las acciones sociales, educativas, culturales y de paz que reconozcan y protejan esta pluralidad.

Las Entidades Religiosas reconocidas en Colombia a través de los mecanismos establecidos desde la ley 133 de 1994, las hace participes activas de todos los aspectos de la realidad social, donde aportan hacia la construcción de paz dentro de los territorios, desarrollan programas y proyectos sociales, educativos, culturales; y atienden, como es propio de su naturaleza, las necesidades espirituales y de trascendencia de sus fieles.



El crecimiento de estas organizaciones, de acuerdo a cifras del Ministerio de Interior, tiene una tendencia creciente y a fines de 2019 se registran ya cerca de 5000 mil Entidades Religiosas, que se distribuyen como se ilustra en la siguiente gráfica.



A nivel local, al terminar el año 2019 se logró consolidar información que indica que dentro del municipio de Donmatías se cuenta con 11 Entidades u Organizaciones Religiosas no católicas, que cuentan con un aproximado de 1.030 fieles entre las 6 comunidades religiosas más grandes, un promedio de 30 y 40 asistentes en las 5 más pequeñas, para estimado de 1500 donmatieño que profesan una fe diferente al catolicismo, opción religiosa tradicional y predominante en el municipio.

A partir de las garantías establecidas en la Constitución Política Colombiana para el ejercicio de la libertad de culto, es necesario que el Gobierno Municipal continúe desarrollando iniciativas y proyectos que contribuyan a fomentar la amigable convivencia entre los diferentes credos, la participación de estos actores comunitarios en los diferentes aspectos de la vida municipal, y la articulación para el trabajo social mancomunado.

COLONIAS

Donmatías actualmente vive un fenómeno muy particular en cuanto a movimiento migratorio se refiere, que tuvo sus inicios en la década de 1980 con el inicio de un fuerte éxodo de Donmatieño a los Estados Unidos, específicamente a Boston (Massachussets). No se tiene una cifra exacta del número de migrantes del municipio, pero las cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores (2017) permitirían dar cuenta de un aproximado de 10.000 personas que partieron principalmente a países como España, Italia y Chile, además del mencionado, Estados Unidos. No obstante, lo anterior, no se tiene noticia de la conformación de espacios u organizaciones que los congreguen como colonias en sus lugares de residencia.

De igual manera este proceso se convirtió bidireccional debido al estilo productivo y económico del municipio el que está basado en la confección y la agricultura las cuales hicieron que personas de varias regiones del país vieran Donmatías como su lugar de destino para encontrar oportunidad de empleo y mejoramiento de la calidad de vida, por eso se habla de una alta cifra de residentes provenientes a la costa caribe y la costa pacífica del país; y dicho fenómeno aumento con la migración venezolana la cual causo que al municipio se concentraran alrededor de 400 ciudadanos venezolanos tanto en la zona rural como urbana.

Todo lo previamente descrito obliga que desde la administración se consoliden espacios de construcción y concertación, las cuales permitan al municipio en un territorio para la convivencia, el respeto y el desarrollo a partir de la diferencia y la diversidad pluricultural.

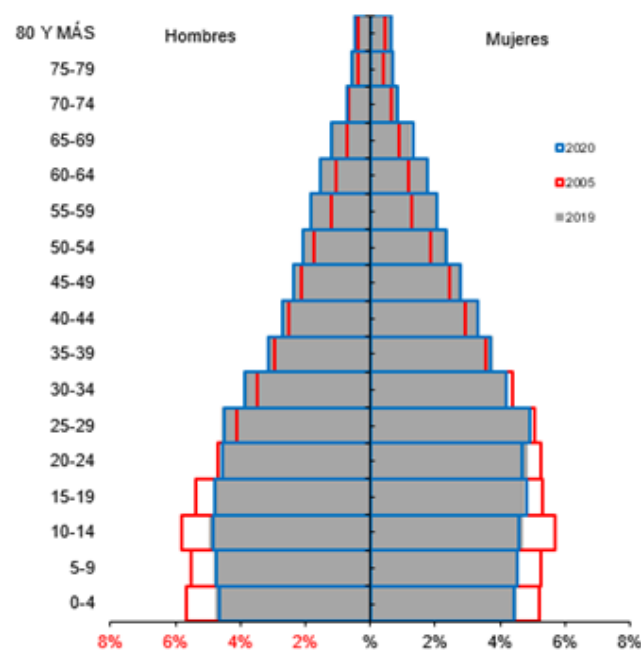
ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

En el municipio de Donmatías en los últimos años ha mostrado un incremento de la población adulta mayor (mayores de 60 años), pero no solo es el crecimiento que a la actualidad supera la cifra de 2.396 adultos mayores en el municipio si no que se está presentando un acelerado crecimiento de la población adulta mayor en condiciones de dependencia, lo que representa una serie de implicaciones sociales y económicas expresadas en el desmejoramiento de la calidad de vida de este grupo poblacional; reflejándose en elevadas tasas de pobreza y en el abandono desconsiderado de los adultos mayores por sus familias.

Es por esto que variables como la morbilidad y la mortalidad en adultos mayores toma gran relevancia para poder diseñar planes que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores para así evitar la enfermedad y muerte evitable en esta población.

Índice de vejez: En el año 2005 de 100 personas, 7 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 9 personas

Índice de dependencia mayores: En el año 2005, 7 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2019 fue de 9 personas.

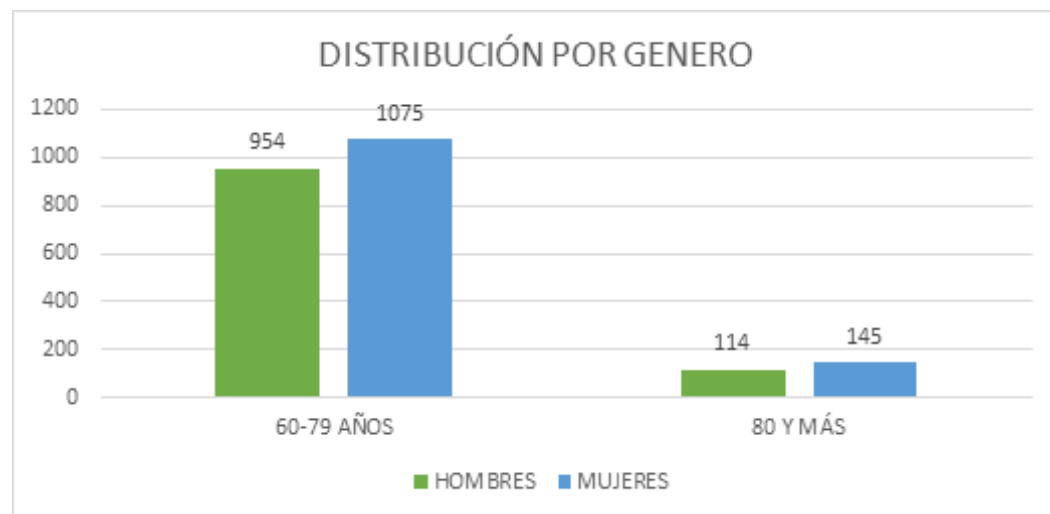


DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR EDADES

Fuente: DANE-SISPRO

Este gráfico nos permite identificar en comparación al 2005 que tanto está creciendo la población según los ciclos vitales, esto demuestra como con el paso de los años se va viendo un crecimiento progresivo de población adulta mayor viéndose allí el mayor crecimiento poblacional, concentrado principalmente en las edades entre los 60-70 años. Es fundamental teniendo en cuenta esto que el municipio esté preparado para que cada vez más allá mayor oferta en programas y beneficios para el adulto mayor en las diferentes esferas, esto para lograr mayor cobertura en la calidad de vida de la comunidad.

El municipio de Donmatías cuenta con una población total según DANE de 23,709 Habitantes de las cuales 2098 son adultos mayores de 60 años de los cuales 1017 son hombres y 1158 son mujeres.



Fuente: DANE-SISPRO

MORBILIDAD EN EL ADULTO MAYOR

	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.01	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
Persona mayor (Mayores de 60 años)	6.62	6.22	4.25	3.55	3.67	3.45	3.78	4.90	5.72	3.18	0.00
Condiciones maternas perinatales	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.01	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
Condiciones transmisibles y nutricionales	6.62	6.22	4.25	3.55	3.67	3.45	3.78	4.90	5.72	3.18	0.00
Enfermedades no transmisibles	80.85	79.08	84.98	82.66	81.48	83.82	85.34	84.38	82.85	84.00	1.54
Lesiones	3.03	2.36	1.63	2.74	3.86	3.81	2.77	3.09	2.44	3.25	0.00
Signos y síntomas mal definidos	9.51	12.32	9.13	11.05	10.98	8.92	8.08	7.63	8.98	9.57	0.00

Fuente: SISPRO-RIPS

La morbilidad según ciclo vital es una variable fundamental para establecer ciertos determinantes en salud, es evidente como en los mayores de 60 años la mayor causa de enfermedad son las enfermedades no transmisibles, es decir las enfermedades de base las cuales no tienen un soporte de contagio o lesión, y a las cuales hay que tener gran cuidado debido a que estas son progresivas, esto da a la administración municipal la responsabilidad de generar programas en prevención y promoción en salud, lo cual permitirá intervenir y la cifra de enfermedades prevenibles en el adulto mayor.

Grupos del adulto mayor:

Grupos urbanos: 4.90 personas Aprox.

Grupos rurales: 16.130 personas Aprox.

El municipio de Donmatías de Donmatías se cuenta con 20 Clubes Vida constituidos y organizados en los cuales participan alrededor de 220 adultos mayores con edades que superan los 60 años, además de esto 39 adultos mayores están institucionalizados en el Centro de Protección Social al Adulto Mayor Gilberto Jaramillo gracias a la administración municipal, esto con el fin de cubrir las necesidades básicas que requiere esta población como lo son la educación, el deporte, la recreación y la salud.

DISCAPACIDAD

El municipio no cuenta con una política para personas en situación de discapacidad. Se tiene una caracterización de 357 personas en situación de discapacidad, siendo así 179 mujeres y 178 hombres. En el área rural se encuentran ubicados 131 y en área urbana 226, según el "registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad".

De acuerdo a las funciones corporales que presentan alteraciones, en orden descendiente se encuentran: El sistema nervioso (26,73%), el movimiento corporal (24,79%), afección en ojos (13,99%) y un porcentaje restante a dificultades con el habla, la voz, oídos, entre otros. La mayor proporción de personas en situación de discapacidad permanente se encuentra en edades entre los 15 y 44 años de edad y con un nivel educativo incompleto, de acuerdo con el perfil demográfico de los datos caracterizados en la plantilla diligenciada para el ministerio nacional para el año 2020.

Verificando el reporte de discapacidad – Alteraciones permanentes del Ministerio de Salud se observa que para el municipio de Donmatías hubo 1274 personas en condición de discapacidad, el mayor número de alteraciones permanentes en el año 2019 se debe a las relacionadas con el sistema nervioso, el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas. Desde la administración municipal, se ha venido fortaleciendo la inclusión social a través de diferentes programas con la articulación interinstitucional en los cuales se tienen un aproximado de 30 beneficiarios en la zona urbana. Se tienen grupos de danzas, chirimías, manualidades, además la administración municipal con recursos propios, subsidia de forma bimestral a 100 personas que se priorizan a través de visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos por un valor de \$116.644.

Distribución según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones permanentes.

Tabla 32. Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Donmatías, 2019

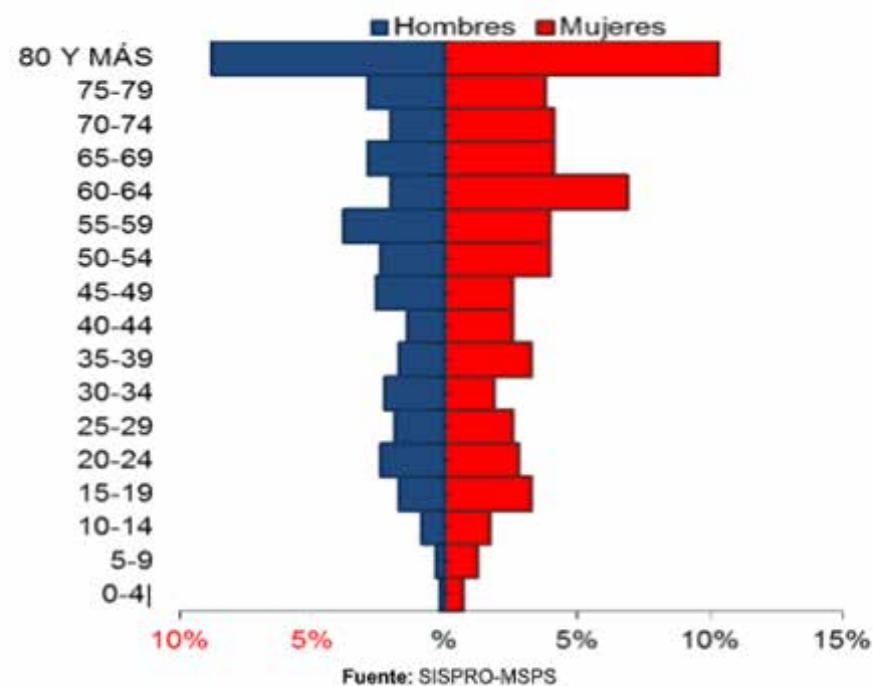
Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	284	22.29
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	135	10.60
El sistema genital y reproductivo	42	3.30
El sistema nervioso	326	25.59
La digestión, el metabolismo, las hormonas	38	2.98
La piel	31	2.43
La voz y el habla	120	9.42
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	15	1.18
Los oídos	93	7.30
Los ojos	190	14.91
Ninguna		0.00
Total	1274	

Fuente: RLC discapacidad

El tipo de alteración permanente o discapacidad permite indicar cuáles son las funciones que en el territorio se está viendo mayormente afectadas, para así crear planes y proyectos de inclusión que permitan que las personas con discapacidad tengan la posibilidad y hagan ejercicio efectivo de sus derechos.

Teniendo en cuenta esta distribución podemos ver que las funciones en las cuales se ven más reiterativamente afectados las personas con discapacidad son las funciones del sistema nervioso (22.29%), en las cuales se incluyen Diagnósticos de trastornos cognitivos del aprendizaje, el lenguaje, entre otros; seguido esto por las discapacidades motrices (22.29%) y las discapacidades en la visión (14.91%). Esto implica que el municipio tiene un reto significativo respecto a adaptar los programas educativos y formativos en sus contenidos para así permitir inclusión, de igual manera que garantizar oportunidades de empleos para esta población.

Distribución de las alteraciones permanentes según edad y sexo.

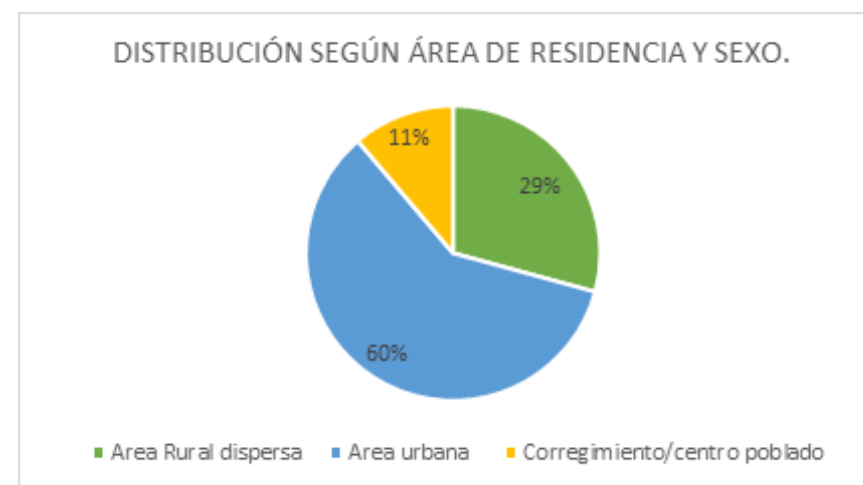


Fuente: SISPRO-MSPS

En cuanto a la distribución por edades se puede establecer que porcentualmente en el ciclo vital en el cual se tiene registro de personas con discapacidad es en la edad de los 80 o más, esto debido a que existen enfermedades neurodegenerativas que aparecen en la vejez y que

se incluyen estadísticamente entre las alteraciones permanentes, de igual manera es evidente que en el ciclo entre los 55 a los 65 años hay una proporción a tener en cuenta en cantidad de personas con discapacidad, por tanto, es en la vejez donde el municipio tiene mayor cifra de discapacitados, lo cual hace aún más urgente la intervención de la administración municipal.

Respecto a la distribución por sexo, aunque son más las mujeres con discapacidad no se muestra una tendencia significativa.



Fuente: RLC discapacidad

Según área de residencia se logra definir que una proporción altamente considerable de personas con discapacidad un (40%) reside en la zona rural del municipio, lo cual se convierte en un dato valioso, ya que al 2020 los programas de inclusión social están centralizados para el casco urbano del municipio, por lo que se podría plantar no se está brindando cobertura a una gran parte de la población identificada.

VÍCTIMAS

Según las cifras de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas y la Red Nacional de Información (RNI) las cuales nos permiten conocer la recepción de los casos positivos declarados ante el Ministerio Público de un hecho victimizante, actualmente encontramos que en el municipio de Donmatías hay 1.598 víctimas ubicadas, de las cuales 1.459 son sujeto de atención y/o reparación, el 91% de estas son víctimas del desplazamiento forzado y sumado a lo anterior, 67 personas son discapacitadas.

Población Estimada DANE vigencias 2018	23.709
No. víctimas ubicadas	1.598
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	1.459
No. de víctimas con discapacidad	67
No. de víctimas de desplazamiento forzado	1.458
No. de sujetos de reparación colectiva	
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	-
% Concentración Víctimas vigencias 2018	6,74%

Nota: El total de víctimas de hecho de desplazamiento forzado es de 91%. Por eso es necesario adelantar acciones para superar situaciones de vulnerabilidad.

Aunque este sistema nos permite contar con cifras de la población víctima, se carece de una caracterización que nos posibilite conocer las condiciones de dicha población y así integrarlos dentro de los procesos de la Administración Municipal de forma prioritaria.

FAMILIA

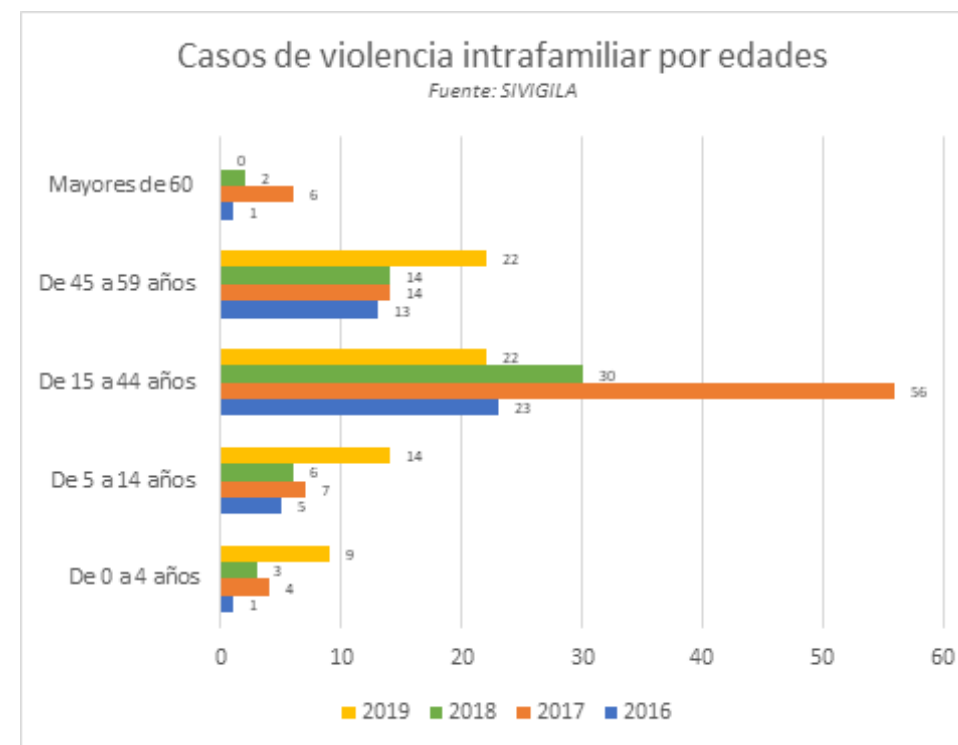
Hoy Donmatías no cuenta con una caracterización de las familias que habitan nuestro municipio. No obstante, según el Sisbén, para el año 2017 hay 5.118 hogares y 16.857 personas con registros validados, es decir, que dichos hogares están conformados en promedio por 3,293 personas, lo cual se evidencia en la siguiente gráfica:



Ahora bien, de acuerdo con informe de gestión 2016-2019 de la Comisaria de Familia, una de las debilidades centrales que se encuentra en el municipio de Donmatías es la "Ausencia de padres" la cual se debe, por un lado, a las largas jornadas laborales y, por el otro, a la migración de padres en busca de trabajo. Desatando problemáticas de violencia a niños, niñas y adolescentes (NNA) es una causada por la ausencia de padres.

A nivel general, se presentan situaciones constantes de violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria, problemáticas comportamentales en los niños niñas y adolescentes con vulneración y amenaza de sus derechos, falta de acompañamiento de los padres, Abuso Sexual, desmotivación y deserción escolar. Se resalta también la importancia de contar con un equipo de trabajo interdisciplinar para que la atención a las familias de Donmatías se pueda realizar de una manera integral.

A partir de la *Relación de violencia de género e intrafamiliar* en el reporte del instituto nacional de salud de la Subdirección de Vigilancia y Control en Salud Pública, años (2016-2019) de las notificaciones individuales por periodos de la secretaria de Salud del municipio de Donmatías, se construyen las siguientes gráficas:



Según cifras del Instituto Nacional de Salud, durante el año 2016 se registraron 43, 2017 se registraron 87, 2018 de registraron 55 y 2019 se registraron 46 casos de violencia intrafamiliar en Donmatías, de los cuales 49 casos correspondieron a violencia contra niños, niñas y adolescentes, 10 casos de violencia contra la población adulta mayor.

EDUCACIÓN

Si bien la educación es un elemento fundamental que permite la movilidad económica y social, el municipio de Donmatías aun contempla algunas falencias en este tema, la inversión económica nunca será suficiente para garantizar la permanencia de los niños y las niñas en el sistema escolar, respondiendo a la necesidad de generar tránsitos exitosos y trayectorias completas, conectando todo el proceso educativo, desde la primera infancia con la educación superior.

Donmatías cuenta actualmente con una matrícula total de 3.338 estudiantes en las Instituciones oficiales, de los cuales 2.493 pertenecen a la zona urbana 845 pertenecen a la zona rural. Además 142 estudiantes están matriculados en Instituciones de carácter no oficial, todos en la zona urbana.

La siguiente tabla muestra la conformación de la matrícula con fecha de corte de febrero de 2020 en el municipio:

MATRICULA SIMAT FEBRERO 21 DE 2020																			
Instituciones Educativa Públicas																			
Nº	INSTITUCION	AL NIVEL	ALUMN. NIVEL BÁSICA PRIMARIA					SUM	AL. CICLO BÁSICA SEC					SUM	AL. NIV. MEDIA	SUM	Total	Nº	
			PREESC	1º	2º	3º	4º		5º	B.P.	6º	7º	8º						9º
1	C.E.R. ARENALES	4	1	4	3	2	2	16							0		0	16	1
2	C.E.R. ARRAYANES	5	7	3	8	8	3	34							0		0	34	2
3	I.E.R. BENILDA VALENCIA	17	17	17	24	15	13	103	19	14	24	23	80	17	7	24	207	10	
4	C.E.R. EMILIA RENDON	0	2	2	4	0	5	13							0		0	13	1
5	C.E.R. FELIX CASTAÑO	3	1	2	5	3	5	19	9	8	2	3	22			0	41	2	
6	C.E.R. FRANCISCO RESTREPO	0	5	2	3	5	8	23	4	6	4	2	16			0	39	2	
7	I.E.R. JESUS MARIA OSORNO	2	5	5	5	5	4	26	2	4	4	5	15			0	41	2	
8	C.E.R. JUSTINIANO RAMIREZ	5	2	1	4	2	4	18							0		0	18	1
9	I.E.R. LEOCADIO JARAMILLO	7	9	3	7	7	7	40	10	14	7	7	38			0	78	4	
10	C.E.R. MIGUEL ANGEL BUILES	2	6	9	6	5	5	33							0		0	33	2
11	C.E.R. PANDEAZUCAR	1	3	3	3	1	3	14							0		0	14	1
12	C.E.R. PRADERA	0	0	1	2	2	3	8							0		0	8	1
13	C.E.R. RIOCHICO	3	8	2	6	7	4	30							0		0	30	2
14	C.E.R. RIOGRANDE	8	13	14	9	12	15	71	13	21	7		41			0	112	4	
15	C.E.R. ROQUE LOPERA	4	1	8	2	5	3	23							0		0	23	1
16	I.E.R. PBRO A.J.CADAVID	8	7	11	7	16	11	60	11	18	11	13	53	12	13	25	138	6	
17	I. E. DONMATÍAS	162	183	203	176	192	204	1120	326	267	228	234	1055	155	163	318	2493	86	
	SUBTOT. RURAL OFICIAL	231	270	290	274	287	299	1651	394	352	287	287	1320	184	183	367	3338	128	
Instituciones Educativas Privadas																			
17	C.E Rayuela	35	21	32	32	31	31	182							0		0	182	
18	C.E. Mundo Alegría	0	2	1	2	3	3	11							0		0	11	
19	Colegio Reinaldo Arroyave Lopera							0	29	34	28	24	115	12	22	34	149		
Educación de adultos																			
DOMINICAL				NOCTURNA				SABATINO CERAL											
IED CICLO 2				IED CLEI 3				CLEI 3				2							
IED CICLO 3				IED CLEI 4				CLEI 4				11							
IED CICLO 4				IED CLEI 5				CLEI 5				9							
IED CICLO 5				TOTAL				TOTAL				22							
IED CICLO 6																			
TOTAL OTROS																			

Para dar cobertura a la matrícula actual, el municipio cuenta con tres Instituciones Educativas públicas, una urbana y dos rurales, además de un Centro Educativo Rural; cada una de estas Instituciones tiene bajo su responsabilidad varias sedes anexas (en total 19 sedes), que garantizan la cobertura educativa en el 90% de las veredas y en todo el casco urbano. Adicionalmente existen dos Instituciones de primaria y una de secundaria de carácter privado en el área urbana.

Las siguientes tablas muestran la distribución de las sedes educativas de carácter oficial y las veredas donde se encuentran ubicadas:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	UBICACIÓN
IE Donmatías	Colegio Donmatías	Carrera 30 #39-75 Urbana
	Agustín García	Carrera 30 #29-122 Urbana
	Luís López de Mesa	Carrera 31 #31-25 Urbana
IER Benilda Valencia	Sede principal	Vereda Las Ánimas
	Miguel Ángel Builes	Vereda La Correa
	Leocadio Jaramillo	Vereda Miraflores
	Félix Castaño	Vereda Romazón
IER Presbítero Antonio José Cadavid	Sede principal	Corregimiento Bellavista
	Pandeazúcar	Vereda Pandeazúcar
	Emilia Rendón	Vereda Río grande Bellavista
	Pradera	Vereda Pradera
	Francisco Restrepo	Vereda Montera
	Arenales	Vereda Arenales
	Jesús María Osorno	Vereda Frisolera
	Sede principal	Vereda Río grande
	Roque Lopera	Vereda Santa Ana
CER Río grande	Justiniano Ramírez	Vereda Colón
	Río chico	Vereda Río chico
	Arrayanes	Vereda Arrayanes

En el municipio de Donmatías, la educación está concebida como un conjunto de factores que dan garantías de este derecho para la población infantil. Estos factores obedecen a tres grandes componentes que son: cobertura, calidad y eficiencia.

Cobertura, acceso y permanencia: En cuanto a lo anterior, las tasas de cobertura dan cuenta del porcentaje de personas que están matriculadas en el sistema educativo, y la oferta que se tiene para atender a la población.

En Donmatías, hay una oferta educativa del 100%, esto garantiza que todos los niños y niñas del municipio pueden acceder al sistema escolar; sin embargo, los datos actuales dan cuenta de que no toda la población en edad escolar se encuentra matriculada en alguna Institución Educativa, en el nivel y el grado pertinente de acuerdo a su edad, alcanzando tan solo una cobertura neta del 82,49% y una cobertura bruta del 104,27%, según datos de la Secretaría de Educación Departamental.

TASA DE COBERTURA BRUTA	
DATOS 2019	PORCENTAJE
COBERTURA NETA EN TRANSICIÓN	79,19
COBERTURA NETA PRIMARIA	94,94

COBERTURA NETA SECUNDARIA	87,85
COBERTURA NETA MEDIA	45,03
TOTAL	82,49

TASA DE COBERTURA NETA	
DATOS 2019	PORCENTAJE
COBERTURA BRUTA EN TRANSICIÓN	83,22
COBERTURA BRUTA PRIMARIA	110,18
COBERTURA BRUTA SECUNDARIA	119,00
COBERTURA BRUTA MEDIA	71,69
TOTAL	104,27

Para garantizar la cobertura, el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar, el municipio brinda algunos programas complementarios con los que busca disminuir la inasistencia en el aula y la deserción. Estos programas son:

- Transporte escolar:

Se benefician actualmente 368 estudiantes con el transporte escolar. Durante los últimos años se han implementado nuevas rutas, logrando llegar a un mayor número de veredas en la zona rural, para un cubrimiento de 20 veredas en total.

- Programa de alimentación escolar:

El Programa de alimentación escolar ofrece un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, registrados en la matrícula oficial, que aporta los nutrientes esenciales para contribuir a una sana alimentación durante la jornada escolar.

Durante el año 2019 se beneficiaron 1056 niños y niñas con este programa.

Calidad educativa:

La calidad educativa se mide a través de parámetros que el Ministerio de Educación Nacional asigna, a partir de las Pruebas Saber aplicadas a los estudiantes de los grados 3°, 5°, 9° y 11°, dichos resultados son evaluados también a nivel municipal y dan cuenta de un proceso de avance en los puntajes, sin embargo, no son los esperados por el gobierno nacional para los estándares básicos de la educación en Colombia.

Pruebas Saber 3°,5° y 9°:

Para el año 2017, las pruebas Saber 3°, 5° y 9° presentaron los siguientes resultados para el municipio.

ÁREA/GRADO	PUNTAJE GLOBAL
Lenguaje 3°	312
Matemática 3°	313
Lenguaje 5°	300
Matemática 5°	291
Lenguaje 9°	309
Matemática 9°	304

*El ICNES no aplicó las pruebas para los grados 3°, 5° y 9° en el año 2018, por esta razón el último reporte disponible es del 2017

Pruebas Saber 11°:

El municipio de Donmatías obtuvo un puntaje global de 244,5 en las Pruebas Saber 11° en el año 2019.

Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE):

Respecto al año 2015, el ISCE de Donmatías mejoró en todos los niveles. La mejora más importante se dio en el indicador para la Media, donde el índice en las Instituciones Públicas pasó de 4,77 en 2015 a 6,36 en 2018 en Primaria el índice pasó de 4,64 en 2015 a 5,53 en 2018, y en Secundaria el índice pasó de 5,01 en 2015 a 6,15 en 2018.

Los siguientes son los puntajes por Instituciones para el 2018 y el Mínimo de Mejoramiento Anual sugerido por el Ministerio de Educación Nacional para el mismo año, lo que nos da a conocer que en general las Instituciones cumplieron con el Mínimo de mejoramiento para el año 2018, exceptuando el Colegio Reinaldo Arroyave Lopera (CERAL) que no alcanzó el MMA en secundaria y media, y la Institución Educativa Donmatías que no alcanzó el MMA en primaria y secundaria.

	INSTITUCIÓN	ISCE 2018	MMA
PRIMARIA	IE DONMATÍAS	4,04	6,70
	IER BENIDAL VALENCIA	5,80	5,30
	IER PBRO ANTONIO JOSÉ C.	6,18	5,66
	CER RIOGRANDE	6,08	5,01
	CE RAYUELA	6,78	5,50
SECUNDARIA	CE MUNDO ALEGRÍA	7,09	5,68
	IE DONMATÍAS	5,64	6,08
	IER BENIDAL VALENCIA	5,53	4,34
	IER PBRO ANTONIO JOSÉ C.	7,28	6,38
	CERAL	7,58	8,14
MEDIA	IE DONMATÍAS	7,59	6,83
	IER BENIDAL VALENCIA	7,27	4,02
	IER PBRO ANTONIO JOSÉ C	4,23	4,40
	CERAL	7,63	8,11

Donmatías cuenta en total con 136 docentes y directivos docentes, distribuidos de la siguiente manera: 1 rector, 4 coordinadores y 86 docentes en la zona urbana, 3 rectores y 42 docentes en la zona rural, quienes pertenecen a 19 sedes educativas de carácter oficial.

A continuación, se presenta una tabla con indicadores generales del municipio en promoción, repitencia y deserción, que dan cuenta de la eficiencia educativa, se debe tener en cuenta que los datos se extrajeron del SIMAT y fueron calculados con los nuevos datos de proyecciones de población Censo 2018-DANE.

INDICADOR		TASA	NÚMERO
PROMOCIÓN	PROMOVIDOS TRANSICIÓN	46,15	6
	PROMOVIDOS PRIMARIA	95,25	1.364
	PROMOVIDOS SECUNDARIA	96,25	1.154
	PROMOVIDOS MEDIA	99,37	316
	TOTAL	95,88	2.840
REPITENCIA	REPITENCIA PRIMARIA	3,12	21
	REPITENCIA SECUNDARIA	2,89	14
	REPITENCIA MEDIA	0	0
	TOTAL	2,52	35
DESERCIÓN	DESERCIÓN TRANSICIÓN	53,85	7
	DESERCIÓN PRIMARIA	4,12	59
	DESERCIÓN SECUNDARIA	3,09	37
	DESERCIÓN MEDIA	0,31	1
	TOTAL	3,51	104

En cuanto a educación superior, la tasa de cobertura bruta a nivel departamental es del 56,90%; la subregión del Norte cuenta con una tasa de cobertura bruta del 16,5%, según datos informados en el anteproyecto del Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2020-2023, lo anterior da cuenta de que sólo el 16,5% de los jóvenes de la zona norte pueden acceder a programas de educación superior. La panorámica municipal no es ajena a esta realidad, el municipio solo cuenta actualmente con la presencia del SENA que desarrolla programas técnicos presenciales. En los últimos cuatro años 4.940 personas han sido beneficiarios de este tipo de programas, se ha contado con una oferta educativa constante y los principales programas ofrecidos han sido los siguientes:

- ✓ Cocina.
- ✓ Venta de productos y servicios.
- ✓ Mantenimiento de máquinas de confección industrial.
- ✓ Sistemas agropecuarios ecológicos.
- ✓ Seguridad ocupacional.
- ✓ Manejo empresarial de la finca.
- ✓ Asistencia administrativa.
- ✓ Procesamiento de lácteos.
- ✓ Operación turística local.
- ✓ Control de calidad en confección.

A continuación, se presentan los datos de los aprendices SENA de los últimos cuatro años en el municipio:

Formación	2016	2017	2018	2019	# Estudiantes
Técnico	110	56	134	84	384
Cursos	981	1226	1601	575	4.383
Media técnica	15	68	70	20	173
TOTAL	1106	1350	1805	679	4.940

DEPORTE

El plan de desarrollo municipal constituye una herramienta guía que delinear los pasos a seguir en el fomento de la práctica deportiva, la recreación, la actividad física, el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo de esta manera a la formación integral de niños, jóvenes, adultos y comunidad en general; promoviendo hábitos saludables, el mantenimiento y mejoramiento de la salud física y mental, previniendo de manera particular los fenómenos de consumo y violencia y aportando de forma transversal a la sana convivencia y la construcción de tejido social.

Para hablar y realizar un análisis del deporte en nuestro municipio, vamos a tomar como referencia la ley 181 de 1995 de nuestro país y los principios rectores que allí se disponen. La ley en su articulado dicta disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y crea el Sistema Nacional del Deporte, donde ordena los objetivos generales a nivel nacional, departamental y municipal en cuanto a "...patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas."

Conforme a lo anterior, en el municipio de Donmatías y su ente municipal del deporte, que funciona como dependencia de la Secretaría de Educación y desarrollo social como la *Dirección Administrativa del Deporte o Dirección de Deportes*, se observa que realiza y gestiona actividades de promoción del deporte formativo, promoción de la salud, deporte social comunitario, deporte asociado, competitivo y aficionado.

La visión en cuanto al deporte en el municipio de Donmatías, en los últimos 4 años, se ha desarrollado conforme al PLAN DECENAL DEL DEPORTE 2011-2021, el cual está a su vez enmarcado plenamente en las directrices de la Ley 181 de 1995, partiendo desde el deporte formativo como eje rector de su misión y el fomento de la actividad física, hasta llegar a la necesidad de proveer instalaciones deportivas de primer nivel para la población y el desarrollo de los programas.

En cuanto al deporte y su práctica propiamente dicha, en el deporte formativo se cuenta con programas institucionales como centros iniciación y formación deportiva urbana y rural. En el área rural se cuenta con una cobertura del 100% de los estudiantes de básica primaria con una estimulación de una vez por semana, ello en uso de los horarios curriculares. En el área urbana, este mismo programa cuenta con una cobertura del 100% de los grados preescolar, primero, segundo y tercer de básica primaria; una oferta en 10 disciplinas deportivas con grupos organizados y que representan al municipio y, por último, la estimulación adecuada en niños con edades comprendidas entre 2.5 y 4.5 años llevada a cabo en los CDI (ver tabla 1).

Tabla. 1

DEPORTE FORMATIVO			
Edad	Población Potencialmente Activa	Población atendida en el año 2019	% de Población atendida
De 2.5 a 5 años	2.252 habitantes (primera infancia)	419	18.6%
De 6 a 11 años	2.276 habitantes (infancia)	1.619	71%
De 12 a 18 años	2.688 habitantes (adolescencia)	385	14.3%
De 2.5 a 18 años	7.216 habitantes	2.183	30.2%

La promoción del deporte escolar que hace parte en igual medida del deporte formativo, se desarrolla conforme al calendario departamental y nacional con el programa Supérate, donde el municipio apoya y gestiona recursos logísticos como transporte, alimentación, hospedaje, ente otros; además, la oferta de 10 disciplinas deportivas a toda la comunidad (ver tabla 1).

El deporte social comunitario se promociona a través de la realización y apoyo de torneos en varias disciplinas deportivas, actividades de integración comunitaria, festivales deportivos, préstamos de escenarios deportivos y capacitación para la autogestión de eventos-programas de la misma comunidad. Es de acotar la falta de acompañamiento en eventos deportivos rurales en comparación al área urbana, señalando en igual medida que ello procede a la cercanía de las veredas, y sus respectivos habitantes, que prefieren participar en las actividades del casco urbano (ver tabla2).

Tabla. 2

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO			
Eventos deportivos urbanos	Población beneficiada	Eventos deportivos rural	Población beneficiada
11	3.298	4	1872
ACTIVIDAD FISICA Y SALUD			
Actividades	Población beneficiada	Programas y eventos	Población beneficiada
Gimnasio	160	Semana Del Adulto Mayor	600
Rumbas Barriales	147	Semana del Movimiento	5000
Multiclase	137	Charlas de Hábitos Saludables	230
Rumba de Neón	162	Charlas de Hábitos Saludables Adulto Mayor	400
Circuito al Parque	32	Semana de Hábitos Saludables y Ola Estudiantil	4010
		Taller de la Niñez Muévase Pues	30

El deporte competitivo, si bien se relaciona en que "...su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado" (Ley 181, 1995) y el decreto ley 2845 de 1984 que también los regula, el municipio asume un rol de acompañamiento, promoción y formación de los clubes, además realiza préstamo de escenarios y ayuda en la gestión logística en casos como el transporte cuando así lo requieren. El único club deportivo con personería jurídica pertenece a la Institución Educativa Donmatías, pero no funciona, el resto de clubes existentes (ver tabla 3) cuentan sólo con reconocimiento municipal y están activos todos.

Tabla. 3

Nombre Del Club	Disciplina	Activo / Inactivo	Población
Club Atletismo Donmatías	Atletismo	Activo	53
Club Tenis De Campo	Tenis De Campo	Activo	50
Revolution Volley Ball Club	Voleibol	Activo	15
Club de Natación Donmatías	Natación	Activo	40
Club deportivo Donmatías	Futbol	Activo	130
Club deportivo Leones Del Norte	Futbol	Activo	120
Matías Volley Club	Voleibol	Activo	48
Club de Ciclismo Donmatias	Ciclismo	Activo	64
Club Corporación Deportiva Fortaleza Donmatías	Patinaje	Activo	60
Club Donskate	Skateboard	Inactivo	20

Cabe resaltar igualmente, que el municipio cuenta con 20 grupos deportivos encaminados a la competencia, los cuales muestran unos resultados aceptables siendo consecuentes con los recursos del ente, sus objetivos y los pocos o exiguos recursos científicos deportivos. Por último, en el deporte competitivo se ha participado en los últimos 4 años, en torneos departamentales y nacionales tanto por parte de los clubes como de los grupos del municipio. (Ver tabla 4).

Tabla. 4

Nombre Del Evento	Departamental/ Nacional / Internacional	Club o programa que represento el municipio	Población
Departamental de Menores	Departamental	Ajedrez	2
Torneo Panamericano Escolar	Panamericano	Ajedrez	4
Departamental Semifondo y Fondo	Departamental	Atletismo	30
Festival Internacional Infantil y Menores	Internacional	Atletismo	15
Cross Country Disney Orlando	Internacional	Atletismo	4

Torneo Intermunicipal De Futbol	Regional	Futbol	27
Torneo Mil Ciudades	Regional	Fustal	10
Copa Elite Futbol De Salón Masculino	Departamental	Futbol De Salón	15
Liga Departamental Futbol De Salón Femenino	Departamental	Futbol De Salón	12
Festival Departamental Envigado	Departamental	Natación	37
Torneo Nacional En Cúcuta	Nacional	Natación	45
Interligas Nacional En Risaralda	Nacional	Natación	6
Parada Departamental Municipio Copacabana	Departamental	Patinaje	25
Final Lipatincitos	Departamental	Patinaje	1
Departamental Interclubes	Departamental	Tenis De Mesa	20
Copa Menores	Departamental	Voleibol	20

Para finalizar, el deporte en Donmatías conexo a su objetivo de promocionar y velar por el derecho a la práctica deportiva, no cuenta y no promociona grupos deportivos universitarios, de alto rendimiento y profesionales; centrando su atención, como procede, en el deporte formativo y aficionado como eje principal de su misión. No obstante, se debe recalcar que existen deportistas de alta competencia y alto rendimiento deportivo que han emergido de los procesos deportivos promocionados por el municipio (ver tabla 5).

Tabla. 5

NOMBRE DEL DEPORTISTAS	DISCIPLINA	LOGRO
Sebastián Builes Ramírez	Futbol De Salón	Medalla de plata Juegos Suramericanos en Brasil
Juan Sebastián Molina	Ajedrez	Participación internacional en la ciudad de Chile y Perú
María Isabel Osorio Tobón	Atletismo	Participation international Cross Country Disney
Emmanuel Alejandro Ospina	Atletismo	Participation internacional Cross Country Disney
Jorge Luis Tabares Tabares	Atletismo	Participación Internacional Cross Country Donmatías
Laura Castrillón Hoyos	Natación	Participación en los Juegos Nacionales Supérate

Karina Tamayo Bedoya	Futbol Sala	Participación en los Juegos Nacionales Supérate
Alejandro Muñetón Peláez	Atletismo	Participación en los juegos Nacionales Supérate
Brayan Muñoz Toro	Atletismo	Medalla Bronce Juegos Nacionales Supérate

Para concluir, según los resultados de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN-2010), sólo el 26% de la población cumple con el mínimo de actividad física recomendada en el grupo de edad entre los 13 y los 17 años; este porcentaje aumenta a 42,6% entre los 18 y 64 años. Además, la actividad física en tiempo libre sólo fue practicada por el 8,6% de la población entre 13 y 17 años, y en un 5,9% entre 18 y 64 años. Sumado a este panorama, el 56,3% de los niños entre 5 y 12 años dedican 2 o más horas diarias a ver televisión (MIN SALUD, 2014). Frente a tal problemática, la promoción del deporte (como actividad física que es) es una inversión vital para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (Edwards y Tsouros, 2006) y desarrollo del ser.

CULTURA

La Dirección de Cultura se ha encargado de realizar intervenciones a nivel social en torno a eventos y actividades artísticas. En dicha gestión, se evidencia discontinuidad en los procesos culturales del Municipio en las diferentes áreas, pues la práctica artística y cultural depende en gran medida de la contratación de los promotores culturales que apoyen la gestión de la dirección y la oferta institucional. Esto genera grandes compromisos de la Administración Municipal, ya que no se evidencia aportes del sector privado que generen condiciones de sostenibilidad para los creadores y gestores culturales. Es un reto para la Alcaldía, desarrollar estrategias en torno a nuevas formas de gobernanza que permitan identificar visiones de identidad y generar estrategias de apropiación y proyección no solo en el ámbito territorial, sino también regional, nacional e internacional.

Así mismo, se reconoce la existencia de diferentes grupos culturales y una amplia participación de la comunidad en la formación que oferta la dirección. La población es principalmente niños, niñas y adolescentes que encuentran en el arte una forma de aprovechar el tiempo libre. También hay programas con enfoque diferencia como adulto mayor y discapacidad. Todos los usuarios coinciden en que requieren apoyo para fortalecer sus agrupaciones y vincularlas en las dinámicas regionales, nacionales o internacionales.

A continuación, tabla de áreas de formación y grupos de la administración municipal existentes con clasificación etaria:

PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD		GRUPO ETARIO
FORMACIÓN ARTÍSTICA		BENEFICIADO
ÁREA	CLASE	
BANDA MÚSICO MARCIAL	Banda Música Marcial I.E.R Pbro. Antonio José Cadavid	Niñez y Adolescencia
	Banda Música Marcial I.E. Donmatías	Adolescencia, Juventud y Adultos
	Banda de Adulto Mayor de Donmatías	Adultos Mayores

TEATRO	Banda Músico Marcial I.E. Donmatías	Adolescencia y Juventud
	Infantil	Niñez
	Zanqueros	Niñez y Adolescencia
	Discapacidad	Niñez, Adolescencia, Juventud y Adultos
	Estimulación artística	Primera infancia
	Vereda Arrayanes	Niñez y Adolescencia
	Vereda Río chico	Niñez y Adolescencia
	Vereda Romazón	Niñez y Adolescencia
	Vereda Santa Ana	Niñez y Adolescencia
	DANZA	Estimulación artística
Discapacidad		Niñez, Adolescencia, Juventud y Adultos
Semillero infantil		Niñez
Semillero pre juvenil		Niñez
Proyección prejuvenil		Niñez y Adolescencia
Vereda Pradera		Niñez
Vereda Montera		Niñez y Adolescencia
Vereda Frisolera		Niñez y Adolescencia
Vereda Arenales		Niñez
Vereda La Correa		Niñez
Vereda Las Ánimas		Niñez
Baile salón 1		Juventud, Adultos y Adultos Mayores
Rayuela		Niñez
Edad Dorada		Adulto mayor
Prejuvenil		Niñez y Adolescencia
Semillero danza y ballet		Niñez
Dincer proyección		Juventud y Adultos
Semillero danza		Niñez
Baile salón 2		Niñez y Adolescencia
Vereda Río grande bellavista		Niñez y Adolescencia
Vereda Pandezúcar		Niñez y Adolescencia
I.E.R Pbro. Antonio José Cadavid del Corregimiento de Bellavista		Niñez
Plan de bienestar		Juventud y Adultos

CORO	Coro juvenil	Juventud y Adultos
	Pequeños gigantes	Niñez
	Técnica vocal	Juventud, Adultos y Adultos Mayores
	Vereda Río grande	Niñez y Adolescencia
	Voces Dinámicas	Adultos Mayores
	Acapella	Juventud y Adultos
	CUERDAS	Orquesta infantil
Preorquesta		Niñez y Adolescencia
Ensamble Tabaré		Juventud
Grupo guitarra		Juventud y Adultos
Grupo violín adultos		Juventud y Adultos
Vereda Romazón		Niñez y Adolescencia
Vereda Arrayanes		Niñez y Adolescencia
Vereda Río chico		Niñez y Adolescencia
Vereda Santa Ana		Niñez y Adolescencia
BANDA SINFÓNICA	Banda sinfónica infantil	Niñez y Adolescencia
	Iniciación instrumental	Niñez
	Iniciación instrumental Rayuela	Niñez

ESCUELA DE MÚSICA	Estimulación	Primera infancia
	Discapacidad	Juventud, Adultos y Adultos Mayores
	Sol de verano chirimía	Adultos mayores
	Vereda Pandeazúcar	Niñez
	I.E.R Pbro. Antonio José Cadavid del Corregimiento de Bellavista	Niñez
	Vereda Riógrande Bellavista	Niñez
	Iniciación musical 5 a 6 años	Primera infancia
	Iniciación musical 7 a 9 años	Niñez
	Iniciación musical 7 a 10 años	Niñez
	Instrumento	Juventud y Adultos
	Rayuela	Primera infancia
	Colectivo de artistas urbanos	Juventud y Adultos
	Ensamble de clarinetes	Niñez
	Iniciación mañana	Niñez
	Iniciación Tarde	Niñez
	Maderas Banda Sinfónica	Niñez
	Vereda Miraflores	Niñez
	Vereda Colón	Niñez
	Rootska	Jóvenes y Adultos
	Quinteto de bronce	Niñez y Adolescencia
	Ensamble de percusión	Niñez y Adolescencia
	Iniciación en percusión	Niñez y Adolescencia
	Percusión Banda	Niñez
Bronces Banda	Niñez y Adolescencia	
Vereda La Correa	Niñez	
Vereda Las Ánimas	Niñez	
Vereda Pradera	Niñez	
Vereda La Frisolera	Niñez y Adolescencia	
Vereda La Montera	Niñez y Adolescencia	
Vereda Arenales	Niñez	
Percusión no convencional	Niñez y Adolescencia	
PATRIMONIO	Vigías del Patrimonio	Juventud y Adultos

Dentro de las áreas de formación cultural existen proyectos distintos los cuales se resumen a continuación:

1. Estimulación Artística
2. Iniciación Musical
3. Iniciación Instrumental
4. Banda Sinfónica
5. Coro
6. Técnica vocal
7. Orquesta Infantil de Cuerdas
8. Ensamble Tabaré
9. Danzas
10. Chirimía
11. Teatro sala
12. Teatro call

Si bien la oferta es amplia, se ha identificado la necesidad de diversificar la oferta y el enfoque de los programas. La comunidad rural manifiesta que tiene baja cobertura y la presencia de los procesos de formación y actividades culturales es intermitente. Aunque en comparación la zona urbana tiene mayor oferta, también requiere aumento en la cobertura. Establecer programas que incrementen la oferta en todo el municipio incidirá en que haya una mayor apropiación en las comunidades respecto a los procesos culturales.

La formación en diferentes áreas artísticas o culturales es una herramienta que le permite al individuo desarrollar no sólo habilidades motrices o creativas, sino también comunicativas y de relacionamiento social. Por lo tanto, los escenarios formativos se convierten en un entorno protector para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

La circulación y proyección en otros municipios es compleja puesto que la Administración Municipal no se cuenta con suficiente transporte para estas actividades, además no hay una agenda anualizada que permita programar intervenciones en la zona y en la región.

Por lo expuesto, los subprogramas se enfocarán en fortalecer el sector artístico y cultural del municipio de Donmatías, a través de la implementación de programas y proyectos que comulguen con el desarrollo del territorio, permitiendo la creación de escenarios que posibiliten el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la identidad del pueblo Donmatieño y la economía creativa.

SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA

En el municipio hay personas, grupos u organizaciones que conforman nuestra comunidad cultural con la cual se debe formular, planear, gestionar, ejecutar y evaluar las políticas y la planificación de los procesos culturales. Esto se realiza a través de una instancia de participación ciudadana denominada Consejo Municipal de Cultura creada por la Ley General de Cultura en su artículo 60. Sin embargo, en el Municipio no funcionó durante el pasado cuatrienio.

El Consejo de Cultura de cada municipio estará conformado por los sectores que tengan presencia y sean representativos en él, es decir, que todos los Consejos no están necesariamente conformados por las mismas representaciones y, por lo tanto, no todos tendrán el mismo número de integrantes. Corresponde a la Dirección de Cultura liderar y apoyar la conformación del Consejo, identificar de manera concertada y con conocimiento de su realidad local, qué sectores tienen presencia en su municipio y deben ser convocados.

Es importante señalar que el municipio de Donmatías cuenta con un Plan Decenal de Cultura elaborado en 2017, con el apoyo del Instituto de Cultura y Patrimonio del Departamento de Antioquia, pero no ha sido adoptado por el Concejo Municipal.

Con este Plan Decenal, se busca generar espacios de participación y concertación entre la Alcaldía y la comunidad. Con el propósito de desarrollar la institución cultura en factores de planificación, financiación, formación e información. Así como proponer estrategias conjuntas para desarrollo cultural municipal y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales de acuerdo a los principios de descentralización, diversidad, participación y autonomía.

PATRIMONIO, MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL

La Casa Museo Luis López de Mesa se encuentra en condiciones generales positivas. Desde el año 2016, y en aras de darle un uso cultural y representativo a este símbolo del municipio, se inauguró el primer museo de la población. En este lugar el visitante puede conocer la historia y las características actuales de la vida de los donmatieño, así como las diferentes expresiones culturales y artísticas de los mismos. En 2019, en dicho espacio se realizaron 13 actividades entre exposiciones temporales con inauguraciones incluidas, más conversatorios o charlas.

Entre las actividades que viene desarrollando la Casa Museo se destacan:

- Ciclo de Cine mensual, por países o tipologías del cine.
- Cuenta con dos exposiciones permanentes: el Salón de historia de nuestro Municipio y la sala "La fábrica de confecciones más grande de Colombia". El espacio requiere de mantenimiento en su infraestructura.
- Se busca disponer diversas colecciones itinerantes de temas variados para el disfrute de todos.

Durante el anterior cuatrienio se creó e implementó la Cátedra Municipal, consistente en una charla para grupos organizados que relata la historia del Municipio de Donmatías. Presenta la fundación, las etapas de la colonización, y la historia del siglo XX y XXI. Además, hace un abordaje sobre personajes destacados en el relato municipal y sobre los símbolos municipales. Esta cátedra no está relacionada con el acuerdo municipal que fija la cátedra municipal ni con la cátedra de la paz fijada en el acuerdo de paz. Durante el último año se realizaron 5 actividades de cátedra.

Los grupos de la Dirección de Cultura son ampliamente solicitados para mostrar su talento, tanto en eventos institucionales propios de la administración como en organizaciones de carácter público y privado dentro del municipio.

SALUD

Población por grupo de edad

Analizando la proporción por grupos de edad a través de los 3 años de estudio, se logra evidenciar que el grupo de edad que más aumentó para el año 2019 es el de 27 a 59 años, demostrando así que la pirámide tiende a cambiar y a crecer en los rangos de edad en población adulta, mientras que el fenómeno sucede en forma inversa para los primeros años de edad, lo que permite concluir que la sociedad está teniendo un mayor control en la vida sexual y los núcleos familiares cada vez están compuestos por menos personas.

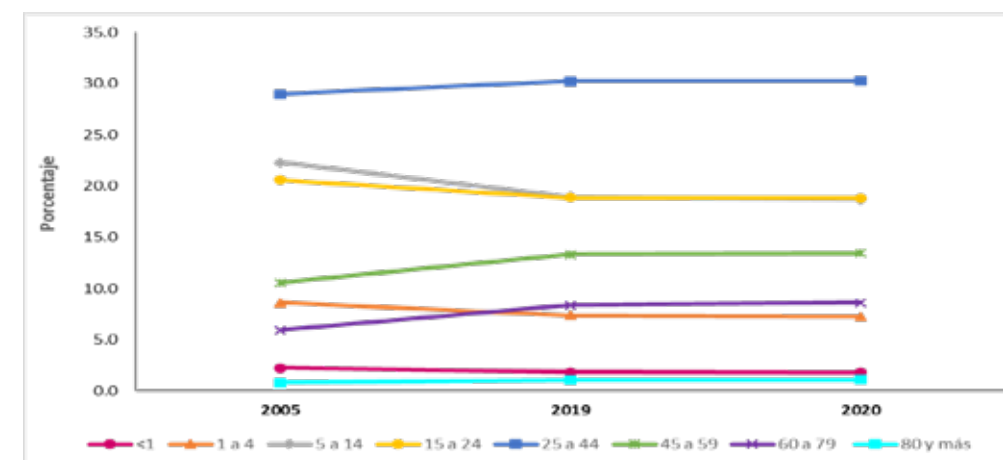
Tabla. Proporción de la población por grupo etario, municipio Donmatías 2005,2019, 2020.

Ciclo vital	2005		2019		2020	
	Número	Frecuencia	Número	Frecuencia	Número	Frecuencia
	absoluto	relativa	absoluto	relativa	absoluto	relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	2289	12.9	2675	11.1	2699	10.9
Infancia (6 a 11 años)	2347	13.3	2736	11.3	2756	11.2
Adolescencia (12 a 18)	2750	15.5	3230	13.3	3306	13.4
Juventud (19 a 26)	2792	15.8	3665	15.1	3689	14.9
Adultez (27 a 59)	6323	35.7	9607	39.7	9849	39.9
Persona mayor (60 y más)	1200	6.8	2288	9.5	2396	9.7
TOTAL	17701	100	24201	100	24695	100

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

La Dinámica Poblacional del municipio de Donmatías, se encuentra en la etapa de transición, donde se refleja una disminución de la natalidad y un leve aumento de las edades mayores. Para el año 2019, se puede evidenciar un leve crecimiento en la población de 27 a 59 años, y se espera que para el año 2020 también sea el más representativo en la pirámide poblacional.

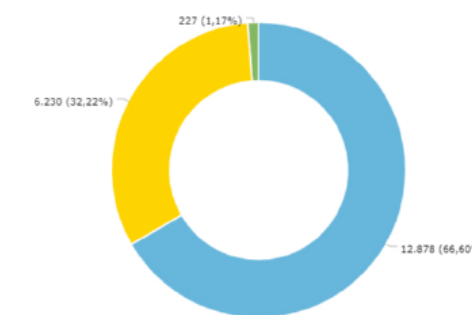
Figura 1. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, Municipio de Donmatías, 2005, 2019, 2020



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

Aseguramiento

Aseguramiento
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018

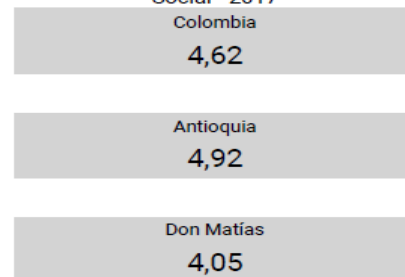


Afiliados al régimen contributivo	12.878 (66,60%)
Afiliados al régimen subsidiado	6.230 (32,22%)
Afiliados a regímenes especiales	227 (1,17%)

Como se puede evidenciar el Municipio de Donmatias cuenta con 6.230 que corresponde al 32% personas afiliadas con régimen subsidiado y 12.878 afiliados con régimen contributivo, correspondiente al 66%. Esta situación nos indica que se deben hacer esfuerzos no solo para garantizar el acceso a servicios de salud de toda la población, sino también generar estrategias para que la población subsidiada eventualmente pueda pasarse al régimen contributivo.

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

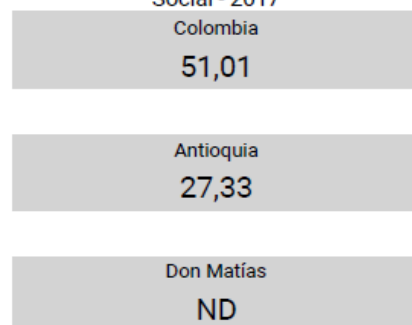
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



De acuerdo al Ministerio de Salud, la tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes en Donmatías es de 4,05, encontrándose en un nivel por debajo de la tasa Nacional y la Departamental, siendo este un indicador positivo y sobre el cual hay que generar estrategias para que continúe bajando.

Razón de mortalidad materna a 42 días

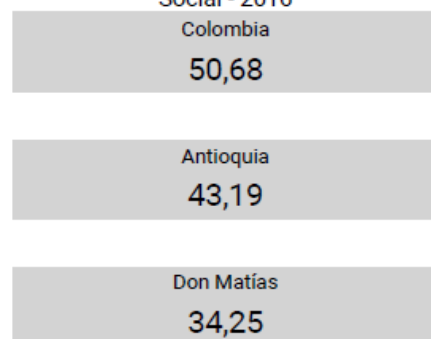
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



Ante el Ministerio de Salud no existe un valor para el Municipio de Donmatías, con respecto a la tasa de Mortalidad, por lo que es necesario identificar bien el estado de los reportes y así establecer estrategias para disminuir los casos.

Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



El Municipio de Donmatías, reporta una tasa de fecundidad por debajo de los valores de referencia Nacionales y Departamentales, para lo cual es importante realizar un análisis de las causas y establecer acciones para evitar una disminución en la tasa de nacimientos y eventual envejecimiento de la población.

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

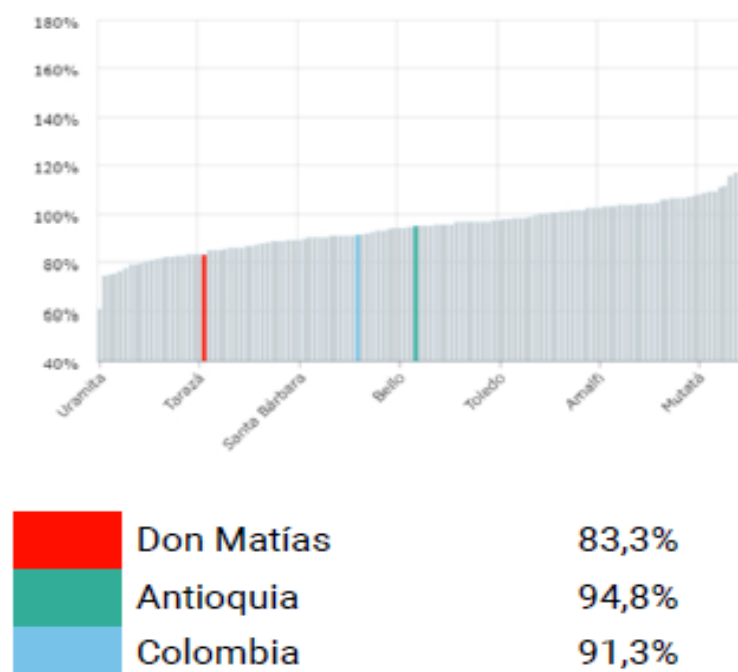
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



De acuerdo a los valores de los reportes enviados al Ministerio de Salud, la tasa de Mortalidad en menores de 1 año es de 13/1000 Nacidos, siendo una tasa más alta que la del Departamento y la Nación.

Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



La tasa de vacunación en el Municipio, es baja en comparación con el Departamento y la Nación, además teniendo en cuenta la capacidad operativa del Municipio para atender esta situación, por lo cual hay que hacer esfuerzos mayores para aumentar la cobertura y disminuir efectos adversos en este caso.

INICIATIVAS DE DESARROLLO

La Gobernación de Antioquia le encomendó a la Facultad de Ciencias Económicas la realización del Índice Municipal de Competitividad en Antioquia (IMCA 2019), una herramienta de gran importancia para medir las condiciones de competitividad de los 125 municipios del departamento.

El índice de competitividad de los municipios del departamento (ICM) de Antioquia es una adaptación de la metodología usada por el Foro Económico Mundial para el cálculo del índice de competitividad de países, aplicada específicamente al Departamento.

De acuerdo con el ICM, el Municipio de Donmatías se encuentra que el 22.19% de la población son jóvenes que se encuentran en el mercado laboral, que tenemos una tasa de desempleo de 6.30 % con una tasa de ocupación del 47.81%, y una tasa de empleo formal del 32.84%. El 0.14% es la participación de medianas y grandes empresas y aportamos el 6.16% del PIB

Participación de Trabajadores Cotizantes	Jóvenes en el mercado laboral	Tasa de desempleo	Tasa de ocupación	Tasa de empleo formal	Participación de medianas y grandes empresas	PIB
47,13	22,19	6,30	47,81	32,84	0,14	6,16

Fuente IMCA 2019

Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) constituyen la principal fuente de generación de empleo y se constituyen en pieza fundamental del sistema económico, ya que estimulan el crecimiento de la economía y tienen gran responsabilidad social al contribuir a la disminución de la pobreza y el desempleo (Jiménez Gómez, 2012). Por lo tanto, el fortalecimiento de las PYMES y del emprendimiento cada vez más es prioridad en las agendas públicas y es un factor fundamental para tener en cuenta en el estudio de los diversos sectores económicos, siendo una alternativa para lograr un mayor desarrollo social y económico reflejado directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y sus familias.

En el municipio de Donmatías tiene una trayectoria de 60 años dedicados a la maquila de confección en jeans, con un promedio referente de más de 200 empresas entre familiares, micros, pequeñas y medianas empresas con una vocación empresarial de diseño, trazo, escalado, corte, bordado, estampado, sublimado, termo fusionado, confección, lavado, acabo manual, terminación de producto, empaque y logística de distribución de insumos, producto en proceso y producto terminado; es decir, integramos la cadena de valor del sistema moda.

En la actualidad en el Municipio se cuenta con once (11) marcas de producto propio terminado para hombre, mujer, adulto principalmente, junior en infantil en crecimiento y vestuario complementario tales como chaquetas, camisetas, blusas, vestidos de baño, bolsos y accesorios, todas integradas en una estrategia sectorial denominada producto colombiano-Hecho en Donmatías.

Exportación: Denim United, Montero, Termimoda, Square Line y Play Love, Nordico cuentan con registro marcario y vocación exportadora por exportaciones ya consolidadas o por estar listos para iniciar exportaciones. Sus volúmenes de producción de marca propia son variables y diversos en cada una, pues sus portafolios están diseñados principalmente para mercados nacionales, siendo compatibles con mercados latinos en el mundo.

Portafolio Fabricación avanzada: Paquete Completo

Exportación: Somos Jeans, Prointex, Termimoda, C. I. John Pamplona, Y&K Jeans Confecciones exportan servicios de Paquete Completo a Estados Unidos, México, Guatemala, Costa Rica y Ecuador con alrededor de 45.000 unidades mensuales de capacidad instalada. Estas empresas y otras integran cadenas de abastecimiento y de valor agregado con proveedores locales.

Actualmente el sector de la confección tiene la necesidad de articularse mediante una representación con la creación e institucionalización de la Mesa Sectorial del Sistema Moda y Fabricación Avanzada, que tendrá como objetivo la agremiar de los actores involucrados en el sistema, con el fin de promover proyectos y programas que encaminen al desarrollo de la economía del Municipio partiendo de la realidad y problemáticas como:

- ✓ No se cuenta con una caracterización del sector moda y fabricación avanzada.
- ✓ Existencia de informalidad empresarial.
- ✓ No existe una integración de portafolios de producto propio en vestuario y capacidad instalada en servicios industriales del sistema moda para el mercado nacional y de exportación en la modalidad de consorcios.
- ✓ Falta de competencias en ingeniería de producción, productividad y habilidades gerenciales.
- ✓ Insuficientes programas y líneas de fomento de recursos y conocimiento para el desarrollo económico del municipio.
- ✓ Insuficiente existencia de asociaciones o cooperativas
- ✓ Del total de las empresas de confección 5% aproximadamente constituyen marca propia.
- ✓ Insuficiente mano de obra calificada.
- ✓ No hay empleo para las personas mayores.
- ✓ Insuficiente conocimiento en el manejo de herramientas ofimática.
- ✓ Del total de las empresas de confección en el Municipio el 5% aproximadamente constituyen marca propia.

Por lo anterior y teniendo en cuenta los antecedentes se hace necesario:

- Caracterización del Sistema Moda y Fabricación Avanzada.
- Estructuración y consolidación de Consorcio.
- Elevar competencias en ingeniería en producción y habilidades generales
- Promover el desarrollo de la oferta y apoyar la consolidación y expansión de la marca territorio HECHO EN DONMATÍAS desde el branding, el mercadeo y canales comerciales.
- Impulsar la exploración y presencia en mercados internacionales con la participación en ferias nacionales e internacionales para la promoción de productos y servicios del sistema moda y fabricación avanzada.

Al afianzar estrategias en los diferentes sistemas se dará la necesidad de requerir mano de obra calificada y no calificada para suplir las necesidades que demandaran apuntándole a bajar la tasa de desempleo en el Municipio y a nivel región de acuerdo a las estadísticas del DANE.

Emprendimiento

Por otra parte, fomentar el emprendimiento y mejorar la productividad del sector comercial y empresarial, orientado a favorecer a las comunidades como oportunidad y desarrollo económico; a través de la implementación de estrategias que promuevan el progreso de las organizaciones e iniciativas productivas para que de esta manera se genere mayor desarrollo económico en el municipio.

Desde la Administración Municipal se ha venido fortaleciendo doce (12) emprendimientos en capacitaciones, asesorías y acompañamiento en las diferentes ferias, talleres y mercados campesinos, que se realizan desde la Administración Municipal para el desarrollo y el impulso del sector, contribuyendo a una mayor productividad y competitividad, partiendo de la necesidad de:

- ✓ Falta de oportunidades laborales.
- ✓ Alto nivel de desempleo en la juventud
- ✓ Falta de alternativas para orientar la vocación

TURISMO

Actualmente el Municipio de Donmatías se enfrenta a una débil inclusión de unidades productivas con potencial turístico a la cadena de valor del turismo, al igual que a una débil integración regional en el sector; de acuerdo al estudio "Experiencias Turísticas Antioquia año 2018" realizado por la Gobernación de Antioquia.

El municipio de Donmatías en su historia, no ha tenido la vocación turística arraigada, es por eso que se tiene la necesidad de visionar al Municipio como un referente turístico de la subregión norte del departamento de Antioquia. A través de la construcción, desarrollo y la promoción turística, ya que así se dinamizará la economía municipal y se abre la posibilidad de nuevos empleos e ingresos de otro sector y no depender únicamente de los renglones económicos tradicionales de la municipalidad.

Los actores involucrados para el desarrollo del proceso son:

- Restaurantes (30)
- Hoteles (10) Finca hotel los comerciales, Hotel Donmatías, Hotel la Aldea, Hotel Portal del Norte, Hotel el Talivan de la 80, Centro recreacional Castillo del Tambo, Hotel Portón del Parque, Hotel las Orquídeas, Hotel Park Plaza y Hostería el Sol.
- Parqueaderos (6) Parqueadero Éxito, Epm, Fátima, Marianito, Trocal Zeus, Parqueadero Estadero, Parqueadero la 30.
- Transporte (3) Coopetransa, Cootrasda, Precotur
- Comercio marcas propias (11) Square line, Montero, Bagg Style, Quimera, Ruby Joya, Viviana, Play Love, Denim United, Franco, Ser, Nórdico.
- Iglesia (2) Nuestra Señora del Rosario y Parroquia Cristo Rey

El turismo es uno de los potenciales que queremos fortalecer convirtiéndolo en una de las principales actividades de desarrollo económico, siendo conscientes de lo que tenemos como Municipio para ofrecer, como es nuestra riqueza natural, turística, cultural, gastronómica, religiosa, hotelera y comercial, entre otras, es por ello la necesidad de:

- ✓ Carencia de un punto de información turística
- ✓ Falta de identificación de productos turísticos
- ✓ Carencia de un plan integrado de turismo.
- ✓ Falta de identificación de rutas ecológicas
- ✓ Carencia de guías turísticos
- ✓ Poca existencia de operadores turísticos
- ✓ Falta de iniciativa de negocios
- ✓ Falta de grupos organizados
- ✓ Falta de acciones y estrategias que promociónen la competitividad del municipio

AGRICULTURA

Desde la construcción del plan de desarrollo se hace evidente el acompañamiento por parte de la Administración Municipal a los pequeños y medianos productores, ya que no cuentan con los recursos suficientes para implementar estas estrategias para la mejora de su producción y ser así más competitivos. Dado esto, surge la necesidad de planes estratégicos como el Plan Agropecuario Municipal, el cual está amparado bajo la ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 y el Plan Ambiental Municipal, estos planes fueron actualizados por última vez en el año 2010, lo que quiere decir, que están sumamente obsoletos y no se adaptan a la realidad actual de nuestro municipio.

Sumado a esto, es necesario la implementación del SILAP (Sistema Local De Áreas Protegidas), ya que nos permite conocer la fauna y flora que a bien tiene el municipio, las áreas se pueden como suelo de protección, además nos permite participar de proyectos y generación de empleo, sin embargo, desde el año 2003 no se realiza la actualización de este.

Teniendo en cuenta que en nuestro municipio contamos con varias empresas que su actividad genera contaminación del aire mediante sus chimeneas adicionalmente el gran parque automotor con el que hoy cuenta el municipio, se requiere implementar el Sistema de Calidad del Aire.

El PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), la última actualización validada por Corantioquia fue en el año 2010, si bien en el 2016 se implementa su actualización y posterior envío a Corantioquia, desde allí lo devuelven ya que hay que hacerle algunos ajustes, y este no se devolvió oportunamente para su aprobación, este plan nos habla de las cargas seque están vertiendo al relleno sanitario el pinar , tan de este se derivan las acciones que nos permiten hacer un uso más eficiente de la separación en la fuente y demás acciones que nos permitan mejorar, amparados este PGIRS por las leyes, *Ley 142 de 1994, ley 689 de 2001, ley 732 de 2002 entre otras*

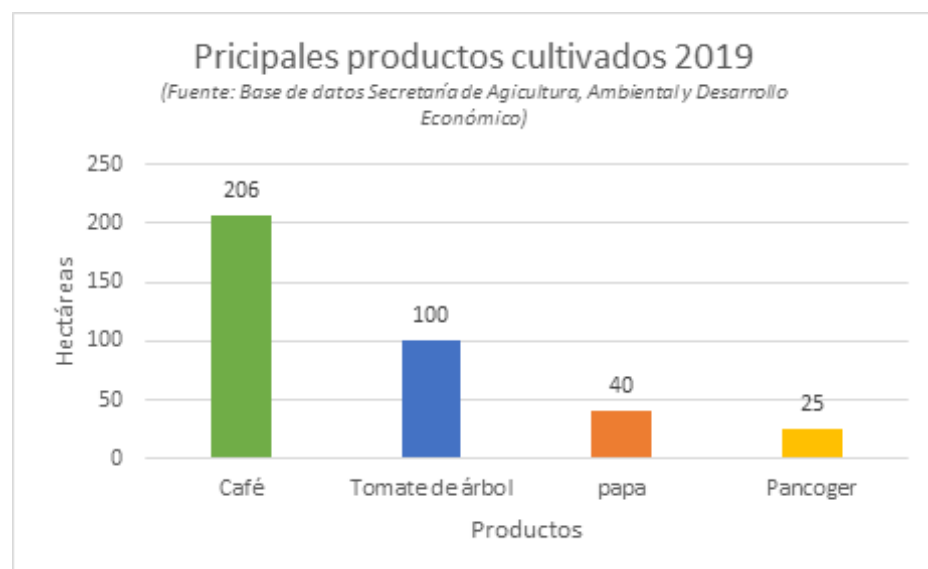
De acuerdo con lo anterior en Donmatías se hace necesario la actualización he implementación de estos planes trágicos, para que con la visión que se tiene a un Donmatías 2050 se puedan cumplir y que no solo sea a corto plazo, ya que Donmatías con es responsable y sabe que es lo que a hoy le hace falta para ser más competitivo en el área rural, con la economía sostenible en torno al cuidado y protección del medio ambiente.

SECTOR AGRÍCOLA

Es evidente la necesidad de mejorar las capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios, para ejecutar apropiadamente las gestiones, planes, programas y labores que demande su actividad productiva, entre otras, actividades técnico-productivas

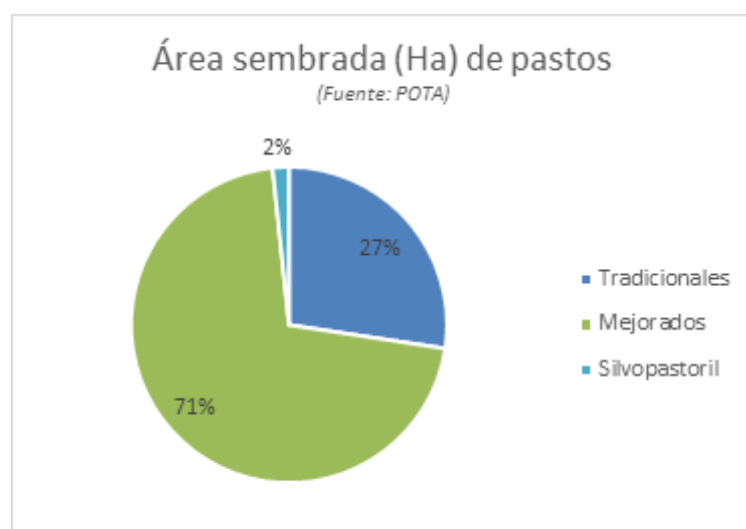
y/o de adecuación y transformación de la producción primaria, administrativas, financieras y crediticias, informáticas, de mercadeo y de comercialización; así como para la convivencia y el desarrollo rural.

Si bien la actividad agrícola hace parte de los renglones económicos del municipio, dentro de las líneas agrícolas productivas se caracteriza como el mayor extensión e importancia el pasto, seguido del café, luego el tomate de árbol y finalmente la papa, pues hay una menor producción, aunque también es importante mencionar los cultivos de pan coger, ya que representan el sustento de muchas familias campesinas, como se ilustra en la gráfica.



El tomate de árbol es cultivado específicamente en las veredas Arrayanes, Santa Ana, La Piedrahita, Iborra, Las Ánimas, San Andrés y La Correa y la papa se siembra principalmente en las veredas Las Ánimas, San Andrés, la Correa, Colón e Iborra.

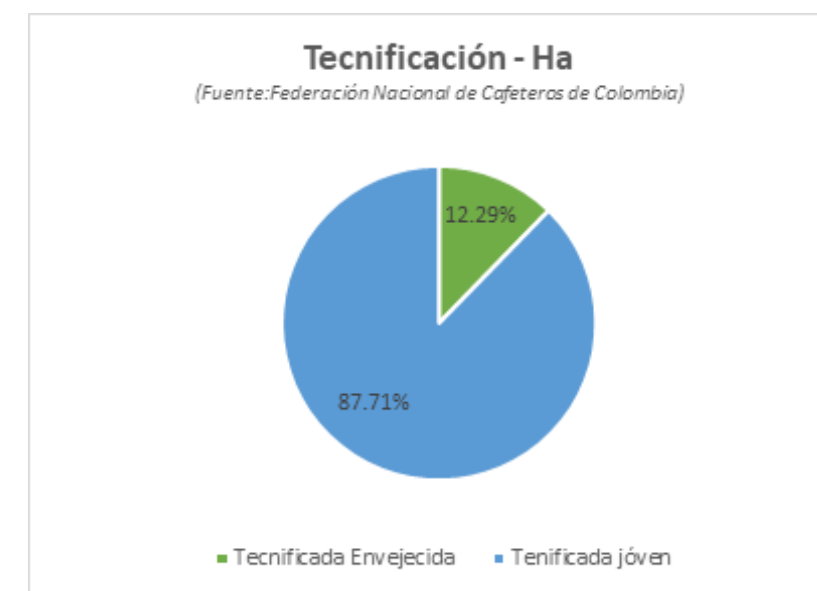
En el municipio hay un mayor porcentaje de pastura tipo silvopastoril, es decir, una combinación de árboles, arbustos forrajeros y pastos específicamente dedicados a la producción ganadera (ver gráfica).



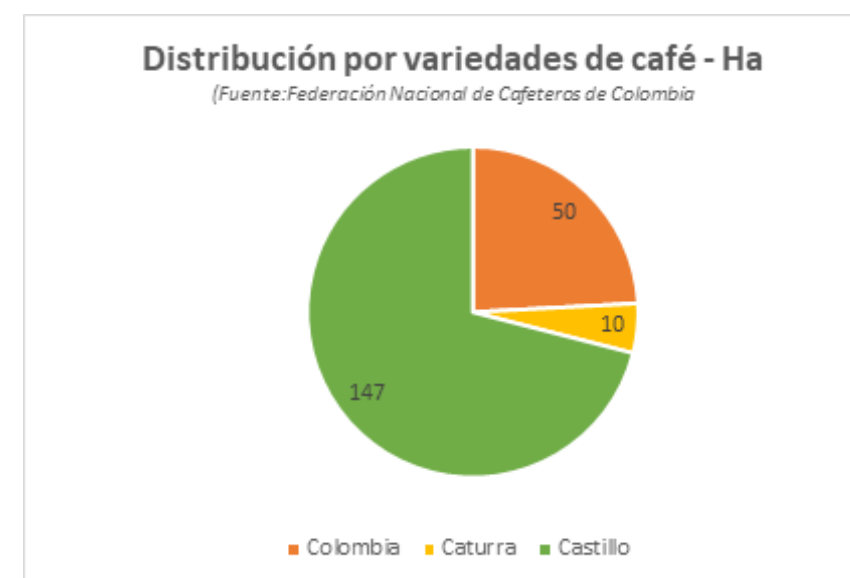
En conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial Agrícola (POTA), se tiene que en Donmatías hay 823 productores de leche registrados, para un total de 16.433 hectáreas de extensión de pasturas las cuales permiten producir 255.000 Litros de leche al día.

De acuerdo con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, en Donmatías hay 207 hectáreas de palos de café, de las cuales 181 son productivas y las 26 ha restantes se encuentran

en proceso de crecimiento, como se observa en la siguiente gráfica. Dichos cultivos se ubican en 5 veredas del municipio: Pandeazúcar, Río grande Bellavista, Bellavista, La Frisolera y La Montera, en las que se distribuyen 282 predios y a su vez 265 caficultores.

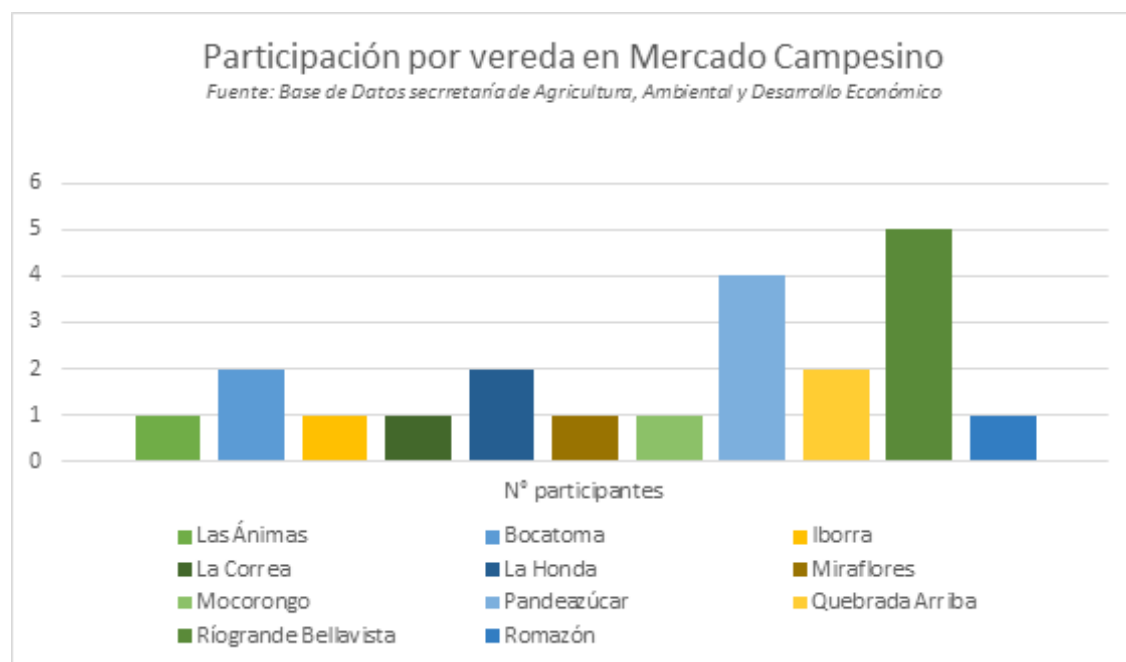


En Donmatías encontramos 3 variedades de café: Colombia (23.94%), Castillo (147%), y Caturra (4.98%) de los cuales 197 Ha son resistentes a la Roya y 10 Ha son susceptibles a este hongo, por lo que se evidencia que, para mejorar la calidad de nuestro café, se requiere asistencia técnica continua.



Adicionalmente, en el Mercado Campesino realizado tradicionalmente en nuestro municipio, participan 21 pequeños productores provenientes de 11 veredas de las 23 existentes, los cuales mensualmente comercializan los productos que ellos mismos cosechan, lo que les permite obtener ingresos económicos para el sostenimiento de su hogar.

Los principales productos traídos por nuestros campesinos son, verduras como el tomate, frijol, plátano y yuca; frutas como las fresas, brevas, mora, tomate de árbol, lulo; carnes como la trucha y el pollo; finalmente productos derivados o ya transformados, como aromáticas, arepas, fertilizantes, panela guarapa, queso y yogur.



Aunque la actividad agrícola ha disminuido en el Municipio en los últimos años, tanto en el área de siembra como en la producción, sigue siendo un renglón de importancia para el Municipio por la generación de empleos directos e indirectos en el sector rural.

Finalmente, es posible evidenciar la carencia de estrategias de divulgación, capacitación, acompañamiento introducción de maquinaria y nuevas tecnologías a nuestras comunidades rurales, pues el sector agrícola se encuentra bastante debilitado, ya que se carece de maquinaria verde fundamental para la renovación de pasturas, el volteo de tierras para la aireación, la implementación de buenas prácticas agrícolas. No obstante, cabe resaltar que también tenemos un gran potencial en la diversificación de la economía, como el mejoramiento de las semillas, variedad de productos sembrados y el turismo rural.

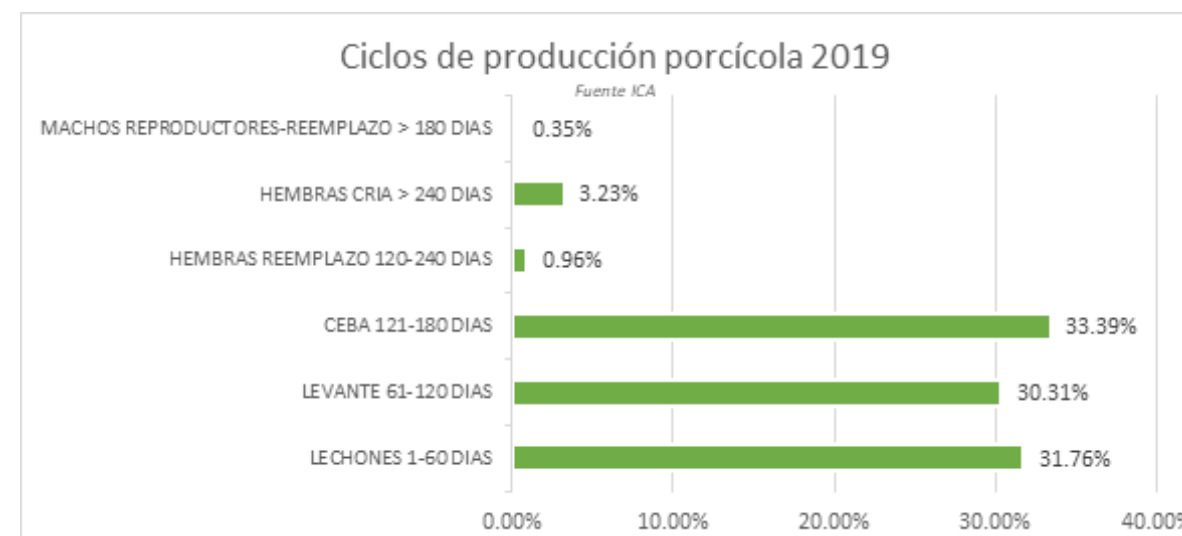
SECTOR AGROPECUARIO

En el Municipio en el segundo renglón económico más importante se encuentra el pecuario, es decir, la porcicultura y la ganadería de leche. Al realizar un recorrido por nuestra zona rural encontramos una asociación muy particular entre pasto, leche y cerdos, esta gran especialidad nos convierte en un gran potencial, pues cabe anotar que el 100% de la población rural obtiene sus ingresos de la explotación agropecuarias.

Estas explotaciones son desarrolladas de una manera poco tecnificada, las actividades de preparación de terrenos se realiza manualmente y sin la posibilidad de utilizar maquinaria agrícola para la preparación de terrenos en la implementación de cultivos agrícolas o para el mejoramiento de praderas de pastos tradicionales existentes, lo que se convierte en un factor que incrementa los costos de producción, teniendo influencia directa en la productividad y competitividad del sector, afectando por ende la calidad de vida de los productores agropecuarios y la economía municipal.

Como antes se mencionó, el municipio de Donmatías es el mayor productor porcícola del departamento de Antioquia, en las granjas tecnificadas de este se producen aproximadamente 30.000 cerdos mensuales para el consumo del departamento y el resto del país, además, este sector emplea alrededor de 1500 personas en el municipio.

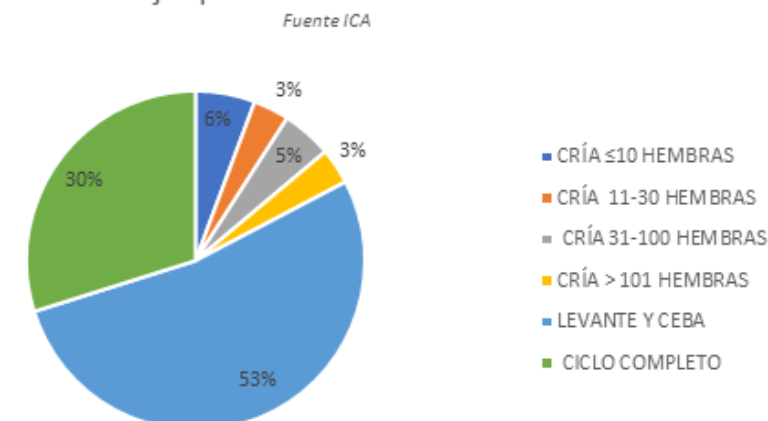
Según el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), para el año 2019 en Donmatías había 200.101 cerdos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:



En la actualidad en el municipio, existen 8 empresas dedicadas a esta actividad (Megacerdos, Cerdón, Alimentos Cárnicos, Porcigenes, Agrocerdos, Arguti, Alianza Porcina y Porcisosocios), además de personas independientes; las cuales administran 439 granjas tecnificadas destinadas a la cría, levante y ceba de cerdos.

Granjas porcinas tecnificadas 2019

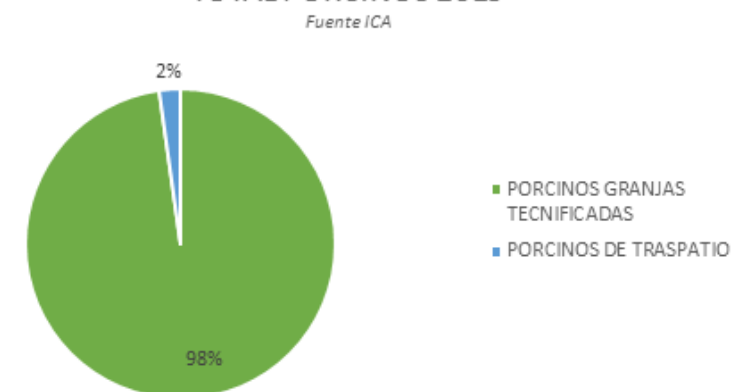
Fuente ICA



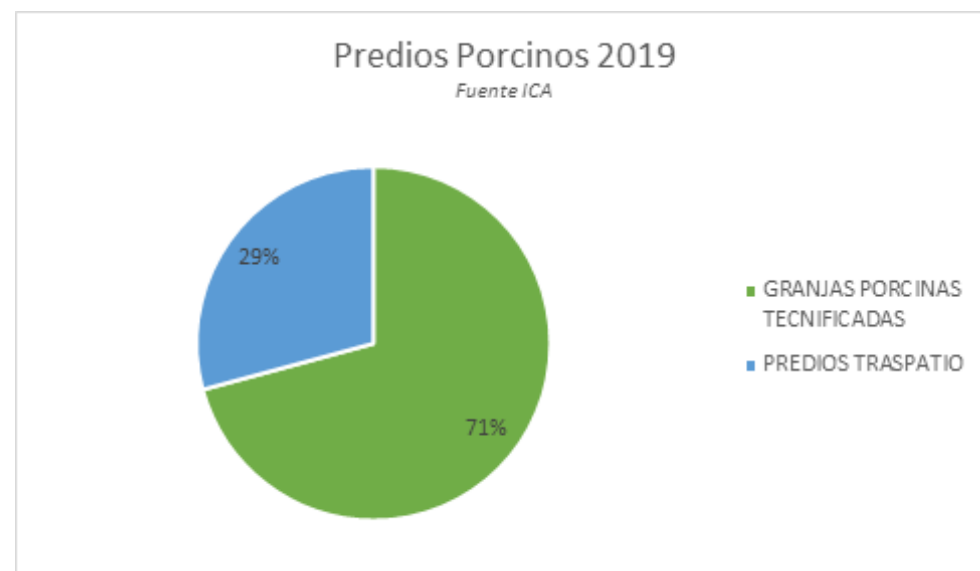
De acuerdo con la gráfica anterior, es posible evidenciar que en el municipio hay un gran interés por la producción de cerdos en las etapas de levante y ceba, sin embargo, se observa que un porcentaje significativo se dedica a la producción de ciclo completo.

TOTAL PORCINOS 2019

Fuente ICA



A pesar de que la mayor parte de la producción porcícola del municipio es tecnificada, un pequeño porcentaje de cerdos está en condiciones de traspatio, lo cual considera un riesgo epidemiológico debido a que Donmatías está ubicado en una zona libre de Peste porcina clásica, por ende, se debe dar importancia a estos predios para que cumplan con todos los requisitos sanitarios, de bioseguridad y bienestar animal y así no se ponga en riesgo el estatus epidemiológico de la zona.



Cabe resaltar, que la Administración Municipal debe poner especial atención en estos predios traspatio, pues, aunque representan un bajo porcentaje, implican que se brinde asistencia técnica continua con el fin de que estos productores se tecnifiquen o cambien de actividad productiva.

Según Porkcolombia, en Colombia en el año se produjeron 446.602 toneladas de carne de cerdo, lo que representa un incremento del 8,9%, con respecto al año 2018.

TOTAL, DE TONELADAS DE CARNE DE CERDO		
Año	2018	2019
Toneladas	410.274	446.602
Crecimiento	10,5%	8,9%

Sumado a lo anterior, de acuerdo con esta tabla se evidencia que entre el año 2018 y 2019 hubo un incremento del 0,9 en el consumo por persona de carne de cerdo.

CONSUMO PER CÁPITA DE CARNE DE CERDO		
Año	2018	2019
Kg*Año	10.3	11.2

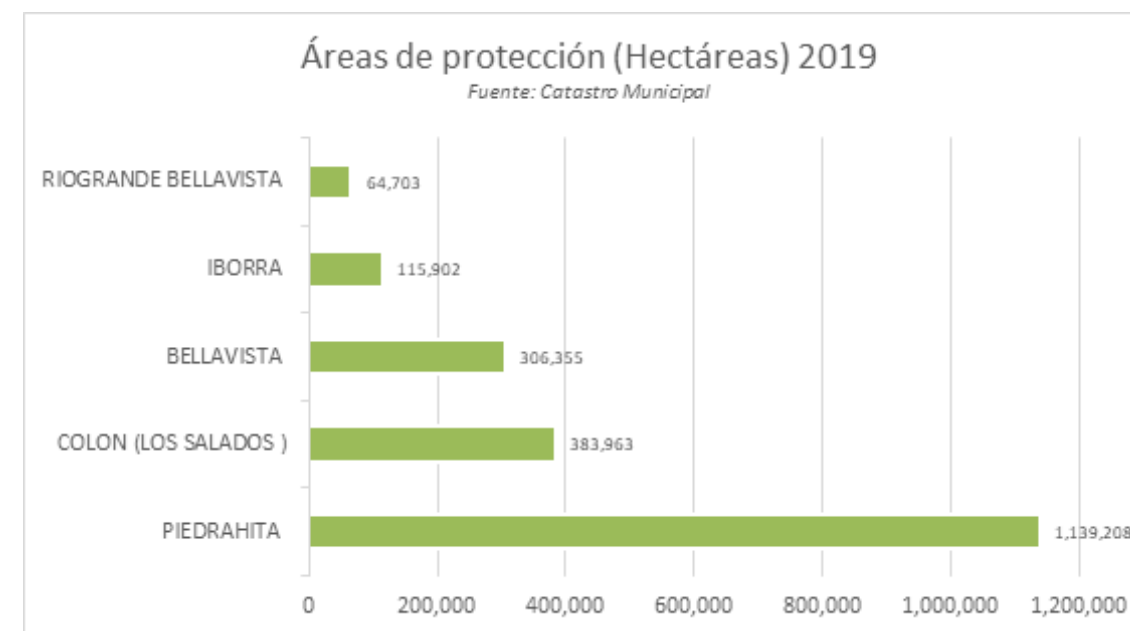
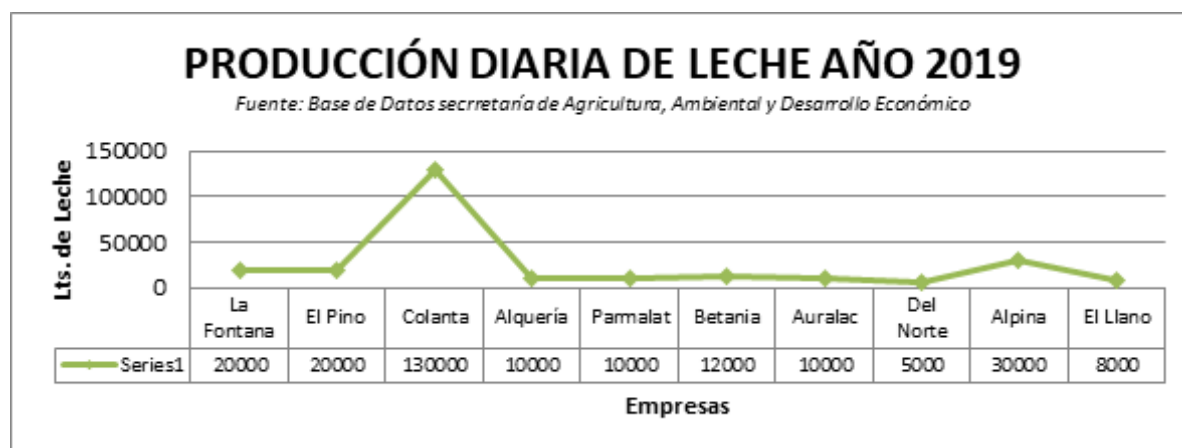
Ahora bien, refiriéndonos a la ganadería, según reporte de la Federación Nacional de Ganaderos (FEDEGAN) de los 824 predios destinados a la producción láctea, solo contamos con 3 predios certificados por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG); lo que permite evidenciar el poco interés de los productores por cumplir las condiciones propuestas para obtener la certificación en BPG, adicionalmente es notoria la carencia de acompañamiento técnico exclusivo a los productores con el fin de fortalecer el proceso de certificación.

Vereda	Predio	N° Bovinos
Arenales	3	496
Arrayanes	20	573
Bellavista	74	636
Bocatoma	30	910
Colon	30	209
Iborra	42	414
La Correa	62	1181
La Frisolera	44	1613
La Montera	15	117
La Piedrahita	92	2390
Las Animas	71	941
Miraflores	80	2128
Mocorongo	14	143
Pan de Azúcar	26	372
Pradera	5	53
Quebrada Arriba	26	879
Río chico	58	2245
Rio Grande	68	654
Romazón	27	390
Santa Ana	27	728
Zona Urbana	10	228
TOTALES	824	17300

Fuente: FEDEGAN

Cabe anotar que, las veredas con mayor porcentaje de bovinos, son La Piedrahita con 13,82%, Río chico con 12,98%, Miraflores con 12,30%, La Frisolera con 9,32%, La Correa con 6,21%, Las Ánimas con 5,44%, Bocatoma con 5,26% y Quebrada Arriba con 5,08% para un total de 12.181 bovinos y el 29,59% restante está distribuido en las demás veredas del Municipio. Es de resaltar, que las razas predominantes son Holstein, Jersey, Pardo, Gyr Airshere, Normando y Brahman, la mayoría de estas aptas para la producción láctea.

Sumado a lo anterior, en la siguiente gráfica se puede observar que Donmatías produce alrededor de 255.000 litros de leche diarios, de los cuales el 51% son comprados por Colanta, el 12% por Alpina, el 16% por El Pino y La Fontana y el 22% restante corresponde a otras empresas.



MEDIO AMBIENTE

Los niveles de cobertura para la solución de problemáticas ambientales son insuficientes en el municipio de Donmatías, a esto le sumamos Inadecuado aprovechamiento de los espacios, disminución en la protección a los recursos naturales y ambientales lo que conlleva al desconocimiento de la variedad de fauna y flora en el municipio.

Hemos podido identificar qué no contamos con equipos tecnológicos para realizar monitoreo, mediciones de área en los diferentes predios. Insuficiente personal institucional que fomente las actividades en torno al cuidado y protección ambiental, también son bajos los incentivos para los proyectos de protección ambientales para al cuidado del medio ambiente en el municipio.

En el municipio de Donmatías existen 4 grupos organizados en pro de la protección y cuidado del medio ambiente, tanto en la zona urbana, como en la zona rural.

Nombre	Nº de integrantes	Ubicación
Mesa Ambiental Donmatías	12	Zona Urbana
Guardianes de la Naturaleza	20	Zona Urbana
Grupo de Mujeres Bellavista	8	Zona rural
Grupo Ambiental Las Ánimas	25	Zona rural

Fuente: Base de Datos secretaría de Agricultura, Ambiental y Desarrollo Económico

Estos grupos han liderado diferentes procesos para la limpieza y conservación de fuentes hídricas, reforestación para la recuperación de suelos, protección de afluentes, cercos vivos y sombra para ganado, sembrando aproximadamente 5.945 especies nativas en el año 2019; finalmente en el corregimiento de Bellavista, en este mismo año el grupo de mujeres recolectó cerca de 18 toneladas de material recuperable.

Sumado a lo anterior, en el año 2019 el municipio contaba con 2 viveros, uno liderado por EPM, ejecutado por la Junta de Acción Comunal de RíoChico, el cual entregó aproximadamente 700.000 árboles, y el vivero municipal el cual entregó alrededor de 400.000 plántulas; el hecho de que estos 2 viveros no estén operando, ocasiona una disminución en la reforestación en diferentes zonas del municipio.

El municipio cuenta actualmente con 201.0132 hectáreas determinadas como reservas naturales, la mayor parte de estas se ubican en la vereda la Piedrahita, la cual cuenta con 10 predios, dado que allí la Quebrada La Piedrahita, principal fuente de abastecimiento de agua para el área urbana. Además, en otras 4 veredas del municipio también se cuenta con áreas de protección, como se observa en la siguiente gráfica.

Aunque como vimos anteriormente, contamos con un número significativo de áreas para la protección, entre los años 2000 y 2017 en el municipio de Donmatías se han deforestado 3.962.418 hectáreas, de acuerdo con esta gráfica se puede observar que en entre los año 2005 y 2010 hubo un pico bastante alto de deforestación; aunque a partir del año 2013 se evidencia una alta disminución de esta actividad; no obstante esta situación es alarmante, pues es un llamado de atención, para que se tomen acciones que permitan conservar el medio ambiente de forma sostenible.



PROTECCIÓN ANIMAL

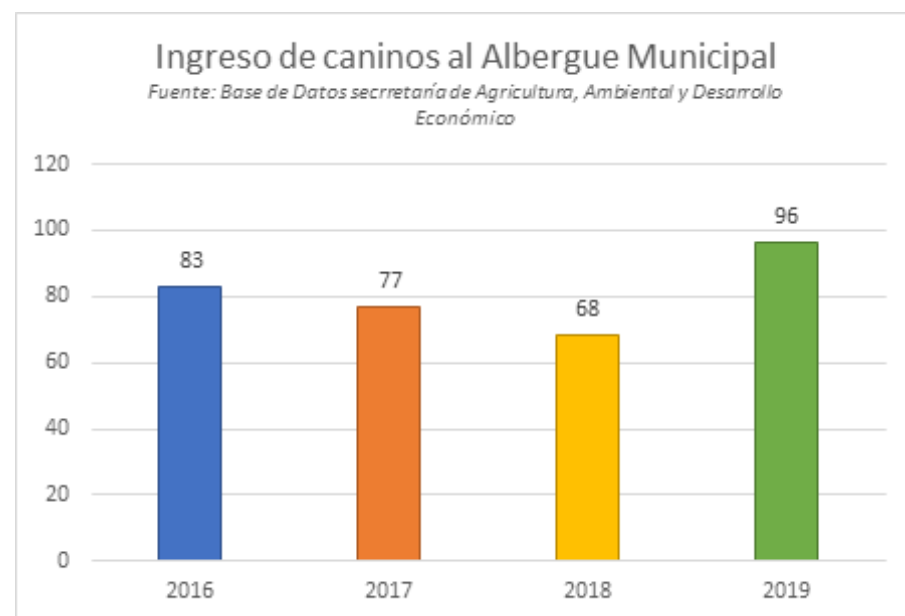
Según la protección y el bienestar animal se han convertido en una preocupación social, cultural y ambiental ampliamente expandida, cuya vinculación actual ha llevado a los gobiernos a cuestionarse sobre la vigencia de los regímenes jurídicos y asumir novedosos postulados, políticas y marcos normativos proteccionistas.

De acuerdo con datos de la oficina de Sanidad de la Gobernación de Antioquia, se tiene que en el municipio de Donmatías para el año 2019 se registraron 943 perros y 477 gatos, en la siguiente gráfica podemos observar su distribución por lugar de residencia.



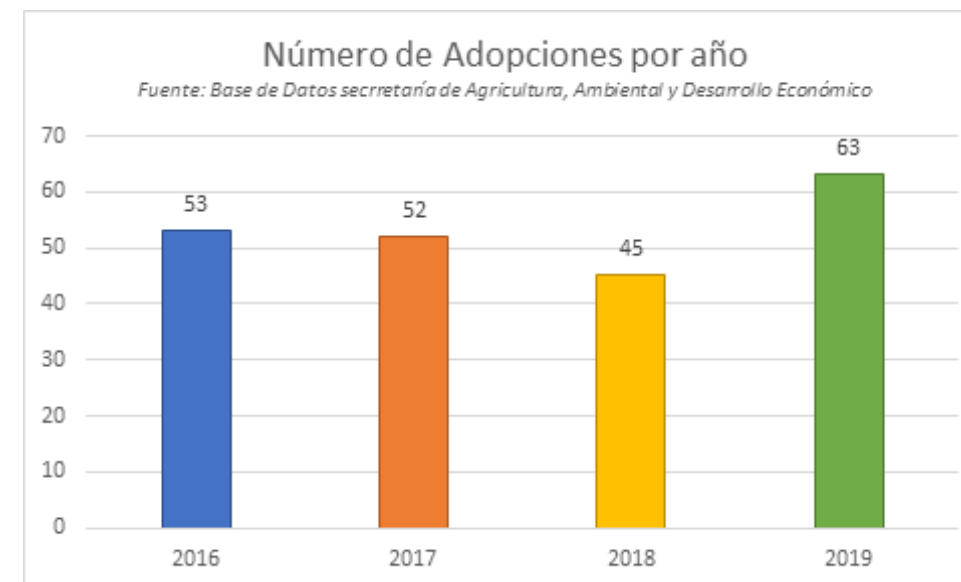
En estas graficas se evidencia que el 60% de los caninos se ubican en el área urbana y el 40% restante en el área rural; mientras que en cuanto a felinos el 55% habita en el área rural y el 45% que queda habita en el área urbano.

El municipio de Donmatías de acuerdo actualmente presenta factores de riesgo en la salud pública, pues se carece de procesos intersectoriales e interinstitucionales que le permitan atender las situaciones asociadas con la tenencia de animales domésticos que afectan el bienestar de la comunidad, para comprender mejor esta situación a continuación se presenta una gráfica que muestra el número de caninos que ingresaron al Albergue Municipal durante el último cuatrienio.



Es importante resaltar que en el año 2019 se presenta una cifra bastante alarmante, pues se evidencia un alto índice de abandono en comparación a los años anteriores; lo que quiere decir que en el municipio se presenta una débil sensibilización de la población frente a la tenencia responsable de mascotas, dado que en promedio el 26% de los caninos es abandonado.

Adicionalmente, esta situación genera un incremento en las enfermedades de origen zoonótico que afectan la población Donmatieña, entre ellas el riesgo potencial de transmisión de rabia que se agudiza con la proliferación potencial de la población canina y felina.

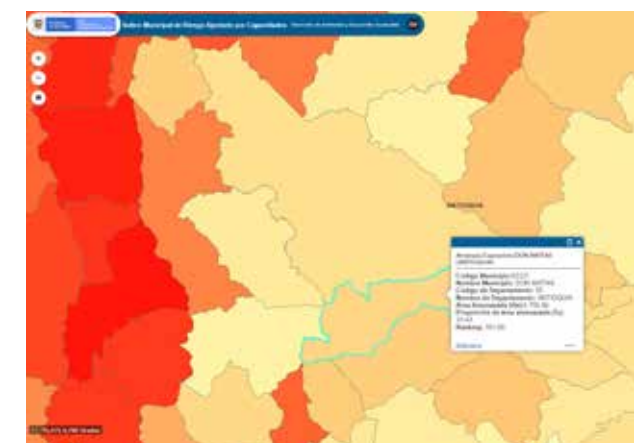
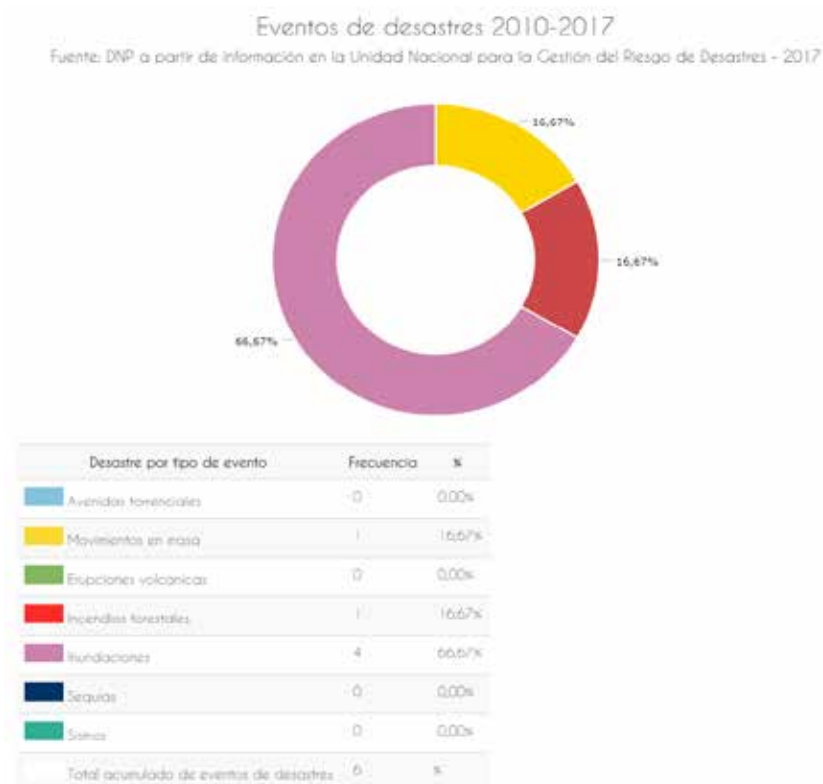


Para finalizar, el municipio de Donmatías ha adoptado la creación de la junta protectora de animales, la cual vela por la protección de los derechos de estos seres sintientes, además se han conformado dos grupos que tienen este mismo objetivo; las acciones ejecutadas por dichos entes han posibilitado que la población opte por realizar procesos de adopción y no por comprar mascotas. Lo antes mencionado, se puede evidenciar en la gráfica que se muestra a continuación, pues en los últimos cuatro años se realizaron 213 adopciones de caninos, según lo evidenciado en la gráfica anterior.

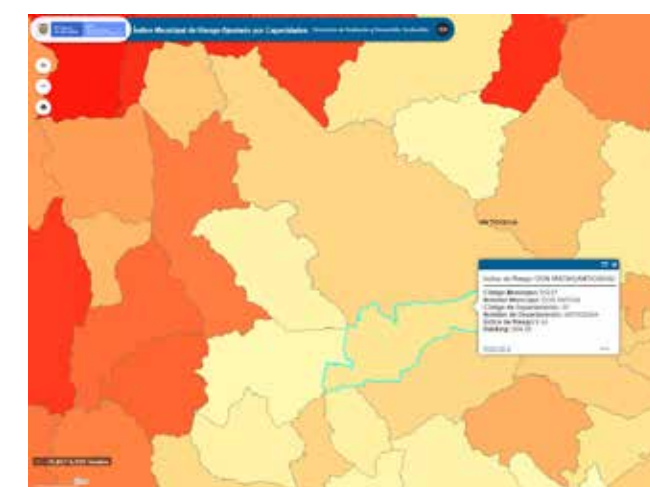
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO:

La ley 1523 de 2012, la cual adopta la política nacional de Gestión del riesgo, establece en el artículo 14 que es el alcalde el responsable como conductor del desarrollo local, de la implementación de los procesos para la administración y gestión del riesgo en su respectiva jurisdicción. Por consiguiente, el municipio de Donmatías ha trabajado de manera responsable en atención a este sector teniendo en cuenta su grado de vulnerabilidad debido a la conformación de su territorio, la cual se detalla a continuación:

El municipio de Donmatías está ubicado en las estribaciones de la cordillera central al norte del departamento de Antioquia, el cual por sus condiciones topográficas, geológicas, hidrológicas y geomorfológicas que varían según las particularidades de cada vereda y casco urbano y que en conjunto con las condiciones climáticas y antrópicas, hacen que en nuestro municipio exista una alta probabilidad de ocurrencia de fenómenos de origen natural y/o socio naturales como inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales, accidentes de tránsito, avenidas torrenciales entre otros, tal y como se identificaron en el plan municipal de gestión del riesgo formulado y adoptado en el año 2018, situación que se ve reflejada en la siguiente gráfica, donde se relacionan los eventos registrados entre los años 2010 -2017.



Con respecto al índice de riesgo se tiene que el municipio presenta un índice de 9.44 según información de la plataforma del índice municipal de riesgo del DNP, encontrándose en el municipio con un índice de riesgo medio bajo, siendo el alto los municipios que más riesgo presentan en el territorio nacional.



En el municipio se presenta una alta vulnerabilidad a los impactos del cambio climático, muestra de ello es el incremento de la magnitud de los eventos naturales recurrentes del orden meteorológico, asociado a eventos extremos de altas precipitaciones que conllevan a inundaciones y movimientos en masa y otros de origen natural y antrópico.

De acuerdo con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres actualizado en el año 2018, se identificaron como escenarios de riesgo, la inundación es el evento que mayor riesgo representa en la población del casco urbano, por lo tanto el municipio de Donmatías ha ido implementando y fortaleciendo con el pasar de los años un sistema de alerta temprana, conformado por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), líderes comunales, cuerpos de socorro como defensa civil y bomberos voluntarios, estaciones hidrológicas del tipo limnimétricas y pluviométricas, sirenas de alarma; sin embargo para que el sistema de alerta logre cumplir su objetivo debe tener un fortalecimiento permanente enfocado en las tres principales dimensiones de la gestión del riesgo de desastres que son el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre, sumado a esto se requiere de la inversión de recursos enfocados a la atención de la necesidades propias de cada dimensión.

Según la información suministrada en la plataforma del índice municipal de riesgo del Departamento Nacional de Planeación DNP, se tiene que el municipio de Donmatías en el ranking de amenaza ocupa el puesto 761 con una proporción de áreas amenazada del 33.43 %, dicha información se visualiza a continuación.

Planeación Territorial

Instrumentos de Planificación y Desarrollo Territorial

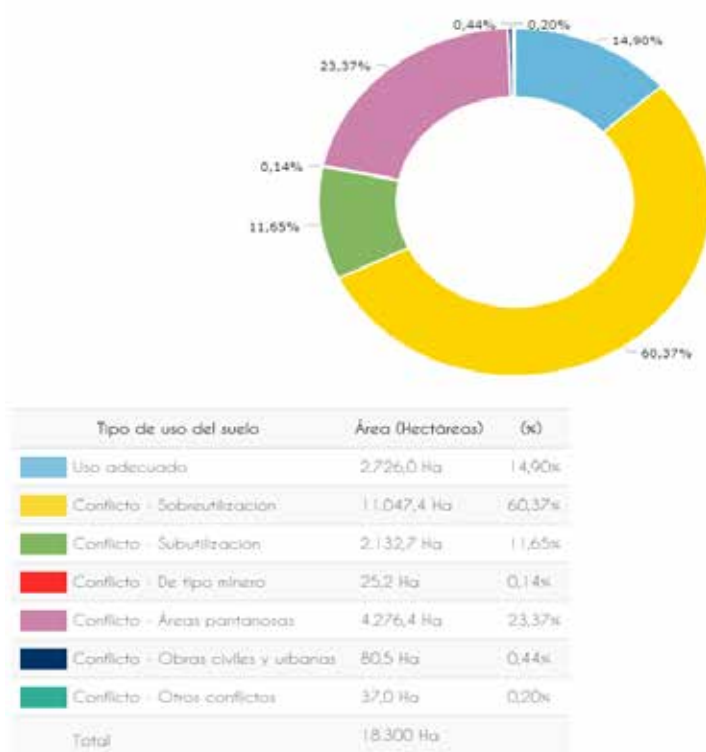
El desarrollo, entendido como un proceso que incluye el mejoramiento de la calidad de vida, una economía sólida, y respeto por el medio ambiente, no se concibe hoy sino vinculado a las comunidades y al territorio en el que se insertan, su soporte físico espacial.

Donmatías es dinámico y diverso, siempre expuesto a los efectos de acciones endógenas y exógenas, es decir, a los grandes cambios que este municipio ha venido experimentando, como la industrialización, su diversidad de vocaciones económicas, mayor protagonismo en el mercado, aumento constante de la urbanización y crecimiento acelerado, los cuales están impactando fuertemente el territorio y exigen una pronta adaptación. Nuestros instrumentos de planificación territorial tienen una débil implementación, se encuentran desarticulados y obsoletos; existen numerosos vacíos y supuestos en las normas, planes y competencias de la Administración Municipal en relación al ordenamiento territorial y al aprovechamiento del espacio público, quedando las decisiones prioritarias para el desarrollo en función de la expedición de permisos y licencias por parte de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano, sin que su aplicación atienda a una visión integral y estratégica del territorio.

Debido a la obsolescencia de los instrumentos de planificación se presentan diferentes tipos de conflictos en los usos del suelo establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial y el uso real que se tiene de los predios, tal y como se refleja en la siguiente gráfica.

Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto

Fuente: DNP a partir de información del ICAC - 2012



comunes de interés nacional, regional y local; considerando al Estado como instancia reguladora, armonizadora y facilitadora del desarrollo.

Según lo anterior, es fundamental actualizar nuestros instrumentos de Planificación, pues su obsolescencia es la principal barrera para que la administración intervenga en un desarrollo adecuado del territorio tanto urbano, como rural, ya que constituyen políticas e instrumentos de planificación y gestión que procuran un desarrollo espacial, armónico e integrado, a través de acciones públicas, privadas y sociales, con perspectiva de largo plazo.

Finalmente es necesario tener claro que no basta con solamente identificar los factores que requieren actualizarse para un óptimo desarrollo territorial, sino también hacer uso de las herramientas que nos exige la ley y que contribuyen a un adecuado control del uso del suelo en el territorio y además generan ingresos de libre destinación al fisco municipal y que en consecuencia, dichos recursos se invierten posteriormente en proyectos de inversión para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio. Uno de estos elementos es la actualización catastral, la cual según la ley 223 de 1995, "... Las autoridades catastrales tienen la obligación de formar los catastros o actualizarlos en todos los municipios del país dentro de períodos máximos de cinco (5) años, con el fin de revisar los elementos físicos o jurídicos del catastro originados en mutaciones físicas, variaciones de uso o de productividad, obras públicas o condiciones locales del mercado inmobiliario ..."

Como se observa, la actualización es una obligación legal que se debe realizar máximo cada 5 años y en Donmatías no se lleva a cabo desde el año 2014 para el sector urbano, el cual cuenta con 5138 predios inscritos y 7288 propietarios, valuados en \$ 214.879.072.577; y desde el año 2009 para el sector rural, en el cual se tienen 2.876 predios Rurales inscritos, con 4.420 propietarios valuados en \$105.650.26.180 para el cobro del impuesto predial, por lo que se visibiliza como una prioridad para nuestra administración. Según lo anterior y de acuerdo a información del Departamento Nacional de Planeación (DNP) se tiene que la gestión catastral urbana y rural presenta las siguientes situaciones.

El sistema de planeación territorial no se encuentra coordinado con los instrumentos de ordenamiento territorial; la evaluación y seguimiento de los programas establecidos en nuestros instrumentos de planificación es mínima, fragmentada y no cuenta con criterios o indicadores que permitan documentar avances o dificultades.

Sumado a esto, hoy en nuestro municipio confluyen dinámicas económicas y sociales que inciden en el uso y la ocupación del territorio, que no se ajustan a las condiciones del entorno natural y amenazan con la sostenibilidad del desarrollo. Pues nuestro territorio es vulnerable frente a temas como el cambio climático y otros riesgos de origen antrópico, así como el manejo apropiado de los servicios ecosistémicos, los cuales exigen un ordenamiento territorial proactivo y preventivo; el cual posibilita establecer las condiciones que deberían poseer la estructura espacial y su entorno, para alcanzar un desarrollo sustentable. En consecuencia, el ordenamiento territorial se constituye en regulador y propiciador del desarrollo.

De otro lado, los abordajes sectoriales desarticulados y con perspectiva más reactiva que anticipatoria, frente al continuo cambio e incertidumbre que caracterizan la evolución económica y social de nuestro municipio, requieren de una visión compartida de territorio, que articule las distintas apuestas de desarrollo departamentales y subregionales, y que aúne los esfuerzos de diversos entes para realizar acciones de corto, mediano y largo plazo con el fin de construir un mejor futuro para los Donmatieño.

Adicionalmente, se requiere un arreglo institucional multinivel que permita que las entidades tanto municipales como departamentales con competencia en el ordenamiento y el desarrollo territorial interactúen de manera coordinada y continua, alrededor de objetivos de desarrollo

Catastro: predios, avalúos y estado

Fuente: IGAC - 2017



	Urbano	Rural	Total
Predios	4.761	2.796	7.557
% de predios	63,0%	37,0%	
Avalúo (Millones de pesos corrientes)	\$ 188.367	\$ 98.571	\$ 286.938
% de avalúo	65,7%	34,4%	
Estado	Actualizado	Desactualizado	

Esta operación no puede ser una actividad improvisada, sino que debe ser un proceso de maduración de todas las condiciones urbanísticas, sociales y económicas de los predios tanto urbanos como rurales del municipio, para catalogarlos conforme con las normas urbanísticas que rigen a partir del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y sus decretos reglamentarios.

Es importante anotar que, el objetivo de la información catastral actualizada no es exclusivamente tributario, su propósito fundamental es tener esos datos al día, para favorecer la toma de decisiones en lo pertinente a la planeación del desarrollo integral de nuestro territorio.

Fortalecimiento Institucional

La planeación del territorio para poder consolidarse necesita de igual manera de una estructura funcional que permita que todas aquellas acciones que se generen tengan el impacto adecuado, lleguen a quienes más lo necesitan y puedan de esta manera consolidarse transformaciones socioeconómicas y de dinámica territorial de cierre las brechas existentes. Por consiguiente, es necesario que desde cada una de las dependencias de la administración municipal y junto con la coordinación de la Secretaría de Planeación se propicien los espacios para que el direccionamiento estratégico sea eficiente.

El municipio de Donmatías se ha venido acogiendo históricamente de acuerdo a las diferentes directrices que el Gobierno Nacional y/o Departamental establecen para tener una mejor aplicación de los conceptos de planeación estratégica; es así como los diferentes instrumentos de planeación se construyen y manejan con base en elementos normativos como la ley 152 de 1994 o la resolución 4788 de 2016, las cuales ambas establecen bien sea lineamientos o herramientas para aplicar en las entidades territoriales.

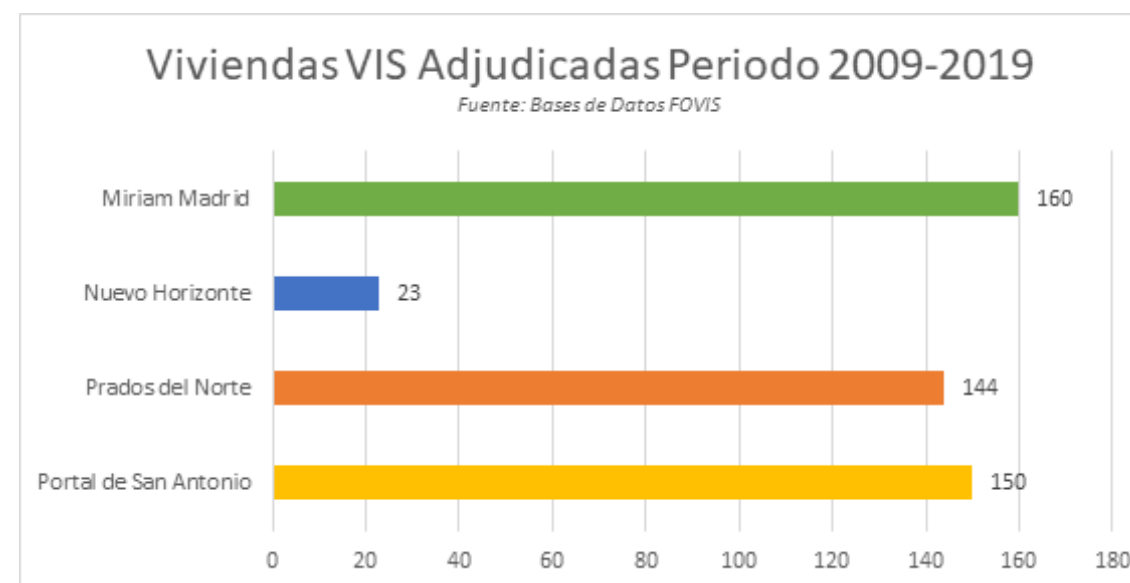
Desde la secretaria de Planeación se han venido realizando durante las últimas vigencias fiscales esfuerzos para que elementos como Plan de Acción, POAI, Plan Indicativo o planes sectoriales tengan un adecuado acompañamiento técnico y metodológico, sin embargo aún es necesario realizar mayores esfuerzos en cuento a la vinculación de las distintas dependencias, para lo cual se requiere un gran componente de capacitación institucional y un adecuado sistema de seguimiento para el Plan de Desarrollo Municipal y los diferentes elementos que se deriven de este.

Igualmente, herramientas como él (Banco Único de Programas y Proyectos de Inversión) BUPPI, aunque desde la vigencia 2016 ha venido implementándose y opera de acuerdo a los lineamientos del DNP, es fundamental que se establezcan estrategias para reforzar su funcionamiento y que toda la entidad se involucre de manera más directa tanto desde el conocimiento de su operación, así como los diferentes procesos que en este se realizan. Todo esto con el fin de que el BUPPI sea el eje articulador entre las acciones para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y la ejecución de los recursos financieros.

VIVIENDA

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana es una entidad descentralizada del orden territorial, creada con el fin de desarrollar programas y proyectos que den atención a los requerimientos de vivienda a la comunidad de menores recursos, tanto en la zona urbana como rural, Creada desde el año 92, acompañando en el municipio el desarrollo de 10 proyectos de vivienda de interés social con un alcance de 1192 casas empleando diferentes mecanismos, bien sea a través de Juntas de Vivienda Comunitaria, Organizaciones Populares de Vivienda y Aliados estratégicos como, Empresas del sector privado de la construcción, la Corporación Minuto de Dios y el más reciente en el año 2019 con la Caja de Compensación Familiar, Comfenalco Antioquia.

Durante los últimos 12 años, se han ejecutado 4 proyectos de vivienda, asignados en su totalidad a beneficiarios y/o compradores, atendiendo considerablemente la necesidad de vivienda en el municipio:



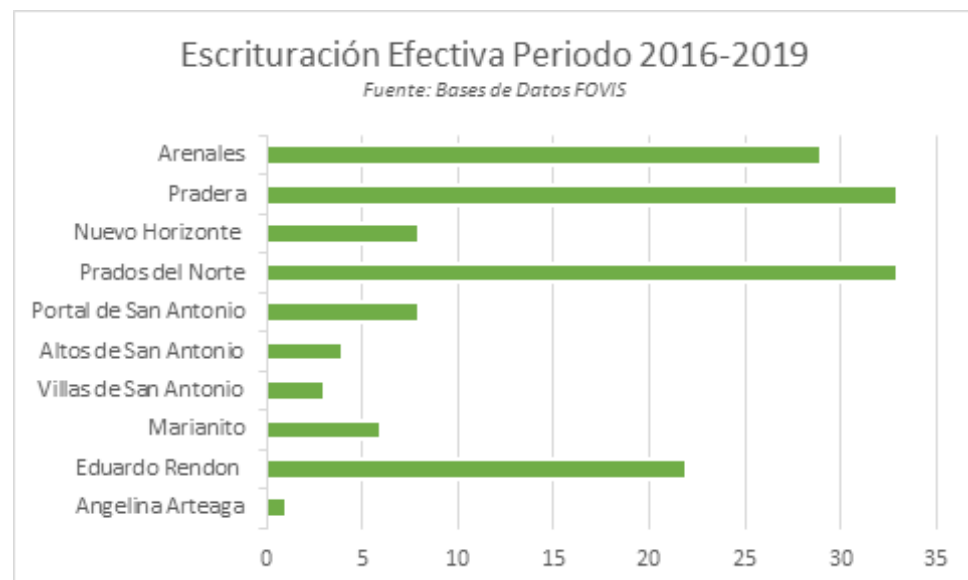
Con esta gráfica es importante considerar que durante los últimos 12 años, 477 familias han promovido y apalancado el desarrollo y ejecución de proyectos de vivienda VIS, con el lleno de requisitos, cuotas iniciales, capacidad de endeudamiento y acceso a subsidios del orden municipal, departamental y nacional, que si bien, hay viviendas pendientes de tramites de escrituración y detalles constructivos, ya se encuentran adjudicadas a los respectivos propietarios, haciendo posible la viabilidad financiera de cada uno de los proyectos.



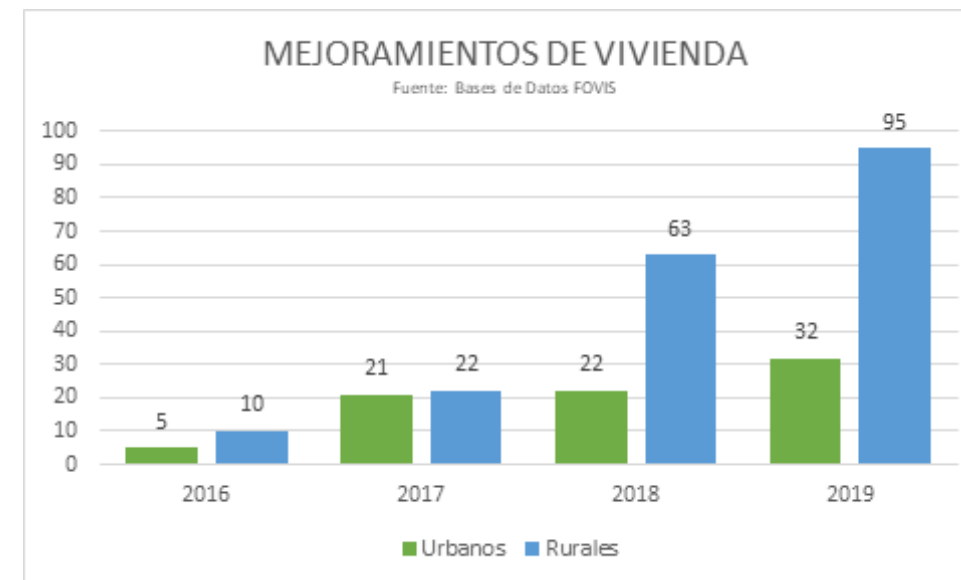
Desde el año 2016, se tiene conformada una base de datos de familias interesadas en adquisición de vivienda, la cual, se ha venido complementando durante los últimos 3 años identificando un déficit de vivienda de 1800 unidades, de las cuales, en la administración anterior se dio atención a 160 unidades residenciales, es decir, una cobertura de atención del 8,8%.

La necesidad en vivienda VIS actual, conformada desde la dirección del Fondo de Vivienda, con un global de 1700 familias registradas, 26 se vienen sumando a las estrategias de sensibilización para materializar el sueño de vivienda propia comenzando por el ahorro y 46 (incluidas) cumpliendo el lleno de requisitos para acceder a los programas de vivienda del gobierno nacional.

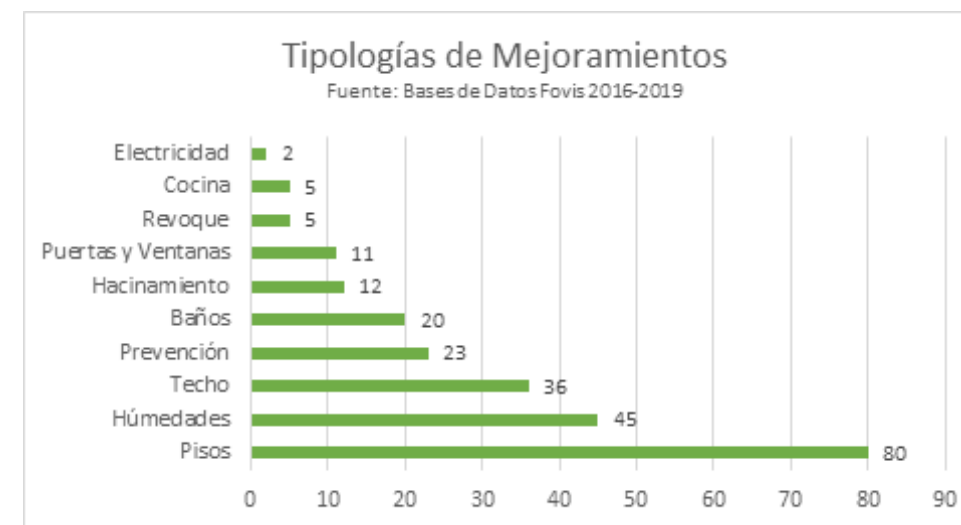
En el cuatrienio anterior desde la Administración Municipal, se realizaron procesos de acompañamiento en escrituración, alcanzando una efectividad de 147 viviendas que cuentan con el título de propiedad registrado ante la Superintendencia de Notariado y Registro, distribuido por barrios y/o proyectos VIS, así:



En temas de Mejoramientos de vivienda, durante el periodo de Administración Donmatías Somos Todos 2016-2019, se acompañó a 270 familias con el aporte de materiales para mitigar problemas habitacionales, información que se detalla en la siguiente gráfica:



El sector rural presenta una mayor necesidad de acompañamiento para mejorar sus condiciones habitacionales, superando al sector urbano, un 70% más alto. También se puede deducir, que el menor porcentaje de atención en la zona urbana se debe a que la mayoría de la población vive bajo la modalidad de arriendo o que para adquirir la vivienda tipo VIS ya recibió el respectivo acompañamiento del Estado.



Las solicitudes presentadas por la población atendida entre los años 2016-2019, para los cuales, las 3 principales necesidades de acompañamiento se basan en precarias condiciones del estado de los pisos, falencias estructurales que promueven la humedad como son cunetas, bases de fundación, patios, terrazas sin cubierta, canalización de aguas lluvias y deterioro estructural de techos; así mismo, una cuarta prioridad, para la cual en temas de prevención, lo componen barrancas sin intervenir, muros de contención, hacinamiento y daños estructurales.

Identificación de la necesidad

Mejoramientos de Vivienda en el sector rural y urbano:

En el Fondo de vivienda, iniciando el primer trimestre de 2020 se cuenta con una base de datos de aproximadamente 320 familias, datos obtenidos a través de presidentes de Juntas de Acción Comunal, voz a voz y emisora en los cuales se tienen identificadas como necesidades prioritarias: 1) Techos en riesgo de desplome, viviendas antiguas o nuevas sin terminar de los cuales se cuenta con más de 90 familias identificadas; 2) Estado de pisos en cemento reventado y/o en tierra alcanzando un índice aproximado de alrededor 130 familias y 3) Alrededor de 100 familias que su problemática y/o prioridad entre otros los más pronunciados son baños y cocinas.

Construcción de Vivienda Rural

En el municipio de Donmatías, y en términos generales a nivel nacional, existe una cultura pronunciada de construcción de vivienda en zonas poco aptas o condiciones técnicas poco favorables en los métodos constructivos, consecuencia de la falta políticas agrarias, normativas de ley y fortalecimiento de los EOT y POT que posibiliten y promuevan la tenencia de vivienda digna en el sector rural, sumado a esto, la tenencia de tierras con posesiones y/o sucesiones sin definir y/o legalizar por los altos costos que se generan en la formalización de estos trámites, promoviendo así que las familias que requieren un techo para vivir, opten por la ilegalidad y construyan vivienda sin ningún tipo de concepto, proceso y/o asesoría en términos constructivos que permita garantizar estabilidad en el tiempo dando un manejo adecuado a la canalización de aguas lluvia tanto en techos como en terrenos y taludes, respeto a retiros de vías, quebradas e identificación de zonas de riesgo, entre otros, que si bien resuelven un problema de hacinamiento, no garantizan seguridad para las familias.

Construcción de Vivienda Urbana

En este tema, desde el Fondo de vivienda, se vienen realizando visitas de promoción y sensibilización que permita promover en la comunidad donmatieña la cultura del ahorro programado para vivienda, y la vinculación a un empleo formal que permita garantizar a futuro el acceso a los diferentes subsidios de vivienda a través de Caja de Compensación Familiar, así mismo, en línea con el programa **SEMILLERO DE VIVIENDA**, se cuenta con el registro de 35 familias, de perfil entre 1 y 2 salarios mínimos para incentivar y contar con registros claros y amplios, de potenciales familias que puedan en un futuro cercano acceder a los diferentes programas de vivienda de interés social que en alianza con el estado el municipio pueda apalancar.

Gestión de Subsidios, Cajas de Compensación y Escrituración

Con corte a 31 de diciembre de 2019, el fondo de vivienda tiene identificadas como pendientes de trámites notariales 56 viviendas de proyectos previos a 2015 y 74 viviendas de la Urbanización Miriam Madrid, sumando a estas 60 viviendas que se encuentran en etapa constructiva, las cuales tiene proyección de finalizar dicha etapa y conformación de registro de RPH para el primer semestre de 2020, así mismo, se cuenta a la fecha con 56 subsidios de Cajas de Compensación, Mi Casa y/o Concurrencia y 30 créditos hipotecarios listos y aprobados pendientes de trámites de legalización y posterior desembolso ante las entidades financieras.

DESARROLLO TERRITORIAL

En el componente de infraestructura vial de los cuales el municipio de Donmatías cuenta con ciento cuarenta (140) kilómetros de vías rurales. Se ha evidenciado que estas vías están en un deficiente estado, el bajo mantenimiento a las vías terciarias en lo concerniente a la carpeta de rodadura, cunetas, obras de drenaje y puentes existentes, generan un deterioro acelerado de las mismas; la rotura de vías sin autorización, la baja conectividad por su topografía y lejanía en algunas veredas hacen que sea mucho más difícil realizar estos mantenimientos. Las consecuencias que generan el mal estado de estos ejes viales se materializan en dificultades para la comercialización de productos agropecuarios y ganaderos, demoras en el tiempo de traslado entre un lugar y otro, aumento de los costos de producción de los diferentes productos, no se estimula la generación de nuevos productos por los costos de transporte, posible colapso vial por taponamientos debido a la caída de derrumbes o afectaciones en la banca.

Por otro lado, en el área urbana se encuentra un panorama muy parecido, el municipio cuenta con doce (12) kilómetros de vías urbanas de las cuales el 40% están en muy mal estado, por diferentes razones: redes de acueducto y alcantarillado muy deficientes por los años de uso, que a su vez generan hundimientos y baches que no se tapan adecuadamente, transporte de carga pesada por las calles principales, mal re-parqueo de la vía cuando este se ejecuta. Esto genera deterioro mecánico de los vehículos que transitan por las vías, afectación en la movilidad vehicular debido al número de huecos presentados en las vías y alto grado de accidentalidad vehicular y de motos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En materia de infraestructura educativa las necesidades puntuales que se ha detectado, las encontramos en que las Instituciones Educativas urbanas de la cuales se tiene tres (3) instituciones: Colegio Donmatías; sede Agustín García construidas hace más de 60 años y la sede Luis López de Mesa construida hace más de 10 años, se requiere mantenimiento preventivo, ampliación y/o construcción total o parcial del 100% de ellas.

Los Centros Educativos Rurales que se tienen dieciséis (16), se requiere un mantenimiento rutinario del 80% de todas estas. También se presenta déficit en espacios de recreación para los estudiantes sobre todo en parte rural, los cuales requieren ser atendidos. La carencia de nuevas y mejoramientos en las aulas o edificios en las Instituciones Educativas, podría generar un hacinamiento de la población estudiantil sobre todo en el área urbana, debido al aumento de estudiantes en los datos suministrados por la Secretaria de Educación Municipal, en la cual se muestra un crecimiento de la población estudiantil entre los distintos grados.

INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

El equipamiento comunitario en lo que tiene que ver con espacios de reunión de las comunidades en el municipio se encuentra muy incipiente, se tienen 25 Juntas de Acción Comunal de las cuales 12 tienen sede comunal, se tiene un déficit del 59.26% en espacios comunales, adicionalmente que los sitios existentes no cuentan con el suficiente espacio para facilitar las reuniones y están en mal estado lo cual genera desmotivación en las personas que participan de estos sitios de encuentro ciudadano. Se requiere el mantenimiento del 80% de la infraestructura comunitaria construida.

INFRAESTRUCTURA RECREATIVA

Uno de los elementos que influyen en gran manera con la sociedad son los llamados espacios públicos. Las cuales son áreas específicas y diseñadas para realizar actividades recreativas ya sea en espacios libres o cerrados.

Estos lugares al paso del tiempo adquieren una relevancia muy importante dentro del Municipio debido a sus múltiples funciones. Permitiendo a las personas del municipio tener un lugar de encuentro, diversión, manifestación, esparcimiento y que conecta diversos espacios.

Los lugares de zonas de espacio público efectivo y de recreación en el municipio de Donmatías, tendrá como principales objetivos, generar nuevos espacios para la actividad recreativa y espacio público efectivo, donde se pueda movilizar y divertirse los ciudadanos tanto del área urbana como rural, se fomentará el uso adecuado del tiempo libre especialmente en la primera infancia juventud, su acción será transversal y aportará nuevas formas de movilidad social mejorando y adecuando el espacio público prevaleciendo en ello la promoción de la salud, la recreación alineando las estrategias encaminadas al fomento del espacio público como equipamiento esencial para esparcimiento y recreación en el Municipio de Donmatías.

En este sentido a la infraestructura de espacio público y recreación se le realizara un mantenimiento y mejoramiento de los 21 escenarios existentes, distribuidos en el área urbana y rural, y la construcción de más m2 de espacios de recreación.

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

El hospital Francisco Eladio Barrera y el puesto de Salud del Corregimiento de Bellavista, no cuentan con buenos espacios locativos para la atención a la comunidad, en lo que es al campo de salud se refiere sobre todo la parte de hospitalización y urgencias en el área urbana, lo anterior aunado a que la infraestructura existente está en regular estado lo cual ha generado incomodidad y malas atenciones en la prestación del servicio a la comunidad, lo que implica perdida en la calidad del servicio y pérdida en el número de personas que pueden ser atendidas, tanto en los Centros de atención rural y urbano.

La infraestructura en salud construida actualmente asciende a 3500 metros cuadrados, de estos se debe realizar mantenimiento a un 70% que equivale a 2450 metros cuadrados.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Las edificaciones de patrimonio cultural, serán los escenarios efectivos donde los diferentes actores, promotores y líderes culturales dinamizarán sus prácticas durante el cuatrienio; es por ello, que se requiere urgentemente la recuperación, adecuación y mantenimiento de 4.800 metros cuadrados de equipamientos correspondientes al 100% de los cuales el 88% de estos requieren de la intervención, con el fin de garantizar una mayor cobertura y mejoramiento en la atención los actores culturales que hacen parte de los circuitos culturales de la región. Estos se describen a continuación:

- Estado de la infraestructura cultural

La Dirección de Cultura cuenta con espacios dentro del Palacio Municipal. Una Escuela de Música, un Teatro, un salón de Danzas, un salón que se usa para la formación en cuerdas frotadas y pulsadas y para el proceso coral. También tiene en funcionamiento la Casa Luis López de Mesa (Cra. 30 #30-2) desde el año 2016 como una Casa Museo, esta casa es un bien patrimonial desde 1984.

La Escuela de Música opera en un espacio insonorizado, con alfombras, espacio para almacenamiento de instrumentos y aire acondicionado. Cuenta con un conjunto de instrumentos, al que se le ha realizado mantenimiento, algunos son nuevos y se ha adquirido material de consumo para su funcionamiento, como aceites, cables, cuerdas y cañas. Es necesario reparar una filtración que tiene en el techo.

El salón de Danzas es un salón con piso tablilla y espacio para almacenar vestuarios. El armario para almacenar vestuarios requiere de mantenimiento. Además, es necesario insonorizar el salón, ya que los sonidos y la música propia del proceso formativo en Danzas incomoda a los vecinos del Palacio Municipal. Los vecinos han manifestado la incomodidad ante la inspección de policía y se ha acordado no realizar clases después de las 8:00pm mientras se logra la intervención en la infraestructura.

El teatro municipal es un espacio con silletería, tras escena, escenario con piso en tablilla y luces. Hay un número importante de luces que es necesario cambiar, tanto en la tras escena como en el escenario. Este espacio se usa para formación en artes escénicas, formación de públicos y para diferentes eventos de la administración municipal. También se presta gratuitamente a la comunidad cuando lo solicita y se cuenta con la disponibilidad del mismo.

La Administración Municipal, tiene en comodato el uso de un piso de la casa del ICBF ubicada en la Carrera 29 N 28-52. En el segundo piso donde funciona el programa de iniciación musical. Y donde funcionó el programa de artes plásticas durante los años 2016-2018.

- Infraestructura cultural reconocida como Bien de Interés Cultural.

La Casa Museo Luis López de Mesa se encuentra en condiciones generales positivas. Desde el año 2016, y en aras de darle un uso cultural y representativo a este símbolo de los donmatieño, se inauguró el primer museo de la población. En este lugar el visitante puede conocer la historia y las características actuales de la vida de los donmatieño, así como las diferentes expresiones culturales y artísticas de los mismos. Además, tiene diversas colecciones itinerantes de temas variados para el disfrute de todos. Contamos con dos exposiciones permanentes: el Salón de historia de nuestro Municipio y la sala "La fábrica de confecciones más grande de Colombia". Es necesario reparar una venta que se encontró rota recientemente.

Los tres puentes. En Donmatías, hay tres puentes de arquitectura republicana que datan de finales del siglo XIX. Éstos llevan los nombres de tres de los próceres más importantes de la independencia de Colombia: Simón Bolívar (conocido comúnmente como el Puente de los Leones), Francisco de Paula Santander (o Puente Santander) y Francisco Antonio Zea (Puente Zea). El mantenimiento de éstos y buena parte de la financiación para el mismo ha corrido por parte de la Administración Municipal y la Sociedad de Mejoras Públicas del

Municipio. Estos puentes fueron declarados Patrimonio municipal por el Acuerdo Municipal # 29 del 7 de septiembre de 1996.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Teniendo en cuenta que el estado actual de los escenarios deportivos presenta afectaciones, que se traducen en la poca práctica deportiva de los donmatieño. Se debe realizar a corto plazo una intervención a 36 de los 40 existentes en la zona urbana y rural, que genere en los habitantes del Municipio el gusto por la realización de actividades lúdicas, garantizando el sano desarrollo intelectual y físico de los usuarios, priorizando los de mayor utilización y que requieran intervención inmediata.

SERVICIOS PÚBLICOS

Los domicilios atendidos con el servicio de acueducto son 5194, mismos que cuentan con un sistema de medición por inmueble, en los años 2016-2019 se cambiaron el 50% de los medidores que habían cumplido su vida útil o que no se encontraban en buen estado, de conformidad con la Resolución 151 de 2001 expedida por la SSPD. Se tiene planeado para el 2024, que el 90% de los micromedidores de los inmuebles estén en buen estado.

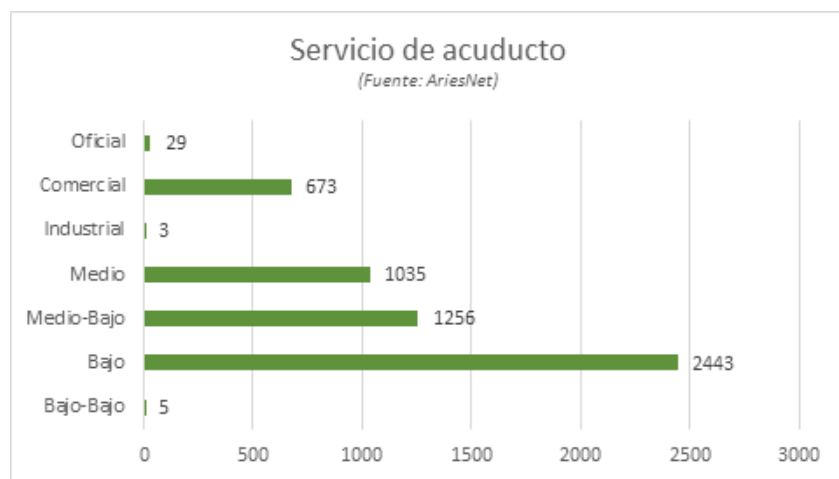
En el año 2019 la empresa supero los 5.000 usuarios, situación que obliga a que se actualice su sistema tarifario de acuerdo con la metodología tarifaria establecido por la CRA, buscando el ajuste solicitado en la Resolución CRA 853 de 2018, que deberán aplicar, a partir del 1 de julio de 2020. El objetivo de este marco tarifario es promover la prestación eficiente del servicio público.

La empresa Servidonmatías E.S.P S.A.S en el momento cuenta con una concesión donde se realizó una modificación teniendo en cuenta el caudal otorgado de 30.35 l/s de agua para el suministro del casco urbano del municipio, pero se realizó un aforo de caudal donde se determinó que estaban captando 49.71 l/s. Teniendo en cuenta lo anterior la empresa opto por aumentar el caudal a 51.56 l/s; adicionalmente, la bocatoma cuenta con los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.

El sistema de acueducto del municipio de Donmatías cuenta con una Planta de Tratamiento de Agua Potable, la cual se evidencian en buenas condiciones de funcionamiento, misma que es operada por 24 horas los 7 días de la semana.

Dicho sistema está compuesto por los procesos de sedimentación, filtración y desinfección, sistema de lodos y Floculación, evidenciándose que en partes de los floculadores no se encuentran instaladas las placas ocasionando interrupciones en el proceso de formación de los FLOCS.

En el municipio de Donmatías cuenta con un tanque de almacenamiento con una capacidad de 540 m³, en la actualidad los barrios San Antonio, Prados del Norte, Marianito, Nuevo Horizonte, Altos de San Antonio, José María Bernal y Hábitat para la Humanidad ubicadas en las cotas más altas del Municipio, han presentado desabastecimiento en horas de mayor demanda del servicio de acueducto, dado esto, es notoria la carencia de un tanque de almacenamiento adicional; pues este nos permitirá mejorar el sistema de presiones en las partes del municipio y prepararnos para el crecimiento en infraestructura acelerado del Municipio de Donmatías.



Indicadores:

Cobertura: 100%

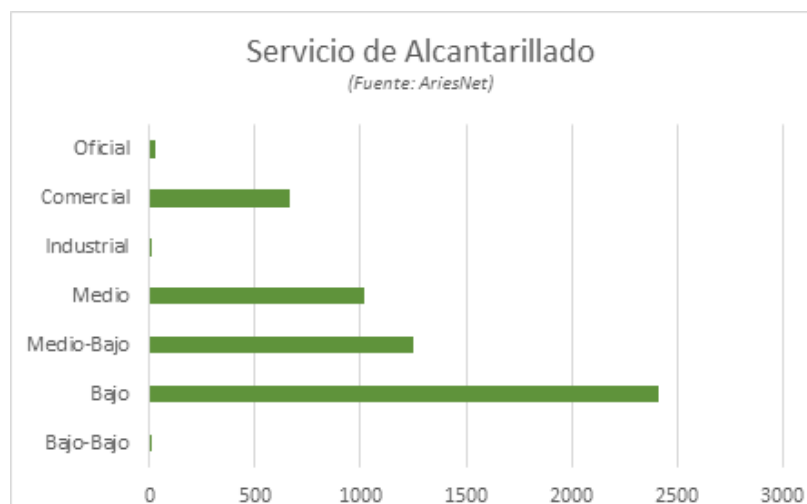
Continuidad: 100%

Calidad: SIN RIESGO

Saneamiento Básico

El municipio cuenta con una red de alcantarillado en colectores que conducen el 98% de las aguas residuales, también cuenta con una planta de tratamiento de agua residual conformada por un PRE-TRATAMIENTO (Disipadores de energía, Rejillas de cribado, Dos unidades desarenadores, Canaleta Parshall) y un tratamiento SECUNDARIO (Dos (2) unidades de reactor anaerobios de flujo ascendentes (RAFA), cuatro (4) unidades de filtro anaerobio de flujo ascendente (FAFA), Cuatro (4) unidades de Lechos de secado.)La cual está en funcionamiento y presenta varias oportunidades de mejora, el tratamiento de las aguas residuales no se realiza en un 100% ya que en la etapa de construcción de colectores se incorporaron aguas crudas, mismas que hoy representan un alto caudal en planta y cargas disueltas.

La empresa de servicios públicos del municipio de Donmatías cuenta con un plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), (Presentado ante la Autoridad Ambiental Corantioquia en el año 2017 y hasta ahora no ha tenido aprobación) lo cual representa establecer objetivos para disminuir la carga orgánica del agua residual del municipio. La empresa de servicios públicos cuenta con un permiso de vertimientos que son descargados a la quebrada Donmatías con un caudal de 15 L/S. Mismo que debe ser actualizado ya que contaba con una vigencia al año 2019.



Aseo

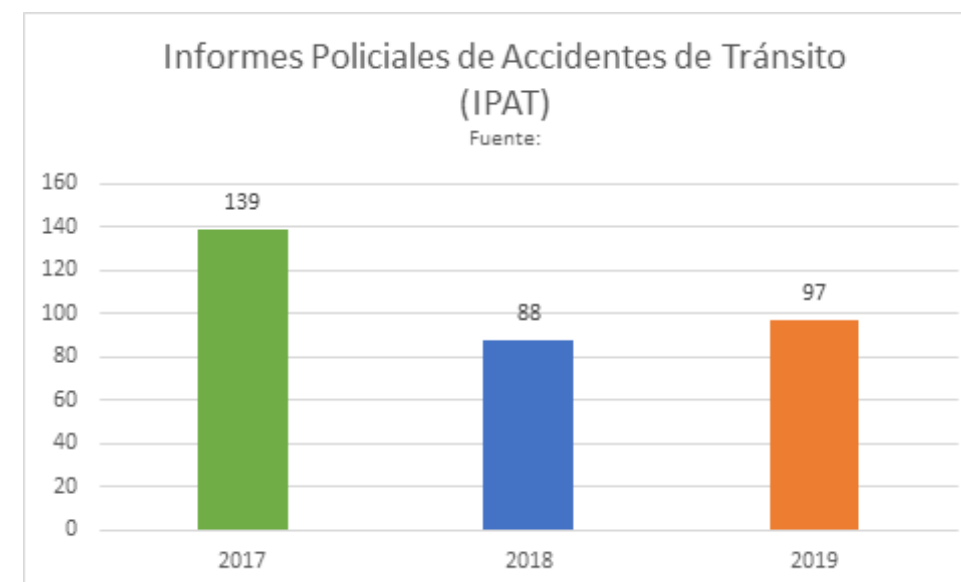
La empresa de servicios públicos del municipio de Donmatías Servidonmatias E.S.P S.A.S presta los servicios de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y orgánicos, servicio que es prestado por un vehículo compactador en la zona urbana y rural, además del servicio de barrio y limpieza de áreas públicas en el Municipio de Donmatías, lo cual Incluye el parque municipal con sus alrededores y las vías principales.

El municipio cuenta con un relleno sanitario municipal que fue habilitado aproximadamente hace 25 años donde cumple con los retiros establecidos para fuentes hídricas y viviendas además se cuenta con unas cercas vivas para el control de olores, en el año 2020 termina la vida útil del mismo, es por ello que se requieren alternativas que permitan un desarrollo óptimo del sitio de la disposición final de residuos sólidos.

Los programas de sensibilización ambiental son una herramienta fundamental para generar conciencia en la comunidad sobre la importancia del cuidado y conservación del medio ambiente, partiendo desde una adecuada gestión de los residuos sólidos, los cuales pueden ser aprovechados y de esta manera se puede contribuir al alargamiento de la vida útil de los rellenos sanitarios.

MOVILIDAD

Según el registro de la Inspección de Tránsito y Transporte se tiene que, entre los años 2017 y 2019 se presentaron 324 Informes Policiales de Accidentes de Tránsito (IPAT) ocurridos en jurisdicción del municipio de Donmatías, en la siguiente gráfica se puede observar que durante los años 2018 y 2019 hubo una gran disminución en dichos incidentes, sin embargo, sigue siendo una cifra alarmante, pues evidencia la carencia de firmes medidas para evitar los altos índices de accidentabilidad.



Adicionalmente, en concordancia con datos suministrados por la Policía Nacional, se denota que en la zona urbana presenta mayor número de casos, aunque otros pocos se presentan en la Troncal Norte, así mismo, el hecho se presenta altamente en motocicletas aduciendo al exceso de velocidad.

La siguiente gráfica nos permite visualizar, que el pico más alto en cuanto a personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales se presenta en el año 2016; cabe anotar que, los traumatismos resultantes del tránsito generan en su mayoría lesiones y discapacidades a nivel de la estructura física del cuerpo, de orden sensorial, mental o mixto, y que todos estos tipos de discapacidades exigen un proceso de rehabilitación integral para las personas afectadas, sus familias y la comunidad.

Comparándolo con los siguientes años se observa que en el 2017 hay una disminución alta, este fenómeno se incrementa nuevamente en el 2018 y finalmente en el año 2019 disminuyen considerablemente el número de personas con este tipo de lesiones que generan tan alto impacto, como se mencionó en el párrafo anterior. Por lo que se aduce que las estrategias implementadas por la Dirección de Tránsito y Transporte para garantizar la seguridad vial han sido efectivas, pero que deben fortalecerse continuamente, con el fin de que se reduzcan este tipo de incidentes o que la curva se mantenga estable.



La gráfica que se muestra a continuación, nos permite observar cifras más alentadoras, pues muestra cómo han descendido año tras año el número de personas fallecidas por siniestros viales en nuestro municipio, pues se pasó de 6 muertes en el año 2016 a solo 1 en el año 2019, un dato bastante significativo, debido a que refleja que las acciones implementadas para reducir los incidentes viales nos ha permitido salvaguardar la vida de los Donmatieño, siguiendo la línea del Estado Colombiano que tiene como objetivo fundamental "salvar vidas en la vía".



Además, según datos de la Dirección de Tránsito y Transporte del municipio de Donmatías, en el 2017 se registraron 790 375 infracciones en todas sus modalidades, la cifra en el año 2018 es de 1.171, es decir, 381 más comparendos impuestos por incumplir las normas y leyes de tránsito. No obstante, en el 2019 se aplicaron 1.133 Órdenes de Comparendos Nacionales, aunque se presenta una disminución de 38 infracciones; esto nos permite evidenciar que esta

problemática es causada por el poco impacto que generan las campañas de educación vial y la falta de conciencia de los ciudadanos frente a la seguridad vial.

Concluyendo así, que a pesar de las acciones implementadas por las Dirección de Tránsito y Transporte de nuestro municipio, hoy se muestran insuficientes por los años de retrasos en acciones continuas en seguridad vial, comprobando que deben continuarse con proyectos articulados que apunten a salvaguardar la vida del actor vial a través de campañas educativas, mejoramiento de la infraestructura vial, fortalecimiento del Organismo de Tránsito Municipal y todo proyecto que busque el beneficio de Donmatías en sus programas de seguridad vial.

EN DONMATÍAS NOS GUSTA USAR LA BICI

Según la base de datos de la Dirección de Tránsito y transporte, se constata que en Donmatías hay aproximadamente 50 personas que usan la bicicleta como medio alternativo de transporte, lo que corresponde solo al 0.22% de la población, cifra bastante baja, por lo que se infiere que el municipio tiene una baja cultura del uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo.

Hoy el municipio de Donmatías cuenta con seis (6) estacionamientos públicos de bicicletas, distribuidos así: (1) en el parque principal, (1) en el centro Integrado de Transporte, (1) en la Sede Universitaria, (1) en el Coliseo, (1) la Cancha Sintética y (1) en la Institución Educativa Donmatías. Según lo anterior, se evidencia que son pocos los estacionamientos que tiene el municipio, en comparación con la cantidad de sitios de gran afluencia que existen hoy, por mencionar algunos: las demás instituciones educativas, entes financieros, fábricas de confección e incluso la Administración Municipal. Sumado a esto, el municipio no cuenta con espacio público destinado únicamente al uso de la bicicleta, es decir ciclo-rutas, ni señalética que les permita circular de forma segura, tanto a ciclistas como a peatones. Lo que trae consigo el poco uso de la bicicleta como medio de transporte, ya que no se cuenta con la infraestructura necesaria para un uso adecuado de la misma.

Sumado a lo anterior, durante el año 2019 CORANTIOQUIA, como Corporación Autónoma Regional a la que se adscribe este municipio, en el marco del Plan Estratégico para la Gestión de la Calidad del Aire, desarrollaron diferentes acciones dirigidas al Diagnóstico, control y seguimiento de la calidad del aire del municipio, por lo que a continuación se relacionan los resultados que fueron obtenidos en las diferentes acciones.

La Corporación realizó diferentes operativos de medición de gases a fuentes móviles en coordinación con la autoridad de tránsito del municipio para el efecto, de conformidad con la Resolución 9101 de 2008 emitida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en su inciso final del artículo 15, del capítulo IV "Vigilancia y Control de las Fuentes de Emisión".

En ese sentido, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos en las mediciones llevadas a cabo en el año 2019, así:

Municipio	Mediciones aprobadas	Mediciones Rechazadas	Total, Mediciones
Donmatías	31	13	44
%	70	30	100

Fuente: CORANTIOQUIA

Considerando que los resultados de las mediciones de gases realizadas en el municipio indican que el porcentaje de rechazos alcanzó un valor del 30%, por lo que se requiere que en las actividades de control a las fuentes de emisión se realicen las sanciones a que haya lugar, y de esta manera se invite a los usuarios a mantener sus vehículos en buenas condiciones y por ende contribuyan con la calidad del aire de nuestro municipio.

Teniendo en cuenta esto, se puede evidenciar, que carecemos de acciones que permitan estimular el uso de medios alternativos de transporte, pues solo se ha dado un pequeño paso en la materia, requiriéndose la instalación de nuevos estacionamientos públicos de bicicletas, mantenimiento a los estacionamientos existentes, infraestructura para ciclo vías, alquiler de bicicletas, campañas para estimular el uso de medios de transporte no automotores y afines, toda estrategia que conlleve a desestimular el uso de automotores que hoy en día, están pasando a segundo nivel por sus afectaciones en la calidad del aire.

SEGURIDAD

Aunque no es muy notable la presencia de la subversión en jurisdicción del municipio Donmatías, el accionar de estos grupos se vienen presentando mediante la ejecución de delitos realizados por grupos armados al margen de la ley, quienes han encontrado en la extorsión una forma de financiar la organización.

A pesar de hacer parte del norte del departamento, Donmatías no se encuentra comprendida entre las localidades afectadas por las acciones violentas de los grupos subversivos y la guerra desatada entre las bandas criminales del narcotráfico; el orden público en este sentido es normal y solo se ve afectado por delitos de impacto cometidos por la delincuencia común y la lucha por el control del mercado negro del microtráfico.

Según la Policía Nacional, los grupos al margen de la ley que han tenido injerencia en el Municipio, se acogieron al programa de reinserción del Gobierno Nacional, además no se han detectado cultivos ilícitos, en la actualidad la problemática delictiva gira en torno al microtráfico, el cual viene siendo alimentado por los municipios aledaños como Medellín y Bello lo que afecta especialmente a la juventud del municipio.

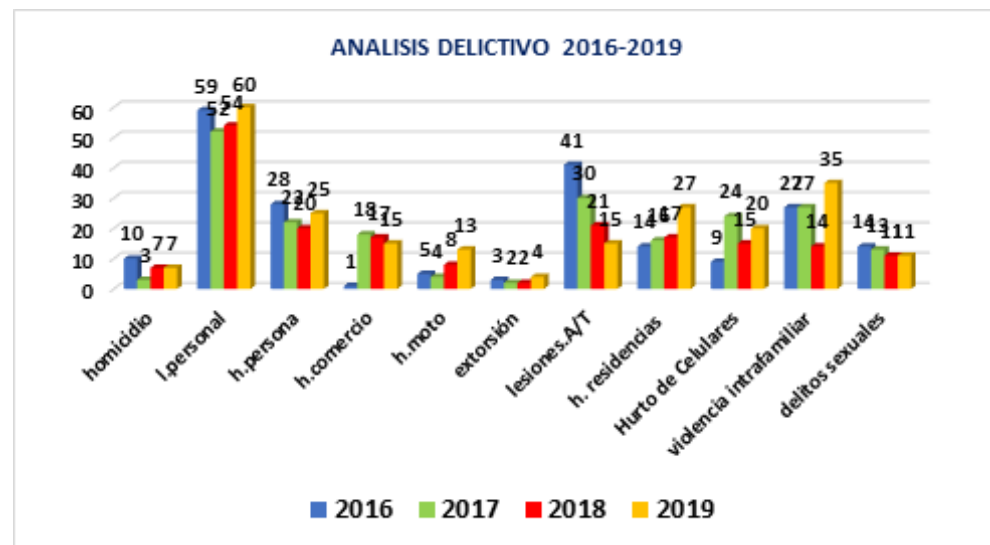
Sumado a lo anterior, en esta localidad se presenta esta modalidad de microtráfico a través del municipio de Bello por el grupo delincuencia de crimen organizado (GDCO) denominado "LOS PACHELI" que operan en el municipio Bello, quienes a través de corredores de movilidad como la vía San Pedro de Los Milagros la conexión de la zona rural entre ambos municipios distribuyen mediante la modalidad de domicilio las sustancias psicoactivas, utilizando medios como motocicletas que ingresan al municipio los fines de semana sábados y domingos.

Así mismo, De acuerdo a las denuncias recibidas y a las diferentes quejas de la comunidad, se puede establecer la priorización de los delitos que afectan la jurisdicción del municipio de Donmatías y los riesgos sociales determinantes para la consumación de estos y que afectan directamente la convivencia y la seguridad ciudadana, los cuales se muestran en la siguiente tabla.

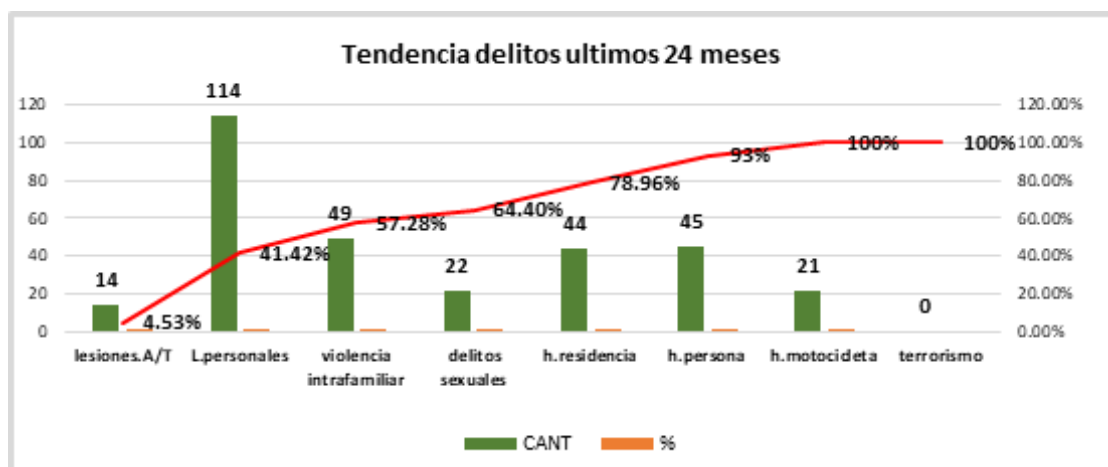
Lesiones Personales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consumo desmedido de bebidas embriagantes. ✓ Comportamientos aceptados. ✓ Bajo nivel de educación. ✓ Indiferencia social. ✓ Renuencia a la denuncia
Homicidio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Porte ilegal de armas. ✓ Facilidad de adquisición de armas blancas. ✓ Intolerancia social ✓ Falta de valores.
Hurto a personas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de denuncia ciudadana. ✓ Exceso de confianza. ✓ Rentabilidad de la conducta. ✓ Deficiencia económica. ✓ Sobrepoblación flotante.
Hurto a residencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Factor de oportunidad. ✓ Por falta de principios de seguridad. ✓ Abandono y descuido de las residencias principalmente en la zona rural. ✓ Costumbres terrenales e idiosincrasia. ✓ Falta de sentido común.
Hurtos automotores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Por descuido y confianza. ✓ Por falta de principios de seguridad. ✓ Por falta de conocimiento en medidas de autoprotección. ✓ Por falta de capacitación a la comunidad. ✓ Por la falta de campañas por parte de las autoridades.

Análisis de la actividad delictiva

La siguiente grafica identifica el comportamiento delictivo durante los años del 2016 al 2019, estableciendo la tendencia de cada uno de los delitos de mayor frecuencia e impacto y que afectan la seguridad en el Municipio de Donmatías.

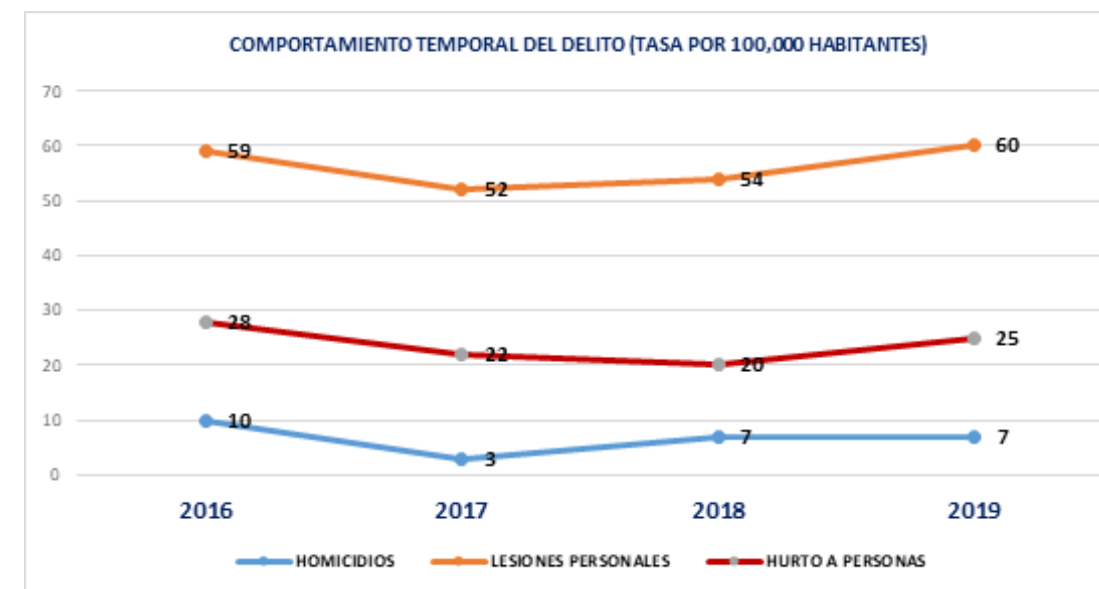


La grafica nos muestra un aumento en los casos de lesiones personales y violencia intrafamiliar durante el año 2019, las lesiones en accidente de tránsito presentan un comportamiento tendiente a la disminución durante los cuatro años anteriores, es de anotar que es preocupante el hurto en todas sus modalidades puesto que, en el año 2019 hubo un aumento significativo en el municipio.



Analizando el diagrama de Pareto, las lesiones personales, violencia intrafamiliar, el hurto en sus diferentes modalidades y los delitos sexuales, corresponden al 75% de los delitos que se presentan en el municipio, por tal razón son los delitos a priorizar y a tener en cuenta para la planeación de estrategias tendientes a reducir, combatir y minimizar los delitos presentados.

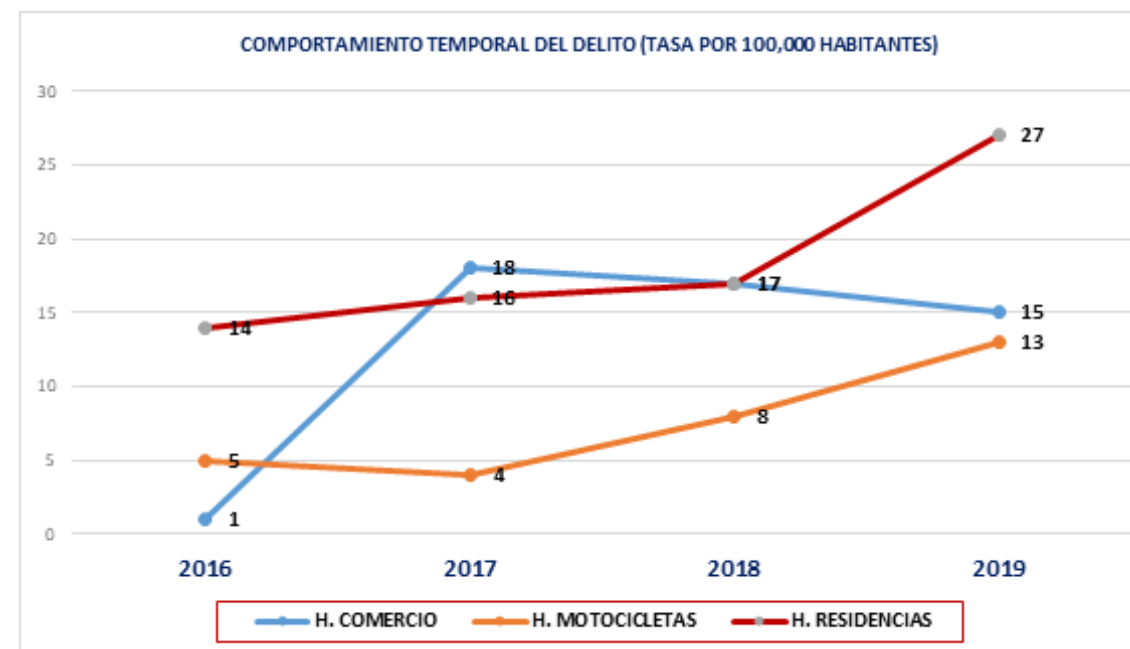
El análisis temporal del delito se puede medir en términos reales (frecuencia) o relativos (tasa por cien mil habitantes), en el cual se pueden observar tendencias crecientes o decrecientes de delitos, así como el cambio de la tasa de un delito de un periodo a otro, como lo podemos observar en las gráficas siguientes.



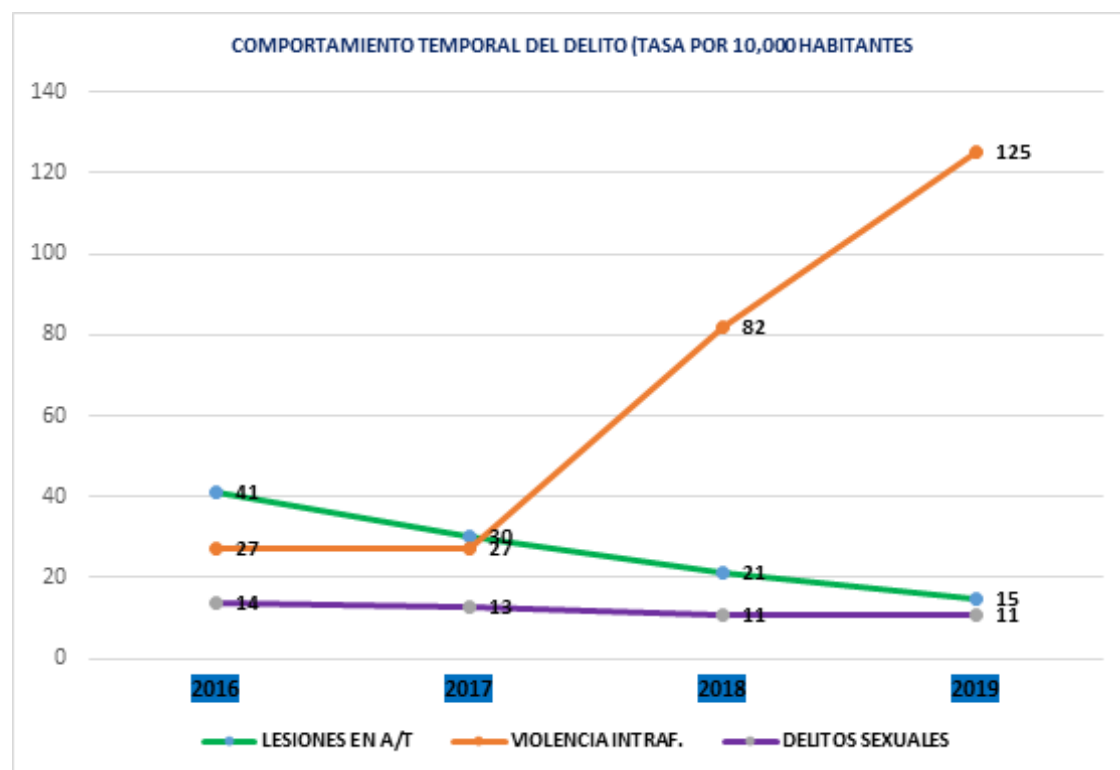
En la gráfica anterior tenemos la tendencia de delitos como el homicidio, hurto a personas y lesiones personales, de acuerdo a la tasa poblacional por cien mil habitantes, podemos observar que las lesiones personales vienen con tendencia al aumento, cabe anotar, que un gran número de este tipo de lesiones no son denunciadas por las víctimas, por tal razón sigue siendo uno de los delitos a priorizar.

Realizando un análisis de las lesiones personales presentadas durante los años 2018 y 2019, se puede concluir que de los 114 casos denunciados se dan en el casco urbano, mediante la modalidad de riña, en los turnos de tercero y primero, lo que significa que vienen ocurriendo en el horario de 10:00 PM a 07:00 AM, y los días con mayor frecuencia son los fines de semana ya que en el análisis arroja que a partir del día viernes, sábado, domingo y lunes la cantidad de lesiones personales ocurridas es de 85 casos, donde concluimos que los hechos vienen ocurriendo en el parque principal y sus alrededores, a lo que las causas originadores se deben al alto consumo de bebidas embriagantes y la intolerancia social.

En esta imagen se puede observar que, de acuerdo a la tasa poblacional, los delitos de hurto a comercio, hurto a motocicletas y hurto a residencias, presentan una tendencia alta con una mayor afectación a la convivencia y seguridad ciudadana del municipio.



En el siguiente gráfico se puede evidenciar que delitos como la violencia intrafamiliar presentan una tendencia al aumento, afectando la vida e integridad de las familias donmatieñas.



122

En cuanto a violencia intrafamiliar, durante los años 2018 y 2019, se denunciaron un total de 207 casos, sin embargo, las principales afectadas, en este caso mujeres se abstienen de realizar las denuncias, por lo que la cifra podría ser mucho más alta. Se puede determinar que estos hechos se presentan en su mayoría los días domingos, en el horario de 07:00 AM a 08:00 PM, y su principal cusa son los problemas pasionales de pareja.

Por otra parte, en número de denuncias por delitos sexuales presentados durante los años 2018 y 2019 suman un total de 22 casos, donde las víctimas son del género femenino y los hechos fueron registrados tanto en la zona urbana como rural, de los cuales 6 de estos casos han ocurrido el día domingo, en el horario de 08:00 PM a 05:00 AM.

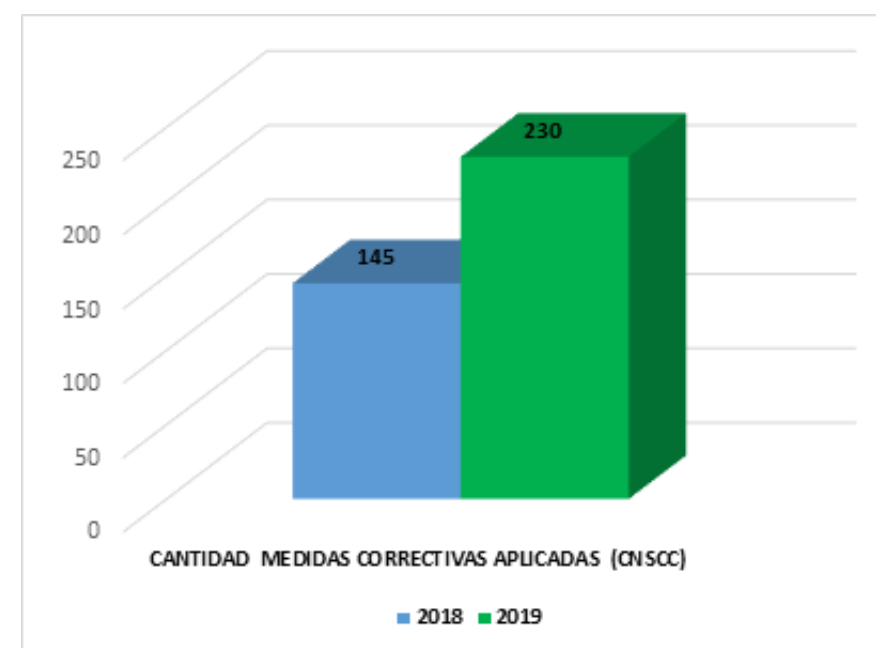
CONVIVENCIA

De acuerdo a la Mesa Técnica de Riesgos Sociales del municipio de Donmatías Antioquia se tiene que los comportamientos que más afectan al municipio son: el porte, consumo y expendio de Sustancias, porte elementos corto-punzantes, consumo desmedido de bebidas embriagantes y obstaculizar o resistirse a procedimiento policivo, para mayor comprensión se presenta la siguiente tabla que muestra los Comportamientos Contrarios a la Convivencia ocurridos entre los años 2018 y 2019:

Artículo 140 numeral 8 Portar sustancias prohibidas en el espacio público	214	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes laxas. • Pérdida de autoridad de los padres. • indiferencia social.
Artículo 140 numeral 7 Consumir sustancias prohibidas en lugares prohibidos	129	<ul style="list-style-type: none"> • bajo nivel educativo. • Sectores con mala iluminación. • Consumo desmedido de bebidas embriagantes.
Artículo 27 numeral 6 Porte elementos corto-punzantes	222	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indiferencia social. ✓ Consumo desmedido de bebidas embriagantes. ✓ Bajo nivel de educación.
Artículo 27 numeral 1 Riñas	65	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponibilidad y fácil compra o adquisición. ✓ Desconocimiento de las normas.
Artículo 35 numeral 3 Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento policivo	41	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bajo nivel de educación. ✓ Leyes laxas. ✓ Consumo desmedido de bebidas embriagantes. ✓ Intolerancia social.

123

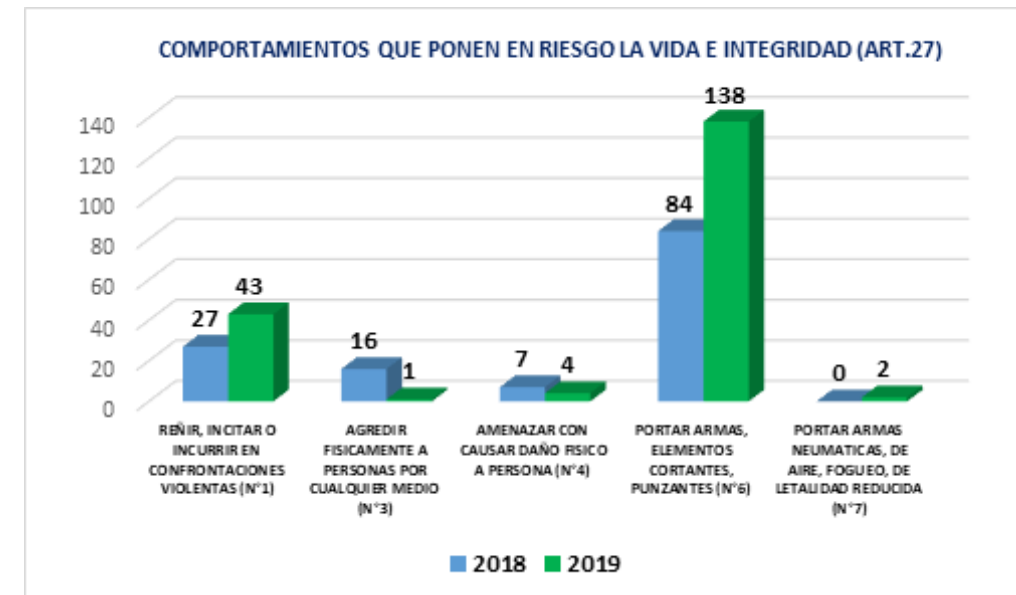
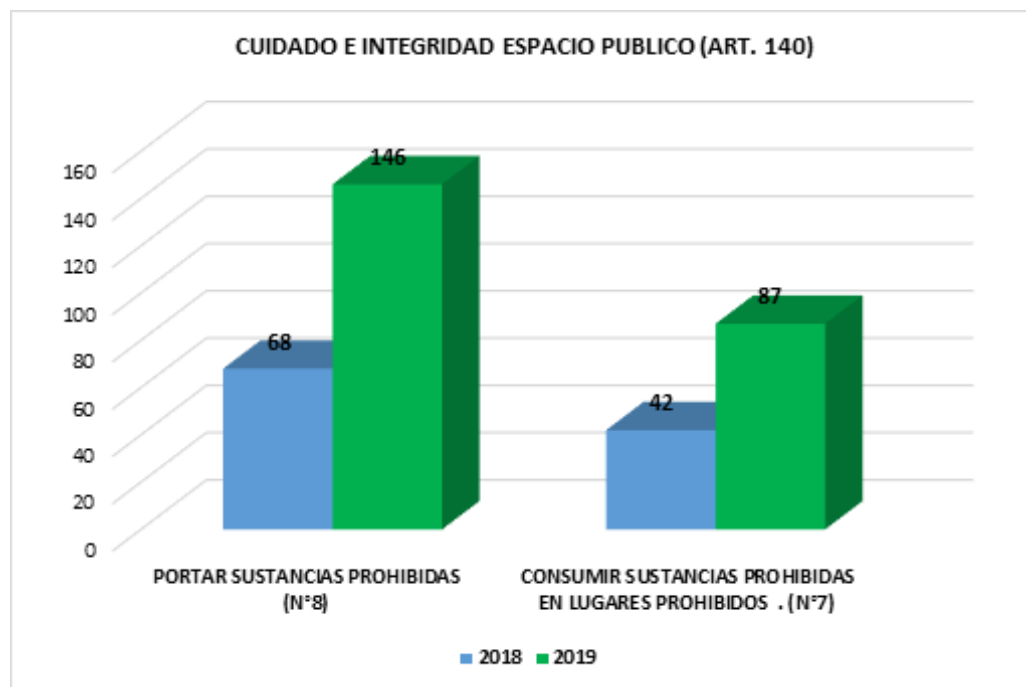
ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA AÑOS 2018 - 2019



Esta grafica nos muestra el total de las medidas correctivas aplicadas durante los años 2018 y 2019, teniendo un promedio mínimo estandarizado por año de 187 órdenes de comparendos

aplicadas en la jurisdicción del municipio de Donmatías.

En la siguiente gráfica podemos observar que en el año 2019 con respecto al 2018 aumentó el porte y consumo de sustancias prohibidas en espacio público, debido al número de órdenes de comparendo de acuerdo al artículo 140, referente al cuidado e integridad del espacio público. Es importante indicar que el consumo de estas sustancias generalmente se viene desarrollando entre el horario de 02:00 de la tarde a 10:00 de la noche, toda vez que como lo indica la estadística se presentaron 129 medidas correctivas aplicadas en el periodo de 2018 y 2019, sumado a esto, los días de mayor afectación se presentan entre los días viernes y domingo. Así mismo, el casco urbano es el más afectado por esta problemática, siendo más frecuente el consumo entre el género masculino en edades de los 17 a 30 años, ubicados en los barrios Marianito y Eduardo Rendón.



ESPACIO PÚBLICO

De acuerdo a la base de datos de vendedores ambulantes registrados en la Secretaría de Gobierno, actualmente el municipio de Donmatías cuenta con 39 personas que ejercen esta actividad, de manera completamente informal, no cuentan con un uniforme o algún artículo que permita su identificación, además realizan su actividad bajo condiciones de escasa salubridad, ya que no cuentan con un establecimiento de comercio para vender sus productos.

Lo que se busca actualmente es la reglamentación y organización de este sector, a través de la indagación de estrategias donde se consolide el ejercicio de estas ventas como una apuesta al incentivo de la economía familiar y diversificación del turismo en el municipio. Para ello se hace necesario contar con espacios adecuados para la ubicación de estas 39 personas, así mismo de la generación de estrategias que logren su plena identificación mediante la uniformidad.

MINERÍA

De acuerdo a las bases de datos de Catastro Minero Colombiano se tiene que desde el año 2008, en el municipio de Donmatías reposa más de 60 solicitudes para legalización minera.

Basados en lo anterior, a la fecha en el municipio de Donmatías existen 16 títulos mineros con su respectiva autorización mediante diferentes modalidades, autorización temporal, contrato de concesión, licencia de explotación, o licencia especial de materiales de construcción.

En cuanto al reporte que se tiene sobre la minería de subsistencia en el municipio, encontramos que desde el 2015 al 2019 existen reportados 4 personas, de las cuales (1) una se encuentra en estado de "no vigente" y (3) tres en estado de proceso, tal y como se detalla a continuación:

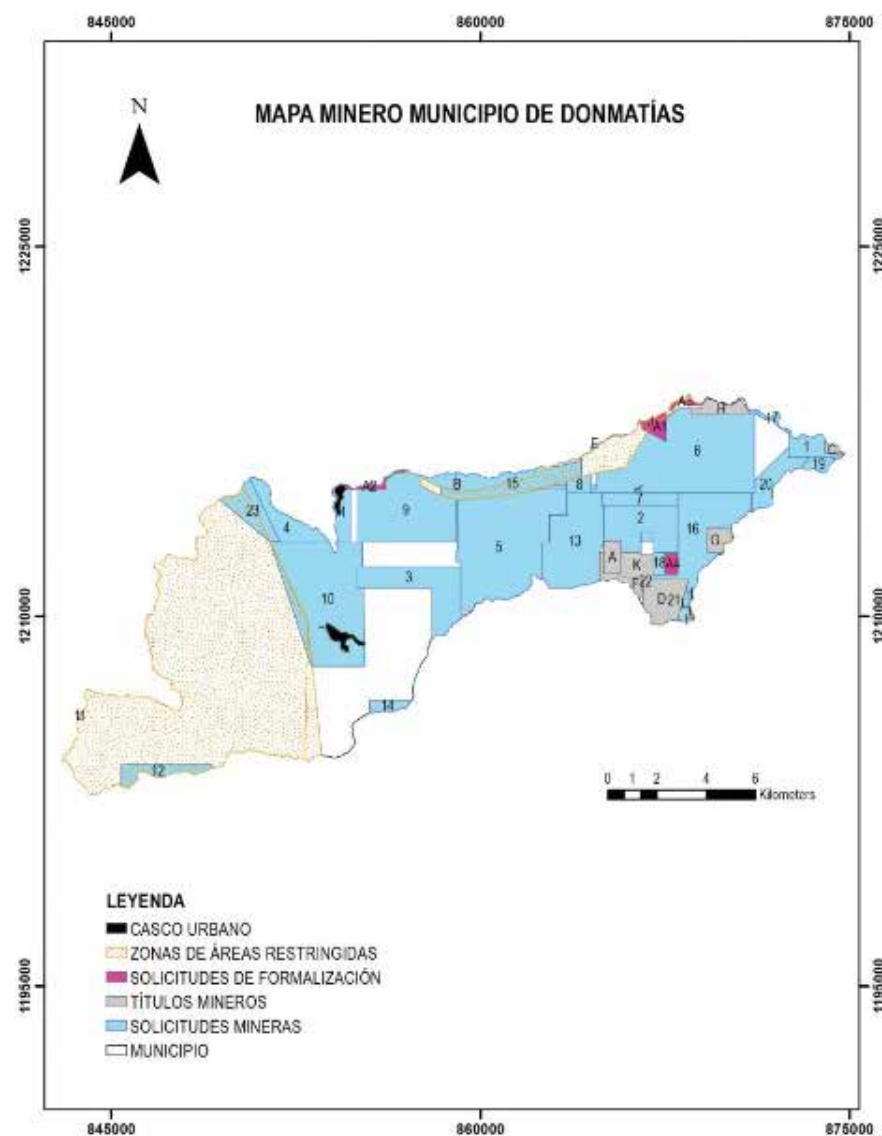
FECHA	N° SOLICITUD	ESTADO	MINERAL
04/08/2015	CBA201508042133441	NO VIGENTE	ORO-
10/10/2018	CBA201810101015051	EN PROCESO	ORO-
22/07/2019	CBA201907221216141	EN PROCESO	ORO-
28/11/2019	CBA201911281608371	EN PROCESO	ORO-

Fuente: Bases de Datos de Siminero

Se evidencia la carencia de estrategias para la formalización minera en el municipio pues dicha actividad se ha realizado desde años atrás, por medio de la minería artesanal o barequeo considerándose esta una fuente de empleo en varias veredas de nuestro municipio tales como: Pandeazúcar La Pradera, La Frisolera y La Montera, donde predomina este tipo de explotación, pues esta actividad genera aproximadamente 220 empleos directos.

Sumado a esto, los impactos ambientales de estas explotaciones son considerables, ya que los restos de mercurio y cianuro, necesarios para la extracción del oro, llegan a las quebradas y los ríos sin un previo tratamiento.

Se concluye entonces que las principales limitaciones en este sector se refieren a la legalización y formalización, ya que la gran mayoría de los mineros tienen la intención de formalizarse, pero no cuentan con el conocimiento para hacerlo, recurriendo a terceros que en algunos casos son personas inescrupulosas que buscan un beneficio propio.



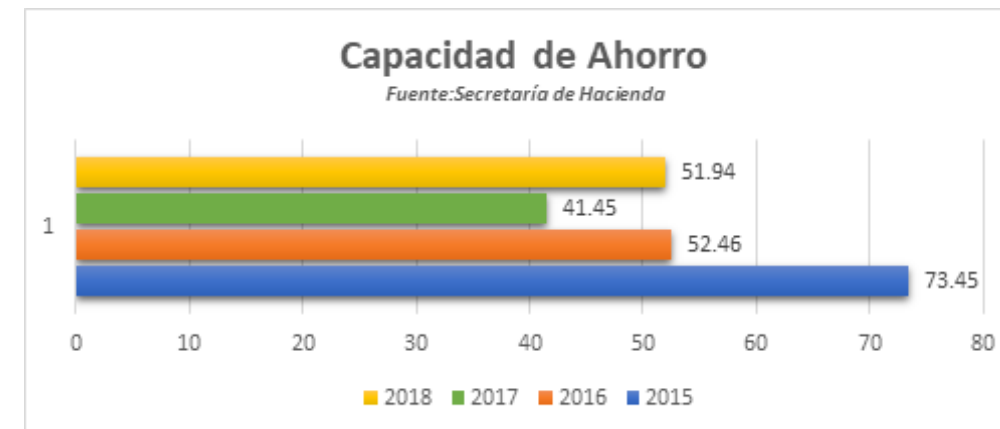
Fuente: Mapa minero de Antioquia

El mapa minero del municipio de Donmatías, elaborado por la secretaría de minas de la Gobernación de Antioquia en el año 2017, permite visualizar 12 títulos mineros los cuales en su

mayoría explotan minerales de oro y platino y sus concentrados, además de materiales para la construcción; 23 propuestas de contrato de concesión minera para explotar estos mismos minerales y 4 solicitudes de legalización minera para explotar oro y sus derivados.

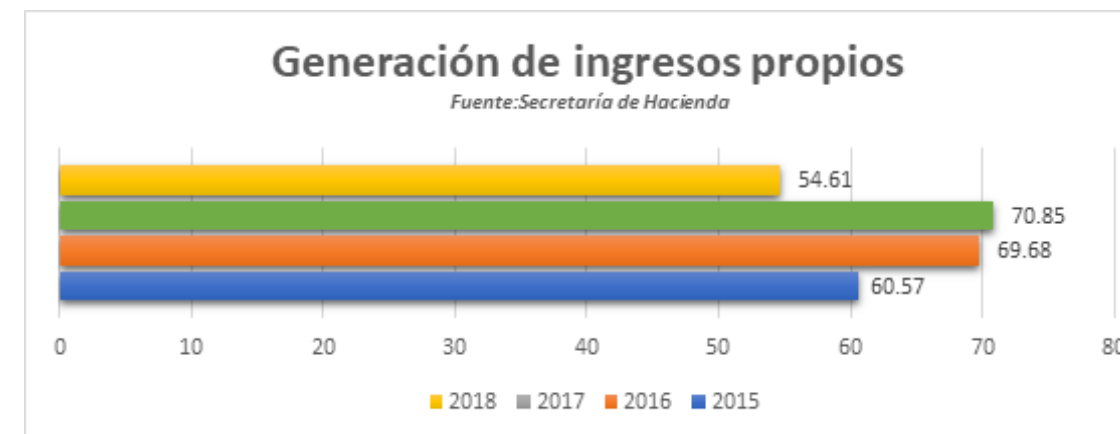
RECURSOS PÚBLICOS

Partiendo de los resultados obtenidos en los últimos cuatro años evaluados (2015-2018) del Índice de Despeño Fiscal, el cual hace parte integral de la Medición de Desempeño Municipal (MDM), se presenta un Diagnóstico del estado actual de las finanzas del municipio de Donmatías así:



Pasó de 73,45% en el 2015 a 51,94% en el 2018, reducción que se da por el costo de la deuda, deuda contratada a altas tasas de interés, por lo que una vez desembolsados los recursos del crédito, se hace indispensable una refinanciación de la deuda accediendo a las tasas más bajas del mercado, mejorando así el perfil de endeudamiento del municipio.

Aunque la entidad tiene una capacidad media para generar recursos propios, se pueden emprender acciones adicionales para seguir mejorando el recaudo:



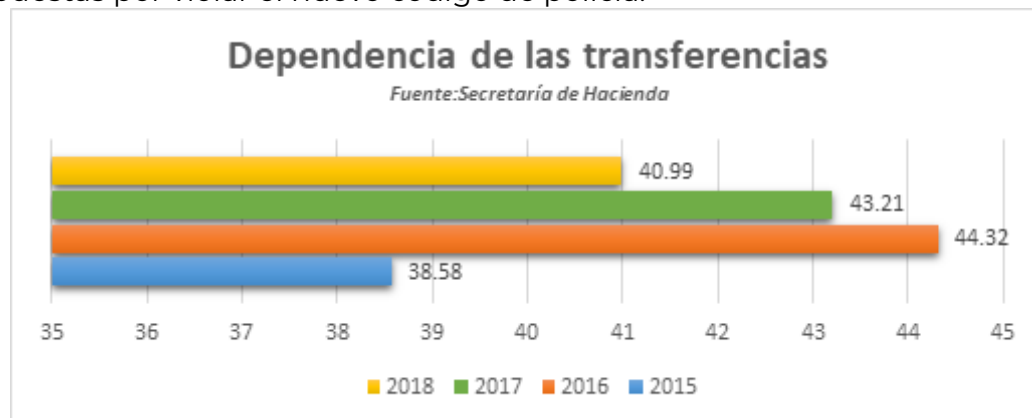
No se cuenta con una herramienta que permitiera implementar medidas sancionatorias, de legalización y a los tributos municipales.

La actualización del estatuto y procedimiento tributario realizada el 31 de diciembre de 2019, permitirá a la nueva administración el cobro y recaudo de nuevos tributos, además de que fueron actualizadas las tarifas del impuesto predial unificado e impuesto de industria y comercio.

Solo hasta la vigencia 2018 se inició con el proceso de recaudo y recuperación de cartera, realizando una actualización normativa del reglamento interno, y que por el cumplimiento del debido proceso y los términos de cada una de sus etapas, los resultados de recuperación son notorios y significativos a partir de la vigencia 2019.

Al cierre del cuatrienio no se habían levantado procesos de secuestro y remate que resulten en una recuperación efectiva de recursos.

En el mes de noviembre de 2019 se inició el proceso de cobro persuasivo y coactivo de las multas impuestas por violar el nuevo código de policía.



Al reducir la capacidad de generar recursos propios, el municipio se hace más dependiente de las transferencias de la nación (SGP, SGR) por lo que es indispensable gestionar con entidades del gobierno nacional y departamental recursos de cofinanciación, además de aplicar a convocatorias internacionales de financiación

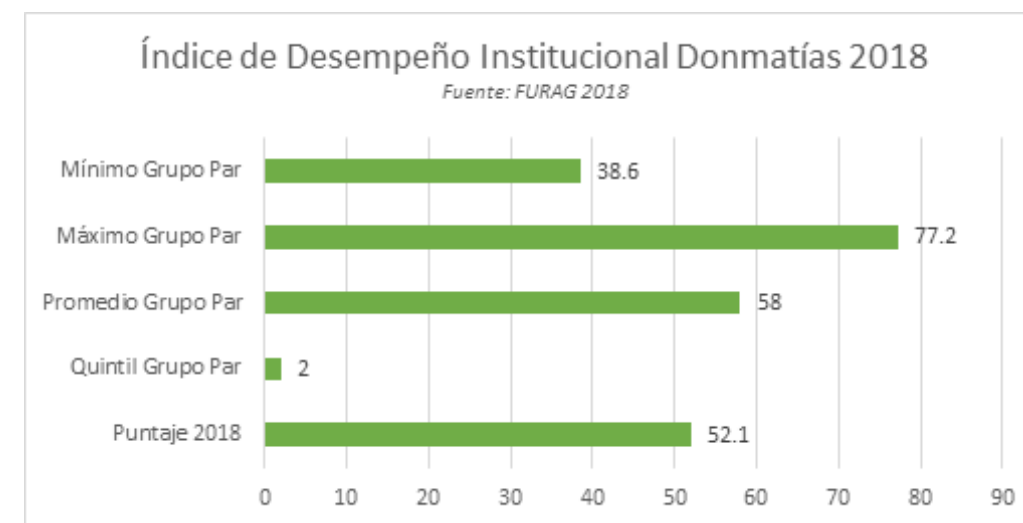
Considerando que para el cumplimiento de las obligaciones generadas por los créditos de deuda pública se pignoran los recursos del Sistema General de Participaciones – Propósito General – Libre Inversión, es que el endeudamiento hace al municipio más dependiente de los recursos de transferencia.

Aunque en el cuatrienio se ha cumplido con el indicador Ley 617 en un promedio de 45%, se debe seguir optimizando el gasto para que se destinen mayores recursos a inversión.

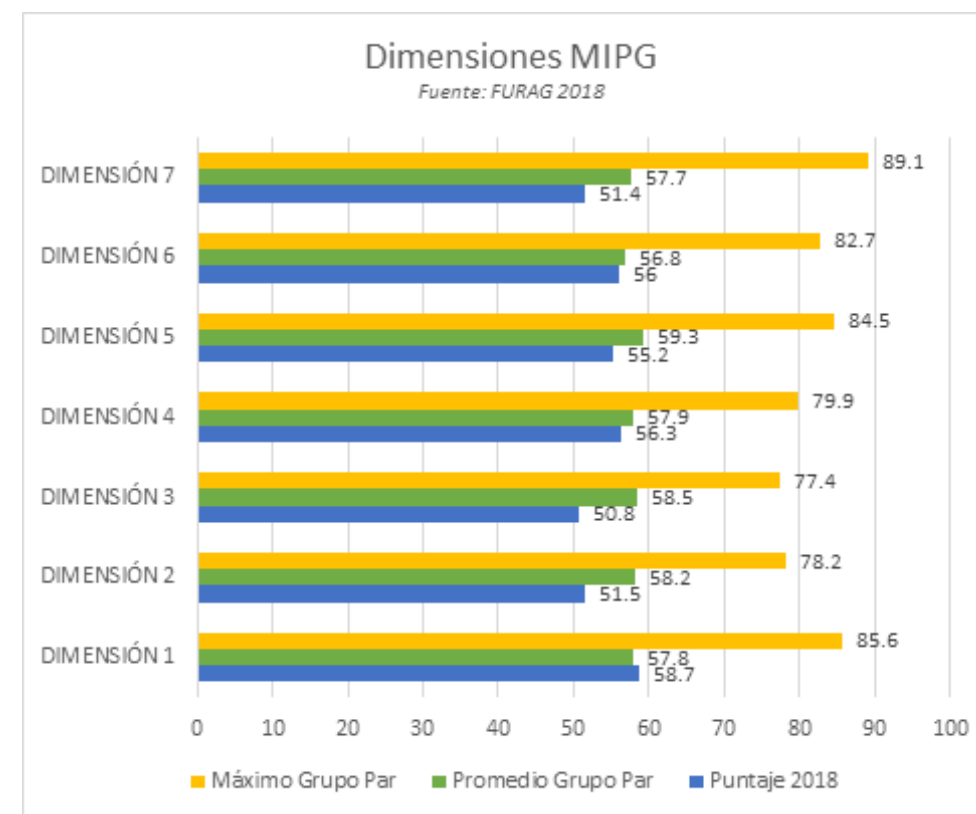
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El Departamento Administrativo de la Función Pública establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión pública, a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como instrumento de articulación y reporte de la planeación. El Modelo cuenta con una herramienta en línea, el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, (FURAG), a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo.

De conformidad con lo anterior, para el año 2018 el Municipio obtuvo una calificación de 52,1 puntos en el Índice de Desempeño Institucional, en comparación con el promedio por grupo par Donmatías se encuentra 5,9 puntos por debajo; y en relación con el puntaje máximo por grupo par hay una diferencia de 25,1 puntos. Esta situación es un poco preocupante, pues estamos alejados del promedio y aún más del puntaje máximo para los municipios de características similares; lo que quiere decir, que esta entidad pública cuenta con débiles procesos de gestión institucional, lo que ha limitado la producción de bienes y prestación de servicios, impidiendo resolver de forma efectiva las necesidades y problemas de los ciudadanos bajo criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.



Ahora bien, el resultado antes mencionado, se obtiene por medio de la medición de una serie de indicadores, comprendidos en las siguientes dimensiones: Dimensión 1: Talento Humano, Dimensión 2: Direccionamiento estratégico y Planeación, Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados, Dimensión 4: Evaluación de Resultados, Dimensión 5: Información y Comunicación, Dimensión 6: Gestión del Conocimiento y Dimensión 7: Control Interno, el puntaje obtenido en cada una se puede observar en la gráfica que se muestra a continuación.



Podemos evidenciar que en la Dimensión 1: Talento Humano, nuestra entidad supera por 0,8 puntos el promedio por grupo par, sin embargo se aleja 26,9 puntos del puntaje máximo por grupo par, lo que indica que aunque superamos el promedio, requerimos realizar un esfuerzo que nos permita gestionar adecuadamente el talento humano en nuestra entidad, de acuerdo con las prioridades estratégicas establecidas, las normas que nos rigen en materia de personal y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación, promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y las competencias de los servidores públicos.

En cuanto a la Dimensión 2: Direccionamiento estratégico y Planeación, se observa que estamos 6,7 puntos por debajo del promedio por grupo par y 26,7 puntos por debajo del puntaje máximo por grupo par; estos resultados son críticos, pues demuestran que la entidad no cuenta con una ruta estratégica definida, dificultando la garantía de derechos, satisfacción de necesidades y solución de problemáticas a los ciudadanos destinatarios de nuestros productos y servicios, por lo que se ha debilitado la confianza ciudadana y la legitimidad.

El puntaje obtenido en la Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados, nos encontramos 7.7 puntos debajo del promedio por grupo par y 43.8 puntos inferior al puntaje máximo por grupo par, estas cifra activan una alarma para la entidad, pues denotan que carecemos de capacidad para ejecutar actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Se observa que en la Dimensión 4: Evaluación de Resultados, la entidad está 23.6 puntos inferior al puntaje máximo por grupo par, lo que indica que la Administración Municipal tiene poco conocimiento de los avances de su gestión, por lo que no se ha dado una consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas.

Los resultados que se obtuvieron en la Dimensión 5: Información y Comunicación, demuestran que la entidad está 29,3 puntos abajo, en comparación con el puntaje máximo por grupo par, demostrando que en la Administración se presenta un inadecuado flujo de información interna y externa, debido a que no se han gestionado de forma eficaz los documentos que la soportan, además los canales de comunicación no son acordes a las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En la Dimensión 6: Gestión del Conocimiento el puntaje alcanzado es de 56, lo que indica que estamos por debajo del promedio por grupo par por 0,8 puntos y del máximo por grupo par por 26,7. Estos resultados suponen un gran reto para la entidad, pues se observa la baja implementación de acciones, mecanismos o instrumentos que permitan identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento.

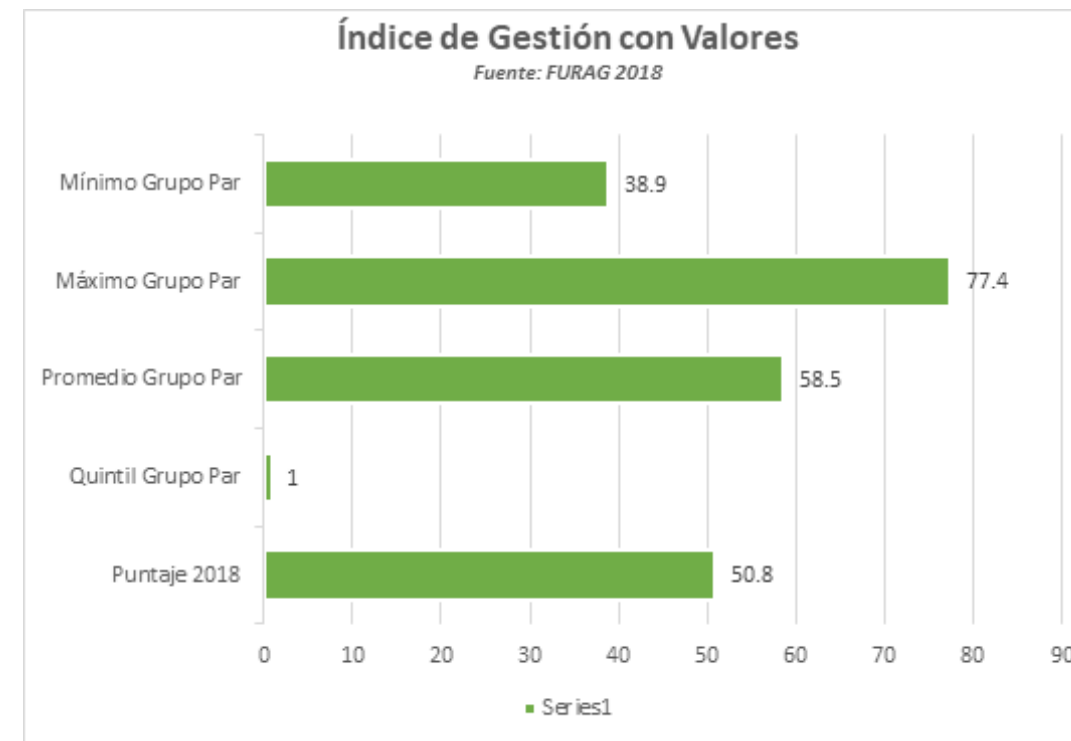
Finalmente, con respecto a la Dimensión 7: Control Interno, se evidencia que estamos 6,3 puntos por debajo del promedio por grupo par y 37,7 del puntaje máximo por grupo par, estos resultados son alarmantes, ya que demuestran que la entidad no cuenta con elementos claves de la gestión, pues los controles asociados no han sido evaluados de forma permanente, lo que interfiere con los niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, dificultando de esta forma la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.

COMUNICACIONES

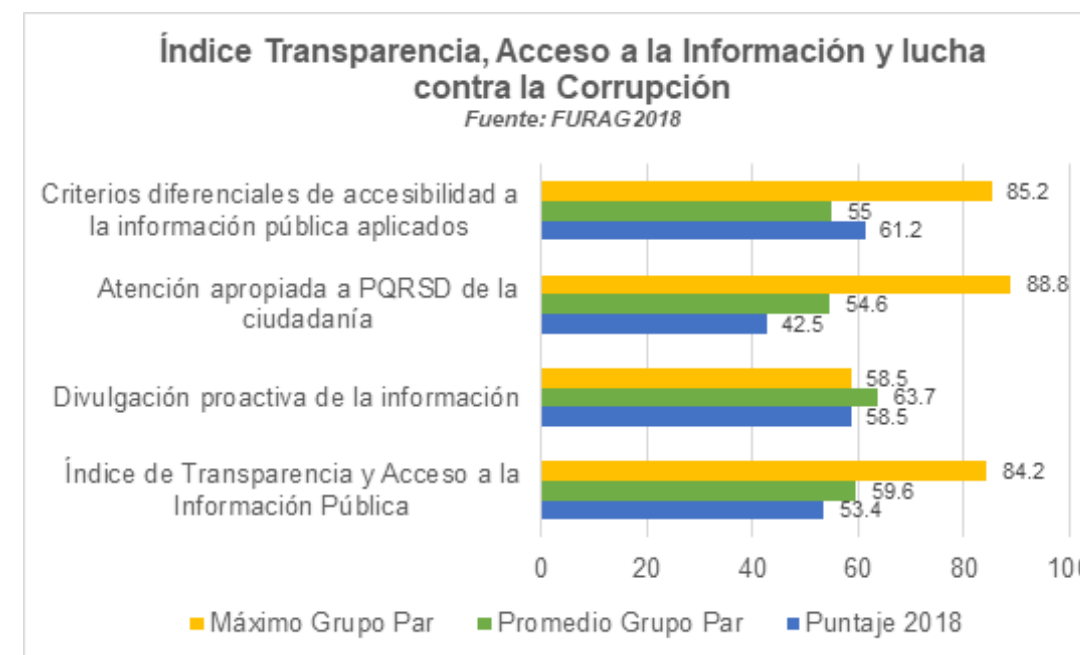
Actualmente el municipio de Donmatías cuenta solamente con dos medios de comunicación: un canal y una emisora, ambos de carácter comunitario y a su vez, cada uno de ellos con limitaciones de alcance, el canal cuenta con un aproximado de dos mil suscriptores y la emisora no alcanza a llegar a todas las veredas del municipio. Estas condiciones suponen un gran problema para la Administración Municipal, a la hora de satisfacer las necesidades de la comunidad para acceder a la información pública y estar enterados de los programas y proyectos que se desarrollan con la inversión de los recursos del Municipio.

De otro lado, la escasa inversión que se ha realizado a lo largo del tiempo en equipamientos e infraestructura tecnológica no ha permitido el cumplimiento a cabalidad de la Ley 1712, que reglamenta la transparencia y el acceso a la información. Con base en la calificación que obtuvo la Administración Municipal en cuanto al Índice de Desempeño Institucional para el año 2018, en la dimensión N°3: Gestión con Valores para Resultados, podemos evidenciar que nuestra entidad está por debajo 7,7 puntos el promedio por grupo par y 26,6 puntos lejos del puntaje máximo por grupo par, mostrando que la entidad no cuenta con la suficiente

capacidad para mantener una interacción constante y fluida con la ciudadanía de manera transparente y participativa, impidiendo que se realice una entrega efectiva de productos, servicios e información a la comunidad.



Así pues, se procede a realizar un análisis de la Política 9: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción, la cual es calificada por un grupo de indicadores desagregados de la siguiente forma:



La calificación obtenida en cuanto al Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública es de 53,4 puntos, es decir, 6,2 puntos por debajo del promedio por grupo par, lo que indica que la Administración Municipal, presenta dificultades para institucionalizar la promoción y la garantía del acceso a la información pública.

En el indicador que mide la divulgación proactiva de la información el puntaje promedio por grupo par fue de 63.7 y la entidad obtuvo una calificación de 58,5 puntos, por lo que se presenta una diferencia de 5,2 puntos; aunque es una cifra baja, demuestra que se debe fortalecer el proceso de publicación y divulgación de documentos o archivos que plasman la actividad de la entidad y que son de interés público, de forma rutinaria, proactiva, actualizada, accesible y comprensible.

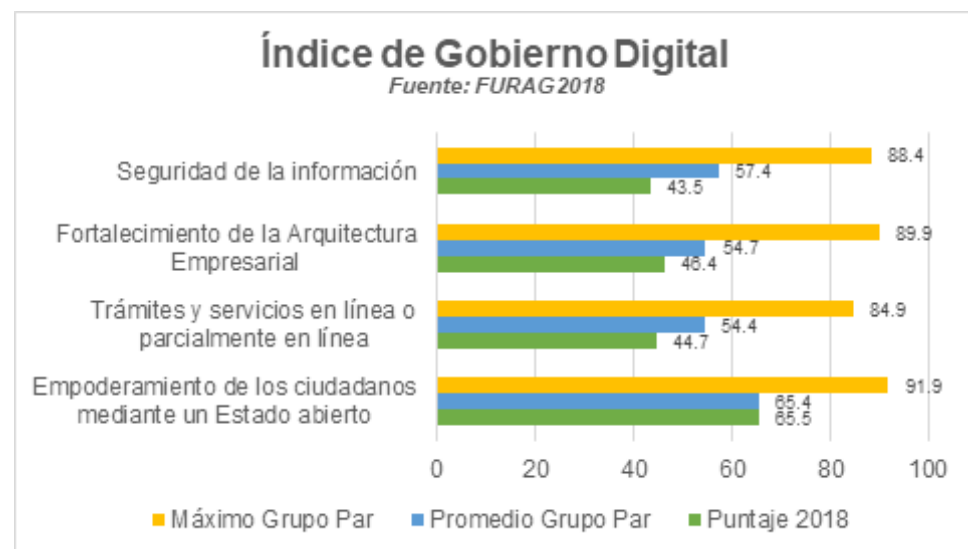
En cuanto a la atención apropiada de trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía, la entidad alcanzó una calificación de solo 42,5 puntos, respecto al promedio por grupo par la entidad se encuentra por debajo en 12,1 puntos y en relación al puntaje máximo por grupo par se encuentra una diferencia de 46,3 puntos, una cifra bastante significativa; pues se evidencia la baja capacidad de la entidad para analizar las condiciones y prácticas institucionales que posibilitan el acceso a la información de PQRS, que aportan a la garantía y ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Para finalizar, el indicador que se refiere a los criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados, obtuvo un resultado de 61,2 puntos, o sea 24 puntos por debajo del puntaje máximo por grupo par, lo que quiere decir que la entidad carece de la capacidad para implementar formatos alternativos que posibiliten el acceso a información que particularmente afecta a las poblaciones específicas, o sea grupos étnicos y culturales del país y en especial para las personas que se encuentran en situación de discapacidad.

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

En concordancia con los resultados que obtuvo la Administración Municipal en la evaluación de FURAG para el año 2018, se analizará las Políticas 6 y 7, correspondientes a la dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados, la cual comprende estas 2 políticas claves para el desarrollo digital.

Dado esto, en primera instancia se evalúa la Política 6: Gobierno Digital, de acuerdo con los siguientes indicadores que nos permiten visualizar la calificación obtenida en diferentes ámbitos, en la gráfica que se muestra a continuación.



A groso modo, en el índice de Gobierno digital se obtuvo una calificación de 53,5 puntos, con respecto al puntaje máximo por grupo par y el promedio por grupo par se obtiene una diferencia de 40 puntos, cifra bastante preocupante, pues denota que la entidad desaprovecha las tecnologías de la información y las comunicaciones, impidiendo que genere valor público en un entorno de confianza digital.

El indicador referido al empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto,

presenta un puntaje de 65,5 igual al resultado por grupo par, sin embargo, el puntaje máximo por grupo par fue de 91.9, por lo que la entidad se encuentra 26,4 puntos por debajo, así las cosas, se deduce que la administración no provee suficiente acceso a los ciudadanos a la información pública y se le dificulta posibilitar la participación de la comunidad en el Gobierno mediante el uso de TIC.

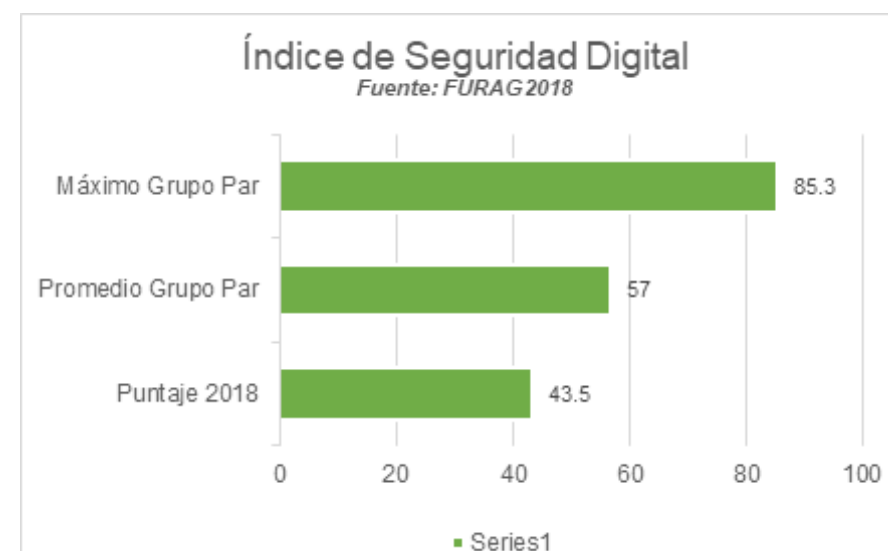
En cuanto a los trámites y servicios en línea o parcialmente en línea, se presenta una situación crítica pues el resultado es de 44,7 puntos, cifra bastante inferior comparada con el máximo por grupo par que es de 84,9 puntos; pues a la entidad se le ha dificultado implementar el desarrollo de trámites y servicios en línea o parcialmente en línea, caracterizados, accesibles, usables y promocionados.

El resultado obtenido en el indicador que se refiere al fortalecimiento de la arquitectura empresarial es de 46,4 puntos, resultado bastante bajo en comparación con el puntaje máximo por grupo par que es de 43,5 puntos, así pues, se evidencia que es aproximadamente el doble de su puntaje; lo que refiere que la entidad carece de la capacidad para gestionar las tecnologías de información TI con un enfoque de arquitectura empresarial.

El nivel de desarrollo de la arquitectura tecnológica es bajo debido a que el nivel de los servidores públicos es medio-bajo frente al uso de dispositivos tecnológicos y herramientas de uso en la nube, la infraestructura que se posee para lograr almacenar información es de baja capacidad, se hace necesario incorporar unidades NAS. Contamos con algunos equipos obsoletos tecnológicamente los cuales hacen que el desempeño de los funcionarios se vea afectado. La conectividad es reducida ya que en el municipio solo se cuenta con un proveedor de servicios de internet y la infraestructura de estos solo permite 20 Mbps y el servicio de más altas velocidades es muy costoso.

Finalmente, el indicador correspondiente a la seguridad de la información el resultado obtenido es de 43,5 puntos y el promedio por grupo par es de 57,4 puntos, es decir, 13,9 puntos menos; aunque no es una cifra muy representativa, refleja que la capacidad de la entidad pública para enfrentar las amenazas del entorno digital es menguada, debido a que no se ha implementado el modelo de seguridad y privacidad de la información MSP, lo que imposibilita preservar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de nuestros activos de información.

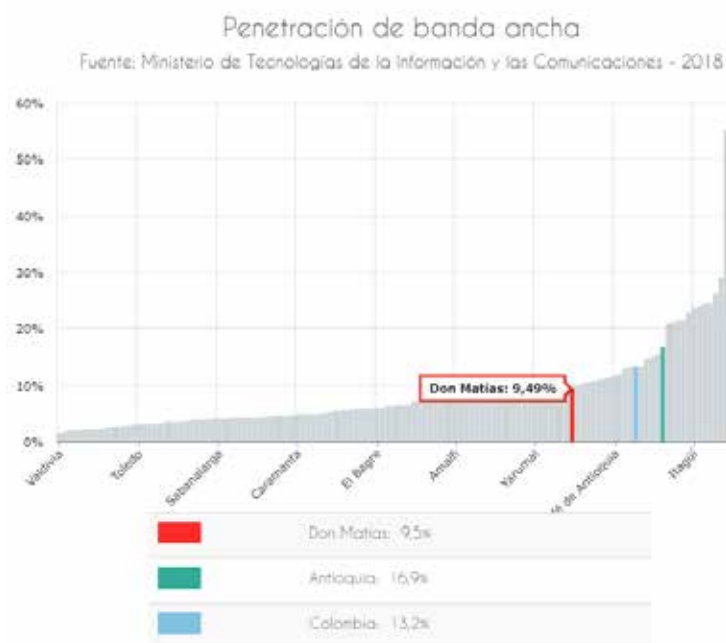
En segunda instancia se evalúa la Política 7: Seguridad Digital, que como se observa en el siguiente gráfico, alcanzó un puntaje de 43,5 puntos, presentando una diferencia de 41,8 puntos en relación al puntaje máximo por grupo par; por lo que se concluye que la entidad pública carece de capacidad para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en las actividades socioeconómicas que corresponden al entorno digital, lo que a su vez impide contribuir al crecimiento de la economía digital nacional.



Desde el área de sistemas se ha identificado que la seguridad de la información tratada por la Administración Municipal, se ve permeada por el déficit de dispositivos específicos para la protección de los datos y la forma como está implementada la red de datos interna. Solo se cuenta con un servidor el cual tiene configuración bajo software que se traduce en una dificultad adicional para realizar la protección de los datos.

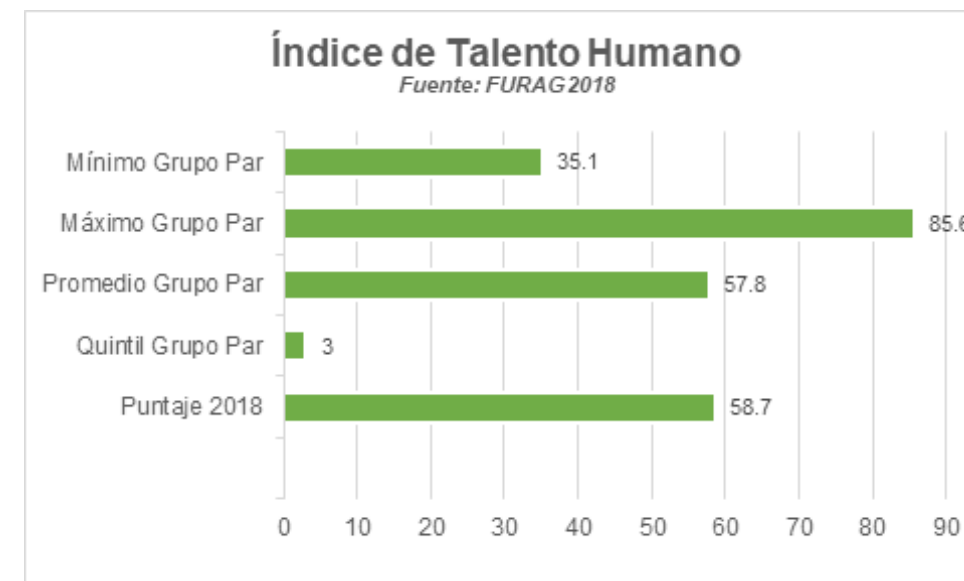


Se logra identificar que el municipio de Donmatías ha contado con buena cobertura de internet, pero no se han tenido altas velocidades; por eso se busca que al municipio ingresen nuevos proveedores de servicios de internet, en área urbana y rural para lograr que las personas y empresas del municipio sean más competitivas y así puedan acceder a nuevos servicios de tecnología.



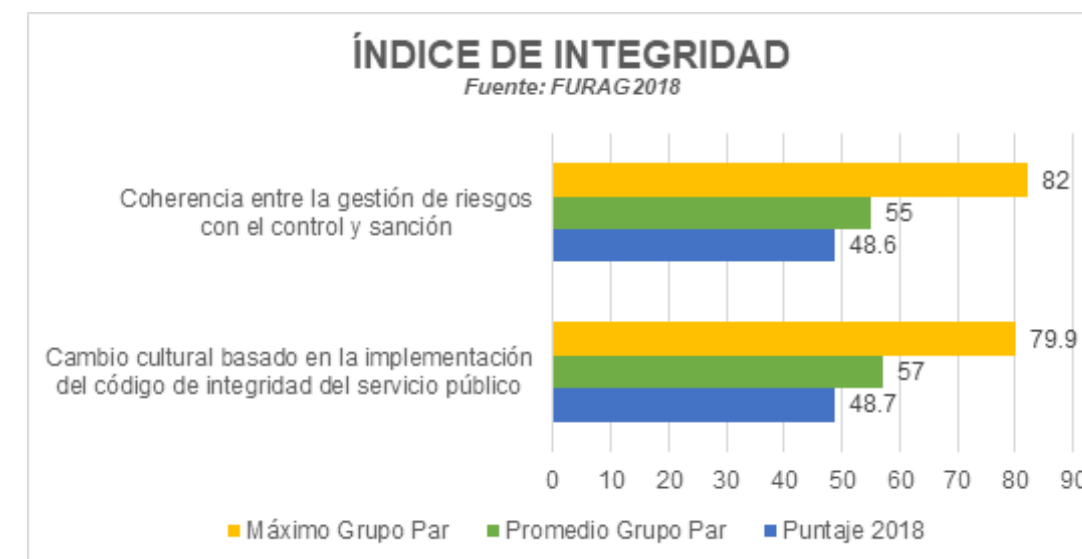
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

Partiendo de los resultados obtenidos por la Administración Municipal de Donmatías en cuanto al Índice de Desempeño Institucional para el año 2018, en la dimensión N°1: Talento Humano, como antes se mencionó se evidencia que aunque nos encontramos muy cerca del puntaje promedio, nos alejamos bastante del puntaje máximo por grupo par, lo que quiere decir que se ha gestionado inadecuadamente el talento humano de la entidad.



Ahora bien, pasamos a realizar un análisis de las dos políticas que componen esta dimensión; en primera instancia se tiene que según los resultados obtenidos en la Política 1: Gestión Estratégica del Talento Humano, la entidad se encuentra por encima del promedio del grupo par por solo 3,7 puntos, aunque 26,8 puntos alejados del máximo puntaje por grupo par, lo que indica que se debe mejorar la gestión del talento humano, de acuerdo con el ciclo de vida del servidor (ingreso, desarrollo y retiro), y al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Estado en general. La calificación obtenida en el Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano, antes mencionado, se realiza a través de una serie de indicadores desagregados así:

La calidad de la planeación estratégica del talento humano es 26,4 puntos inferior al promedio máximo por grupo par, lo que indica que la entidad debe fortalecer la identificación y caracterización de sus empleos y así mismo ubicar a los servidores en las áreas, proyectos o procesos de acuerdo con su perfil, pues esto genera afectaciones en la productividad y satisfacción de los mismos, lo que finalmente repercutirá en la planeación estratégica.



En cuanto a la eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano estamos por debajo del promedio del grupo par, debido a esto se evidencia que la entidad pública tiene poca capacidad para proveer vacantes por concurso para los empleos de carrera; los empleos de libre nombramiento y remoción, provisionales y temporales, a través de procesos de selección meritocrática. Sumado a esto, se presentan dificultades para llevar a cabo los procesos de inducción que posibilitan contar con servidores competentes y con conocimiento de la entidad.

El puntaje obtenido en el desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad nos permite observar que aunque tenemos un resultado superior en el promedio por grupo par, aún estamos debajo del máximo por grupo par en 21,6 puntos, concluyendo que la entidad pública debe mejorar la implementación de planes y programas que abarcan el bienestar laboral de todos sus empleados.

Sumado a lo anterior, se puede evidenciar que falta rigurosidad en la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la entidad, lo que ha impedido identificar posibilidades de desarrollo en los servidores y el aporte a procurar la idoneidad del talento humano en la administración pública.

Finalmente, en cuanto a la desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano las cifras muestran que estamos 16,5 puntos inferior al puntaje máximo por grupo par, aunque no es una diferencia muy grande, nos invita a mejorar el proceso de retiro del servicio o readaptación laboral al talento humano próximo a desvincularse, aumentar la calidad del informe con las razones del retiro y realizar un adecuado proceso de desvinculación asistida y entrega del cargo, para generar mecanismos adecuados de gestión y transmisión del conocimiento.

En segunda instancia los resultados obtenidos en la Política 2: Integridad, son un poco desalentadores, pues indican que nos encontramos 5,6 puntos por debajo del promedio por grupo par y 30,5 puntos menos con respecto al puntaje máximo por grupo par, concluyendo que la entidad no cuenta con la capacidad suficiente para implementar la estrategia de cambio cultural que incluya la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas, la gestión de riesgos y control interno.

De un lado, el puntaje que se obtuvo en el cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público, es bastante bajo, en comparación con el promedio por grupo par y aún más con el puntaje máximo por grupo par, pues es de 31,2 puntos, evidenciando que la entidad no cuenta con una ruta estratégica y pedagógica clara de la política de integridad, lo que interfiere con la armonización del código del servicio público, los códigos de ética institucional y la implementación de acciones formativas para promover y fortalecer los valores del servicio público.

Por otro lado, la puntuación obtenida en el indicador de coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción presenta una diferencia de 6,4 puntos con respecto al promedio por grupo par, indicando que se debe fortalecer la articulación de mecanismos de identificación de riesgos de gestión y de corrupción con medidas de control interno y sanción de actividades indebidas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Donmatías actualmente, cuenta con 2 Juntas de Vivienda Comunitaria urbanas y 26 juntas de acción comunal, de las cuales 23 pertenecen al área rural y 3 al área urbana; 24 de estos organismos comunales conforman la Asociación de juntas de Acción Comunal (Aso comunal), constituida como un espacio de participación que impulsa el desarrollo de los barrios y veredas de nuestro municipio, de los 27 organismos comunales existentes, 3 no hacen parte de ASOCOMUNAL, estos son: Las Juntas de Acción comunal de los barrios Angelina Arteaga y Eduardo Rendón y de la vereda Río grande, esto se debe a que son juntas que han permanecido apáticas a los procesos de participación comunitaria y han optado por no vincularse a dicha asociación.

Sumado a esto, se evidencia una limitada capacidad de gestión y comunicación con habitantes del área urbana, siendo necesario sensibilizar a la comunidad para conformar nuevas Juntas de Acción Comunal, pues evidente como sobresale la participación del área rural en este ámbito.

Para una mayor comprensión de las dinámicas de participación ciudadana, se articularon por zonas un conjunto de veredas que comparten características comunes, de la siguiente forma:

Zonas	Organismos Comunales	Número de Afiliados 2016	Número de Afiliados 2019	%	Personería Jurídica
1	J.A.C. Bellavista	74	60	-14%	Si
	J.A.C. Río grande Bellavista	52	20	-32%	Si
	J.A.C. Pandeazúcar	56	40	-16%	Si
	J.A.C. La Meseta	38	30	-8%	Si
	J.A.C. San José	32	25	-7%	Si
2	J.A.C. Las Animas	52	47	-5%	Si
	J.A.C. La Correa	43	35	-8%	Si
	J.A.C. San Andrés	28	25	-3%	Si
	J.A.C. Piedrahita	65	43	-22%	Si
3	J.A.C. Río grande	68	68	0%	Si
	J.A.C. Río chico	32	32	0%	Si
	J.A.C. Bocatoma	50	35	-15%	Si
	J.A.C. Colón	42	25	-17%	Si
4	J.A.C. Los Arrayanes	48	35	-13%	Si
	J.A.C. Santa Ana	25	20	-5%	Si
	J.A.C. Miraflores	80	80	0%	Si
5	J.A.C. Romazón	58	45	-13%	Si
	J.A.C. Quebrada Arriba	60	45	-15%	Si
	J.A.C. Iborra	45	20	-25%	Si
6	J.A.C. La Pradera	80	80	0%	Si
	J.A.C. La Frisolera	70	90	20%	Si
	J.A.C. Arenales	27	27	0%	Si
	J.A.C. La Montera	56	104	48%	Si
Área Urbana	J.A.C. San Antonio	50	54	4%	Sin datos
	J.A.C. Angelina Arteaga	66	66	0%	Sin datos
	J.A.C. Eduardo Rendón	54	54	0%	Sin datos
	J.V.C. Prados del Norte	144	144	0%	Si
	J.V.C. Luchando por un Sueño	150	150	0%	Si
TOTAL		1495	1349		

Fuente: Libros de asociados

De acuerdo con el siguiente gráfico, es posible evidenciar claramente como en el año 2019 con respecto al 2016, se presenta en la mayoría de zonas una disminución importante de asociados a los diferentes organismos comunales del municipio, una de las más preocupantes es la reducción presentada en la zona 1 conformada por las JACS del Corregimiento de Bellavista, por los sectores La Meseta y San José y las veredas Río grande Bellavista y Pandeazúcar pues tienen 77 asociados menos que hace cuatro años, seguido de este, la zona 5 compuesta

por las JACS de las veredas Romazón, Quebrada Arriba e Iborra cuenta con 53 participantes menos y la 2 correspondiente a las veredas Las Animas, La Piedrahita y los sectores La Correa y San Andrés con 38 personas que ahora no forman parte de las JACS. Si bien, el área urbana y ASOCOMUNAL se mantienen estables, la zona 6 por su parte, presenta un incremento notorio de 68 asociados a las Juntas de Acción Comunal.



Estos resultados evidencian un alto déficit en la participación comunitaria, aunque las Juntas de Acción Comunal permanecen activas, el número de asociados ha disminuido notoriamente en comparación con el año 2016, trayendo consigo una serie de problemáticas, como la desmotivación de quienes lideran estas organizaciones, el poco poder de convocatoria hacia la comunidad para hacer parte de los procesos que se llevan a cabo, el bajo impacto de las acciones ejecutadas, tendencia a que no se dé un relevo generacional, desarticulación comunitaria y desarrollo pasivo de sus territorios.

Estas dificultades son causadas en gran parte porque los líderes carecen de estrategias que posibiliten la motivación de la comunidad para apropiarse de su rol como asociado y aportar al desarrollo de su comunidad, el deficiente manejo interno de las juntas por desconocimiento de normatividad, conceptos y procedimientos que son su base fundamental.

Como antes se mencionó en el Municipio se encuentran vigentes dos Juntas de Vivienda Comunitaria que son "JVC Luchando por un Sueño" la cual ejecutó y administra el proyecto de vivienda Portal de San Antonio, y "JVC Prados del Norte" proyecto de vivienda identificado con el mismo nombre. Durante el cuatrienio anterior se finalizaron el trámite de la OPV Nuevo Horizonte, conformada por 23 viviendas, la cual desde el mes de octubre se ha dedicado a lo pertinente para realizar la respectiva liquidación ante Cámara de Comercio.

Las dos Juntas de Vivienda existentes, presentan inactividad operativa y administrativa, las cuales han perdido confianza por parte de sus habitantes. Estos temas han conllevado a problemas de convivencia, perdiendo la real identidad de cada uno de los proyectos; siendo indispensable un acompañamiento decidido desde El Fondo de Vivienda de Interés Social con la Dirección de Participación Ciudadana y la secretaría de Gobierno, a través de la Inspección de Policía, para que se orienten acciones a corto y mediano plazo conducentes a una reestructuración de las Juntas en busca de un manejo adecuado de libros de afiliados, actas, soportes de contabilidad y reportes de ley.

Ahora bien, refiriéndonos a los mecanismos de participación que garantizan la incidencia en la toma de decisiones, la promoción y protección del derecho a la participación democrática, en el municipio se han conformado 4 veedurías ciudadanas asociadas a estampillas municipales, proyectos de salud y obras de pavimentación.

Según el acuerdo 079 del 31 de mayo del 2017 se creó el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el cual está integrado por los siguientes sectores: ASOCOMUNAL, adulto mayor, comunidad afro, juventud, discapacidad, gremios económicos, gestión del riesgo, sindicato, educación superior, veedurías ciudadanas y víctimas.

Finalmente, es importante mencionar que los procesos de cohesión social, se ven reflejados en las tradiciones que se institucionalizan en cada una de nuestras comunidades, ejemplo de ello la celebración de “Orgullo Campesino” realizado año tras año en las diferentes veredas de nuestro municipio.



En esta gráfica podemos observar que en los años 2017 y 2018 hubo una disminución relevante en comparación al año 2016; no obstante, en el año 2019 se incrementa el número de participantes en este evento. Por lo que estos espacios para la congregación, se convierten en parte fundamental de su folclore y cultura. Dado esto, es necesario fortalecer dichas tradiciones y crear más espacios que permitan mejorar la interacción y comunicación tanto comunitaria como intercomunitaria, pues se convierten en espacios de encuentro y reconocimiento no solo de la labor campesina, sino que también son medios para aumentar el sentido de pertenencia de la comunidad por el territorio que habitan.



6. AJUSTES CONTINGENCIA COVID 19

“ La esperanza es esa fuerza dentro de nosotros que insiste, a pesar de toda la evidencia contraria, que nos espera algo mejor, si tenemos el coraje de alcanzarla, trabajar por ella y luchar por ella. ”

Barack Obama



Con amor y
responsabilidad

Alcaldía de
Donmatías

De acuerdo a la situación desatada por la contingencia y a mitigación de la pandemia COVID19, se consideró oportuno revisar a la luz de las medias tomadas, cómo debía abordarse la inversión y el desarrollo del territorio en estas circunstancias.

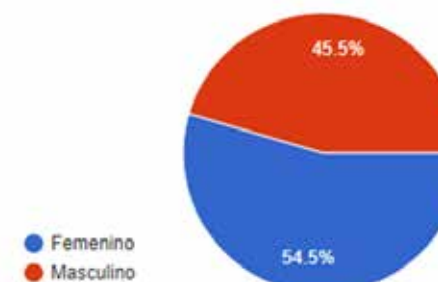
Inicialmente, se elaboró un documento técnico de análisis de la Pandemia y lo efectos mundiales, nacionales y locales (Ver anexo 1), adicional a ello se llevaron a cabo dos acciones simultáneas, se aplicó una encuesta pública dispuesta a través de redes sociales, donde se indagaba sobre las principales temas que debían ser abordados por el plan de desarrollo, además de indagar sobre las prioridades de inversión en el marco de la Pandemia COVID, y segundo, se hizo una revisión detallada de metas en el primer año y redistribución de la inversión, buscando orientar esfuerzos a la reactivación económica del municipio.

SOBRE LA ENCUESTA COVID-19

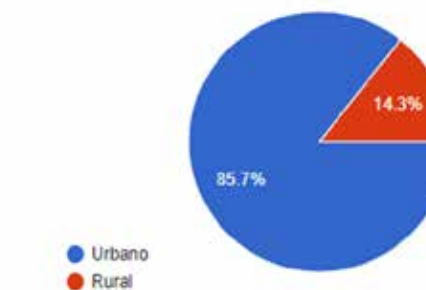
La encuesta estaba estructurada en 3 secciones, la primera de identificación y caracterización general con los siguientes datos:

- Nombre completo
- Teléfono celular
- Edad
- Género.
- Lugar de residencia.

Género
77 respuestas



Lugar de residencia
77 respuestas



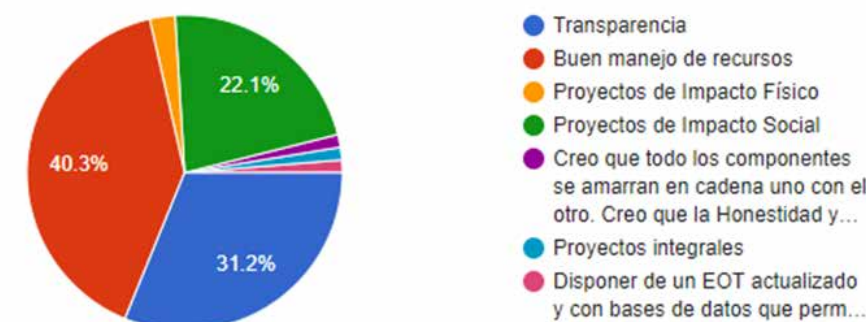
Lugar de Residencia

Con respecto al lugar de residencia, 66 personas pertenecen al sector urbano y 11 al sector rural.

La segunda sección estaba orientada a conocer los intereses de los ciudadanos frente al Plan de Desarrollo en general, con las siguientes preguntas:

- Cuál Crees que debe ser el principal compromiso de la Administración Municipal para construir un Donmatías Imparable.

77 respuestas



De acuerdo al gráfico, las mayores respuestas estuvieron orientadas al Buen manejo de Recursos para 33 personas, seguido de la transparencia para 24 personas y en tercer lugar los proyectos de impacto social para 17 personas.

- ¿Cuál crees que es la principal problemática que se debe atender desde la Administración Municipal Donmatías con Amor y Responsabilidad?

Teniendo en cuenta que esta era una pregunta abierta que permitiera a la comunidad expresara lo que considerara, se encontraron recurrencias en respuesta orientadas a la drogadicción de jóvenes, el desempleo y la informalidad empresarial, la situación actual generada por el COVID, los jóvenes entre otras.

La tercera sección estaba orientada a los retos que según la comunidad debían asumirse tras la contingencia del COVID-19.

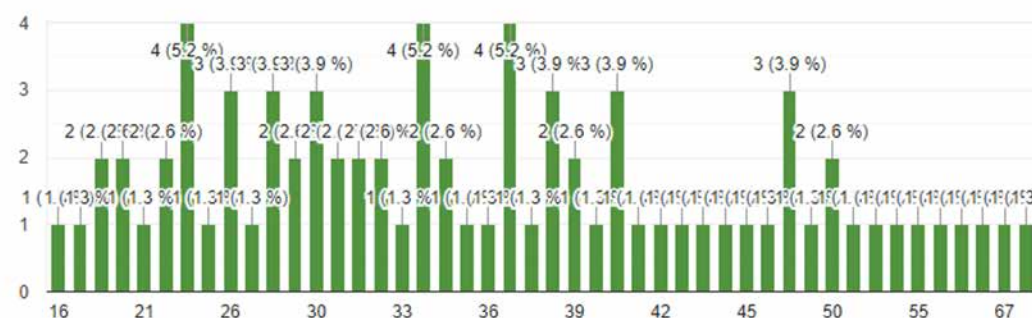
- Después de la contingencia COVID 19. ¿Cuáles crees que serían los sectores más afectados?

Por reserva de quienes la diligenciaron, se omite la tabla de identificación y números celulares, y a continuación se detalla la información de edad, género y lugar de residencia.

Edad:

Tal y como se evidencia en la siguiente gráfica, de las 77 respuestas realizadas, se encuentran personas entre los 16 y los 67 años.

Edad
77 respuestas



Género

Con respecto al género se encontró que la mayoría de las respuestas fueron de mujeres, representadas en el 54% que corresponde a 42 mujeres, y 35 hombres representados en el 45%.



De acuerdo al gráfico anterior, el mayor porcentaje es para la Confección y otros sectores económicos, seguido por el emprendimiento y el empleo, la educación y la salud.

Y finalmente se indagó sobre la respuesta de la Administración Municipal ante la contingencia del COVID 19, con el siguiente resultado.



7. FORMULACIÓN

Todas las respuestas dadas por la comunidad, juega un papel importante a la hora de la formulación del Plan y sobre todo, la reacción que desde lo público se debe asumir para atender las consecuencias de la Pandemia, por tanto fueron fundamentales para reorientar temas y recursos en la versión final del Plan de Desarrollo DONMATÍAS IMPARABLE.

En términos de afectación en los ingresos y las asignaciones nacionales y departamentales, se realizó el siguiente análisis:

Para los años 2020- 2021 los gastos de inversión se verán afectados por el panorama de reducción de 10% en recaudo de ingresos tributarios al igual que las transferencias en los ingresos corrientes de libre destinación en un 11.71%. Aplicando el panorama en donde en los ingresos corrientes de libre destinación se reducen en un 20% la reducción de gasto se verá afectada en un 20.51% para ambas vigencias.

Si se revisa un tercer panorama en donde se reduce un 5% los ingresos no tributarios por cuenta del cofinanciamiento se proyectan que para 2020-2021 la reducción implicaría un 24.10% y finalmente el panorama más oscuro en donde se reduzcan en un 20% los ingresos tributarios, un 40% las transferencias y cofinanciación, un 5% en ingresos no tributarios refleja una reducción de gasto del 33.85% situación que presenta gran preocupación

INVERSION EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020 Y 2021	PRESUPUESTADO	REDUCCION 10% EN INGRESOS TRIBUTARIOS, TRANSFERENCIAS Y COFINANCIACION	REDUCCION 20% EN TRANSFERENCIAS Y 10% EN INGRESOS TRIBUTARIOS Y COFINANCIACION	REDUCCION 20% EN INGRESOS TRIBUTARIOS, TRANSFERENCIAS Y COFINANCIACION	REDUCCION 20% EN INGRESOS TRIBUTARIOS, TRANSFERENCIAS Y COFINANCIACION, 5% EN INGRESOS NO TRIBUTARIOS	REDUCCION 20% EN INGRESOS TRIBUTARIOS, 40% EN TRANSFERENCIAS PARA Y COFINANCIACION, 5% EN INGRESOS NO TRIBUTARIOS
GASTOS DE INVERSION 2020	\$ 24.032,00	\$ 21.217,40 -11,71%	\$ 19.102,10 -20,51%	\$ 18.402,80 -23,42%	\$ 18.238,30 -24,11%	\$ 15.896,83 -33,85%
GASTOS DE INVERSION 2021	\$ 24.753,00	\$ 21.855,20 -11,71%	\$ 19.677,70 -20,50%	\$ 18.957,40 -23,41%	\$ 18.787,95 -24,10%	\$ 16.376,17 -33,84%
INVERSION EN EL PLAN ACUMULADA	\$ 48.785,00	\$ 43.072,60 -11,71%	\$ 38.779,80 -20,51%	\$ 37.360,20 -23,42%	\$ 37.026,25 -24,10%	\$ 32.273,00 -33,85%

Planificar es traer el futuro al presente para que puedas hacer algo al respecto ahora.

Alan Lakein



Con amor y responsabilidad

Con nuestro Plan de Desarrollo **DONMATÍAS IMPARABLE** hacemos una apuesta seria por proyectar y planear el desarrollo de nuestro Municipio al año 2050, sin embargo y conscientes de la necesidad de ejecución de acuerdo a periodos de gobierno, se ha buscado la manera de definir los componentes de gobierno para el período 2020-2023 en coherencia con el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental.

La etapa de formulación se construyó de manera responsable, en concordancia a la realidad socioeconómica de la población y fiscal de la administración municipal, con base a las condiciones reales del municipio además de integrar unas líneas de gestión que, con el trabajo articulado de un buen equipo, permitan obtener excelentes resultados en cada uno de los sectores de inversión y lo más importante generando bienestar y desarrollo social para lograr un **DONMATÍAS IMPARABLE**.

El Componente estratégico de nuestro plan de desarrollo está detallado de la siguiente manera:



Las 5 líneas estratégicas detalladas anteriormente, 33 componentes que tienen relación directa con las temáticas a atender en cada línea; programas y subprogramas que detallan en el ejercicio de planeación los bloques de acciones y finalmente, 264 proyectos que son la unidad más detallada del Plan, que estructuran la estrategia de seguimiento y evaluación a través de las líneas bases, los indicadores, las metas proyectadas y su forma de cumplimiento en cada año, el presupuesto, actores aliados y finalmente las dependencias responsable de su ejecución.





LÍNEA 1

SERES HUMANOS

La Gente, Nuestra Razón de Ser

DONMATÍAS
imparable

7.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: SERES HUMANOS

La Gente Nuestra Razón de Ser

La gestión de lo público debe poner como eje fundamental en la agenda de ejecución, la intervención con las personas, los seres humanos, que de manera independiente o en grupos, requieren la presencia del Estado para atender sus necesidades y potenciar capacidades.

Conocer, comprender las realidades particulares y proponer acciones para la atención transversal e incluyente es un compromiso de desarrollo para el municipio, la primera infancia, los adultos mayores, los jóvenes, las mujeres, la comunidad LGBTI, todos los grupos poblacionales o con características particulares hacen parte de nuestra gestión, ellos son reconocidos como actores fundamentales de transformación y desde nuestro gobierno tienen espacios de atención, participación y sobre todo proyección.

7.0.1 Programas y Subprogramas

PROGRAMA	OBJETIVO	SUB PROGRAMA	ODS
1.1 Jóvenes responsables y protagonistas del desarrollo	Promover la participación y apropiación de los jóvenes en programas y proyectos orientados al ejercicio de los derechos, la organización y la participación juvenil	1.1.1 Gestión Institucional de la Coordinación de juventud	16
		1.1.2 Participación juvenil como oportunidad para construir ciudadanía	16
		1.1.3 Más espacios para nuestros jóvenes	3
1.2. Donmatías con equidad de género	Motivar la transformación del municipio como territorio con equidad de género a partir de la promoción de espacios de liderazgo y participación promoviendo el desarrollo	1.2.1 Las mujeres Donmatieñas participan en procesos de desarrollo	5
		1.2.2 Estrategias para la prevención de la violencia de género	5
1.3 LGBTI con garantía de derechos y respeto	Promover escenarios de participación donde se reconozca a la población LGBTI y sobre todo se motive el respeto y la garantía de sus derechos	1.3.1 Participación y respeto como principio de igualdad	5
1.4 Unidos en la fe construyendo comunidad	Motivar la construcción de comunidad a través de la diversidad religiosa	1.4.1 Comunidad de Fe	16
1.5 Identidad y amor por Donmatías sin fronteras	Motivar el arraigo y la identidad de donmatieños que están por fuera del municipio	1.5.1 MI Donmatías sin fronteras	17

1.6 Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con amor y responsabilidad

Implementar estrategias que orienten el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes

1.6.1 Fortalecimiento técnico y normativo para atención a NNA



1.6.2 Nutrición con amor



1.6.3 Educación inicial con amor



1.7 Envejecimiento con amor

Promover el envejecimiento activo durante el curso de la vida en todos los ámbitos y fortalecer la participación e integración social de la población mayor para un ejercicio efectivo de la ciudadanía.

1.7.1 Fortalecimiento técnico y normativo para atención a adultos mayores



1.7.2 Atención integral a adultos mayores en grupos organizados



1.8 Ellos, seres especiales igual que tú.

Promover procesos de inclusión social a personas con discapacidad.

1.8.1 Fortalecimiento técnico y normativo para atención a persona con discapacidad



1.8.2 Atención a personas con discapacidad



1.9 Resurgir con amor

Fortalecer los procesos organizativos de concertación, garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz, posconflicto y víctimas del conflicto armado.

1.9.1 Atención a víctimas de conflicto armado, derechos humanos y postconflicto



1.10 Familias con amor y responsabilidad

Fortalecer los mecanismos de garantías y reivindicación de derechos de Niños, niñas, adolescentes y familias

1.10.1 Atención integral a problemáticas familiares.



1.11 Hacia la educación de calidad con amor y responsabilidad

Promover y ejecutar programas, proyectos y acciones que mejoren la calidad de educativa para todos los niños y las niñas del municipio

- 1.11.1 Gestión Educativa con calidad 
- 1.11.2 Calidad educativa para todos 
- 1.11.3 Acceso, cobertura y permanencia como oportunidad para todos 
- 1.11.4 Maestros para la Vida 
- 1.11.5 Educación para la vida, el trabajo y el desarrollo humano 

1.12 Deporte con amor y responsabilidad

Promover la gestión de la dirección de deportes para la práctica recreativa y deportiva como estilo de vida

- 1.11.6 Educación terciaria para el progreso 
- 1.12.1 Gestión institucional de la Dirección de Deportes 
- 1.12.2 Fomento de la práctica deportiva formativa, social y promoción de la salud 
- 1.12.3 Clubes deportivos 
- 1.12.4 Promoción de la actividad física y salud 
- 1.12.5 Eventos deportivos y de actividad física y salud. 


1.13 La cultura como oportunidad de desarrollo

Generar condiciones para la formación, la creación y la proyección de los procesos artísticos y culturales del Municipio de Donmatías a través de instrumentos de sustentación y permanencia de procesos culturales en el municipio

- 1.13.1 Fomento de la práctica artística y cultural 
- 1.13.2 Economía cultural 
- 1.13.3 Fortalecimiento técnico y normativo para la cultura 

1.14 Patrimonio, Memoria e Identidad Cultural

Consolidar la memoria y el patrimonio cultural municipal

- 1.14.1 Casa Museo Luis López de Mesa 

1.15 Salud Pública para todos, con calidad y oportunidad

Fortalecer las estrategias para mejorar las condiciones vida y la salud pública

- 1.15.1 Salud Ambiental 
- 1.15.2 Vida Saludable y condiciones no transmisibles 
- 1.15.3 Convivencia y Salud Mental 
- 1.15.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional 
- 1.15.5 Derechos sexuales y Reproductivos 



7.0.1 Indicadores de Bienestar y de Producto

PROGRAMA	INDICADORES DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META	SUBPROGRAMA	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1.1 Jóvenes responsables y protagonistas del desarrollo	Porcentaje de jóvenes participando activamente en el municipio	8%	12%	1.1.1 Gestión Institucional de la Coordinación de juventud	Política pública en ejecución	0	1
				1.1.2 Participación juvenil como oportunidad para construir ciudadanía	Ejercicios de participación ciudadana realizados	4	4
				1.1.3 Más espacios para nuestros jóvenes	Encuentros realizados	8	24
1.2 Donmatías con equidad de género	Porcentaje de vinculación de las mujeres en los procesos de desarrollo del municipio	53%	53%	1.2.1 Las mujeres Donmatieñas participan en procesos de desarrollo	Mujeres beneficiadas	0	100%
1.3 LGBTI con garantía de derechos y respeto	Índice de goce efectivo de derechos	100%	100%	1.3.1 Participación y respeto como principio de igualdad	Ejercicios de participación ciudadana realizados	3	5
1.4 Unidos en la fe construyendo comunidad	Índice de goce efectivo de derechos	100%	100%	1.4.1 Comunidad Inter religiosa	Ejercicios de participación ciudadana realizados	4	16
1.5 Identidad y amor por Donmatías sin fronteras	Porcentaje de vinculación de Donmatieños en el exterior a los procesos de desarrollo del territorio	0%	100%	1.5.1 Mi Donmatías sin fronteras	Personas caracterizadas	0	100
1.6 Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con amor y responsabilidad	Índice de derechos de la niñez en Colombia	100%	100%	1.6.1 Fortalecimiento técnico y normativo para atención a NNA	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1
1.7 Envejecimiento con amor	Porcentaje de adultos mayores que mejoran su calidad de vida	17%	25%	1.7.1 Fortalecimiento técnico y normativo para atención a adultos mayores	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1
				1.7.2 Atención integral a adultos mayores en grupos organizados	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	100%	100%
1.8 Ellos, seres especiales igual que tú.	Índice de goce efectivo de derechos	100%	100%	1.8.1 Fortalecimiento técnico y normativo para atención a persona con discapacidad	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1
				1.8.2 Atención a personas con discapacidad	Personas beneficiadas	120	120
1.9 Resurgir con amor	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	91%	91%	1.9.1 Atención a Víctimas del conflicto armado, derechos humanos, postconflicto	Víctimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual		
1.10 Familias con amor y responsabilidad	Índice de goce efectivo de derechos	100%	100%	1.10.1 Atención integral a problemáticas familiares	Hogares con acompañamiento familiar	100%	100%

Hacia la educación de calidad con amor y responsabilidad	Porcentaje de cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	82,49%	85%	1.11.1 Gestión Educativa con calidad	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	100%	100%
	Porcentaje de personas por hogar que tienen educación técnica, tecnológica o universitaria	48%	50%	1.11.2 Calidad educativa para todos	Entidades territoriales con seguimiento y evaluación a la gestión	100%	100%
				1.11.3 Acceso, cobertura y permanencia como oportunidad para todos	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	100%	100%
	Puntaje promedio municipal del sector oficial de los resultados de las Pruebas Saber de 3° 5° 9° en las áreas básicas (Matemáticas y lenguaje)	305	309	1.11.4 Maestros para la Vida	Docentes beneficiados con programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	100%	100%
				1.11.5 Educación para la vida, el trabajo y el desarrollo humano	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	100%	100%
	Puntaje promedio municipal del sector oficial de los resultados de las Pruebas Saber 11°	244	248	1.11.6 Educación terciaria para el progreso	Estudiantes beneficiados	100%	100%
1.12 Deporte con Amor y Responsabilidad	Porcentaje de población que realiza actividad física en su tiempo libre	53%	60%	1.12.1 Gestión institucional de la Dirección de Deportes	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1
				1.12.2 Fomento de la práctica deportiva formativa, social y promoción de la salud	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	70%	85%
				1.12.3 Clubes deportivos	Escuelas deportivas implementadas	100%	100%
	Porcentaje de deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	47%	53%	1.12.4 Promoción de la actividad física y salud	Eventos de promoción realizados	0	8
1.12.5 Eventos deportivos y de actividad física y salud.				Eventos realizados	10	60	
1.13 La cultura como oportunidad de desarrollo	Porcentaje de la población que participa de la oferta formativa en cultura	10%	15%	1.13.1 Fomento de la práctica artística y cultural	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	0	50
				1.13.2 Economía cultural	Documentos sobre gestión cultural territorial realizados	0	5
				1.13.3 Fortalecimiento técnico y normativo para la cultura	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1
1.14 Patrimonio, Memoria e Identidad Cultural	Bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	100%	100%	1.14.1 Casa Museo Luis López de Mesa	Procesos para el reconocimiento y difusión de los bienes y valores culturales, tangibles e intangibles.	4	6

7.0.1 Proyectos

1.1 PROGRAMA: Jóvenes responsables y protagonistas del desarrollo

Los jóvenes no son el futuro, ellos son el presente, ellos representan la responsabilidad que tienen como la generación que continúa liderando el desarrollo de los territorios. Creemos firmemente en los jóvenes donmatieño, creemos que desde esta administración se deben generar condiciones para que sus capacidades se potencialicen desde la participación activa, proponente y dinámica.

1.1.1. SUBPROGRAMA: Gestión Institucional de la Coordinación de juventud

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.1.1.1	Política Pública de Juventud	7	Porcentaje de actividades de la política pública ejecutadas	25%	Acumulado	25%	25%	25%	25%	100%
1.1.1.2	Consejo Municipal de Juventud	0	Consejo Municipal de Juventud activo	1	No Acumulado	0	1	1	1	1

Responsable: Coordinación de Juventud

1.1.2 SUBPROGRAMA Participación juvenil como oportunidad para construir ciudadanía

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.1.2.1	Fortalecimiento de grupos juveniles rurales	3	Número de grupos juveniles rurales activos	3	No Acumulado	3	3	3	3	3
		60	Número de jóvenes rurales participando activamente	60	No Acumulado	60	60	60	60	60
1.1.2.2	Fortalecimiento de Grupos juveniles urbanos	17	Número de grupos juveniles urbanos activos	17	No Acumulado	17	17	17	17	17
		470	Número de jóvenes urbanos participando activamente	470	No Acumulado	470	470	470	470	470
1.1.2.3	Plataforma Juvenil	12	Número de acompañamientos a la plataforma juvenil	12	Acumulado	12	12	12	12	48
		0	Número de dotaciones realizadas	1	Acumulado	0	1	1	0	2
1.1.2.4	Donmatías presente en eventos de juventud en el departamento	32	Número de eventos departamentales con participación de Donmatías	3	Acumulado	0	1	1	1	3

Responsable: Coordinación de Juventud

1.1.2 SUBPROGRAMA Más espacios para nuestros jóvenes

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.1.3.1	Transformación y apropiación de espacios físicos urbanos	1	Número de espacios transformados y apropiados.	1	Acumulado	1	1	1	1	4
1.1.3.2	Espacios de integración e interacción juvenil con mensajes pedagógicos y educativos	5	Número de actividades de integración e interacción juvenil	2	Acumulado	2	2	2	2	8
		4	Semana de la juventud	1	Acumulado	0	1	1	1	4
1.1.3.3	Campañas de promoción de estilos de vida saludable en jóvenes	0	Número de campañas realizadas	2	Acumulado	2	2	2	2	8

Responsable: Coordinación de Juventud

1.1 PROGRAMA Donmatías con equidad de género

Las mujeres han ganado protagonismo en la sociedad, desde sectores tanto productivos y económicos como otros espacios de participación y escenarios democráticos, sin dejar de lado la fundamental labor de orientadores del hogar y sustento de las familias. Desde este Plan de Desarrollo se da relevancia a estrategias de participación dirigidas al desarrollo, su empoderamiento, la reivindicación de sus derechos y protección ante la violencia de género.

1.2.1 SUBPROGRAMA Las mujeres Donmatieñas participan en procesos de desarrollo

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.2.1.1	Política pública de equidad de género	0	Política Pública aprobada y en ejecución	1	No Acumulado	0	1	1	1	1
2.2.1.2	Emprendimientos de mujeres	2	Números de emprendimientos de mujeres	3	No Acumulado	0	3	3	3	3

Responsable: Dirección de Participación Ciudadana.

Co-Responsable: Dirección de Productividad y Competitividad

1.2.2 SUBPROGRAMA Estrategias para la prevención de la violencia de género

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.2.2.1	Sensibilización de la no-violencia contra la mujer	4	Número de sensibilizaciones realizadas	1	Acumulado	1	1	1	1	4
		1	Mesa de la no violencia contra la mujer activa	1	No Acumulado	1	1	1	1	1
		0	Porcentaje de mujeres focalizadas en la ruta de atención, debidamente atendidas	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable: Dirección de Participación Ciudadana.

1.3 PROGRAMA LGBTI con garantía de derechos y respeto

Una de las formas de determinar el avance de la inclusión social en un territorio, pasa por el reconocimiento de la diferencia y la diversidad, es por ello que la Administración Municipal Donmatías con Amor y Responsabilidad trabajará de la mano con la comunidad LGBTI a través de un enfoque diferencial, que posibilite fomentar espacios de participación en el municipio, con el fin de visibilizar la importancia del respeto por la diferencia en las diversas formas de expresión, como lo es la orientación sexual y de género.

1.3.1 SUBPROGRAMA Participación y respeto como principio de igualdad

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.3.1.1	Mesa diversa para la participación	0	Mesa creada y consolidada	1	No Acumulado	1	1	1	1	1
1.3.1.2	Estrategias de sensibilización	3	Número de actividades sobre el respeto y la igualdad	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable: Dirección de Participación Ciudadana.

1.4 PROGRAMA Unidos en la fe construyendo comunidad

La Administración Municipal Donmatías con Amor y Responsabilidad en este cuatrienio tiene como objetivo vincular las diversas formas de expresión comunitaria, entre ellas, la diversidad religiosa, como un espacio de congregación importante para consolidar los vínculos de solidaridad, respeto por el otro y la unión como municipio, además de reconocer dentro de la profesión de la fe, la gran oportunidad de intervenir con comunidades y lograr grandes transformaciones desde sus bases.

1.4.1 SUBPROGRAMA Comunidad de fe

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.4.1.1	Mesa Inter Religiosa	2	Número de encuentros realizados	2	Acumulado	2	2	2	2	8
	Estrategias de construcción de comunidad y unidad	0	Número de actividades motivadas y realizadas	2	Acumulado	2	2	2	2	8

Responsable: Dirección de Participación Ciudadana.

1.5 PROGRAMA Identidad y amor por Donmatías sin fronteras

Las personas que residen fuera de nuestro municipio cuentan con un sentido de pertenencia bastante arraigado por el territorio donmatieño, pues su preocupación y voluntad por aportar al desarrollo del municipio es evidente. Dado esto, buscamos promover mecanismos de territorialización, con el fin de fomentar la identidad y amor por el territorio, donde esta comunidad pueda aportar al desarrollo endógeno de Donmatías.

1.5.1 SUBPROGRAMA Mi Donmatías sin fronteras

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.5.1.1	Caracterización de Habitantes Donmatieños fuera del Municipio	0	Número de caracterizaciones realizadas	1	No Acumulado	0	1	0	0	1
1.5.1.2	Campaña de identidad y amor por Donmatías	0	Número de campañas realizadas	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable: Dirección de Participación Ciudadana.

1.6 PROGRAMA Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con amor y responsabilidad

Ser un municipio que brinde a sus niños y niñas espacios seguros para un desarrollo integral, genera a mediano y largo plazo, una adolescencia con capacidades cognitivas y corporales sanas. Por consiguiente, el Plan de Desarrollo comprende a la infancia y la adolescencia como dos etapas fundamentales en el desarrollo humano, que deben ser garantes de derechos.

Es por esto fundamental, que las instituciones gubernamentales y la familia trabajemos de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación en diversos contextos (familiar, comunitario e institucional), de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

1.6.1 SUBPROGRAMA Fortalecimiento técnico y normativo para atención a NNA

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.6.1.1	Política Pública de Infancia y Adolescencia	1	Política Pública actualizada y en ejecución	1	No Acumulado	0	1	1	1	1

Responsable: Secretaría de Salud

Co-Responsable: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación

1.6.2 SUBPROGRAMA Nutrición con amor

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.6.2.1	Complemento nutricional	40	Número de entregas de complemento nutricional	10	Acumulado	10	10	10	10	40
		758	Porcentaje de niños menores de 5 años que reciben complemento de atención de primera infancia	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable: Secretaría de Salud

1.6.3 SUBPROGRAMA Educación inicial con amor

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.6.3.1	Vinculación de niños y niñas menores de 5 años al sistema de educación inicial	321	Porcentaje de NN menores de 5 años incluidos al sistema de educación inicial	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable: Secretaría de Salud

Co-Responsable: Secretaría de Educación

1.7 PROGRAMA Envejecimiento y vejez con amor

Las personas mayores son para nosotros una población fundamental que debe ser reconocida y valorada, ya que ellos fueron las semillas de las generaciones actuales. Esto se evidencia en las diferentes fases de la vida, pues cada uno de ellos transitaron su infancia, adolescencia y adultez, enfrentaron retos, adquiriendo experiencias y conocimientos, resistieron a situaciones difíciles, promovieron cambios generacionales y ahora requieren acompañamiento como municipio y sociedad; esto lo lograremos a través de estrategias que nos permitan aumentar la calidad de vida y el desarrollo integral de la tercera edad.

1.7.1 SUBPROGRAMA Fortalecimiento técnico y normativo para atención a adultos mayores

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.7.1.1	Política Pública de Envejecimiento	1	Política Pública aprobada y en ejecución	1	No Acumulado	0	1	1	1	1

Responsable: Secretaría de Salud

1.7.2 SUBPROGRAMA Atención integral a adultos mayores en grupos organizados

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.7.2.1	Atención integral a adultos mayores	4	Porcentaje de grupos urbanos activos atendidos	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
		14	Porcentaje de grupos rurales activos atendidos	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
		100	Porcentaje de población adulta mayor beneficiada	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
		1	Número de celebraciones para adultos mayores	1	Acumulado	1	1	1	1	4
		12	Número de adultos mayores Institucionalizados	10	No Acumulado	10	10	10	10	40
1.7.2.2	Subsidio de adulto mayor (Colombia mayor)	368	Porcentaje de adultos mayores beneficiados de acuerdo al cupo nacional	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
1.7.2.3	Complemento nutricional	60	Número de adultos mayores urbanos y rurales beneficiarios	40	Acumulado	40	40	40	40	160
		24	Número de beneficiarios con almuerzo servido	15	Acumulado	15	15	15	15	60
1.7.2.4	Dotación en material e implementos para atender adultos mayores del municipio	1	Número de dotación al programa de adulto mayor	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable: Secretaría de Salud

1.8 PROGRAMA: ¡Ellos! Seres especiales igual que tú

Generar procesos que tengan en cuenta otras formas de concebir el mundo, es una estrategia llena de amor y responsabilidad para alcanzar la inclusión integral de las personas con discapacidad, pues ellos y ellas son el vivo ejemplo de que no hay barreras humanas que no puedan ser superadas cuando hay voluntad.

1.8.1 SUBPROGRAMA Fortalecimiento técnico y normativo para atención a persona con discapacidad

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.8.1.1	Política Pública de Discapacidad	0	Política Pública aprobada y en ejecución	1	No Acumulado	0	1	1	1	1
1.8.1.2	Base de datos de población con discapacidad	100	Porcentaje de personas con discapacidad caracterizadas	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable: Secretaría de Salud

1.8.2 SUBPROGRAMA Atención a personas con discapacidad

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.8.2.1	Inclusión en deporte, cultura y psicología	5	Número de programas de inclusión social	5	No Acumulado	5	5	5	5	5
		30	Número de personas beneficiadas	30	Acumulado	30	30	30	30	120
1.8.2.2	Subsidios a personas discapacitadas	100	Número de subsidios entregados	100	No Acumulado	100	100	100	100	100

Responsable: Secretaría de Salud

1.9 PROGRAMA Resurgir con amor

El sentimiento de amor propio, por el vecino y por el territorio, será la base para acompañar a quienes han sido víctimas de la violencia estructural que hemos enfrentado como región. Para nosotros es fundamental brindar una atención integral dirigida hacia la población víctima del conflicto armado, que posibilite paulatinamente unas garantías mínimas de sus derechos humanos fundamentales. Reconocemos la importancia de trabajar por una salud física y emocional sana, que permita a la comunidad fortalecer las capacidades individuales y colectivas para soñar y construir en conjunto un municipio en paz.

1.9.1 SUBPROGRAMA Atención a Víctimas del conflicto armado, derechos humanos y postconflicto

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.9.1.1	Política pública de víctimas del conflicto armado y postconflicto	0	Política Pública formulada y aprobada	1	No Acumulado	0	1	0	0	1
1.9.1.2	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	100%	Porcentaje de población víctima atendida con ayuda humanitaria sobre la identificada	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
1.9.1.3	Atención con programas y proyectos para la población en situación de vulnerabilidad	0	Porcentaje de atención a población víctimas	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
1.9.1.4	Acompañamiento en la definición de situación militar	0	Porcentaje de personas con situación militar atendida	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable: Secretaria de Gobierno

1.10 PROGRAMA Familias con amor y responsabilidad

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y como tal el ente que va a contribuir en el desarrollo integral de la persona. Cuando las familias se configuran como entornos protectores para sus integrantes (niños, niñas, mujeres, adolescentes, adultos, adultos mayores), se fortalecen los vínculos afectivos y la salud mental. Es por esto que, la Administración Municipal Donmatías con Amor y Responsabilidad, se enfocará en garantizar los derechos de las familias mediante la disminución de la violencia intrafamiliar y el restablecimiento oportuno de los derechos.

1.10.1 SUBPROGRAMA Atención integral a problemáticas familiares

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.10.1.1	Atención a familias con necesidad de garantía de derechos	100%	Porcentaje de casos de violencia intrafamiliar atendidos	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
		100%	Porcentaje de casos de verificación de derechos atendidos	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
		100%	Porcentaje de casos de regulación de alimentos atendidas	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
		1	Número de hogares de paso activo	1	No Acumulado	1	1	1	1	1
1.10.1.2	Acompañamiento y atención a niños, adolescentes y jóvenes con dificultades de comportamiento	50	Número de adolescentes remitidos al programa Despertares	50	Acumulado	50	50	50	50	200
		100%	Porcentaje de casos remitidos a institucionalización por protección	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
1.10.1.3	Campañas de promoción de la comisaría y la protección familiar	0	Número de visitas a veredas	34	Acumulado	34	34	34	34	136
		1	Número de actividades de promoción con familias	2	acumulado	2	2	2	2	8

Responsable: Comisaría de Familia

Co- Responsable: Secretaria de Gobierno

1.11 PROGRAMA Hacia la educación de calidad con amor y responsabilidad

La educación de calidad es uno de los principales componentes para garantizar el desarrollo, ya que la formación y la educación de los individuos permite fortalecer la capacidad instalada y generar ciudadanías críticas, con competencias y habilidades para aportar desde la innovación, la investigación y el emprendimiento. Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan de Desarrollo propone ampliar la cobertura y permanencia tanto en las zonas rurales como en la urbana, para garantizar el derecho fundamental a la educación de los donmatieño, promover cambios en los modelos educativos y las mallas curriculares para que se adecúen al contexto del municipio e incentivar la educación media y terciaria.

1.11.1 SUBPROGRAMA Gestión Educativa con calidad

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.11.1	Fortalecimiento del Sistema Local de Educación	0	Documento del Sistema Local de Educación Sistematizado	1	No Acumulado	0	0	0	1	1
		10	Número de reuniones del equipo de gestión	10	Acumulado	5	10	10	10	35
		0	Número de acciones propuestas y ejecutadas por la JUME	2	Acumulado	0	2	2	2	6
		0	Número de acciones propuestas y ejecutadas por la Mesa de Educación	2	Acumulado	2	2	2	2	8
1.11.2	Proyectos Educativos Institucionales pertinentes y contextualizados	1	Número de PEI Adoptados	1	Acumulado	1	1	1	1	4
1.11.3	Acompañamiento a las Instituciones y Centros Educativos en su mejoramiento Institucional a través de su gestión directiva, académica, administrativa y social.	0	Número de Instituciones Educativas con asesorías	4	No Acumulado	0	4	4	4	4
		150	Número de docentes asesorados	150	No Acumulado	0	150	150	150	150

Responsable: Secretaría de Educación

1.11.2 SUBPROGRAMA Calidad educativa para todos

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.11.2.1	Tránsito armónico entre la educación inicial y el sistema educativo formal	230	Número de niños y niñas acompañados hacia la educación formal	230	Acumulado	230	230	230	230	920
1.11.2.2	Pruebas Saber 11°	140	Número de estudiantes capacitados	140	Acumulado	0	140	140	140	420
1.11.2.3	Desarrollo de competencias en lengua extranjera	90	Número de estudiantes beneficiados en programas en una segunda lengua	100	Acumulado	0	100	100	100	300
1.11.2.4	Promoción de lectura en las bibliotecas municipales para toda la comunidad	8	Número de estrategias generadas	3	Acumulado	3	3	3	3	12
		0	Número de participantes en las estrategias de promoción	60	Acumulado	60	60	60	60	240
		0	Número de visitantes a las bibliotecas	240	Acumulado	240	240	240	240	960
1.11.2.5	Estrategias pedagógicas y metodológicas innovadoras y pertinentes para la educación del siglo XXI	0	Número de estrategias pedagógicas implementadas	1	No Acumulado	1	1	1	1	1
1.11.2.6	Dotación de material pedagógico para las Instituciones Educativas	0	Número de Instituciones Educativas con material pedagógico nuevo	5	Acumulado	0	7	7	5	19
1.11.2.7	Articulación del currículo para orientar el plan de estudios contextualizado	0	Número de Instituciones Educativas con mallas curriculares actualizadas	1	Acumulado	0	2	2	0	4
1.11.2.8	Mesas por área y los microcentros rurales	0	Número de Instituciones Educativas con mesas y microcentros	3	No Acumulado	3	3	3	3	3
1.11.2.9	Estrategias que favorezcan la inclusión educativa	1	Número de estrategias generadas	1	No Acumulado	0	1	1	1	1

Responsable: Secretaría de Educación

1.11.3 SUBPROGRAMA Acceso, cobertura y permanencia como oportunidad para todos

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.11.3.1	Transporte escolar urbano y rural	350	Número de estudiantes beneficiados	350	Acumulado	350	350	350	350	1400
1.11.3.2	Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Escolar	1056	Porcentaje de niños atendidos con cupos asignados	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
		4	Número de dotaciones de restaurantes escolares	1	Acumulado	1	1	1	1	4
1.11.3.3	Mejores Ambientes de aprendizaje en las Instituciones Educativas del municipio	0	Número de ambientes de aprendizaje mejorados	1	Acumulado	1	1	1	1	4
1.11.3.4	Jornadas complementarias en las Instituciones Educativas	250	Número de estudiantes incluidos en las jornadas complementarias	500	Acumulado	500	500	500	500	2000

Responsable: Secretaría de Educación

1.11.4 SUBPROGRAMA Maestros para la Vida

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.11.4.1	Bienestar y salud mental para los docentes	0	Número de actividades por semestre	2	Acumulado	0	2	2	2	6
		4	Número de foros de educación	1	Acumulado	0	1	1	1	3
		0	Número de docentes participando de estas actividades	150	Acumulado	0	150	150	150	450
1.11.4.2	Programa de estímulos e incentivos para los mejores docentes	0	Número de docentes con estímulos e incentivos	5	Acumulado	0	5	5	5	15

Responsable: Secretaría de Educación

1.11.5 SUBPROGRAMA Educación para la vida, el trabajo y el desarrollo humano

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.11.5.1	Educación media urbana y rural garantizando la doble titulación en las Instituciones Educativas	80	Número de estudiantes que logran doble titulación	30	Acumulado	30	30	30	30	120
1.11.5.2	Escuela de artes y oficios para jóvenes en extra-edad	0	Número de programas de artes y oficios ejecutados	2	Acumulado	2	2	2	2	8
		0	Número de estudiantes certificados	40	Acumulado	40	40	40	40	160
1.11.5.3	Estrategias de educación para adultos en primaria y bachillerato.	277	Número de estudiante matriculados en educación para adultos	277	Acumulado	277	277	277	277	1108

Responsable: Secretaría de Educación

1.11.6 SUBPROGRAMA Educación terciaria para el progreso

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.11.6.1	Programas Educación Superior acordes con la demanda del municipio	4	Número de convenios firmados	2	Acumulado	2	2	2	2	8
		0	Número de programas ofrecidos	3	Acumulado	3	3	3	3	12
1.11.6.2	Fortalecer el programa de subsidios de transporte para Universitarios	220	Número de estudiantes beneficiados con el subsidio de transporte	220	Acumulado	0	220	220	220	660
1.11.6.3	Fortalecer el Fondo para la Educación Superior	20	Número de estudiantes beneficiados con las becas del Fondo de educación superior	20	Acumulado	20	20	20	20	80

Responsable: Secretaría de Educación

1.12 PROGRAMA Deporte con Amor y Responsabilidad

El fomento de la actividad física en el municipio es una base fundamental para el desarrollo de capacidades de los individuos. El trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la creatividad, el disfrute sano del tiempo libre, son ventajas que se fomentan mediante la práctica del deporte, además, la promoción de la práctica deportiva mejorará considerablemente la salud física y mental de los donmatieño.

1.12.1 SUBPROGRAMA Gestión institucional de la Dirección de Deportes

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.12.1.1	Plan decenal de deportes 2022-2032	1	Número de planes decenales formulados y en ejecución	1	No Acumulado	0	1	1	1	1
1.12.1.2	Banco de implementación deportiva	1	Número de banco de implementación deportiva dotado	1	Acumulado	1	1	1	1	4
1.12.1.3	Sistema de información de datos y estadísticas del deporte donmatieño 2020-2050	0	Número de bases de datos creada y alimentada constantemente	1	No Acumulado	1	1	1	1	1

Responsable: Dirección de Deportes

1.12.2 SUBPROGRAMA Fomento de la práctica deportiva formativa, social y promoción de la salud.

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.12.2.1	Oferta deportiva de orden individual y colectivo	12	Número de programas apoyados con promotor	10	No Acumulado	10	10	10	10	10
		0	Número de programas nuevos apoyados en el municipio	5	No Acumulado	5	5	5	5	5
1.12.2.2	Centro de iniciación deportiva	21	Número de instituciones educativas públicas y privadas con el programa	21	No Acumulado	21	21	21	21	21
1.12.2.3	Incentivos deportivos	8	Número de deportistas con apoyo del programa	10	Acumulado	0	10	10	10	30

Responsable: Dirección de Deportes

1.12.3 SUBPROGRAMA Clubes deportivos

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.12.3.1	Seguimiento, acompañamiento y control a los clubes legalmente constituidos	10	Porcentaje de clubes existentes con seguimiento y acompañamiento	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable: Dirección de Deportes

1.12.4 SUBPROGRAMA Promoción de la actividad física y salud

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.12.4.1	Programas de actividad física y salud ofertados o apoyados funcionando.	5	Número de programas ofertados con intensidad semanal	8	No Acumulado	6	6	6	6	6

Responsable: Dirección de Deportes

1.12.5 SUBPROGRAMA Eventos deportivos y de actividad física y salud.

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.12.5.1	Eventos deportivos oficiales asociados a la gobernación	32	Número de eventos en los que se participe	8	Acumulado	0	8	8	8	24
1.12.5.2	Eventos regionales y departamentales de otras entidades diferentes a la gobernación	4	Número de eventos en los que se participe	5	Acumulado	0	5	5	5	15
1.12.5.3	Donmatías sede de eventos deportivos	2	Número de eventos de la gobernación realizados en Donmatías	1	Acumulado	0	1	1	1	3
		2	Número de eventos de otras organizaciones realizados	2	Acumulado	0	2	2	2	6
		0	Número de torneos y actividades locales apoyados	10	Acumulado	0	10	10	10	30
1.12.5.4	Capacitación y acompañamiento a las juntas de acción comunal en sus comités deportivos.	1	Número de comités deportivos de JAC acompañados	5	No Acumulado	5	5	5	5	5

Responsable: Dirección de Deportes

1.13 PROGRAMA La cultura como oportunidad de desarrollo

Las diversas formas de expresión artística son necesarias para la humanidad; fomentar su práctica en el municipio permitirá a corto, mediano y largo plazo una multiculturalidad en las expresiones. Es importante visionar el arte como una oportunidad para el desarrollo económico en el municipio, donde puedan emerger nuevas formas creativas y de emprendimiento.

1.13.1 SUBPROGRAMA Fomento de la práctica artística y cultural

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.13.1.1	Oferta artística y cultural en el municipio	10	Número de programas apoyados con promotor	10	No Acumulado	10	10	10	10	10
		0	Número de programas nuevos apoyados	2	No Acumulado	1	1	2	2	2
1.13.1.2	Participación en Eventos culturales y artísticos de carácter inter-municipal, regional, departamental y/o nacional	13	Número de eventos en los que se participe	11	Acumulado	5	15	15	15	50
1.13.1.3	Dotación de insumos y materiales	4	Número de dotaciones realizadas	1	Acumulado	0	1	1	1	3
1.13.1.4	Tomas culturales urbanas y rurales	8	Número de actividades en el área urbana	10	Acumulado	10	10	10	10	40
		0	Número de actividades en el área rural	10	Acumulado	0	10	10	10	30
1.13.1.5	Galería urbana	3	Número de espacios intervenidos	1	Acumulado	0	1	1	1	3

Responsable: Dirección de Cultura

1.13.2 SUBPROGRAMA Economía cultural

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.13.2.1	Formación en emprendimiento cultural	0	Número de talleres realizados	1	Acumulado	0	2	1	1	4
		0	Número de personas asistentes a los talleres	20	Acumulado	0	40	20	20	80
1.13.2.2	Gestión de recursos de cofinanciación para procesos artísticos y culturales	4	Número de procesos radicados para aplicación de recursos	4	Acumulado	4	4	4	4	16
1.13.2.3	Impulsar la economía cultural a través de la formalización de emprendimientos culturales	0	Número de emprendimientos artísticos o culturales formalizados	2	Acumulado	0	2	2	2	6
1.13.2.4	Incentivos a la creación artística y cultural	0	Número de artistas postulados a los BEPS	2	Acumulado	2	2	2	2	8
		0	Plan de Incentivos creado e implementado	1	No Acumulado	0	1	1	1	1

Responsable: Dirección de Cultura

1.13.3 SUBPROGRAMA Fortalecimiento técnico y normativo para la cultura

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.13.3.1	Consejo Municipal de Cultura	0	Un consejo actualizado y activo	1	No Acumulado	0	1	1	1	1
1.13.3.2	Plan Municipal de Cultura	0	Plan decenal actualizado e implementado	1	No Acumulado	0	0	1	0	1

Responsable: Dirección de Cultura

1.14 PROGRAMA Patrimonio, Memoria e Identidad Cultural

Reconocer la memoria como municipio, nos sitúa necesariamente en el pasado, en nuestras raíces y la historia, lo que nos permite comprender mejor el presente. Es por esto fundamental darle valor a nuestro patrimonio material e inmaterial, a las tradiciones, costumbres, expresiones culturales y fortalecer nuestros contenidos museográficos y museológicos.

1.14.1 SUBPROGRAMA Casa Museo Luis López de Mesa

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.14.1.1	Fortalecer los contenidos museológicos o museográficos de la Casa Museo	2	Número de colecciones fortalecidas	1	Acumulado	0	1	1	0	2
		0	Número de colecciones nuevas	1	No Acumulado	0	0	1	0	1
1.14.1.2	Agenda cultural y de patrimonio	55	Número de actividades realizadas en la Casa Museo	20	Acumulado	20	20	20	20	80

Responsable: Dirección de Cultura

1.15 PROGRAMA Salud con Calidad y Calidez

El derecho a la salud debe ser garantía del Estado, por tanto, desde la Administración Municipal Donmatías con Amor desde la gestión misional, la garantía en el aseguramiento y el debido control y vigilancia se propone brinda alud con calidad y calidez.

1.15.1 SUBPROGRAMA Salud Ambiental

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.15.1.1	Hábitos de vida saludable	0	Número de campañas sobre estilos y hábitos saludables	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable: Secretaría de Salud

1.15.2 SUBPROGRAMA Vida Saludable y condiciones no transmisibles

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.15.2.1	Atención integral a salud	0	Número de campañas para la detección temprana de enfermedades prevalentes	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable: Secretaría de Salud

1.15.3 SUBPROGRAMA Convivencia y Salud Mental

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.15.3.1	Por una salud mental llena de amor	0	Número de Políticas Públicas formulada y en ejecución	1	No Acumulado	0	1	1	1	1
		4	Número de campañas para la salud mental	1	Acumulado	1	1	1	1	4
		0	Número de caracterizaciones de la población consumidora	1	No Acumulado	0	1	0	0	1
		0	Número de estrategias para promover la prevención del consumo SPA	1	No Acumulado	1	1	1	1	1

Responsable: Secretaría de Salud

1.15.4 SUBPROGRAMA Seguridad Alimentaria y Nutricional

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.15.4.1	Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional	0	Número de Políticas Públicas formulada y en ejecución	1	No Acumulado	0	1	1	1	1
1.15.4.2	Complemento Nutricional para menores de 5 años	1	Número de programas para entregas de complementos	1	No Acumulado	1	1	1	1	1
1.15.4.3	Ferias de Seguridad Alimentaria	0	Número de Ferias Realizadas	1	Acumulado	1	1	1	1	4
1.15.4.4	Lactancia Materna exclusiva	4	Número de campañas para lactancia materna	1	Acumulado	1	1	1	1	4
		0	Número de estrategias para promover la lactancia materna	1	No Acumulado	0	0	1	1	2

Responsable Secretaría de Salud

1.15.5 SUBPROGRAMA Derechos sexuales y Reproductivos

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.15.5.1	Responsabilidad Salud Sexual y Reproductiva	4	Número de campañas para salud sexual y reproductiva	1	Acumulado	1	1	1	1	4
		0	Número de estrategias para promover la sexualidad responsable	1	No Acumulado	0	1	1	1	1

Responsable Secretaría de Salud

1.15.6 SUBPROGRAMA Vida Saludable y condiciones transmisibles

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.15.6.1	Prevención de Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	0	Número de campañas para la prevención de emergentes, re-emergentes y desatendidas	1	Acumulado	1	1	1	1	4
1.15.6.2	Plan Anual de Inmunizaciones	2	Número de campañas de Vacunación	2	Acumulado	2	2	2	2	8
		100%	Porcentaje de atención sobre la demanda	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
		95%	Porcentaje de cobertura con esquema completo	95%	No Acumulado	95%	95%	95%	95%	95%
1.15.6.3	Atención a condiciones y situaciones endemo-epidémicas	0	Número de campañas para la prevención de enfermedades transmisibles	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable Secretaría de Salud

1.15.7 SUBPROGRAMA Salud Pública en Emergencias y desastres

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.15.7.1	Participación en el CMGR	0	Número de estrategias de prevención en emergencias y desastres	1	Acumulado	1	1	1	1	4
	Dar vida donando sangre	20	Número de campañas de donación de Sangre	2	Acumulado	2	2	2	2	8

Responsable Secretaría de Salud

1.15.8 SUBPROGRAMA Salud y Ámbito Laboral

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.15.8.1	Entornos laborales saludables	0	Numero de estrategias para motivar entonos laborales saludables	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable Secretaría de Salud

1.15.9 SUBPROGRAMA Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.15.9.1	Atención a poblaciones vulnerbles	0	Porcentaje de atención a poblaciones vulnerables	100%	No acumulado	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable Secretaría de Salud

1.15.10 SUBPROGRAMA Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.15.10.1	Control y Vigilancia	1	Porcentaje de cumplimiento en reportes SIVIGILA	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
		100%	Porcentaje de IPS con visitas de seguimiento	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
1.15.10.2	Aseguramiento	4	Número de estrategias de promoción de aseguramiento	1	Acumulado	2	2	2	2	8
1.15.10.3	Participación y control social a la atención en salud	0	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de la Política de participación social	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable Secretaría de Salud

1.16 PROGRAMA Salud con Calidad y Calidez

1.16.1 SUBPROGRAMA Atención Primaria en Salud

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.16.1.1	Garantía y acceso en atención Primaria en Salud	1	Número de convenios celebrados para garantizar la APS	1	No Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable: Secretaría de Salud

1.16.2 SUBPROGRAMA Prestación de servicios a población pobre no asegurada

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.16.1.2	Atención a población pobre no asegurada	100%	Porcentaje de prestacion de servicios de salud de Población pobre no cubierta con subsidios a la demanda	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
		100%	Porcentaje de población atendida	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable: Secretaría de Salud

1.16.3 SUBPROGRAMA Fortalecimiento a red hospitalaria

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.16.1.3	Dotación y mejoramiento de equipamientos de salud	1	Número de dotaciones realizadas	1	Acumulada	1	1	1	1	4

Responsable: Secretaría de Salud

1.16.4 SUBPROGRAMA Fortalecimiento Institucional

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
1.16.1.4	Gestión de la secretaría de salud	0	Porcentaje de cumplimiento de gestión	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable: Secretaría de Salud



LÍNEA 2

SOMOS DESARROLLO
ECONÓMICO

La Economía Dinamiza el Territorio y su Gente

DONMATÍAS
imparable

7.2 LINEA ESTRATÉGICA 2: SOMOS DESARROLLO ECONÓMICO

La economía dinamiza el territorio y su gente

El fortalecimiento de la economía local, desde las líneas productivas que a través del tiempo se han generado y posicionado, es una apuesta de gobierno que tiene efecto directo con el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad en general. La confección, la porcicultura, la ganadería y la agricultura han sido escenarios de dinamización y protagonistas del desarrollo de nuestro municipio, son generadores de empleo, son referentes departamentales y nacionales y han permitido que la economía de manera general, se sostenga y permita el progreso de los donmatieño.

Queremos además integrar otros renglones que, si bien han estado, deben ganar mayor protagonismo y deben configurarse como prioridad de fortalecimiento y apalancamiento. Por eso el comercio y el turismo hacen parte fundamental de las nuevas apuestas de fortalecimiento económico, y finalmente, de acuerdo a las iniciativas nacionales, vemos en la Economía Naranja, una oportunidad de diversificación y generación de nuevas líneas de economía creativa que puede permitir escenarios de participación de los jóvenes, además de convertirse en una oportunidad de fortalecimiento de las líneas económicas tradicionales.

7.0.2 Programas y Subprogramas

PROGRAMA	OBJETIVO	SUB PROGRAMA	ODS
2.1 Sistema Moda y fabricación avanzada	Potencializar el sistema moda a través de las alianzas estratégicas que promuevan el desarrollo del sector confección	2.1.1 Fortalecimiento y apalancamiento de procesos de confección	8, 9, 12, 13
		2.1.2 Redes de gestión y Proyección	8, 9, 12, 13
		2.1.3 Centro de formación en confección	8, 9, 12, 13
2.2 Desarrollo Incluyente	Fortalecer iniciativas de negocios de la capacitación, formalización y comercialización de productos	2.2.1 Fortalecimiento a emprendimientos	8, 9, 12, 13
2.3 Empleo	Fortalecer la generación de empleo a través de procesos formativos y generación de competencias laborales	2.3.1 Formación para el empleo	8, 9, 12, 13
2.4 Turismo	Promover un turismo transformador, incluyente y con equidad	2.4.1 Donmatías para descubrir	8, 9, 12, 13

2.5 Fortalecimiento estratégico de la secretaría	Generar condiciones para el fortalecimiento de la secretaría a partir de Planes que permiten la gestión administrativa y de recursos	2.5.1 Fortalecimiento técnico y normativo para la adecuada gestión en el área
2.6 Recuperación y fortalecimiento de la vocación agrícola	Dinamizar y diversificar la producción agrícola fortaleciendo las asociaciones como actores importantes de la activación económica	2.6.1 Seguridad Alimentaria y Fortalecimiento al emprendimiento 2.6.2 Economía sostenible y competitiva para el campo
2.7 Extensión agropecuaria con responsabilidad	Consolidar el sector agropecuario como renglón principal de la economía del territorio	2.7.1 Acompañamiento integral al sector agropecuario 2.7.2 Seguridad y movilización responsable
2.8 Responsabilidad con el medio ambiente y el entorno	Promover estrategias para la protección de los recursos naturales	2.8.1 Conservación de los recursos naturales 2.8.2 Reciclaje y disposición final
2.9 Protección y bienestar animal	Garantizar la protección de los animales y la tenencia responsable de mascotas	2.9.1 Atención integral a la fauna domestica y silvestre

7.0.2 Indicadores de Bienestar y de producto

PROGRAMA	INDICADORES DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META	SUBPROGRAMA	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
2.1 Sistema Moda y fabricación avanzada	Porcentaje de empresas vinculadas a los procesos de gestión empresarial del municipio	32%	40%	2.1.1 Fortalecimiento y apalancamiento de procesos de confección	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	0	5
				2.1.2 Redes de gestión y Proyección	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	0	3
				2.1.3 Centro de formación en confección	Personas formadas en habilidades y competencias	120	180
2.2 Desarrollo Incluyente	Porcentaje de empresas nuevas formalizadas	0%	100%	2.2.1 Fortalecimiento a emprendimientos	Necesidades empresariales atendidas a partir de emprendimientos	0	3
2.3 Empleo	Porcentaje de desempleo	32,22%	28%	2.3.1 Formación para el empleo	Redes institucionales fortalecidas	2	2
2.4 Turismo	Porcentaje de población ocupada en la industria turística	0%	10%	2.4.1 Donmatías para descubrir	Redes Temáticas de Turismo apoyadas	0	1
2.5 Fortalecimiento estratégico de la secretaría	Porcentaje de productividad agropecuaria en el municipio	38%	45%	2.5.1 Fortalecimiento técnico y normativo para la adecuada gestión en el área	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	2	4
2.6 Recuperación y fortalecimiento de la vocación agrícola	Porcentaje de productores con acuerdos comerciales suscritos	90%	100%	2.6.1 Seguridad Alimentaria y Fortalecimiento al emprendimiento	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	38	45
	producción agrícola en cadenas priorizadas	100%	100%				
	proporción de pequeños productores asociados a nivel regional	0%	15%	2.6.2 Economía sostenible y competitiva para el campo	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	250	60
2.7 Extensión agropecuaria con responsabilidad	Porcentaje de productores certificados en BPG y BPP	6%	10%	2.7.1 Acompañamiento integral al sector agropecuario	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	0	200
				2.7.2 Seguridad y movilización responsable	Licencias expedidas para movilización segura y responsable	0	40000
2.8 Responsabilidad con el medio ambiente y el entorno	Porcentaje de áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	100%	100%	2.8.1 Conservación de los recursos naturales	Áreas en proceso de restauración con seguimiento	0	50
	Porcentaje de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos	10%	15%	2.8.2 Reciclaje y disposición final	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	0	1
2.9 Protección y bienestar animal	Porcentaje de animales adoptados frente al total de animales atendidos en el Albergue Municipal	65%	80%	2.9.1 Atención integral a la fauna doméstica y silvestre	Animales atendidos en el albergue municipal sobre los identificados	100%	100%

7.0.2 Proyectos

2.1 PROGRAMA Sistema Moda y fabricación avanzada

El fortalecimiento del sistema de moda y fabricación avanzada es sumamente importante para el desarrollo económico del municipio, por tal motivo el Plan de Desarrollo fortalecerá la producción y comercialización local elaborada en Donmatías, esto posibilitará que los ingresos generados con la capacidad instalada del municipio se inviertan localmente, asimismo, la formalización de las empresas permitirá que las condiciones laborales en el municipio sean dignas. De manera particular, la reactivación económica del sector es prioridad para atender tanto en la fase de mitigación de la pandemia COVID 19, como en sus fases siguientes.

2.1.1 SUBPROGRAMA Fortalecimiento y apalancamiento de procesos de confección

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
2.1.1.1	Caracterización de actores involucrados en el sistema moda y fabricación avanzada	0	Número de empresas caracterizadas	100	No Acumulado	0	100	0	0	100
2.1.1.2	Mesa sectorial del sistema moda y fabricación avanzada	0	Mesa creada y fortalecida	1	No Acumulado	1	1	1	1	1
2.1.1.3	Fortalecer el posicionamiento de los productos hechos en Donmatías	1	Programa creado y en funcionamiento	1	No Acumulado	1	1	1	1	1
		0	Número de portafolios empresariales creados	2	Acumulado	2	2	2	2	8
2.1.1.4	Formalización empresarial	0	Número de talleres y capacitaciones para formalización	2	Acumulado	2	2	2	2	8
2.1.1.5	Fábricas de Productividad	1	Gestiones adelantadas	1	No Acumulado	1	0	0	0	1
		0	Número de fábricas sensibilizadas	10	Acumulado	0	10	10	10	30
2.1.1.6	Gestionar y/o apalancar líneas de crédito para el sector confección	0	Número de gestiones realizadas	1	No Acumulado	1	1	1	1	1

Responsable: Dirección de Productividad y Competitividad

2.1.2 SUBPROGRAMA Redes de gestión y Proyección

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
2.1.2.1	Alianza del sistema moda regional	1	Número de reuniones de la alianza	2	Acumulado	2	2	2	2	8
		0	Número de proyectos presentados	1	No Acumulado	1	0	0	0	1
2.1.2.2	Gestión de mercados internacionales	0	Número de acciones que motiven negocios internacionales	1	Acumulado	0	1	1	1	3

Responsable: Dirección de Productividad y Competitividad

2.1.3 SUBPROGRAMA Centro de formación en confección

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
2.1.3.1	Cursos de formación en diversas líneas del sistema moda y fabricación avanzada CENTRO	2	Número de cursos realizados	3	Acumulado	0	3	3	3	9
		0	Número de personas certificadas	75	Acumulado	0	60	60	60	180

Responsable: Dirección de Productividad y Competitividad

2.2 PROGRAMA Desarrollo Incluyente

Para fortalecer la economía y desarrollo local desde la administración municipal visionamos de manera estratégica el acompañamiento a las iniciativas de emprendimiento y negocio que surjan desde los habitantes del municipio y que a su vez ofrezcan una respuesta a las necesidades reales y contextualizadas, además, desde el desarrollo incluyente buscamos oportunidades para fomentar el emprendimiento de las mujeres con el fin de aportar a la autonomía económica y disminuir la brecha salarial entre géneros.

2.2.1 SUBPROGRAMA Fortalecimiento a emprendimientos

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
2.2.1.1	Acompañar las iniciativas de negocio y/o emprendimientos	9	Número de iniciativas fortalecidas	3	No Acumu.	0	3	3	3	9
		8	Número de talleres ejecutados	2	Acumulado	0	2	2	2	6

Responsable: Dirección de Productividad y Competitividad

2.3 PROGRAMA Empleo con oportunidad y permanencia

Si bien Donmatías es un municipio con una fuente de empleo fija por el principal renglón económico del sector urbano, la confección; es importante fortalecer desde la administración municipal condiciones de acceso a redes de empleo, que permitan identificar la demanda y la oferta con el principal objetivo de la formalización.

2.3.1 SUBPROGRAMA Formación para el empleo

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
2.3.1.1	Redes inter institucionales y ruta de la Empleabilidad	2	Número de redes institucionales efectivas	2	No Acumu.	2	2	2	2	2
		1	1 programa en ejecución	1	No Acumu.	1	1	1	1	1

Responsable: Dirección de Productividad y Competitividad

2.4 PROGRAMA Turismo como eje novedoso de progreso

El Plan de Desarrollo promueve turismo como un medio para dinamizar el reconocimiento territorial, en zonas estratégicas de la centralidad municipal y especialmente en la zona rural que es la que brinda una cercanía más directa con la naturaleza. Las rutas turísticas brindarán un reconocimiento de Donmatías, serán amigables con el ambiente, se articulará con las comunidades que habitan y conocen el territorio y se fortalecerá la identidad del municipio.

2.4.1 SUBPROGRAMA Donmatías para descubrir

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
2.4.1.1	Gestión institucional en turismo	1	Número de redes en las que participe el municipio	2	No Acumu.	2	2	2	2	2
		0	Número de personas que fortalezcan la línea de turismo	1	No Acumu.	1	1	1	1	1
2.4.1.2	Rutas Turísticas para descubrir a Donmatías	1	Plan de rutas levantadas y conceptualizadas	1	Acumulado	1	1	1	1	1
		1	Número de rutas turísticas en operación	1	Acumulado	0	1	1	0	2
2.4.1.3	Estrategia de comunicación y divulgación de productos turísticos	0	Número de videos promocionales	1	Acumulado	1	1	1	1	4
		1	Número de piezas de publicidad	1	Acumulado	2	2	2	2	8
2.4.1.4	Escenarios de presencia y posesionamiento como municipio	4	Número de estrategias realizadas	2	Acumulado	0	2	2	2	6

Responsable: Dirección de Productividad y Competitividad

2.5 PROGRAMA Fortalecimiento estratégico de la secretaría de Agricultura

La administración Municipal Donmatías con Amor y Responsabilidad dentro del programa de fortalecimiento estratégico de la secretaría de Agricultura, trabajará en la elaboración y ejecución del Plan Municipal Agropecuario PAM en el transcurso del cuatrienio, a su vez, aprobará y ejecutará el Sistema Local de Áreas Protegidas SILAP y el Plan Municipal Ambiental PAM. Asimismo, el manejo adecuado de nuestros residuos sólidos estará reglamentado y direccionado por el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS. Trabajar articuladamente con dichos planes, permitirá una planeación con mayor capacidad e incidencia en el territorio.

2.5.1 SUBPROGRAMA Fortalecimiento técnico y normativo para la adecuada gestión en el área

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
2.5.1.1	Plan Municipal Agropecuario PAM	0	Número de planes formulados y en ejecución	1	No Acumulado	0	1	1	1	1
2.5.1.2	Plan de gestión integral de residuos sólidos PGRIS	1	Número de planes aprobados y en ejecución	1	No Acumulado	0	1	1	1	1
2.5.1.3	Sistema Local de áreas protegidas SILAP	0	Número de planes aprobados y en ejecución	1	No Acumulado	0	1	1	1	1
2.5.1.4	Plan Municipal Ambiental PAM	0	Número de planes aprobados y en ejecución	1	No Acumulado	0	1	1	1	1

Responsable: Secretaría de Agricultura

Co-Responsable: Empresa de Servicios Públicos

2.6 PROGRAMA Recuperación y fortalecimiento de la vocación agrícola

Nuestros campesinos son quienes aportan a la soberanía y seguridad alimentaria en el municipio. La alimentación es un derecho fundamental para todos, por tanto, nuestro objetivo es que ningún Donmatieño sufra por hambre y desnutrición. Por esto, es fundamental aportar a la economía sostenible y competitiva en el campo, mediante el acompañamiento técnico a los sistemas productivos de los campesinos, el fomento a las huertas de autoconsumo y la consolidación de una estrategia como mercados campesinos donde el campesino sin ayuda de intermediarios pueda comercializar sus productos de manera justa.

2.6.1 SUBPROGRAMA Seguridad Alimentaria y fortalecimiento al emprendimiento

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
2.6.1.1	Huertas para el autoconsumo	40	Número de huertas caseras de auto consumo	40	Acumulado	40	40	40	40	160
2.6.2.1	Mercados campesinos para comercialización a pequeña escala	32	Número de mercados campesinos realizados en el municipio	8	Acumulado	8	8	8	8	32
		5	Número de participaciones en otros mercados campesinos por fuera del municipio	3	Acumulado	0	3	3	3	9
		0	Número de talleres sobre buenas prácticas agrícolas	2	Acumulado	2	2	2	2	8
		0	Número de paquetes comercializados puerta a puerta	160	Acumulado	160	160	160	160	640
2.6.2.2	Acompañamiento y fortalecimiento a las Asociaciones Agropecuarias	3	Número de organizaciones productivas a fortalecer	4	No Acumulado	4	4	4	4	4

Responsable: Secretaría de Agricultura

2.6.2 SUBPROGRAMA Economía sostenible y competitiva para el campo

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
2.6.3.1	Sistema de desarrollo tecnológico para impulsar la productividad agropecuaria (café, Fique, otros)	1	Número de sistemas entregados a familias o agremiaciones	15	Acumulado	15	15	15	15	60

Responsable: Secretaría de Agricultura

2.7 PROGRAMA Extensión agropecuaria con responsabilidad

La extensión agropecuaria va más allá de la mera asistencia técnica, partiendo del hecho que los sistemas productivos no son sólo cultivos y beneficio animal, sino que también en ellos confluyen: los agricultores, sus emociones, sus familias, el entorno ambiental y comercial, entre muchos otros factores. Mediante la Extensión Agropecuaria el conocimiento no se transfiere, sino que se reconstruye con el extensionista y el productor agropecuario (campesino). A través de su implementación buscamos la superación del individuo como sujeto y objeto del desarrollo buscando su bienestar integral, teniendo en cuenta, la generación de capacidades socioeconómicas, productivas, culturales, y tecnológicas, con sostenibilidad ambiental.

2.7.1 SUBPROGRAMA Asistencia Técnica al sector agropecuario

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
2.7.1.1	Acompañamiento a productores	3	Número de alianzas con el sector privado	5	No Acumulado	0	3	3	3	9
		0	Número de productores con extensión agropecuaria	10	Acumulado	10	10	10	10	40
2.7.1.2	Fortalecimiento a renglones sobresalientes del sector productivo	0	Número de productores caracterizados y carnetizados	50	Acumulado	50	50	50	50	200
		0	Número de programas de fortalecimiento activos	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable: Secretaría de Agricultura

2.7.2 SUBPROGRAMA Seguridad y movilización responsable

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
2.7.2.1	Seguimiento a las enfermedades de control oficial pecuario	2	Números de ciclos de vacunación apoyados	2	Acumulado	2	2	2	2	8
2.7.2.2	Acompañamiento en la certificación de predios en buenas prácticas ganaderas y porcinas BPG / BPP	1	Número de programas en BPG Y BPP	15	Acumulado	15	15	15	15	60
2.7.2.3	Guías de movilización segura en el sector	12000	Número de Guías de movilización	10000	Acumulado	10000	10000	10000	10000	40000

Responsable: Secretaría de Agricultura

2.8 PROGRAMA Responsabilidad con el medio ambiente y el entorno

Reconocer la importancia y conservación del medio ambiente es fundamental dentro de la agenda de gobierno, máxime cuando su afectación se da por poca sensibilidad sobre el tema y malas prácticas de los seres humanos. Valorar el recurso hídrico, propender por su protección, definir procesos de reforestación involucrando instituciones educativas, grupos organizados y comunidad en general, motivar la tenencia responsable de mascotas, entre otros es un compromiso con el planeta y una responsabilidad como gobernante.

2.8.1 SUBPROGRAMA Conservación de los recursos naturales

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
2.8.1.1	Recuperación, reforestación y protección de fuentes hídricas	4	Número de predios con fuentes hídricas protegidas	20	Acumulado	10	10	10	10	40
		22	Número de familias con pagos por servicios ambientales	20	Acumulado	20	20	20	20	80
		0	Número de predios comprados para protección	1	No Acumu.	0	1	0	0	1
2.8.1.2	Fortalecimiento del vivero municipal	1	Vivero municipal operando	1	No Acumu.	1	1	1	1	1
2.8.1.3	Educación ambiental integral con estrategias de mitigación del cambio climático	3	Número de acciones ejecutadas	1	Acumulado	1	1	1	1	4
2.8.1.4	Mesas Ambientales	3	Número de mesas ambientales activas	3	No Acumu.	3	3	3	3	3
		SD	Número de acciones por mesa por año	3	Acumulado	3	3	3	3	12
2.8.1.5	Mejoramiento y adecuación de acueductos veredales	SD	Porcentaje de acueductos y/o Bocatomas de agua veredales con mantenimiento	100%	No Acumu.	100%	100%	100%	100%	100%
		0	Número de capacitaciones a Juntas de Acueductos	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable: Secretaría de Agricultura

2.8.2 SUBPROGRAMA Reciclaje y disposición final

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
2.8.2.1	Acompañamiento a los PRAE	6	Número de IE con acompañamiento	17	Acumulado	17	17	17	17	17
2.8.2.2	Sensibilización con productos de posconsumo	0	número de recolecciones	2	Acumulado	2	2	2	2	8

Responsable: Secretaría de Agricultura

2.9 PROGRAMA Protección animal con Amor

Los animales los reconocemos hoy como seres sintientes, por ende, a través de la Administración Municipal, recibirán especial protección contra el sufrimiento, el dolor y el abandono, específicamente, el causado directa o indirectamente por los humanos, pues nosotros como estado tenemos la obligación de asistir y proteger a los animales con acciones diligentes ante situaciones que pongan en peligro su vida, su salud o su integridad física. Asimismo, con amor y responsabilidad tomaremos parte activa en la prevención y eliminación del maltrato, la crueldad y la violencia contra los animales; ya que es nuestro deber impedir cualquier acto injustificado de violencia contra ellos además de denunciar y actuar contra aquellos infractores de las conductas señaladas de los que se tenga conocimiento.

2.9.1 SUBPROGRAMA Protección Animal

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
2.9.1.1	Sensibilización y educación en protección animal	1	Número de campañas de protección animal	1	Acumulado	1	1	1	1	4
		0	Número de talleres sobre protección animal y tenencia de mascotas	2	Acumulado	2	2	2	2	8
2.9.1.2	Albergue municipal	100%	Porcentaje de atención de animales en condiciones de vulnerabilidad	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
		1	Número de estrategias para la Adopción	1	Acumulado	1	1	1	1	4
2.9.1.3	Jornadas de esterilización	3	Número de jornadas rurales	1	Acumulado	1	1	1	1	4
		3	Número de jornadas urbanas	1	Acumulado	1	1	1	1	4
2.9.1.4	Sensibilización sobre le buen trato en el gremio caballista	0	Numero de campañas realizadas	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable: Secretaría de Agricultura



LÍNEA 3

DESARROLLO TERRITORIAL

*El Territorio como Escenario de
Construcción y Convivencia Humana*

DONMATÍAS
imparable

7.3 LINEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO TERRITORIAL

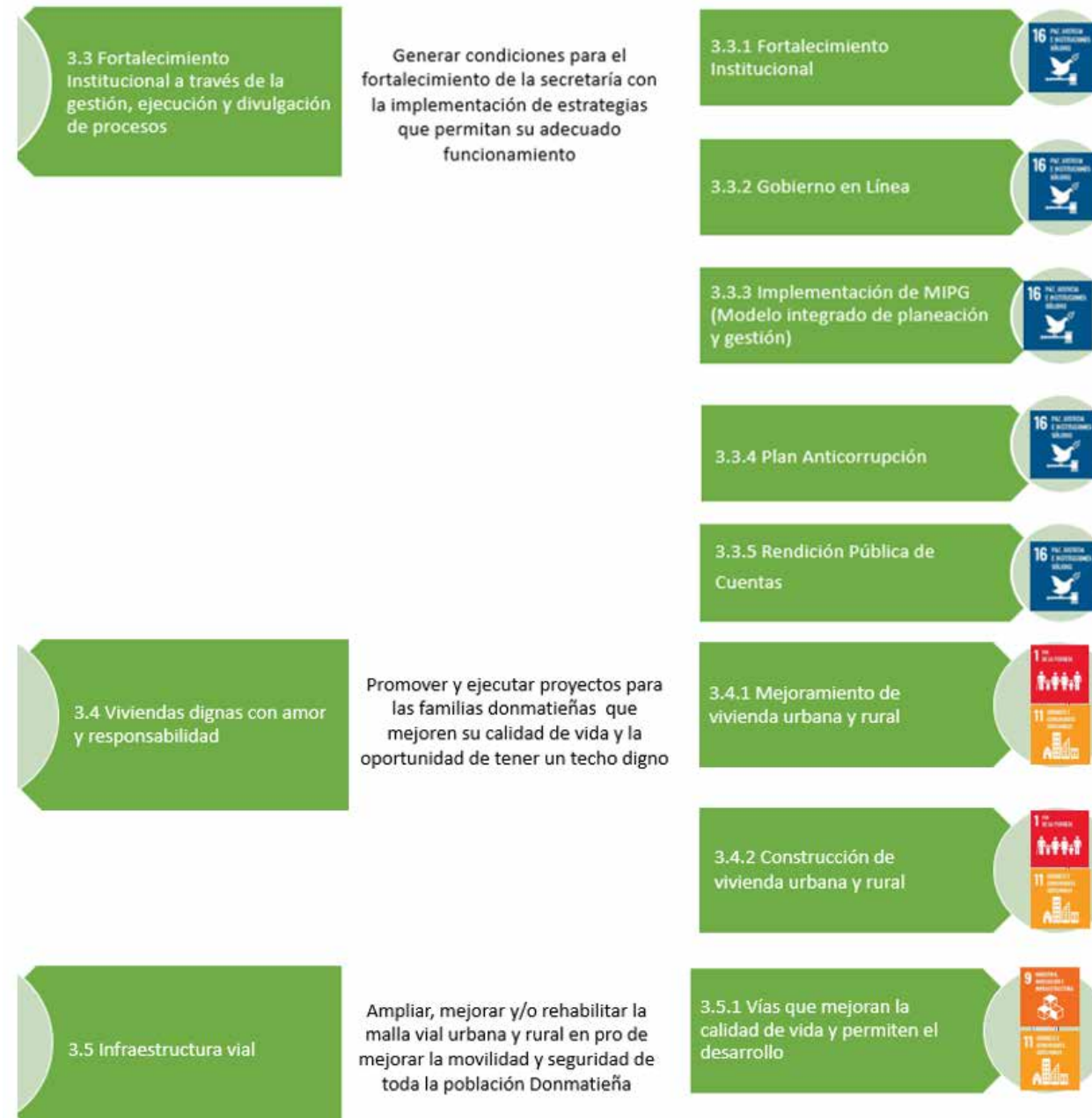
El Territorio como escenario de construcción y convivencia humana

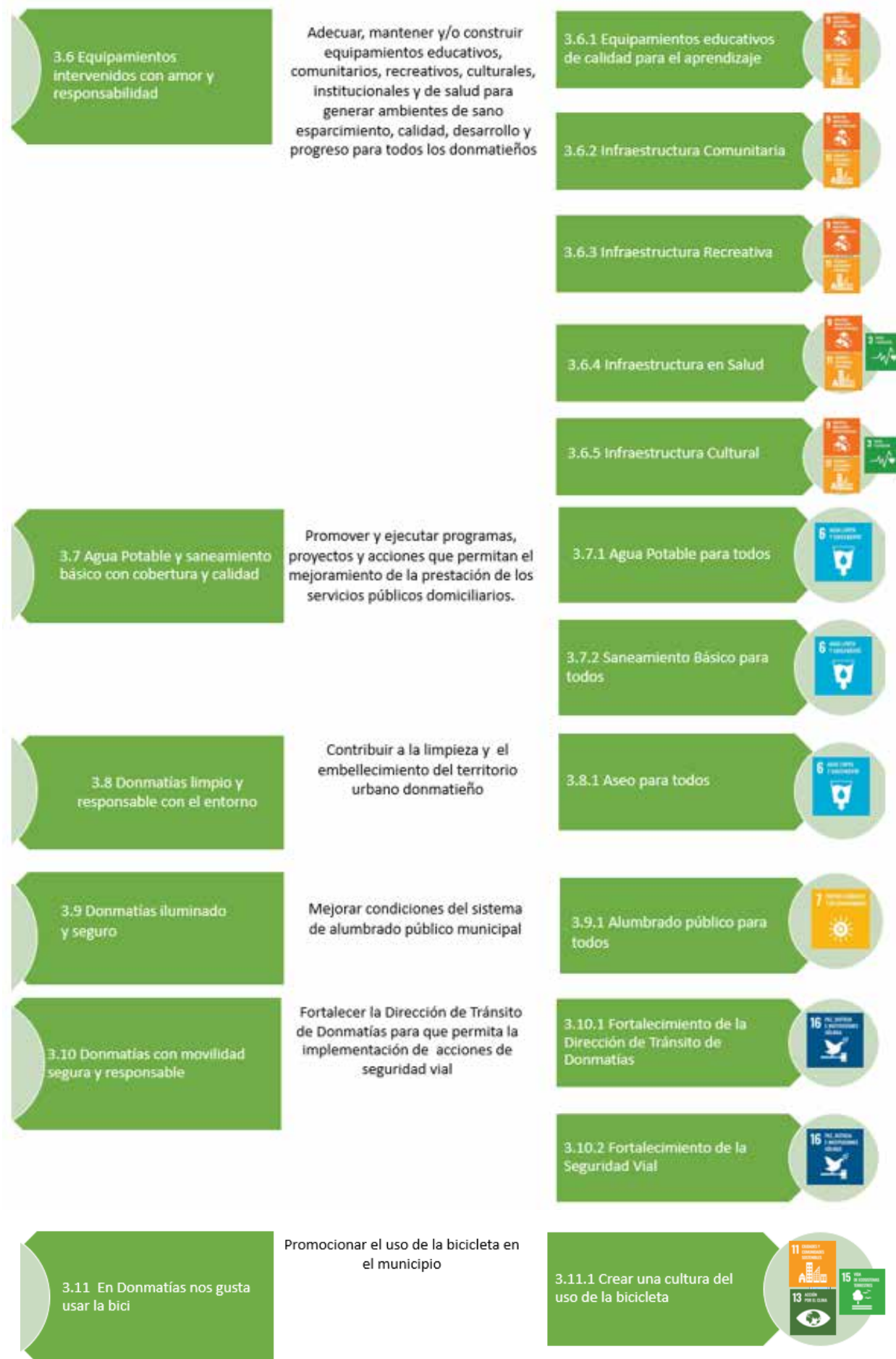
El equilibrio del territorio se logra a través de la integralidad y el desarrollo equitativo de nuestros sistemas naturales, de movilidad, espacio público, equipamientos y viviendas, por tal motivo, como sector de inversión estratégico, se consideran la movilidad y el espacio público entendido considerando el sistema vía, su mantenimiento y mejoramiento tanto urbano como rural, además de la generación y recuperación de espacio público con la generación de corredores peatonales y sistemas de Ciclorutas.

La tendencia de las grandes ciudades es ganar espacios públicos de calidad para los habitantes y generar ambientes amigables entre el vehículo y los peatones, mediados por los mecanismos de seguridad, libre desplazamiento y disfrute del espacio público. Donmatías como un municipio con un gran potencial comercial y económico, tiene todas las condiciones para avanzar en ello, a partir de una planeación estratégica y la ejecución sistemática en esta vía.

7.0.3 Programas y Subprogramas

PROGRAMA	OBJETIVO	SUB PROGRAMA	ODS
3.1 Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático	Contribuir a la identificación temprana de riesgos y planes de atención oportunos	3.1.1 Caracterización del Riesgo Municipal	12, 13, 15
		3.1.2 Reducción del Riesgo	12, 13, 15
		3.1.3 Atención de Riesgos	12, 13, 15
		3.1.4 Manejo de Desastres	12, 13, 15
3.2 Instrumentos de Planificación y Desarrollo Territorial	Permitir el desarrollo territorial del municipio a través de instrumentos de sistemas e instrumentos que le den valor, organización y desarrollo	3.2.1 Instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio	9, 11
		3.2.1 Instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio	9, 11





7.0.3 Indicadores de Bienestar y de Producto

PROGRAMA	INDICADORES DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META	SUBPROGRAMA	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
3.1 Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático	Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	41,78%	41,78%	3.1.1 Caracterización del Riesgo Municipal	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	1
				3.1.2 Reducción del Riesgo	Extensión de cuerpos de agua recuperados	2	3
				3.1.3 Atención de Riesgos	Sistemas de alerta funcionado	1	1
				3.1.4 Manejo de Desastres	Brigadas desarrolladas	4	4
3.2 Instrumentos de Planificación y Desarrollo Territorial	Porcentaje de cumplimiento del EOT	0%	33%	3.2.1 Instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	0	3
3.3 Fortalecimiento Institucional a través de la gestión, ejecución y divulgación de procesos	Índice de Desempeño Institucional	52,3	60	3.3.1 Fortalecimiento Institucional	Infraestructura tecnológica adquirida	1	1
				3.3.2 Gobierno en Línea	Sistemas de información implementados	1	1
				3.3.3 Implementación de MIPG (Modelo integrado de planeación y gestión)	Modelos de gestión implementados	1	1
				3.3.4 Plan Anticorrupción	Plan de Anticorrupción implementado	1	1
				3.3.5 Rendición Pública de Cuentas	Eventos de rendición de cuentas realizados	4	4
3.4 Viviendas dignas con amor y responsabilidad	Porcentaje de déficit cualitativo de vivienda Porcentaje de déficit cuantitativo de vivienda	23,90% 0,70%	20% 0,60%	3.4.1 Mejoramiento de vivienda urbana y rural	Viviendas mejoradas	0	500
				3.4.2 Construcción de vivienda urbana y rural	Viviendas construidas	160	50
3.5 Infraestructura vial	Porcentaje de la red vial municipal intervenida	70%	70%	3.5.1 Vías que mejoran la calidad de vida y permiten el desarrollo	Mejoramiento de vías con soluciones tradicionales	100%	100%
3.6 Equipamientos intervenidos con amor y responsabilidad	M2 de espacio público intervenido	9000 M2	12000 M2	3.6.1 Equipamientos educativos de calidad para el aprendizaje	Sedes para la educación mejoradas	19	19
				3.6.2 Infraestructura Comunitaria	Centros comunitarios con mantenimiento	9	14
				3.6.3 Infraestructura Recreativa	Infraestructura construida	0	5
				3.6.4 Infraestructura en Salud	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	0	1
				3.6.5 Infraestructura Cultural	Infraestructura cultural intervenida	0	1
				3.6.6 Infraestructura deportiva	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	100%	100%
				3.6.7 Equipamiento Municipal	Equipamientos construidos y/o mantenidos	3	3
				3.6.8 Equipamientos de Seguridad	Equipamientos mantenidos	1	3
3.7 Agua Potable y saneamiento básico con cobertura y calidad	Porcentaje de cobertura de servicios públicos de acueducto	89,7%	89,7%	3.7.1 Agua Potable para todos	Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua potable	100%	100%
	Porcentaje de cobertura de servicios públicos de alcantarillado	81%	81,2%	3.7.2 Saneamiento Básico para todos	Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado	100%	100%
3.8 Donmatías limpio y responsable con el entorno	Porcentaje de cobertura del servicio de aseo	100%	100%	3.8.1 Aseo para todos	Usuarios con acceso al servicio de aseo	100%	100%
3.9 Donmatías iluminado y seguro	Porcentaje de cobertura del servicio de alumbrado público	99,6%	99,6%	3.9.1 Alumbrado público para todos	Usuarios con acceso al servicio de alumbrado	100%	100%
3.10 Donmatías con movilidad segura y responsable	Porcentaje de mortalidad por accidentes viales	3,70%	2,70%	3.10.1 Fortalecimiento de la Dirección de Tránsito de Donmatías	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	1	1
				3.10.2 Fortalecimiento de la Seguridad Vial	Estrategias de seguridad vial implementadas	4	6
3.11 En Donmatías nos gusta usar la bici	Porcentaje de espacio público intervenido	100%	100%	3.11.1 Crear una cultura del uso de la bicicleta	Ciclo infraestructura construida	0	1

7.0.3 Proyectos

3.1 PROGRAMA Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático

La responsabilidad de la gestión del riesgo de desastres no recae exclusivamente sobre los gestores de las situaciones de desastre, sino que debe implicar a todos, desde los ciudadanos, que deben ser empoderados para tomar decisiones que reduzcan los riesgos, a los líderes políticos, nosotros como representación del Estado, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de socorro.

La gestión efectiva de los riesgos de desastres, es decir, su reducción, atención y manejo eficaz, depende de la solidez y capacidades institucionales coordinadas con actores claves. Así pues, propenderemos por el desarrollo y fortalecimiento de instituciones, mecanismos, estrategias y capacidades en todos los niveles, en particular a nivel comunitario, con el fin de contribuir sistemáticamente a desarrollar resiliencia frente a las amenazas.

3.1.1 SUBPROGRAMA Caracterización del Riesgo Municipal

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.1.1.1	Caracterización de condiciones de riesgo en el municipio	1	Número de estudios realizados	3	Acumulado	0	3	0	0	3
3.1.1.2	Fortalecimiento a los sistemas de monitoreo dentro del sistema de alerta temprana	6	Número de estaciones en funcionamiento	6	No Acumu.	6	6	6	6	6
3.1.1.3	Formulación de Planes para atención de emergencias	0	Número de planes formulados	3	No Acumu.	3	3	3	3	3

Responsable: Secretaría de Planeación

3.1.2 SUBPROGRAMA Reducción del Riesgo

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.1.2.1	Recuperación y conservación de microcuencas hidrográficas	0	Número de cuencas intervenidas	3	No Acumu.	0	3	3	0	3

Responsable: Secretaría de Planeación

3.1.3 SUBPROGRAMA Atención de Riesgos

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.1.3.2	Comité Municipal de Gestión del Riesgo	8	Número de reuniones del CMGR	2	Acumulado	2	2	2	2	8
		1	Número de acciones promovidas desde el CMGR	1	Acumulado	1	1	1	1	4
3.1.3.3	Intervención correctiva y prospectiva frente a obras y riesgos presentados	2	Porcentaje de intervenciones realizadas frente a las presentadas	100%	No Acumu.	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable: Secretaría de Planeación

3.1.4 SUBPROGRAMA Manejo de Desastres

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.1.4.1	Grupos de socorro	2	Número de grupos de Socorro activos	2	No Acumu.	2	2	2	2	2
		2	Número de dotaciones realizadas	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable: Secretaría de Planeación

3.2 PROGRAMA Instrumentos de Planificación y Desarrollo Territorial

El desarrollo, entendido como un proceso que incluye el mejoramiento de la calidad de vida, una economía sólida, y respeto por el medio ambiente, no se concibe hoy sino vinculado a las comunidades y al territorio en el que se insertan, su soporte físico espacial. Es por ello que concebimos el ordenamiento como un instrumento para alcanzar mejores condiciones en la calidad de vida de la población Donmatieña y, por ende, como un instrumento para construir un orden deseado.

En este sentido, el Ordenamiento Territorial significa un proceso de Planeación del Desarrollo, que permite direccionar la acción de la comunidad sobre el territorio, para potenciar las oportunidades de desarrollo humano que el medio le ofrece y prevenir y/o mitigar los riesgos que pueda generarse para su vida.

3.2.1 SUBPROGRAMA Instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.2.1.1	Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio	1	EOT Actualizado e implementado	1	No Acumu.	0	1	0	0	1
3.2.1.2	Base de datos Catastral rural	1	Base de datos Catastral Rural Actualizada e implementada	1	No Acumu.	0	1	0	0	1
3.2.1.3	Consejo de Planeación Territorial	1	Consejo Territorial de Planeación activo	1	No Acumu.	1	1	1	1	1

Responsable: Secretaría de Planeación

3.3 PROGRAMA Fortalecimiento Institucional a través de la gestión, ejecución y divulgación de procesos de Planeación

Como Administración Municipal nos constituiremos como una institución sólida con capacidad para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar nuestra gestión; es por esto, que estamos llamados a generar valor público, es decir, a alcanzar aquellos resultados relacionados con cambios sociales producidos por nuestro accionar como gobierno, los cuales se materializarán en resultados observables y medibles que idealmente debemos lograr para dar respuesta a las necesidades y demandas sociales de nuestros Donmatieño con integridad y calidad.

3.3.1 SUBPROGRAMA Fortalecimiento institucional

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.3.2.1	Fortalecimiento de Planeación Municipal	1	Número de dotaciones realizadas	1	Acumulado	0	1	1	0	2
		2	Numero de profesionales contratados	3	No Acumu.	3	3	3	3	3

Responsable: Secretaría de Planeación

3.3.2 SUBPROGRAMA Gobierno en Línea

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.3.2.2	Fortalecimiento de la estrategia de Gobierno en Línea	53.5	Porcentaje de Implementación de la estrategia	10%	Acumulado	5%	5%	5%	5%	20%

Responsable: Secretaría de Planeación

Co-Responsable: Unidad de Comunicaciones

3.3.3 SUBPROGRAMA Implementación de MIPG Modelo integrado de planeación y gestión

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.3.3.1	Implementación MIPG	52%	Porcentaje de implementación avanzado	2%	Acumulado	2%	2%	2%	2%	8%

Responsable: Secretaría de Planeación

Co-Responsable: Secretaría de Hacienda, Dirección Administrativa y de Talento Humano

3.3.4 SUBPROGRAMA Plan Anticorrupción

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.3.4.1	Plan Anticorrupción	1	Número de Planes actualizados y con seguimiento	1	No Acumu.	1	1	1	1	1
		100%	Porcentaje de seguimiento y cumplimiento a planes de mejoramiento	100%	No Acumu.	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable: Secretaría de Planeación

3.3.5 SUBPROGRAMA Rendición pública de cuentas

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.3.5.1	Rendiciones Públicas de cuentas	4	Número de Rendiciones realizadas	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable: Secretaría de Planeación

Co-Responsable: Unidad de Comunicaciones

3.4 PROGRAMA Viviendas dignas con amor y responsabilidad

La vivienda digna hoy es un Derecho para los colombianos e ineludiblemente estamos llamados a garantizarlo y promoverlo, por esta razón, mejoraremos las condiciones de habitabilidad de los Donmatieño a través de estrategias que posibiliten disminuir la vulnerabilidad social y precariedad del hábitat de la población, especialmente de los hogares en situación de pobreza de Donmatías, disminuyendo el déficit cualitativo de vivienda, e Incrementando la oferta de vivienda nueva en nuestro municipio.

3.4.1 SUBPROGRAMA Mejoramiento de vivienda urbana y rural

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.4.1.1	Mejoramientos de viviendas urbanas	79	Número de viviendas urbanas intervenidas	20	Acumulado	20	20	20	20	80
3.4.1.2	Mejoramientos de viviendas rurales	150	Número de viviendas rurales intervenidas	40	Acumulado	40	40	40	40	160
3.4.1.3	Mejoramiento y recuperación de fachadas	150	Número de viviendas intervenidas en el área urbana	38	No Acumulado	0	30	30	90	150
		180	Número de viviendas intervenidas en el área rural	50	Acumulado	0	100	50	50	200
3.4.1.4	Atención a mejoramientos urbanos y rurales para mitigación de riesgos y prevención de desastres	0	Porcentaje de viviendas referenciadas por gestión del riesgo	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
3.4.1.5	Gestión y aplicación de subsidios	0	Porcentaje de familias con gestión de subsidio de cajas de compensación u otros	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable FOVIS

3.4.2 SUBPROGRAMA Construcción de vivienda urbana y rural

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.4.2.1	Construir Urbanización Indigo Donmatías	1	Proyectos de viviendas construidos	1	No Acumulado	0	0	0	1	1
3.4.2.2	Gestionar la construcción de un nuevo proyecto de vivienda urbano	0	Número de proyectos presentados y gestionados	1	No Acumulado	0	1	0	0	1
3.4.2.3	Acompañamiento en escrituración de vivienda	153	Porcentaje de escrituras entregadas de acuerdo al casos identificados	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
3.4.2.4	Gestión y aplicación de subsidios	0	Porcentaje de familias con acompañamiento (subsidio de cajas de compensación)	100%	No Acumu.	100%	100%	100%	100%	100%
		0	Porcentaje de familias con acompañamiento(Mi Casa Ya y Concurrencia)	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
		0	Porcentaje de Familias con trámite terminado en créditos hipotecarios	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
3.4.2.5	Gestión de Vivienda Rural	7	Numero de viviendas gestionados	1	Acumulado	0	0	5	5	10

Responsable FOVIS

3.5 PROGRAMA Infraestructura vial con Responsabilidad

El mejoramiento y mantenimiento de las vías urbanas y rurales siempre tendrá un impacto positivo en la movilidad segura además de incidir directamente en el fortalecimiento de las economías asociadas al campo, la comercialización de productos, la activación de productos turísticos y el fácil acceso a servicios a través de la conectividad territorial.

3.5.1 SUBPROGRAMA Vías que mejoran la calidad de vida permiten el desarrollo

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.5.1.1	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial urbana	6000	Metros lineales en vías urbanas mantenidas	250	Acumulado	0	0	500	500	1000
		500	Metros lineales de vías nuevas	600	Acumulado	0	0	600	0	600
3.5.1.2	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial rural	17	Número de veredas con intervención de maquinaria y material	17	No Acumu.	17	17	17	17	17
		8000	Metros lineales con intervención en concreto rígido	1000	Acumulado	1000	2000	0	1000	4000
		860	Metros lineales con intervención en flexible (pav.)	1000	Acumulado	0	0	1000	1000	2000

Responsable: Secretaría de Obras Públicas

3.6 PROGRAMA Equipamientos intervenidos con amor y responsabilidad

El sistema de equipamientos dentro de la estructura del territorio, permite mayor cobertura y el adecuado acceso a servicios. La inversión responsable con equipamientos eficientes debe dar como resultados obras de infraestructura que permitan atender necesidades de las comunidades y potenciar el desarrollo del municipio.

3.6.1 SUBPROGRAMA Equipamientos educativos de calidad para el aprendizaje

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.6.1.1	Mantenimiento a sedes de la IE Donmatías	3	Número de sedes urbanas con mantenimiento	1	Acumulado	0	0	0	3	3
3.6.1.2	Mantenimiento a IE Rurales	16	Número de sedes rurales con mantenimiento	16	No Acumu.	5	5	9	0	19
3.6.1.3	Mantenimiento a la sede universitaria	1	Número de mantenimientos realizados	1	Acumulado	0	1	0	1	2
3.6.1.4	Mantenimiento a biblioteca Marianito	1	Número de mantenimientos realiados	1	Acumulado	0	1	0	1	2

Responsable: Secretaría de Obras Públicas

3.6.2 SUBPROGRAMA Infraestructura Comunitaria

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.6.2.1	Mantenimiento de sedes comunales	11	Número de salones comunales mejorados	4	Acumulado	0	6	6	2	14
3.6.2.2	Gestionar la Construcción sedes comunales nuevas	1	Número de salones comunales gestionados	4	No Acumu.	0	4	0	0	4
		0	Número de salones comunales construidas	1	Acumulado	0	0	3	0	3

Responsable: Secretaría de Obras Públicas

3.6.3 SUBPROGRAMA Infraestructura Recreativa

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.6.3.1	Parque Lineal Quebrada Donmatías	SD	Número de estudios y diseños realizados	1	No Acumu.	0	1	0	0	1
			Gestión de recursos para la construcción	1	No Acumu.	0	1	0	0	1
3.6.3.2	Construir parques infantiles y gimnasios al aire libre	SD	Número de escenarios recreativos construidos	1	Acumulado	0	0	6	0	6
3.6.3.3	Mantenimiento de parques infatiles existentes en la zona urbana	14	Número de escenarios recreativos mejorados	10	Acumulado	0	10	0	0	10

Responsable: Secretaría de Obras Públicas

3.6.4 SUBPROGRAMA Infraestructura en Salud

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.6.4.1	Mejoramiento de la infraestructura del Hospital Francisco Eladio Barrera	0	Número de intervenciones realizadas	1	No Acumu.	1	0	0	0	1
3.6.4.2	Mantenimiento del Centro de Salud del corregimiento Bellavista	2	Número de intervenciones realizadas	1	Acumulado	0	1	0	0	1

Responsable: Secretaría de Obras Públicas

3.6.5 SUBPROGRAMA Infraestructura Cultural

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.6.5.1	Unidad de Vida Articulada	0	Número de gestiones realizadas	1	No Acumu.	0	0	1	0	1
3.6.5.2	Torre Cultural	0	Número de gestiones realizadas	1	No Acumu.	0	0	1	0	1
3.6.5.3	Mantenimiento de la infraestructura cultural existente	4	Número de intervenciones realizadas	2	Acumulado	0	2	0	2	4

Responsable: Secretaría de Obras Públicas

3.6.6 SUBPROGRAMA Infraestructura deportiva

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.6.6.1	Mejoramiento de Escenarios deportivos	SD	Numero de escenarios intervenidos	100%	Acumulado	0%	50%	25%	25%	100%
3.6.6.2	Construcción de escenarios deportivos	1	Numero de escenarios construidos	2	No Acumu.	2	0	0	0	2
3.6.6.3	Parque Lineal Ruta del Deporte y la familia	0	numero de escenarios construidos	1	No Acumu.	0	0	1	0	1

Responsable: Secretaría de Obras Públicas

3.6.7 SUBPROGRAMA Equipamiento Municipal

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.6.7.1	Gestionar la Construcción de la plaza de mercado 4.0	0	Número de gestiones realizadas	1	No Acumu.	0	0	1	0	1
3.6.7.2	Gestionar la construcción de la escuela de artes y oficios	0	Número de gestiones realizadas	1	No Acumu.	0	0	1	0	1
3.6.7.3	Gestionar la construcción de la casa de la niñez y la juventud	0	Número de gestiones realizadas	1	No Acumu.	0	0	1	0	1
3.6.7.4	Mantenimiento del Palacio Municipal	1	Numero de mantenimientos realizados	1	No Acumu.	0	1	0	0	1
3.6.7.5	Mantenimiento de Edificios en comodato	1	Número de intervenciones realizadas	2	Acumulado	0	2	0	2	4
3.6.7.6	Mantenimiento al albergue animal	2	Número de intervenciones realizadas	1	Acumulado	0	1	0	0	1

Responsable: Secretaría de Obras Públicas

3.6.8 SUBPROGRAMA Equipamientos de Seguridad

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.6.8.1	Mantnimientos de equipamientos de seguridad	1	Número de intervenciones realizadas	3	Acumulado	0	1	1	1	3

Responsable: Secretaría de Obras Públicas

3.6.9 SUBPROGRAMA Ciclorutas

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.6.8.1	Mantenimiento de estacionamientos públicos de bicicletas.	6	Número de estacionamientos con mantenimiento	6	No Acumu.	0	6	0	6	6
3.6.8.2	Construcción y mantenimiento de ciclorutas	0	Número de metros de ciclo ruta construidas y mantenidas	500 metros	No Acumu.	0	0	500	0	500

Responsable: Secretaría de Obras Públicas

3.7 PROGRAMA Agua Potable y saneamiento básico con cobertura y calidad

Como administración Municipal estamos comprometidos con la distribución efectiva del agua apta para el consumo humano, además con su captación, procesamiento, tratamiento, almacenamiento y conducción; con el fin de que esta reúna las características físicas, químicas y microbiológicas, para ser utilizada por la población sin riesgo para la salud de nuestros donmatieño.

Es necesario establecer acciones que orienten la gestión del recurso hídrico, la correcta disposición y tratamiento final de las aguas residuales, teniendo en consideración los ecosistemas y los cambios climáticos, así como los aspectos sociales y las necesidades humanas; realizando monitoreo, evaluación, control y seguimiento de la calidad de las aguas hasta su disposición final (llegada al usuario), como también el correcto manejo de los residuos sólidos, llevando a cabo las medidas a que haya lugar para mejorar las condiciones de éstas.

3.7.1 SUBPROGRAMA Agua Potable para todos

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.7.1.1	Mantenimiento y/o ampliación de la PTAP para la mejor prestación del servicio	2	Número de actividades de fortalecimiento realizadas	1	Acumulado	0	1	1	0	2
3.7.1.2	Rehabilitación, reposición o mantenimiento de red de acueducto	2000	Metros Lineales de redes de acueducto	400	Acumulado	0	0	400	0	400
3.7.1.3	Cobertura de agua potable en el 100% del área urbana	100%	Porcentaje de cobertura de agua potable	100%	No Acumu.	100%	100%	100%	100%	100%
3.7.1.4	Construcción de nuevas redes de acueducto	400	Numero de metros lineales de alcantarillado repuestos	150	No Acumu.	0	0	150	0	600
3.7.1.5	Plan del Uso Eficiente del agua	1	Numero de planes en ejecución	1	No Acumu.	1	1	1	1	1

Responsable Empresa de Servicios Públicos

3.7.2 SUBPROGRAMA Saneamiento Básico para todos

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.7.3.1	Garantizar el adecuado mantenimiento del sistema de colectores	4	Número de Mantenimientos realizados	1	Acumulado	1	1	1	1	4
3.7.3.2	Rehabilitación, reposición o mantenimiento de red de alcantarillado	2000	MI de redes de acueducto	400	Acumulado	0	0	400	0	400
3.7.3.3	Construcción de nuevas redes de alcantarillado	200	Número de metros lineales de alcantarillado nuevo	80	No Acumu.	0	0	80	0	80

Responsable Empresa de Servicios Públicos

3.8 PROGRAMA Donmatías limpio y responsable con el entorno

Aseguraremos la prestación eficiente del servicio público de aseo tanto en el área urbana, como en el área rural, bajo la premisa de cobertura y calidad; a través de la definición de un esquema de prestación de este servicio y sus diferentes actividades, de acuerdo con las condiciones del mismo, con el fin de mantener nuestro entorno completamente limpio.

3.8.1 SUBPROGRAMA Aseo para todos

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.8.1.1	Cobertura y adecuada atención en el servicio de aseo en el sector urbano y rural	100	Porcentaje de de cobertura de aseo urbano y rural	100%	No Acumu.	100%	100%	100%	100%	100%
3.8.1.2	Plan de Clausura del Parque Ambiental El Pinal	SD	Número de Planes formulados	1	No Acumu.	0	1	1	1	1
3.8.1.3	Mantenimiento y embellecimiento de las zonas verdes del municipio	8	Porcentaje de cobertura de zonas verdes	100%	No Acumu.	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable Empresa de Servicios Públicos

3.9 PROGRAMA Donmatías iluminado y seguro

3.9.1 SUBPROGRAMA Alumbrado Público para todos

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.9.1.1	Modernización del sistema de Alumbrado Público urbano y rural	0	Diagnóstico del Estado actual del alumbrado público	1	No Acumu.	0	1	0	0	1
		100%	Porcentaje de Cobertura Urbana	100%	Acumulado	0	50%	50%	0	1
		SD	Número de luminarias rurales con mantenimiento	100%	Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable: Secretaría de Obras Públicas

3.9 PROGRAMA Donmatías con movilidad segura y responsable

Sólo a través de una movilidad segura y responsable podremos garantizar la disminución de los efectos adversos surgidos de la interacción entre el tránsito, el transporte y el desplazamiento de las personas; esto lo lograremos con la implementación de estrategias pedagógicas, bajo un enfoque de seguridad vial, haciendo énfasis en la prevención de los hechos de tránsito y en la promoción de comportamientos, hábitos y conductas seguras de los usuarios de la vía, buscando la disminución de la siniestralidad vial por factores humanos.

Con este Plan de Desarrollo orientaremos el proceso de construcción de una cultura de movilidad saludable, segura y responsable a través de la implementación de estrategias alternativas y amigables.

3.9.1 SUBPROGRAMA Fortalecimiento de la Dirección de Tránsito de Donmatías

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.10.1.1	Modernización y actualización de equipos y software	1	Número de softwares actualizados	1	No Acumu.	1	1	1	1	1
		2	Número de dotaciones de oficina realizadas	1	Acumulado	1	1	1	1	4
3.10.1.2	Estudio de Transporte	0	Número de estudios	1	No Acumu.	0	1	0	0	1
3.10.1.3	Fortalecimiento con talento humano capacitado	2	Número de personal de apoyo en seguridad vial	3	No Acumu.	3	3	3	3	3

Responsable: Dirección de Tránsito

3.9.2 SUBPROGRAMA Fortalecimiento de la Seguridad Vial

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.10.2.1	Plan Municipal de Seguridad Vial	1	Plan actualizado y operando	1	No Acumu.	1	1	1	1	1
3.10.2.2	Patrulleritos de Tránsito	10	Número de patrulleritos de tránsito en el programa	10	No Acumu.	0	10	10	10	30
		SD	Número de actividades realizadas	10	Acumulado	0	10	10	10	30
3.10.2.3	El Tránsito en mi colegio	20	Número de sedes educativas visitadas	20	No Acumu.	20	20	20	20	20
		SD	Número de estudiantes impactados en las visitas	400	Acumulado	400	400	400	400	1600
3.10.2.4	Controles y operativos de seguridad vial	36	Número de acciones de control realizadas	24	Acumulado	160	160	160	160	640
		SD	Número de Dotación	1	Acumulado	1	1	1	1	4
3.10.2.5	Zonas de Estacionamiento Regulado	3	Número de ZER en funcionamiento	5	No Acumu.	0	5	5	5	5
3.10.2.6	Señalización vial	0	Numero de intervenciones realizadas	1	No Acumu.	1	1	1	1	1

Responsable: Dirección de Tránsito

3.10 PROGRAMA En Donmatías nos gusta usar la bici

En Donmatías necesitamos concientizarnos del uso de la bicicleta no solo desde el ámbito recreativo, sino como un medio de transporte alternativo, que a su vez es amigable con el medio ambiente; así pues, la Administración Municipal Donmatías con Amor y Responsabilidad emprenderá un proceso de educación desde la sostenibilidad y buenas prácticas en los desplazamientos tanto urbanos como rurales, de esta manera se promoverán espacios como las ciclorutas para incentivar dichas acciones.

3.10.1 SUBPROGRAMA Crear una cultura del uso de la bicicleta

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
3.11.1.1	Campaña de sensibilización al uso de la bicicleta	4	Número de campañas realizadas	1	Acumulado	1	1	1	1	4
3.11.1.2	Ciclo Vías	SD	Numero de ciclovías exclusivas	1	Acumulado	0	0	1	0	1
		12	Numero de ciclorutas realizadas	20	Acumulado	20	20	20	20	80

Responsable: Dirección de Tránsito



LÍNEA 4

SEGURIDAD Y
TRANQUILIDAD

DONMATÍAS
imparable

7.4 LINEA ESTRATÉGICA 4: SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD

La Convivencia y seguridad ciudadana en la zona rural es tan importante como en la zona urbana, y proteger al campesino es tan urgente como proteger al habitante del casco urbano; este programa se presenta entonces como una herramienta poderosa para lograrlo.

Sin duda, será un esfuerzo largo y complejo, pero la Administración Municipal trabajará articuladamente con la fuerza pública, la ciudadanía y la sociedad civil, con el fin enfrentar de manera integral y preventiva los factores que afectan a nuestros Donmatieño; a través de acciones integrales que posibiliten la coexistencia pacífica, respetuosa y armónica entre personas y grupos, buscando protegerlos de manera efectiva.

7.0.4 Programas y Subprogramas



7.0.4 Indicadores de Bienestar y de Producto

PROGRAMA	INDICADORES DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META	SUBPROGRAMA	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
4.1 Donmatías un territorio seguro y tranquilo	Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)	12,9	12,9	4.1.1 Fortalecer la seguridad en el territorio	Actualizar e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISC)	1	1
	Número acumulado de personas desplazadas expulsadas	215	215	4.1.2 Retomar la confianza en la institucionalidad	Implementación de sistema de seguridad	0	1
				4.1.3 Convivencia ciudadana	Iniciativas para la promoción de la sana convivencia implementadas	1	2
				4.1.4 Espacio público	Controles al espacio público realizados	100%	100%
				4.1.5 Fortalecimiento del sector minero	Personas capacitadas del sector minero	100%	100%

7.0.4 Proyectos

4.1 PROGRAMA Donmatías un territorio seguro y tranquilo

Trabajar para garantizar la seguridad y tranquilidad en nuestro territorio, es la mejor manera de sostener la armonía y la sana convivencia, valores fundamentales que permiten ambientes aptos para el desarrollo y se convierte en elemento fundamental para atraer la inversión y el crecimiento económico.

4.1.1 SUBPROGRAMA Fortalecer la seguridad en el territorio

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
4.1.1.1	Actividades de fortalecimiento encaminadas a mayor efectividad de operativos en los diferentes sectores	SD	Número de estrategias implementadas	3	Acumulado	3	3	3	3	12
		SD	Número de puestos de control	200	Acumulado	100	100	100	100	400
		1	Número de convenios para aumento de pie de fuerza	2	Acumulado	1	0	1	0	2
		1	Número de Planes de seguridad actualizado y ejecución	1	Acumulado	1	1	1	1	4
4.1.1.2	Fortalecimiento y mantenimiento del parque automotor	3	Número de fortalecimientos realizados	1	Acumulado	1	1	1	1	4
4.1.1.3	Implementación y mantenimiento de centros de monitoreo	1	Número de mantenimientos realizados	1	Acumulado	0	1	1	0	2
		1	Número de dotaciones nuevas	1	No Acumu.	0	1	0	0	1
4.1.1.4	Garantía de atención penitenciaria y carcelaria	2	Número de convenios de atención carcelaria	2	Acumulado	2	2	2	2	8
4.1.1.5	Presencia de seguridad en el sector rural	1	Numero de puestos fijos	1	Acumulado	1	1	1	1	1

Responsable: Secretaría de Gobierno

4.1.2 SUBPROGRAMA Retomar la confianza en la institucionalidad

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
4.1.2.1	Sectorización estratégica del territorio para planes de seguridad	0	Número de Fincas identificadas y señalizadas	50%	Acumulado	50%	50%	0%	0	100%
		0	Número de capacitaciones ejecutadas	1	Acumulado	1	1	1	1	4
4.1.2.2	Fortalecimiento de frentes de seguridad	3	Número de Frentes de seguridad fortalecidos	5	No Acumu.	5	5	5	5	5

Responsable: Secretaría de Gobierno

4.1.3 SUBPROGRAMA Convivencia ciudadana

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
4.1.3.1	Programa de seguridad y convivencia 2020-2023	1	Número de programa elaborado y en ejecución	1	Acumulado	1	1	1	1	1
4.1.3.2	Estrategias para la reducción de índices de inseguridad y violencia.	Sd	Número de estrategias o campañas realizadas	3	Acumulado	3	3	3	3	12

Responsable: Secretaría de Gobierno

4.1.4 SUBPROGRAMA Espacio público

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
4.1.4.1	Regulación de ventas ambulantes y estacionarias	1	Número de programas formulados y con seguimiento	1	No Acumu.	1	1	1	1	1
4.1.4.2	Recuperación y habilitación de espacios públicos	0	Número de recorridos con autoridades	2	Acumulado	2	2	2	2	8

Responsable: Secretaría de Gobierno

4.1.5 SUBPROGRAMA Fortalecimiento del sector minero

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
4.1.5.1	Estrategias para la formalización minera	SD	Número de caracterizaciones del sector minero	1	No Acumu.	0	0	1	0	1
		4	Número de campañas realizadas	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable: Secretaría de Gobierno





LÍNEA 5

BUEN GOBIERNO

DONMATÍAS
imparable

7.5 LINEA ESTRATÉGICA 5: BUEN GOBIERNO

El compromiso de un gobernante tiene que ser el manejo responsable, eficiente y sostenible de los recursos públicos, entender la relevancia del buen desempeño fiscal, de la sostenibilidad de indicadores en buenos niveles, de la adecuada destinación de recursos permite una administración exitosa. Se debe partir de la premisa que los recursos son sagrados y que los ciudadanos tributan con la firme convicción de una adecuada administración y asignación de recursos evidenciados en obras de desarrollo e inversión social.

Unido a ello, comprender que la comunidad es la razón de ser de lo público, reconocer al otro como ciudadano de derechos que requiere atención y sobre todo cercanía del gobernante, garantiza un gobierno de la gente y para la gente, construido desde las bases y el reconocimiento de las necesidades reales.

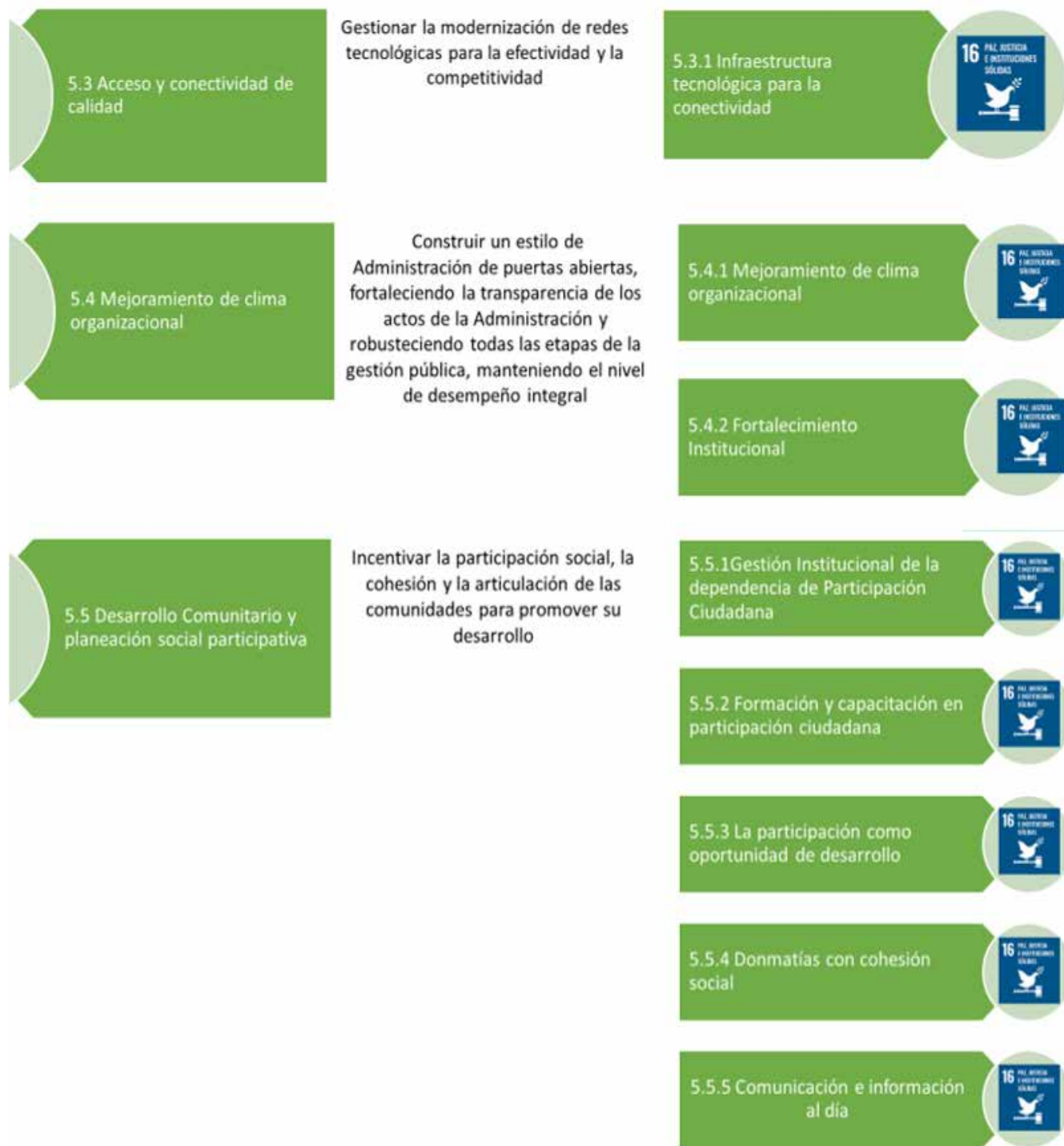
Finalmente, entender que un equipo de gobierno no es más que la suma de habilidades, conocimientos, experiencias y dedicación en función de una comunidad, debe darle valor al servicio y atención al ciudadano que la razón de ser del servidor público. Mirar al otro a los ojos, escuchar con atención sus necesidades y dar una respuesta asertiva, son todas máximas necesarias para nuestro desempeño.

Una triada donde el manejo responsable de recursos, la cercanía con la comunidad y el buen ambiente laboral son la prioridad para lograr un Buen Gobierno.



7.0.5 Programas y Subprogramas

PROGRAMA	OBJETIVO	SUB PROGRAMA	ODS
5.1 Manejo responsable de los recursos	Garantizar el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos	5.1.1 Indicadores de Desempeño	16
		5.1.2 Gestión Institucional	16
5.2 Comunicación con eficiencia, calidez, transparencia, amor y responsabilidad	Posesionar la gestión de la Administración Municipal como la mejor forma de rendición de cuentas permanentes para la comunidad	5.2.1 Posicionamiento de la alcaldía y difusión	16
		5.2.2 Gestión del conocimiento e impacto en grupos de interés	16



7.0.1 Indicadores de Bienestar y de Producto

PROGRAMA	INDICADORES DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META	SUBPROGRAMA	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
5.1 Manejo responsable de los recursos	Porcentaje del índice de desempeño fiscal	71,30%	71,30%	5.1.1 Indicadores de Desempeño	Estrategias para el incremento de recursos propios	1	2
	Porcentaje del índice de desempeño municipal	59,61%	59,61%	5.1.2 Gestión Institucional	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	1	1
5.2 Comunicación con eficiencia, calidez, transparencia, amor y responsabilidad.	Porcentaje de la población que accede a los canales de comunicación institucional	41%	90%	5.2.1 Posicionamiento de la alcaldía y difusión	Estrategias de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad implementadas	1	1
				5.2.2 Gestión del conocimiento e impacto en grupos de interés	Personas capacitadas	0	20
5.3 Acceso y conectividad de calidad	Porcentaje de actualización de la infraestructura tecnológica	10%	20%	5.3.1 Infraestructura tecnológica para la conectividad	Redes de internet modernizadas	0	1
5.4 Mejoramiento de clima organizacional	Porcentaje de implementación del Plan de bienestar laboral	100%	100%	5.4.1 Mejoramiento de clima organizacional	Personal evaluado en desempeño laboral	0	52
				5.4.2 Fortalecimiento Institucional	Procesos de reforma administrativa realizados	1	1
5.5 Desarrollo Comunitario y planeación social participativa	Porcentaje de participación de la comunidad en los procesos de desarrollo del municipio	100%	100%	5.5.1 Gestión Institucional de la dependencia de Participación Ciudadana	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	0	1
				5.5.2 Formación y capacitación en participación ciudadana	Organizaciones fortalecidas	100%	100%
				5.5.3 La participación como oportunidad de desarrollo	Consejos comunitarios con planes de ayuda, atención y protección elaborados	0	1
				5.5.4 Donmatías con cohesión social	Eventos realizados	8	8
				5.5.5 Comunicación e información al día	Productos de comunicación difundidos	4	8

7.0.5 Proyectos

5.1 PROGRAMA Manejo Responsable de los Recursos

Los recursos públicos son sagrados y es responsabilidad de los gobernantes y administradores públicos, ser transparentes en el manejo de los recursos disponibles, buscar estrategias de aumento de ingresos a través de optimización de la función y la gestión ante diferentes grupos, e invertir de manera responsable en las líneas problemáticas priorizadas.

5.1.1 SUBPROGRAMA Indicadores de Desempeño

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
5.1.1.1	Recuperación de cartera	12.5	Porcentaje de recuperación de cartera	15% anual	No Acumu.	15%	15%	15%	15%	15%
5.1.1.2	Mejorar el Indicador de Desempeño Fiscal del Municipio	56%	Porcentaje de cumplimiento Gestión Presupuestal MIPG	60%	No Acumu.	60%	60%	60%	60%	60%

Responsable Secretaría de Hacienda

5.1.2 SUBPROGRAMA Gestión Institucional

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
5.1.2.1	Desarrollar estrategias que permitan acrecentar la formalización de los establecimientos de comercio	0	Número de establecimientos de comercio formalizados	20	Acumulado	20	20	20	20	80
5.1.2.2	Desahorro FONPET de nómina Pensionados	100%	100% cumplimiento de requisitos habilitantes	100%	No Acumu.	100%	100%	100%	100%	100%

Responsable Secretaría de Hacienda

5.2 PROGRAMA Comunicación con eficiencia, calidez, transparencia, amor y responsabilidad.

No solo es suficiente con realizar un buen trabajo, el acceso eficiente y oportuno a la información es un elemento diferenciador de un buen gobierno. Nuestra gestión debe estar a la mano de nuestra comunidad, por tanto, se definen subprogramas que garanticen la disponibilidad de información y la posibilidad de acceso que se requiera.

5.2.1 SUBPROGRAMA Posicionamiento de la alcaldía y difusión

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
5.2.1.1	Posicionamiento de la Imagen institucional "Donmatías con Amor y Responsabilidad"	1	Imagen Institucional Posicionada	1	No Acumu.	1	1	1	1	1
5.2.1.2	Plan de difusión de la gestión de gobierno para la construcción de confianza y visibilización	40	Número de programa de radio ejecutados	30	Acumulado	30	40	40	40	150
		40	Número de programa de TV ejecutados	30	Acumulado	30	40	40	40	150
		50	Número de boletines institucionales	2	Acumulado	2	2	2	2	8
		4	Número de Vallas instaladas	7	Acumulado	14	14	14	14	56
		0	Numero de estrategias de difusión digital	1	No Acumu.	1	1	1	1	4
SD	Número de programas expres realizados	40	Acumulado	40	40	40	40	160		
5.2.1.3	Free Press en medios masivos de comunicación	0	Número de Apariciones en Medios de Comunicación	24	Acumulado	24	24	24	24	96
		SD	Número de boletines de prensa remitidos a medios de comunicación	10	Acumulado	10	10	10	10	40
5.2.1.4	Fortalecimiento de la Unidad de Comunicaciones	SD	Número de dotaciones realizadas	1	Acumulado	1	1	0	0	4

Responsable: Unidad de Comunicaciones

5.2.2 SUBPROGRAMA Gestión del conocimiento e impacto en grupos de interés

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
5.2.2.1	Campaña de Sentido de pertenencia y amor por Donmatías	SD	Número de campañas sobre el sentido de pertenencia y amor por Donmatías	2	Acumulado	2	2	2	2	8
5.2.2.2	Procesos de formación para grupos de interés	SD	Número de Cursos dictados	5	Acumulado	5	5	5	5	20
		SD	Número de personas asistentes a los cursos	20	Acumulado	20	20	20	20	80

Responsable: Unidad de Comunicaciones

5.3 PROGRAMA Acceso y Conectividad de Calidad

Las herramientas tecnológicas y su actualización permanente son la garantía del desarrollo de un buen trabajo por eso y para que nuestros funcionarios puedan garantizar una adecuada y acertada atención al público, buscaremos los medios para modernizar los sistemas tecnológicos, además como elemento fundamental para lograr los indicadores de accesibilidad y gobierno en línea.

5.3.1 SUBPROGRAMA Modernización Tecnológica

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
5.3.1.1	Modernización de infraestructura tecnológica	0	Número de gestiones adelantadas para la conectividad	1	No Acumulado	1	1	1	1	1
			Porcentaje actualización tecnológica	15%	Acumulado	0%	30%	15%	15%	60%

Responsable: Dirección Administrativa y de Talento Humano

Co- Responsable: Unidad de Sistemas

5.4 PROGRAMA Mejoramiento de clima organizacional

El capital humano con el que se conforma un equipo de acuerdo a su formación técnica y profesional además de la experiencia, es de vital importancia para lograr las metas propuestas dentro del Plan de Desarrollo. Nuestro equipo de trabajo es fundamental, el buen ambiente laboral, la motivación permanente, el mejoramiento continuo, la comunicación asertiva y oportuna; hacen parte del mejoramiento del clima organizacional. La forma como se sientan será reflejada en su trabajo y sobre todo en el trato con nuestra razón de ser, la comunidad.

5.4.1 SUBPROGRAMA Mejoramiento de clima organizacional

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CÁLCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
5.4.1.1	Condiciones dignas de trabajo	0	Porcentaje de oficinas adecuadas para el trabajo	1	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
5.4.1.2	Fortalecimiento del capital humano para mejoramiento de las competencias laborales	0	Número de talleres dictados a empleados	2	Acumulado	2	2	2	2	8
		100%	Porcentaje de empleados capacitados	100%	No Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%
		1	Concurso Público de Méritos realizado	1	No Acumulado	0	1	0	0	1
5.4.1.3	Salud ocupacional	1	Plan de salud ocupacional actualizado y ejecutado	1	No Acumulado	1	1	1	1	1
5.4.1.4	Plan de Bienestar	1	Plan de bienestar actualizado y ejecutado	1	No Acumulado	1	1	1	1	1

Responsable: Dirección Administrativa y de Talento Humano

5.4.2 SUBPROGRAMA Fortalecimiento Institucional

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
5.4.2.1	Modernización Institucional	1	Manual de funciones actualizado	1	No Acumu.	0	1	0	0	1
		1	Manual de procesos y procedimientos actualizado	1	No Acumu.	0	1	0	0	1
		1	Actualización de Planta de Cargos	1	No Acumu.	0	1	0	0	1
		1	Plan de Gestión Documental	1	No Acumu.	1	1	1	1	1

Responsable: Dirección Administrativa y de Talento Humano

5.5 PROGRAMA Desarrollo Comunitario y Planeación Social Participativa

La organización de la comunidad como la principal forma de control social y como oportunidad de ejecución de procesos de impacto social es una apuesta seria de este Plan de Desarrollo. Los grupos organizados, las juntas de acción comunal, los canales de comunicación sobre la gestión en cada sector y la oportunidad de incidir en el desarrollo de sus territorios es nuestra apuesta desde el programa de Desarrollo Comunitario, además de reconocer a la comunidad como el principal validador y veedor de las buenas formas de gobierno.

5.5.1 SUBPROGRAMA Gestión Institucional de la dependencia de Participación Ciudadana

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
5.5.1.1	Formulación de la Política Pública de Participación ciudadana y control social	0	Política pública aprobada e implementada	1	No Acumu.	0	1	0	0	1

Responsable: Dirección de Participación Ciudadana.

5.5.2 SUBPROGRAMA Formación y capacitación en participación ciudadana

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
5.5.2.1	Fortalecimiento en procesos organizativos, jurídicos y contables	SD	Porcentaje de JAC asesoradas en conformación y elección del total que lo requieran	100%	No Acumu.	100%	100%	100%	100%	100%
		28	Número de JAC con asesorías contables y tributarias	22	No Acumu.	22	22	22	22	22
		2	Número de talleres a otras organizaciones	2	Acumulado	2	2	2	2	8
5.5.2.2	Promoción de la Participación ciudadana y nuevos liderazgos rurales	0	Número de talleres por junta	28	Acumulado	56	56	56	56	224
5.5.2.3	Semilleros de Participación Ciudadana	1	Número de semilleros infantiles	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable: Dirección de Participación Ciudadana.

5.5.3 SUBPROGRAMA La participación como oportunidad de actuación

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
5.5.3.1	Presupuesto participativo con sentido de comunidad	SD	Número de proyectos definido y ejecutado	1	Acumulado	0	1	1	1	3
5.5.3.2	Convites comunitarios	40	Número de convites acompañados	10	Acumulado	10	10	10	10	40
5.5.3.3	Formación y capacitación Veedurías Ciudadanas	0	Número de Foros para veedurías ciudadanas	1	Acumulado	1	1	1	1	4
5.5.3.4	Campaña de motivación hacia la participación	4	Número de campañas realizadas	1	Acumulado	1	1	1	1	4
5.5.3.5	Consejo de participación	1	Número de reuniones del Consejo	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable: Dirección de Participación Ciudadana.

5.5.4 SUBPROGRAMA Donmatías con cohesión social

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
5.5.4.1	Orgullo campesino		Número de orgullos campesinos realizados	1	Acumulado	1	1	1	1	4
5.5.4.2	Día comunal	4	Número de conmemoraciones realizadas	1	Acumulado	1	1	1	1	4
5.5.4.3	Fortalecimiento de la participación líderes rurales	4	Número de programas en ejecución	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable: Dirección de Participación Ciudadana.

5.5.5 SUBPROGRAMA Comunicación e información al día

Nro	PROYECTO	LB	INDICADOR	META año	FORMA DE CALCULO	2020	2021	2022	2023	META cuatr
5.5.5.1	Mecanismo de comunicación, divulgación y rendición de cuentas de procesos de participación	8	Número de Boletines Comunales	1	Acumulado	1	1	1	1	4
		4	Número de rendición pública de cuentas	1	Acumulado	1	1	1	1	4

Responsable Dirección de Participación Ciudadana.

Co-Responsable Unidad de Comunicaciones.



8. SITUACIÓN FINANCIERA

El Cambio no vendrá si esperamos a otra persona o en otro momento. Somos lo que hemos estado esperando, **SOMOS EL CAMBIO QUE BUSCAMOS.**

Barack Obama



Con amor y
responsabilidad

Alcaldía de
Donmatías

La situación financiera de la entidad se analiza desde los resultados obtenidos en los últimos cuatro años y proyecciones financieras del Marco Fiscal de Mediano Plazo, identificando las fuentes de inversión territorial y los recursos que se tendrán disponibles para la construcción y ejecución del Plan de Desarrollo, es decir los techos de inversión del cuatrienio.

Igualmente se consideran los informes de empalme 2016-2019, resultados del Indicador de Desempeño Municipal (MDM) y Desempeño Fiscal (MDF), El Plan Nacional de Desarrollo y Programa de Gobierno Departamental, todos ellos como instrumento de planeación financiera para la toma de decisiones en la gestión pública.

8.1 INGRESOS

	Ingresos Corrientes * Millones de pesos			
VIGENCIA	2016	2017	2018	2019
INGRESOS	20.411	25.157	25.022	30.534
1. INGRESOS CORRIENTES	18.412	19.020	20.222	22.468
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	5.320	6.162	6.441	6.790
1.1.1. PREDIAL	2.304	2.216	1.892	1.973
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.570	1.637	1.762	2.150
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	502	603	637	630
1.1.4. OTROS	943	1.706	2.150	2.037
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.095	1.060	3.646	3.194
1.3. TRANSFERENCIAS	11.997	11.798	10.135	12.484
1.3.1. PARA FUNCIONAMIENTO	1.219	1.399	1.501	1.876
1.3.2. PARA INVERSION	10.778	10.399	8.634	10.608
1. INGRESOS DE CAPITAL	1.999	6.137	4.800	8.066
Cofinanciación y Existencia en Caja y Bancos				

Los ingresos de capital para la vigencia 2017 fueron muy significativos toda vez que la ejecución de los gastos de inversión fue baja en la vigencia 2016, quedando recursos sin ejecutar los cuales se incorporaron como existencia en caja y bancos.

Respecto del año 2019, se recaudaron recursos del crédito por valor de \$ 4.342.444.305 y se obtuvo cofinanciación por \$ 3.751.808.587, cifras reflejadas en la alta inversión de la vigencia.

Proyección de Ingresos para el cuatrienio

	Ingresos Corrientes * Millones de pesos			
VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
INGRESOS	31.436	32.810	33.325	34.310
1. INGRESOS CORRIENTES	23.128	23.810	24.511	25.232
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	6.993	7.203	7.419	7.642
1.1.1. PREDIAL	2.032	2.093	2.156	2.221
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	2.214	2.281	2.349	2.419
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	649	668	688	709
1.1.4. OTROS	2.098	2.161	2.226	2.293
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.290	3.389	3.490	3.595
1.3. TRANSFERENCIAS	12.845	13.218	13.602	13.995
1.3.1. PARA FUNCIONAMIENTO	1.919	1.964	2.010	2.056
1.3.2. PARA INVERSION	10.926	11.254	11.592	11.939
2. INGRESOS DE CAPITAL	8.308	8.557	8.814	9.078
Cofinanciación y Existencia en Caja y Bancos				

8.2 EGRESOS

Gastos * Millones de pesos

GASTOS TOTALES	2016	2017	2018	2019
FUNCIONAMIENTO	3.629	4.667	5.328	5.336
SERVICIO A LA DEUDA	1.031	1.400	1.288	1.735
INVERSION	10.833	14.882	13.580	23.332
TOTAL	15.493	20.949	15.400	30.403

Es importante destacar que el valor de los gastos de funcionamiento es bajo con respecto a los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), lo que permite que haya un buen cumplimiento en el indicador de Ley 617 incluso para el año 2017 donde el valor de los gastos de funcionamiento incrementó en un 28% con respecto al 2016, dado que los ingresos tributarios continúan en aumento.

Los gastos de funcionamiento incrementaron en un 14% para la vigencia 2018 respecto del año anterior, debido a la reforma administrativa y la actualización de la escala salarial.

La disminución en la cofinanciación en el año 2018 afectó proporcionalmente los gastos de inversión.

Proyección de Egresos para el cuatrienio

Gastos * Millones de pesos

GASTOS TOTALES	2020	2021	2022	2023
FUNCIONAMIENTO	5.496	5.661	5.831	6.006
SERVICIO A LA DEUDA	1.787	1.841	1.896	1.953
INVERSION	24.032	24.753	25.496	26.260
TOTAL	31.315	32.255	33.223	34.219

8.3 INDICADORES LEY 617, LEY 358 Y LEY 819

Cumplimiento de los indicadores ley 617 y ley 358 para las cuatro vigencias; aunque el recaudo en algunas partidas de ingresos tributarios no ha sido el proyectado, hay un control en los gastos generales de funcionamiento que permitan dicha sostenibilidad. La dependencia de los recursos del Sistema General de Participaciones se da para el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la deuda pública, enfocadas al cumplimiento del Plan de Desarrollo; respecto de los recursos SGP libre destinación no hay una dependencia para el funcionamiento de la Administración Central.

Gastos de Funcionamiento

En la siguiente tabla se presentan los resultados de la evaluación del indicador Ley 617 de 2000 por parte de la Contraloría General de la República para las vigencias 2016, 2017 y 2018. Respecto de 2019 se presenta una proyección con corte al cierre presupuestal y contable de la vigencia.

VIGENCIA	I.C.L.D	INDICADOR
2016	\$6.376.898.000	48%
2017	\$8.467.791.000	45,76%
2018	\$9.273.290.000	42,17%
2019	\$10.114.971.000	42,22%

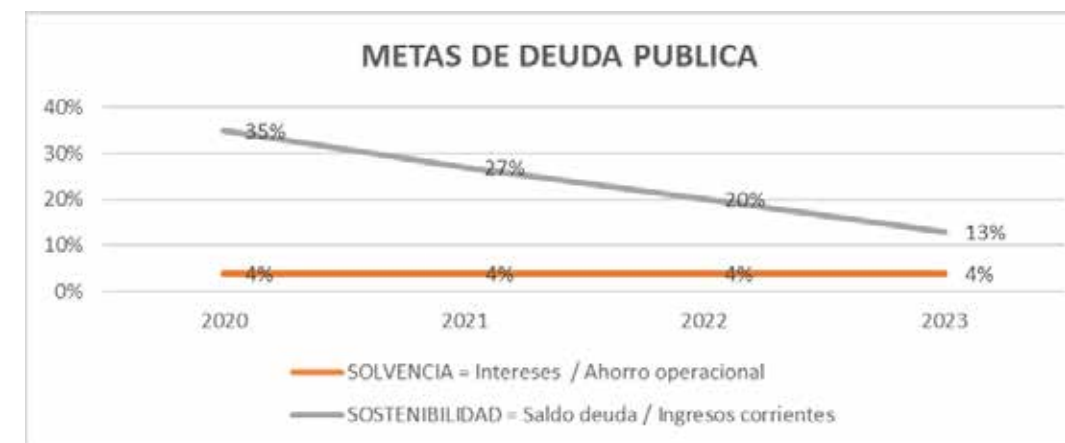
Se destaca que el sostenimiento del indicador al cierre de la vigencia 2019 corresponde a los gastos de personal asociados a la reforma administrativa realizada en el mes de octubre del año 2018, la cual conllevó una actualización de la escala salarial, afectando no solo salarios, sino también la liquidación de la seguridad social y prestaciones sociales de los funcionarios públicos.

Aun así, la entidad territorial ha cumplido a lo largo de sus últimas 4 vigencias con el indicador de Ley 617 con una calificación sobresaliente. Al lograr estos niveles del gasto de funcionamiento con relación a los I.C.L.D se pueden destinar la mayoría de ingresos a los sectores de inversión que disponga la administración y que más relevancia tengan según su plan de desarrollo.

Deuda Pública

INDICADORES DE CAPACIDAD DE PAGO		2016	2017	2018	2019
INTERESES / AHORRO OPERACIONAL (Solvencia)	(Menor 40%)	3,24%	7,20%	5,20%	3,68%
SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES (Sostenibilidad)	(Menor 80%)	25,26%	48,08%	42,09%	36,91%

Se puede observar cómo los niveles de estos indicadores muestran unos resultados conforme la ley 358 de 1997 para las vigencias proyectadas, aun teniendo en cuenta que se tienen 4 contratos de crédito de fomento firmados por valor de \$5.900 millones, sin desembolso total. Sobresale que el indicador de solvencia se mantiene por debajo del 4% para el 2019 el cual es un excelente resultado. Este indicador quiere decir que en cada vigencia se generan suficientes recursos para el pago de los intereses que surgen por el costo de la deuda. Igualmente, el indicador de sostenibilidad muestra que el municipio cuenta con los recursos necesarios para abonar al capital adeudado que hace que directamente se reduzcan los intereses.



Los indicadores de solvencia y sostenibilidad se proyectan conforme lo establece la ley 358 de 1997, generando capacidad de endeudamiento para el cuatrienio.

En esta perspectiva, puede inferirse que el endeudamiento no es bueno o malo per-se, es el adecuado manejo y la prioridad de la inversión la que garantiza la calificación del endeudamiento.

Superávit Primario

LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)

CONCEPTOS	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	23.128	23.810	24.511	25.232
RECURSOS DE CAPITAL	8.308	8.557	8.814	9.078
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.496	5.661	5.831	6.006
GASTOS DE INVERSION	24.032	24.753	25.496	26.260
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	1.909	1.953	1.998	2.045
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100%	425,1%	422,2%	419,4%	416,7%
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Servicio de la Deuda por:	2020	2021	2022	2023
Intereses	449	463	476	491

El municipio es capaz de generar mayores ingresos que gastos y con este superávit puede cubrir los intereses de su deuda.

No obstante lo anterior, es necesario que la entidad evalúe cuatro aspectos que si bien no son formales si están presentes dentro de su realidad fiscal y afectan su capacidad de pago: 1) la posibilidad real de refinanciar la deuda, 2) el hecho de que la entidad se endeuda con tasas de interés variable, 3) las demandas con probabilidad alta de pérdida y 4) la financiación sectorial de la inversión.

Si bien el indicador de sostenibilidad de la deuda sugiere que lo importante es mantener un ahorro primario suficiente para financiar el pago anual de los intereses de la deuda, dicho límite se establece en el entendido de que el pago del capital adeudado es fácilmente negociable en el tiempo. Es decir, que es perfectamente posible renegociar su pago con las entidades financieras.

8.4 PASIVOS EXIGIBLES

Para la vigencia 2016 se identificaron obligaciones contractuales generadas con anterioridad, que no contaban con los certificados de disponibilidad presupuestal y que no habían sido tenidas en cuenta en los presupuestos del año 2015 y años anteriores, razón por la cual, dichas obligaciones no quedaron constituidas mediante decreto como reserva presupuestal y cuentas por pagar para la vigencia 2016. El monto de esos compromisos contractuales sin respaldo presupuestal se estima en la suma de DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS ML - \$12.552.952.198.

En razón a estas obligaciones contractuales sin respaldo presupuestal, se han interpuesto múltiples demandas de carácter ejecutivo contra el Municipio de Donmatías, los cuales no cuentan fallo a la fecha. Por lo anterior, una vez esté en firme la sentencia, la administración municipal deberá emitir acto administrativo de constitución de déficit fiscal, afectando notablemente el indicador ley 617.

8.5 CUMPLIMIENTO DE METAS

Parte de este análisis está enfocado en identificar estrategias a corto y mediano plazo para aumentar los ingresos, indicando acciones e iniciativas a seguir:

Acciones de rápida ejecución e inmediato resultado y de impacto significativo

META	ACCIONES
Fortalecimiento de Ingresos	Identificación de Cuotas Partes Pensionales pendientes de cobro
	Sistematizar los procesos administrativos y financieros relacionados directamente con el cobro
	Cumplimiento de requisitos habilitantes para el Desahorro FONPET Nómina Pensionados y Propósito General
	Soluciones tecnológicas para el recaudo - implementación del botón PSE en la página web como estrategia de pago oportuno
Racionalización del Gasto	Fortalecimiento de personal en la oficina de impuestos para los procesos de fiscalización, cobro persuasivo y coactivo y notificaciones
	Traslado de las Mesadas Pensionales, Cuotas Partes Jubilatorias y Bonos Pensionales al FONPET
Deuda Pública	Implementación de Políticas de Austeridad en el gasto
	Atender Oportunamente el Servicio a la Deuda para cumplir con los límites establecidos en la ley 358 de 1997 y no generar intereses moratorios
Saneamiento de Pasivos	Refinanciar la deuda a condiciones de intereses más favorables, mejorando el perfil de endeudamiento el cual se reflejara en los indicadores de sostenibilidad y solvencia
	Adelantar conciliaciones Judiciales que eviten sanciones al municipio
Financiero y Contable	Decretar la Prescripción de obligaciones que la ley permita
	Analizar el estado de las diferentes cuentas bancarias del Municipio para realizar saneamiento contable
	Cumplir con la normatividad vigente en lo relacionado con la sostenibilidad del proceso contable y demás directrices que trace la Contaduría General de la Nación
	Sostenimiento en la implementación de Normas internacionales de Contabilidad de Sector Público - NICSP
Apoyo Jurídico	Responder por el control de la deuda pública contraída por el Municipio
	Depurar la cartera de impuestos
	Conocer, analizar, conceptuar y difundir las disposiciones legales expedidas por el gobierno Nacional, Departamental y Municipal que afecten a la institución
	Emitir concepto en lo relacionado con los proyectos de manuales de procedimiento y de otra naturaleza, y en la interpretación de las diferentes normas relacionadas con la organización y el funcionamiento del Municipio
	Elaborar y revisar los proyectos de ley, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Contratos y Convenios relacionados con el Municipio y establecer su conveniencia
	Capacitar a los empleados de la administración que tengan relación con procesos de contratación

Acciones de impacto a mediano plazo

META	OBJETIVO
Fortalecimiento de los ingresos propios	Depurar y actualizar censo empresarial y de comerciantes, para identificar y formalizar nuevos contribuyentes del impuesto de industria y comercio
	Convenio DIAN, Cámara de Comercio y Registro Público con el fin de cruzar las bases de datos de los contribuyentes de industria y comercio
	Vigilancia e inspección a las declaraciones de sobre tasa a la gasolina, transferencias del sector eléctrico e incentivos del relleno sanitario pradera
	Enajenación de activos y otros derechos, y fomento a la participación privada en la prestación de servicios
Cobro Coactivo y persuasivo	Campañas de recuperación de cartera
Proceso de Fiscalización del Impuesto de Industria y Comercio	Implementación del Régimen Simple de Tributación adoptado mediante la ley 2010 de 2019 - ley de crecimiento económico, como mecanismo que permita evidenciar los ingresos reales de los contribuyentes, y definir las bases gravables y hechos generadores del impuesto de industria y comercio
	Requerir y emplazar a los contribuyentes que tengan diferencia en las declaraciones presentadas y emplazar a los que no han declarado. De ser necesario realizar liquidación de aforo
Procesos Administrativos	Establecimiento de un sistema adecuado de gestión de personal (procedimientos de selección, evaluación, promoción y control, actualización de manuales de procesos y procedimientos, etc.)
	Depuración del pasivo pensional
	Actualización de la historia laboral de los empleados y cálculo del pasivo pensional de la entidad
	Reglamentación de instrumentos como las cesiones urbanísticas, dación en pago, participación en la plusvalía, contribución de valorización y aportes voluntarios adoptados mediante acuerdo municipal 013 de 2019

8.6 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

El Plan Plurianual de inversiones se adjunta como anexo donde se detalla la destinación por programas, subprogramas y proyectos; además de las respectivas fuentes de financiación. El presupuesto para los cuatro (4) años se estima en \$ 53.144.400.000.



Aquí está nuestro corazón y el amor por Donmatías es nuestro principal motor.



Alcaldía de
Donmatías

Con amor y
responsabilidad

PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023